This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 9335.2

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

10
S.V.O

LA CUESTIÓN ECONÓMICA

EN LAS

REPÚBLICAS DEL PLATA

BIBLIOTECA DEL CLUB VIDA NUEVA

La cuestión económica

en las

Repúblicas del Plata

POR

ÁNGEL FLORO COSTA

ABOGADO

Catedrático fundador del aula de Geografía y Astronomía
de la Universidad de Montevideo.
Miembro de la Sociedad Científica Argentina y de la Sociedad Paleontológica
de Buenos Aires. — Miembro correspondiente
de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.
Miembro honorario de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.
Miembro del Cuerpo Jurídico
y de Ciencias Sociales de Buenos Aires. — Miembro
correspondiente del Centro de Artes decorativas de Barcelona.
Miembro correspondiente de la Unión
Internacional de Derecho y Economía Política Comparada de Berlín.
Socio del Ateneo del Uruguay. — Representante
en el Congreso Uruguayo por el departamento del Salto.

EL ANTICUARIO
LIBRERIA
Y
PAPELERIA
25 DE MAYO, 651 - MONTEVIDEO

MONTEVIDEO

IMPRENTA Y ENÇUADERNACIÓN, DE DORNALECHE Y REYES

Calle del 18 de Julio, núms. 77 y 79

1902

SA 9335.2
HARVARD COLLEGE LIBRARY
DEC 24 1915
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.

Corresponde á la acción intelectual:

c) Extractar, publicar y coleccionar, bajo el título de « Biblioteca del Club Vida Nueva », los mejores trabajos políticos, y literarios de los escritores y hombres de Estado de nuestro Partido, y las conferencias, estudios y reportajes de actualidad de los socios del Club.

(Inciso *c* del artículo 4.o de los Estatutos del Club « Vida Nueva ».)

ÍNDICE

Págs.

Notas cambiadas entre el Vicepresidente del Club «Vida Nueva» de Montevideo y el doctor don Angel Floro Costa..... VII
DEDICATORIA..... 1
PREFACIO..... 5

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I.—El empirismo y la ciencia..... 33
— II.—Los factores de toda solución práctica: Roca, Mitre, Pellegrini y la prensa..... 51
— III.—Forma práctica de la *Enquête*..... 75
— IV.—El consejo de Estado..... 93
— V.—España y América..... 117
— VI.—Influencia del catolicismo en España y América 134
— VII.—España y América (continuación)..... 155

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO VIII.—La Hacienda..... 183
— IX.—La cuestión monetaria..... 198
— X.—Una ley represa..... 231
— XI.—El impuesto..... 260
— XII.—Un Turgot argentino..... 293
— XIII.—Ego quoque..... 324
— XIV.—El fondo de la pipa..... 345

NOTAS CAMBIADAS

ENTRE EL VICEPRESIDENTE DEL CLUB VIDA NUEVA Y EL DOCTOR DON ANGEL FLORO COSTA

Montevideo, Febrero 21 de 1902.

Señor doctor don Ángel Floro Costa.

Distinguido correligionario:

No se circunscriben solamente los esfuerzos de la Comisión Directiva del Club « Vida Nueva », á la propaganda partidaria. Se extiende ésta, también, hasta la difusión, por medio de la bibliografía, de los estudios históricos y literarios y de las ciencias morales y políticas.

Su programa en este sentido es vastísimo, y además de considerarlo de proficuas consecuencias, ofrece de un modo práctico, á la juventud intelectual y escritores de capacidad científica, los recursos necesarios para editar sus producciones, estimulándolos, á la vez, á ocuparse del estudio y análisis de materias complejas y trascendentes que, por su índole filosófica ó de interés nacional, ilustren á nuestro partido político, á sus estadistas y á la opinión pública.

Expresado sucintamente el alto propósito que persigue realizar con ahinco la Directiva de este

Centro, para cuyo efecto se estableció en sus Estatutos la creación de una Biblioteca propia, y siendo notorio que usted tiene terminada una obra de singular conveniencia para nuestro país y el de la República Argentina, por las diversas tesis de naturaleza económica, histórica y política que aquélla comprende y estudia, en nombre de la Comisión Directiva del Club « Vida Nueva » tengo el honor de dirigirme á usted solicitándole le conceda el derecho de publicar bajo sus auspicios la obra referida; derecho que espera confiada obtener del publicista eminente, cuyo talento é ilustración los ha consagrado el juicio crítico de sus contemporáneos.

Con este motivo, me es grato saludar á usted con los sentimientos de mi consideración más distinguida.

ALBERTO ZORRILLA,
Vicepresidente.
Oscar Ferrando y Olaondo,
Secretario.

Montevideo, Febrero 24 de 1902.

Señor Vicepresidente del Club Colorado « Vida Nueva », don Alberto Zorrilla.

Distinguido correligionario:

He tenido el honor de recibir su nota del 21 del corriente, por la que usted, al esbozarme el

programa y los propósitos del Club « Vida Nueva », entre los que se comprende la *creación de una Biblioteca propia,* me significa en nombre de la Comisión Directiva de ese Club, que tan dignamente preside, le conceda el derecho de publicar bajo sus auspicios la obra económica que estoy para terminar, de interés especial para las dos Repúblicas del Plata.

Es para mí altamente honrosa la distinción que, apenas he vuelto á pisar las playas de la patria, he merecido de uno de los más importantes centros de la juventud colorada, que, como lo expresan su nombre y los Estatutos que usted se ha dignado remitirme, simboliza las nuevas aspiraciones de la patria.

Cerrado el período de las convulsiones intestinas, más que por la debilidad y el cansancio, por la compenetración de las nuevas ideas y necesidades del presente y porvenir de los partidos tradicionales; inaugurada una era de inteligente tolerancia que permite transformar poco á poco las viejas prevenciones en emulaciones fecundas que estimulen mutuamente las energías morales y materiales de las dos grandes colectividades que actúan en la vida política del país, la misión del Club « Vida Nueva » está trazada por las exigencias de la época, y es justo reconocer que así lo han comprendido sus miembros, al sintetizarla en el decálogo de sus plausibles Estatutos.

Él tiene que ser uno de los escuadrones de

vanguardia de la intelectualidad del país, *elevando,* como muy bien lo dice en su proemio, *por todos los medios para conseguir ese fin, la cultura, la moral cívica y el nivel intelectual del Partido Colorado, cuyas tradiciones aceptan con orgullo, defienden y glorifican.*

Somos el único partido que tiene un capital histórico imperecedero é inmarcesible; pero los partidos, como las naciones, no viven sólo de historia.

La historia es el capital, pero si ese capital se derrocha, sucede á veces que los que no lo tienen, lo conquistan con las virtudes del trabajo, de la experiencia aleccionada por la adversidad, por el contagio irresistible del apostolado de la libertad y del progreso, y entonces se empeñan nuevas luchas, en las que los vencidos pueden presentarse con fuerzas imponentes á disputar la victoria.

Que no se vive sólo de glorias, puede atestiguarlo España, que desde las más altas cimas de la historia, ha visto decaer su poder y sus destinos á abismos insondables, que pronto forzarán el alumbramiento salvador de la *Joven España.*

Y sin ir tan lejos, testigo es el espectáculo que ofrece en estas últimas décadas nuestro partido político, que tal vez pasa hoy por una crisis de vida ó muerte.

Si aun conservamos, quizá Dios sabe á costa

de cuántos sacrificios morales, nuestra preponderancia material en el país, retaceado por feudos y ducados borgoñones, esa preponderancia está lejos de estar afianzada política y moralmente ante el porvenir, á menos que no sepamos conservarla en el nuevo estadío en que van á empeñarse las nuevas luchas del futuro.

Hemos perdido influencia en el parlamento, en la magistratura, en el foro, en la riqueza económica y territorial, en la universidad científica, en la vida social, y si aun se conservan por doquiera en mayoría nuestros elementos intelectuales, es gracias á nuestra vitalidad tradicional, que al través de nuestra dispersión orgánica, todavía hace que nos reconozcamos en las horas de peligro, por el lenguaje común de la libertad y por la complexión étnica de nuestro martirologio histórico.

Toca, pues, á la juventud colorada, vivificar nuestro viejo evangelio, retemplar nuestro apostolado histórico, formar nuevos adeptos, cumpliendo con ardorosa fe el programa del Club «Vida Nueva», de *acción política é intelectual,* enunciados en los artículos 3.º y 4.º de sus Estatutos; porque la mayoría de nuestra juventud ignora la grandeza de nuestras tradiciones, ignora los sacrificios que nuestros mayores han hecho en esta vasta región del Plata, por el derecho, la civilización y la libertad, é ignora hasta las luchas que hemos sostenido los hombres honra-

dos de nuestro partido contra nuestros gobiernos personales, para que no se deslustrara en el frontis de nuestra Iglesia el magnánimo lema polaco: *Por nuestras libertades y por las vuestras!*

No todo se ha perdido. Hemos salvado en nuestros archivos la documentación histórica incontestable. La conformación cerebral de las nuevas generaciones no acusa ningún retroceso atávico. Nuestra intelectualidad, que relampaguea siempre con brillo en la prensa, en la cátedra de ciencia, en los libros, en la literatura y en el arte, á pesar de nuestra cancerosa anarquía, es siempre la más robusta y genial de la nación. Sólo falta disciplinarla y dar dirección práctica á tan ricas energías, y la misión de la juventud liberal es secundar los esfuerzos de la generación experimentada, pues pronto le abandonará la escena y colgará en sus hombros las insignias de la responsabilidad del porvenir, porque si nosotros somos el lastre y el timón de la nave, ella es el vapor y la arboladura, sin los cuales ninguna nave atravesaría las calmas retardatarias del trópico.

Pensando así, no puede menos de colmar mis anhelos que un núcleo tan vigoroso de mi partido me reciba, al volver á mi patria, con los brazos abiertos de Minerva, para auspiciar la obra con que probablemente cerraré el período laborioso de mi vida intelectual; pues después de los 62 años, es ya una ilusión senil pensar en produ-

cir y enseñar *con brillo,* dado que ese raro privilegio sólo lo concede el Hacedor á muy reducido número de mortales.

Acepto, pues, mi distinguido correligionario, la solicitud que usted me hace á nombre de esa Directiva, y adjunto á la presente la primera parte de mi libro, prometiendo á usted, dentro de un mes, enviarle la conclusión.

Con el homenaje de mis reconocimientos, de que le ruego se haga usted intérprete para con esa Directiva y demás miembros de tan distinguido Club, me repito su correligionario y amigo,

ÁNGEL FLORO COSTA.

DEDICATORIA

DEDICATORIA

Á todos los elementos liberales de las Repúblicas de Sud-América, y especialmente á la juventud estudiosa de las dos Repúblicas hermanas del Plata, á la que pertenece la dirección del porvenir, dedico las páginas de este libro.

Sólo la juventud ama espontáneamente la libertad.

Sólo en esa edad que, como decía Goethe, es una embriaguez sin vino, hay quien se inmole por ella.

No es común pasar de los sesenta años amándola como en las alboradas de la vida, conservar la fe en su virtualidad poderosa y creer que sólo ella, bajo la égida de la ciencia, puede gobernar al mundo y resolver todos los problemas sociales de que depende la felicidad de los pueblos.

Mi error ó mi mérito es amarla aún á esa edad con más conciencia que en los años ardorosos de mi juventud, porque he asistido con mi larga experiencia á sus luchas, á sus reveses y á sus triunfos, cuando todavía ella no tenía, como hoy, por

auxiliar invencible, á las ciencias positivas, que han revolucionado el mundo y abierto la fosa á todos los errores expiatorios del sanfedismo fanático, á las preocupaciones del tartufismo, al fariseísmo plutocrático, á los flatos del egoísmo estéril; y ensanchado el horizonte racional de la verdad, de la moral, de la filantropía y de la verdadera democracia.

Antes de regresar á mi patria nativa, que reclama aún los últimos esfuerzos de mi vida, he deseado despedirme de esta otra patria de mis afecciones condensando en un pequeño libro que puede ser útil, algo de lo mucho que he observado y pensado con la madurez de los años, que es cuando se adquiere la doble vista de las realidades del mundo, leyendo el LIBRO DE LA EXPERIENCIA, *que, como dice Pérez Galdós,* SE COMPRA CON EL DINERO DEL DESENGAÑO.

Creo que toda semilla moral y científica fructifica, y que la que siembro en este libro fructificará.

Por eso, á la vez que lo dedico á la juventud para que germinen sus ideas, lo consigno á los tres ciudadanos que en este país tanto pueden activar y metodizar sus soluciones, abriendo grandes rutas al nuestro (1).

ÁNGEL FLORO COSTA.

(1) Este libro fué escrito en su nayor parte en Buenos Aires y terminado en Montevideo.

PREFACIO

PREFACIO

Cuando en 1880, aprovechando la tregua del sitio, escribí mi libro «Nirvana» en Buenos Aires, reeditado en Montevideo en 1899, y que mereció varios juicios críticos de algunos de los primeros publicistas de América [1], no había leído yo todavía la grande obra del franco-ruso Novicow, publicada en 1893, en la que debía encontrar, con grata satisfacción, la confirmación científica de muchas de mis intuiciones sobre el porvenir de mi patria, el Uruguay, basadas en el estudio económico de nuestro pasado y del presente de aquella época, que en mi libro hacía extensivo á algunos de los grandes problemas no resueltos aún en ambas márgenes del Plata.

La profunda obra de Novicow, después de todo lo que he leído durante mis doce lustros bien cumplidos, constituye para mí la Biblia del pensador moderno, pues como obra de síntesis

(1) Mitre, Alberdi, Magariños Cervantes, A. Mont, Zuviría. («Nirvana», 2.ª edición. Imprenta de Dornaleche y Reyes. Año 1899.)

científica, entre lo mucho que ha producido el pensamiento humano, soporta bien el parangón con « El Espíritu de las Leyes » de Montesquieu, « El Origen de las Especies » de Darwin; la « Historia de la Civilización de Inglaterra » de Buckle y los « Primeros Principios » de Herbert Spencer.

Esa obra, como era natural, debía producir una revolución en mi cerebro,—amueblado hasta entonces de pretensiones hiperbólicas, como los de la mayor parte de los pendolistas *de fin de siècle,*—algo semejante á aquella que, según viejas crónicas, produjo en aquel pintor lugareño la contemplación del célebre cuadro de David, *Les Sabines.*

Extasiado ante esa obra maestra de la musculatura y la belleza varonil romana, perdió el buen pintor su moral y sus carnes; pues comprendió por vez primera, la inmensa distancia que separa las producciones del genio pulimentadas por la ciencia, de las megalomanías presuntuosas que nacen como las saxifragas al pie de todos los campanarios.

Tal cosa me aconteció á mí, cuando acabé la primera lectura del libro cosmogónico de Novicow, que recorre el proceso de las *Luchas de las sociedades humanas y sus fases sucesivas,* desde el período atómico que precedió á la era molecular, coetánea de la condensación paulatina de nuestra nebulosa estelaria, hasta la organización de las primeras sociedades, y desde este pe-

ríodo hasta el de la política del empirismo de los últimos siglos.

Tres veces he hecho esa lectura, y hasta tengo traducido, *pro domo mea,* la mitad de la obra, y todavía cada año le dedico el mes de feria, como régimen celular que impongo á mi espíritu, aprisionado en el medio ambiente de las mentiras y retóricas de confección *fashionable* del día; resultando de todo ello que con la primera lectura perdí diez kilos, bajando otra vez á la modesta cifra de cien, que ya había beneficiado mi organismo policelular por aquel tiempo.

El efecto moral no fué menos edificante, pues comprendí cuánto matalotaje inútil había aposentado en mi cerebro la metafísica áulica del escolasticismo universitario, contra el que instintivamente me había rebelado más de una vez, desde mi cátedra de Geografía general, pero que todavía veía luciendo sus formas adiposas en nuestras clases ilustradas y declamadoras, impregnadas del licor alcohólico del madroño colonial,—á lo que sin duda deben los hombres públicos de estos países esa obesidad arrogante de suficiencia aparatosa que despliegan en la prensa, en la tribuna, en las altas posiciones oficiales, y ese barreno de superioridad serosa, mezclado de envidia, que forma la levadura social de todos los infortunios de Sud-América.

Humillado, á la vez que confortado en mis intuiciones de ciencia embrionaria, continué obser-

vando el proceso evolutivo político-económico de estos pueblos plantígrados y ungulados, viéndolo todo más claro y lógico con las claves admirables de la obra de Novicow, y desde entonces pude más de una vez predecir la esterilidad de tanta escenografía democrática y darme cuenta de los estragos criminosos de la política del empirismo, magnificada por la retórica poética de nuestras razas de campeadores orgullosos é intransigentes.

Esto mismo debía afirmar cada vez más en mi mente la convicción del rol prominente y decisorio que tanto en las luchas del pasado como en las del presente había desempeñado en estado latente y aun le estaba reservado desempeñar en el porvenir á *la ciencia económica*, la única del cuadro de las ciencias morales que, basada sobre hechos y realidades positivas y experimentales, merezca el nombre de tal.

De esa fe *à posteriori*, de esa convicción robusta han nacido estas páginas, sugeridas por los desconciertos empíricos de nuestra actualidad, en que parecen locos los imanes que polarizan los gobiernos de estas sociedades.

También recurro á esa fuerza de convicción como á una especie de reactivo benéfico contra las decepciones que á diario se cosechan en estas jóvenes sociedades de América, apenas las conmueve el menor sacudimiento seísmico de cualquier crisis que descompone sus pilas y apaga sus mejores luminares.

Es preciso buscar y encontrar algún remedio á estos remesones arrasadores, antes de que el maremoto de la oclocracia desencadene sus torrentes devastadores sobre estos pueblos tan ricos por sus opulencias naturales, y ajuste las clavijas á la vanidad papelona de las clases dominantes, á los barrenos aristocráticos de nuestra plutocracia inútil é incurable, á las increíbles cobardías cívicas del elemento liberal, sin cohesión, sin rumbos serios, en ebullición individualista, que se agita sin método, sin programa científico, sin formar legión, pretendiendo combatir en orden abierto con oriflamas democráticos, radicales, socialistas, más ó menos sonoros, no sólo al oscurantismo, sino al mismo orden social (1).

Me asombra que los directores de todos esos movimientos no adviertan que ha llegado la hora de deponer rivalidades villanescas y de abdicar divisiones de detalle, para dar principio á la formación de un GRAN PARTIDO LIBERAL, único que puede tener una misión seria, apoyado en la tradición histórica, en el progreso de las ciencias, avasallador y transformista en las sociedades modernas, profundamente trabajadas por las reacciones oscurantistas del pasado, que al batirse

(1) Los trabajos que se hacen en Buenos Aires para formar el nuevo partido Demócrata y las tentativas análogas que se hacen en el Uruguay para formar un nuevo partido liberal con poco éxito, son la mejor comprobación de esta tesis.

en retirada, asumen formas proteicas, madrepóricas, cada vez más engañosas, para recobrar el terreno perdido—apoderándose de la educación de la infancia, del corazón de la mujer, entrando *pede cauto,* pero seguro, en la familia, en los conciliábulos de la política, en la *coulisse* de los congresos; organizando silenciosamente, con la paciencia de los termitas, sus finanzas, y, por último, minando los cimientos mismos de las instituciones que tratan de emancipar á los pueblos del patronato de la ignorancia y el fanatismo.

Estas páginas, que destinaba á la prensa diaria, donde habrían perdido mucho de su unidad lógica, serán, pues, una especie de hidroterapia de buen sentido, hijas de un observador tranquilo, que con intervalos de masaje económico, podrán calmar un tanto los espasmos políticos de mis hermanos los argentinos (arribeños y porteños), que observo con pena, están malgastando su ingenio y sus preciosas energías de otros tiempos en remoliendas *de tomo y obligo,* de filogenia andaluza, pared por medio, aunque de base traquítica, con nuestros *primos hermanos* los chilenos, de filogenia vizcaína, menos brillantes y ampulosos, pero más sesudos y tenaces.

No se necesita ser un numen de cancillería, para que de tres lustros acá, los hombres inteligentes de esta hospitalaria tierra no se hayan dado cuenta de que apenas nuestros primos han

llegado á la mayoridad internacional, principiaron el inventario patronímico de sus fundos, y á raíz de ese recuento, comenzaron á protestar contra la pobre hijuela que les tocó en el reparto hecho por las leyes de Indias, en la testamentaría de Colón. Echando sus cuentas como el Alcalde de Móstoles, se aprestan á todo riesgo á ensanchar su acervo por el Norte y por el Sur y acaso también tengan miras de hacerlo por el Este, osando hasta disputarnos con vocación prusiana parte del opulento mayorazgo que heredamos.

Quizá ha llegado á su noticia nuestra proverbial imprevisión, nuestras *boutades* altruistas, nuestros hábitos de disipación y de lujo, y nuestro incurable flato de grandezas hereditarias, que aun no sabemos ni queremos someter á la ley científica del trabajo. Mientras nos ven entretenidos en nuestros brillantes *sports*, en la amplitud suntuaria de nuestras avenidas y el lujo de nuestros teatros, en nuestra *noncuranza* administrativa, tirando más de una vez la casa por la ventana, festejando las bodas de oro de nuestro enlace con la fortuna, cantando triunfos y glorias como las cigarras,—ellos, menos líricos, menos inclinados al ditirambo político, estudian los portezuelos de los Andes, conocen al dedillo su orografía, estudian admirablemente la hidrografía de sus costas y archipiélagos, hacen por el mundo propaganda hábil y sistemada de sus derechos, y con-

quistan el aprecio de sociedades que antes ni los conocían. Tal cosa sucede,—y bueno es que se sepa,—con nosotros los uruguayos, con los brasileros, con los ecuatorianos, con los colombianos y otros *tesalonienses;* con lo cual nos llevan la delantera en Dios sabe cuántas cosas, con que á la sordina se prometen algún día decirnos: *j'y suis et j'y reste* (1).

Nunca está de más refrescar la memoria de los que como el mancebo de la fábula, protegidos hasta ahora por la compasiva Fortuna, solían dormir (quizá aun duermen) al pie del abismo.

No hay que olvidar que los chilenos antes que nosotros,—y hablo en primera persona del plural, por estar los Orientales en primer grado de consanguinidad con los argentinos, y en segundo grado con las ramas del Pacífico;—decía, pues, que ellos nos estimularon con su ejemplo de Talcahuano á pensar en un gran dique militar, sin el cual era como tener escuadra lerda con fondos sucios, pues los moluscos con su caparazón calcárea que se adhieren á sus fondos, disminuyen un 33 por ciento su velocidad, y hoy la velocidad, la artillería y las corazas son la sintaxis de la guerra marítima.

Gracias á ellos despertamos de nuestra mo-

(1) Cuando escribíamos estas páginas no había surgido el conflicto de los *caminos* en los terrenos litigiosos,—que tanto viene á confirmar nuestras ideas,—ni se tenía noticia de las tentativas de alianza con el Ecuador, ni había comenzado el *sport* ruinoso de la compra de formidables naves de guerra.

dorra, y podemos ostentar hoy nuestro dique militar de Bahía Blanca y el de nuestro puerto Madero para las necesidades menores.

Podríamos tener otro puerto mejor que Talcahuano y que Bahía Blanca, con apostadero naval permanente de *agua dulce,* sin rival en América; pero aun no es tiempo de fatigar al lector con estas novedades, que dejamos para la segunda parte de esta obra.

Merced á ellos, será un hecho halagüeño la organización de nuestro ejército, como lo es ya la de nuestra armada, uno de cuyos preciosos *échantillons,* antes que las naves chilenas, ha dado por *dos veces la vuelta al mundo* (1).

Los chilenos, después de despertarnos, nos han estimulado á rellenar nuestros parques y arsenales con equipos y proyectiles perfeccionados; á montar maestranzas, construir cuarteles, campos de maniobras, estudiar la distribución estratégica de nuestras fuerzas y dotar al ejército de un fusil insuperable, de los que hay en depósito más de doscientos mil, con el apéndice de quinientos cañones de los mejores modelos.

Caro nos cuesta, pero hemos aprendido de memoria el refrán: *Si vis pacem, para bellum.*

¿Por qué negarles á esos buenos primos montañeses el mérito de habernos sugerido también el *paralogismo* de la conversión monetaria para

(1) *La Sarmiento.*

formar encajes en disponibilidad? (1) Pues á fe que si ellos en varios años de faginas cuasi-castrenses han podido acumular CINCUENTA MILLONES para el pelmazo de su conversión, que al cambio bancario de 15 peniques, al fin no son más que *quince* millones de pesos *oro* argentinos (bancario 48 peniques), nosotros, sin tantos adobos, sin malicia torticera, chapaleando unas veces principios financieros, otras por carambola, como para dar idea de la potencia económica del país, hemos podido reunir en menos de tres años, más de *doce millones de pesos oro de 48 peniques,* y en poco tiempo más podremos pasar de quince, de veinte, y dejar un poco atrás sus tesoros fiscales, sin temor de que nuestro incansable vecino realice su conversión, que aplaza de año en año.

El balance, como se ve, hasta aquí nos es favorable.

Pero en lo que Chile,—y hay que decirlo,—nos lleva y nos llevará por algunos años una ventaja humillante para nuestra incurable imprevisión, es en la dirección y trabajos de sus establecimientos científicos.

Podremos superarlos en todo, menos en su capital científico.

Éste no se improvisa: es el fruto de una previsión clarovidente y del tiempo.

(1) Cuando escribíamos esto tampoco habían ocurrido los conflictos de Diciembre, en que ambos Estados pueden recurrir á ese fondo para la defensa nacional. ¡Excelente encaje!

Mucho antes que nuestros gobiernos consulares confiasen á sabios de nota como Gould, Doering, Beuf, Burmeister, Jacques, Berg, la dirección de algunos de nuestros institutos científicos, los cuales, con excepción de la Uranografía argentina, poco más han producido digno de llamar la atención del mundo científico, Chile, que será tan copetudo y anticosmopolita para otros atrenzos, pero no para cuestiones prácticas, inclinaba su cogulla colonial ante la soberanía de la ciencia y confiaba al venezolano Andrés Bello su Código Civil (año 1841), al argentino Gabriel Ocampo su Código de Comercio (año 1852), al colombiano doctor Florentino González el Código de Enjuiciamiento Civil (año 1859), al argentino Sarmiento la reforma de su instrucción primaria, y lo enviaba á Europa con fletes pagos, á hacer cargamento de progresos. No paraba ahí. En 1857 llamaba Chile al sabio economista Courcelle Seneuil y lo ponía al frente del Instituto Nacional para que enseñara esa ciencia fundamental del gobierno de las naciones, y fué en Santiago donde escribió su admirable tratado, que, traducido por Carlos Bello, es todavía, á mi humilde juicio, la más clara y brillante exposición de esta Ciencia, de todas cuantas he compulsado.

De 1830 á 1848 llamó Chile á su seno toda esa pléyade de sabios de renombre europeo, que, como los dos hermanos Phillipi, debían estudiar su geología y su historia natural; á Claudio Gay, su

geografía física, que, al decir de Reclus, es una *verdadera enciclopedia chilena;* á Domeiko, que completó los estudios de la geología del país; al geodesta Moesta; á los astrónomos Gillis y Obrecht, que con sus trabajos completaron el estudio científico del país en todas sus faces, y, por último, en 1848, al sabio Amadeo Pissis, que levantó la gran carta geográfica y orográfica en escala de 250.000º, que por su precisión no tiene rival en América; trabajos que en su parte hidrográfica debía continuar con prolija exactitud desde 1875 hasta el presente su Gabinete hidrográfico, al que se debe la publicación de todas las cartas de su extenso litoral de más de 4230 kilómetros (1), algunas de las cuales he tenido ocasión de compulsar y admirar.

Creo que éste es el caso de preguntar á los gobiernos argentinos: ¿á qué sabios de nota han confiado el estudio oficial en su parte geográfica, orográfica, geológica, zoológica é hidrográfica, de este vasto territorio, casi tan grande como cuatro Chiles? (2)

De gran mérito son, sin duda, los trabajos de Martín de Moussy al servicio de la Confederación

(1) Espinoza: «Geografía Descriptiva de Chile», página 20.— «Sinopsis estadística geográfica de la República de Chile», página 29.

(2) La superficie actual de Chile después de las anexiones de las provincias perú-bolivianas, es de 690.956 kilómetros cuadrados, y la de la República Argentina de 2.894,257 kilómetros cuadrados, sin contar el territorio de los Andes.—«Sinopsis est.», pág. 30.

el año 1859, y á quien se debe el primer Atlas *aproximado* de la República, en el que, como él lo afirma, se rectificaron ya algunos errores de las cartas de Parish y de Arrowsmith, sin que él mismo desconozca que un trabajo de éste género, *para revestir una exactitud matemática, debiera confiarse á una Comisión de ingenieros munidos de todos los instrumentos indispensables;* pues él sólo *pudo disponer de la brújula y el cronómetro* (sic.) [1]. Ni siquiera habla del sextante, del teodolito y del barómetro.

Lo mismo debe decirse de los trabajos que por iniciativa del ex Presidente del Instituto Geográfico Argentino del año 1884, doctor Zevallos, dieron por resultado el mapa y el atlas de la República, dibujado por el ingeniero Seelstrang, con los datos que suministraron algunas oficinas y obras particulares, casi todas laboriosamente seleccionadas, pero que por carecer de una base geodésica que fije con exactitud matemática los vértices de la triangulación del territorio relevado, como lo hizo en Chile Pissis, y se ha hecho en casi todos los países de Europa, sólo puede ofrecer una utilidad muy relativa, y eso tan sólo desde el punto de vista histórico y administrativo, bien distante de la exactitud que ofrecen las cartas de otros países [2].

(1) Martin de Moussy, tomo I, página 8: «Geog. et Statistique de la Conf. Argentine».

(2) Para que se vea la anarquía en que flotan nuestros *soi-disant* geógrafos, recomendamos el Prefacio de la Geografía de Latzina, página 4.

Por lo que hace á las cartas hidrográficas del Estuario, de los ríos y de los mares del Sur, conozco casi todas las levantadas por la Provincia de Buenos Aires bajo la dirección del ingeniero Figueroa y por la Dirección de Navegación y Puertos de la Capital, algunas de estas últimas publicadas en 1892, 1896, 1900 y 1901; y en ellas hay de todo, como en la viña del Señor, pues carecen de exactitud técnica y su nomenclatura está desarreglada en muchos puntos, como lo demostraré en la 2.ª parte de esta obra.

También me consta que *está por publicarse* el último trabajo de esa oficina sobre el Río de la Plata, que contiene ¡CIENTO VEINTE ANEXOS!, y no más porque Dios es misericordioso y á veces se apiada de las hemorragias financieras á que periódicamente suele estar sujeta la hacienda de esta vasta aunque joven nacionalidad.

El Instituto Geográfico Argentino me ha solicitado un informe sobre el último trabajo de nomenclatura de bancos y canales que sometió la Oficina de Navegación y Puertos á su aprobación, y en él he emitido *mi juicio sobre las cartas marinas* de tan lujosa prosapia, editadas bajo los auspicios del Ministerio de Obras Públicas.

No es necesario hacer un grande esfuerzo de patriotismo mental para echar de ver que, á pesar de algunos buenos trabajos científicos parciales que se han hecho, y de la parte exacta que pueda atribuirse á los que dejo relacionados, el país está

un tanto desarmado en cuanto se refiere al conocimiento científico de su geografía física y cosmográfica.

La prueba más convincente de ello es la historia de los diversos tratados y protocolos adyacentes que se han celebrado entre las dos Repúblicas desde el de 23 de Julio de 1881 hasta el de 1.º de Mayo de 1893, y desde éste hasta el acuerdo de 17 de Abril de 1896, que interpretó y aclaró su texto fijando reglas para su ejecución *en el terreno,* en los que á pesar de la brillante defensa que hace de la rectitud y bondad de sus cláusulas el distinguido publicista doctor Luis V. Varela [1], se descubre siempre mayor *preparación científica* en los negociadores chilenos que en los argentinos, pues según lo hemos de demostrar en capítulo especial, sólo la *falta de conocimientos orográficos é hidrográficos* de las cumbres y valles de la cordillera, pudo hacer aceptar al ilustrado diplomático argentino doctor Irigoyen el escolio tan hábil como ingenioso del *divortium aquarum,* que supo injertar el ilustre *profesor de Geografía Física* doctor Barros Arana, como una cláusula *inocente* del tratado; pero que convertida en *divortium aquarum continental,* se ha prestado á todas las mistificaciones, interpretaciones escolásticas y remiendos casuísticos con que la Cancillería chilena sustenta con la argentina un pleito

(1) «La República Argentina y Chile ante el árbitro». — Buenos Aires, 1901.

de *veinte años,* causando una perturbación profunda en la mitad del continente y obligando á ambas Repúblicas á gastar más de doscientos millones de pesos por banda, en una paz armada tan azarosa como insostenible, y en exclusivo provecho de las grandes fábricas y astilleros de Europa.

Este caso de imprevisor empirismo, con toda su inmensa cauda de consecuencias funestas, que á la hora en que escribimos estas páginas, todavía no encuentra solución definitiva, probará una vez más la necesidad de cambiar de bases y de *hombres,* en la polarización de los rumbos futuros del país.

Por mucho que en estos momentos lastime al patriotismo argentino saber la verdad en toda su extensión, fuerza es reconocer que Chile, impelido por su propia indigencia territorial á salir de su condición estrecha en el continente, ha sido menos imprevisor en todo cuanto se refiere á conocer científicamente su capital patronímico y los medios de engrandecerlo, *coûte que coûte,* por la *razón ó la fuerza,* como reza el lema de su escudo.

País pobre comparado con la opulencia de sus vecinos, más pequeño y menos poblado que la Argentina, verdadera fragua de volcanes apenas extintos, despeñadero de rocas porfíricas, traquíticas y metamórficas, con ríos torrentosos y valles estrechos, en uno de los cuales la antigua leyenda

patriótica colocaba la *ciudad mística de los Reyes*, la *ciudad encantada*, el *El Dorado de las regiones meridionales*, según Reclus [1], y en una de cuyas islas (la de Chiloé) colocaban los documentos españoles el *Fin de la Cristiandad* [2], ha sabido poco á poco aprovecharse de los disturbios sangrientos de sus vecinos, de su molicie tropical, de su imprevisión caballeresca, para emprender guerras de carácter *exclusivamente utilitario*, alzando en la América Meridional, en medio de las entelequias de la paz y del progreso, el pendón de la conquista visigoda, desentendiéndose de todos los himnos humanitarios que podían ser un obstáculo á su dominación proconsular, capitalizando sus ganancias, con las que debía acrecentar más aún su poder financiero y militar; todo lo cual le ha permitido dar rumbos inflacionistas á sus ambiciones de raza *escalduná*, montando poco á poco, con la paciente seriedad de un pueblo de castores industriosos, la usina formidable de un patriotismo homogéneo, enjambrado, exclusivista, sin individualismos empinados ni ostentosos, que sabe inclinarse reverente ante la ciencia y pedir al mundo, para poder mejor realizar sus sueños, maestros que le enseñen, le guíen y dupliquen con el utilaje y los métodos científicos su poder nacional, llegando hasta confiar en absoluto la organización moderna de su ejército, *base de la de-*

(1) Reclus: «Geog. Universelle de l'Amérique du Sud», pág. 758.
(2) Reclus, ob. cit., pág. 701.

fensa nacional, á una especialidad extranjera [1], ante la cual ha depuesto los humos nativos su militarismo entorchado.

Tal vez la vecindad de un pueblo como Chile ha sido en cierto modo beneficiosa por la acción cataléptica que ha ejercido sobre nuestra voluptuosa incuria, pero así mismo, sin ser argentino, tengo miedo á la complexión tenaz y taciturna de un pueblo que no tiene más que una pasión, que solo y aislado se atreve á provocar con arte prusiano querellas fenicias á la mitad del sector de la América Austral, cuyo parlamentarismo constitucional renueva sin cesar, por el alambique de su intenso patriotismo, los hombres y las ideas, donde las clases conservadoras rivalizan con las liberales en la embriaguez patriótica, que tiene mucho del pueblo romano en el culto egoísta y fiero de la patria, que piensa con reservas mentales como los teólogos, que no se deja arrastrar por el culto idólatra de las apariencias, que siente los espasmos del orgullo colectivo, ante el cual cede el orgullo individual, en el que el fanatismo de la nacionalidad asume formas vesánicas, en el que todo es concéntrico, nada altruista, y que hasta en las estrofas de su himno refleja su desdén estético por la *souplesse* métrica, y que sólo sabe vivar *á Chile!*

Un pueblo así no cede fácilmente de su empeño, sino subyugado por el Destino.

(1) Al General don E. Körner, actual Jefe del Estado Mayor de Chile.

Sólo cuando la República Argentina supere sus virtudes étnicas y multiplique á sus ojos su poder nacional y su potencia financiera; sólo cuando la irradiación de nuestras fuerzas económicas envolviéndolo en olas de bienestar general, pacifique sus sueños, á la vez que lo contenga en sus límites arcifinios, abriéndole con varios ferrocarriles trasandinos mercados á su notoria actividad industrial, sólo entonces su corazón americano palpitará al compás del nuestro, y á la rivalidad empírica sucederá la verdadera fraternidad de las razas viriles.

Oportuno es ya, pues, ganar el tiempo perdido y montar en el automóvil de la ciencia, para no quedar rezagados en ese *sport* de formidables unidades navales, que tiene por testigos á la América y la Europa [1].

Basta de himnos administrativos; basta de pompas edilicias con finanzas insolventes; basta de vanidades de *papier maché* en nuestras reparticiones técnicas; basta de contemplaciones con nuestros sabios y técnicos de similor, que saben hipnotizar á los gobiernos con sus diagramas y cuadernos de cifras, sin que todavía se guíen nuestros marinos por otras cartas que las de los almirantazgos extranjeros, ni nuestra hacienda, nuestra banca, nuestra renta, por otros sistemas que los

(1) Cuando escribíamos estas páginas no habían ocurrido los conflictos que han obligado á la República Argentina á hacer sacrificios para conservar su superioridad naval.

que ha machihembrado el viejo empirismo fiscal.

Tiempo es ya de abrir paso á la ciencia seria y proba, para que en las contingencias del futuro no saquemos el lote expiatorio de nuestro soberbio é imprevisor empirismo.

Por lo que á mí hace, testigo apenado de este derroche de riquezas y de fuerzas, que bien organizadas y dirigidas con prudencia científica elevarían en pocos años á este país de mis afecciones á una altura incalculable, me cuesta resignarme á un mutismo, sin vocación.

Algo se me alcanza de los remedios que podrían aplicarse con eficacia á este organismo enfermo, y es mi voluntad, como la de cualquier pedáneo que paga impuestos, concurrir con mi grano de arena á la solución práctica de sus problemas.

¿Por qué se me criticaría una vez más este empeño, que ha sido la pasión de toda mi vida, de *decir la verdad,* en sátira y en serio, estando, como estoy, cada día más persuadido de que en esta lucha secular con la mentira y el tartufismo, la victoria ha sido siempre de la verdad?

El *vitam impendere vero,* que tantos mártires ha dado al mundo, no tiene hoy gran cosa que temer de las sociedades civilizadas de Europa y América.

Aunque, como decía Lafontaine, *L'homme est de glace aux vérités—Et il est de feu pour les mensonges,* alivia y conforta saber que la verdad moral

tiene hoy por auxiliar comanditario á la ciencia, y el problema queda reducido entonces á arrostrar las malquerencias interesadas de los que viven en el error explotando la mentira y el sofisma; riesgo bien pequeño en cambio de las grandes satisfacciones morales y materiales que alcanza el alma cuando se tiene la conciencia de haber cumplido fielmente la ley de la solidaridad humana en la medida de las fuerzas de que está dotado todo elemento pensante en la sociedad moderna.

Escribo para el racionalismo y la libertad, y desprecio el anatema de los que, intolerantes y fanáticos, odian porque no razonan.

Son enfermos del espíritu á los que hay que compadecer y cuyas vesanias hay que curar.

La fiebre de la ignorancia tiene sus grados. Mientras no llega á los cuarenta, que es el fanatismo y el *delirium tremens*, preludios de la muerte, no hay que perder la esperanza de devolverles la salud mental. Por otra parte, no es tan difícil el problema cuando sólo se trata de errores en que no están interesadas las creencias políticas y religiosas, como, por ejemplo, los económicos y financieros, que son los que me propongo morigerar con estas páginas, por más que por incidencia haga alguna que otra excursión en el terreno político ó sectario, en lo que tienen relación con la *Cuestión económica.*

Para ello, bastaría que consiguiera ser leído y apreciado por los hombres conceptuados de este

país y del mío, porque los diagnósticos y tratamientos son comunes á ambos organismos del Plata.

En la República Argentina, especialmente, la cuestión quedaría reducida á convencer un tanto á los tres hombres más influyentes en las esferas de la opinión pública, Mitre, Roca, Pellegrini, de cuya armonía ó desarmonía depende más de lo que alcanza la mirada vulgar, no siempre exenta de pasiones y rencores, la solución de la doble crisis política y económica que flagela á este país y que tantos apetitos de imperialismo famélico despierta en vecinos inquietos, ambiciosos y tenaces.

Tengo, pues, un interés especial en que esos tres próceres recorran estas páginas sinceras, en las que no he querido cerrar el puño repleto de verdades, como aconseja Fontenelle, gran maestro de egoísmo y de lo que se llama Arte de buen vivir, con lo que consiguió morir de *Secretario perpetuo* de la Academia de Ciencias.

Y ese interés nace, no de la vanidad personal, sino del convencimiento profundo que he adquirido en una larga experiencia práctica de luchador incansable, de que las reformas, como los impactos, que no bajen de las cumbres, son tiempo é ilusiones perdidas, dado que la decantada democracia de los países latinos no ha pasado aún del estado de protoplasma.

Á ellos, pues, *consigno* las páginas de este pequeño libro.

Consignar no es *dedicar.*

Dedicar es consagrar una ofrenda, que acaso por cortesía no fuese rechazada.

Consignar es remitir una mercadería, dejando á voluntad del consignatario aceptar ó rechazar el lote, pudiendo hasta dejarla en la Aduana sin despacho, por cuenta del remitente.

De ahí que no haya compromiso recíproco, ni aun social, entre el comitente y los consignatarios, á quienes puede disgustar el artículo y calificarlo libremente de *clavo.*

Consigno, pues, estas páginas á los señores Mitre, Roca y Pellegrini, por las razones que encontrará el lector dosificadas en el Capítulo II de este libro.

Explicada así la anomalía de esta consignación, sólo me resta advertir al lector que en este pequeño libro no hay nada didáctico, que todas sus páginas son de pacotilla y de circunstancias, en las que he ido descargando mi pequeña masa encefálica, rellena de observaciones y lecturas, que de algún tiempo atrás me tenían algo pletórico, porque el cerebro, como los demás órganos, tiene también sus orgasmos y necesita de cuando en cuando algunas descargas que lo alivien y calmen.

Aunque hay algunas predicciones calcadas en la ciencia, no hay ni furores de Pitonisa, ni hipos délficos, ni agüerías de Casandra.

Tampoco presumo de ser zahorí, de esos que por haber nacido en Jueves Santo, tienen la presunción ridícula de ver las cosas ocultas, *mientras no las cubra un paño azul.*

Como artículos de cargazón, tal vez empezaban á averiarse y á pasar de moda en el bazar de mi cerebro; pero puedo asegurar con la hidalguía del castellano viejo, que tienen mucha entretela de verdad, intención honrada, peso neto, y alguna que otra sobrevesta literaria de terciopelo, del que se fabrica en la India, sin mezcla de lana de Manchester.

Amicus Plato, sed magis amicus veritas, es mi marca de fábrica, con la que creo poder registrar mis productos y merecer la indulgencia hasta de mis consignatarios.

Ángel Floro Costa.

Buenos Aires, Diciembre 1901.

PRIMERA PARTE

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

El empirismo y la ciencia

Se llama para construir un palacio á un arquitecto; para construir un puente, una red de cloacas, un ferrocarril, un canal, un puerto, á un ingeniero; para operar un órgano enfèrmo, á un médico cirujano; para curar una dolencia orgánica, á un médico; para organizar un ejército, á un general; para mandar una escuadra, á un marino; para hacer un código de leyes, á un jurisconsulto; para defender un pleito, á un abogado; para regentear una fábrica, á un mecánico; en fin, para echar un responso, á un sacerdote, y hasta para dirigir un banquete, á un *cordon bleu.*

Como es de práctica y lo aconseja el buen

sentido, se llama un especialista para todo lo que implica ciencia ó competencia artística y profesional.

Mas, ¿por qué no se llama un especialista para hacer un plan de hacienda, para organizar un impuesto, para solucionar una cuestión de finanzas?

¿Por qué tan sólo para estas materias un economista ó un financista están de más?

Por lo general, los gobiernos son los que menos creen que es necesario una preparación científica especial á fin de desempeñarse con acierto en estas graves funciones de Estado.

En punto á finanzas, todo el mundo cree *entender algo*,—el periodista, el industrial, el comerciante, el político, hasta el rural;—y no es lo peor esto, sino que todo el mundo se cree apto para la crítica y para fregotear ideas de hacienda ó confeccionar un plan, de igual modo que cuando hay preludios de guerra empieza á sentirse el escozor de mariscalear en los cafés ó en las bolsas, en los que nunca falta un predestinado para dar consejos ó poner capellada á un plan de guerra.

La inmensa mayoría de los que hacen opinión en estos casos, ni siquiera ha abierto un libro de economía política, ni de táctica, ni tiene la menor idea del complicado organismo social, que, como el del cuerpo humano, tiene aparatos funcionales que producen, distribuyen y consumen

las riquezas como en éste; los hay para la nutrición, que elabora la sangre, para su distribución y circulación vivificante, para la vida de relación y para la reproducción de la especie.

Los atrevimientos de los seudo financistas, de los charlatanes que venden panaceas y específicos á los gobiernos, sólo tienen paralelo con los curanderos y empíricos de todos los tiempos, que han sido los mayores enemigos que ha encontrado siempre la ciencia seria en su filantrópica misión.

Las finanzas, especialmente en los países nuevos y en plena evolución orgánica, están en el mismo estado en que estaba la medicina antes del siglo pasado, cuando todavía se creía á pie juntillo en el *estimulismo* de Brown, en el *animismo de Stahl,* cuya célebre teoría del *flogisto,* que debía destronar más tarde Lavoisier, descubridor del rol del oxígeno en la combustión, relampagueaba en todas las cabezas; y cuando se creía también en las peregrinas ideas de Bordeu sobre el *vitalismo federativo y autonómico de los órganos* del cuerpo humano, que incendiaban formidables disputas de escuelas entre *federales* y *unitarios,* sin la menor sospecha de que un siglo después tendrían reflejos políticos estos sistemas no menos empíricos, pero infinitamente más sangrientos, en ciertos países de América.

Ninguna de esas escuelas de metafísicos sospechaba entonces la revolución con que la quí-

mica orgánica é inorgánica vendría á derribar sus hipótesis imaginativas, trazando por primera vez el inconmensurable surco de las ciencias positivas y experimentales, el de la *verdadera ciencia*, que acorta los espacios y agranda las alas del tiempo, que marcha con sus analgésicos maravillosos á suprimir el dolor, que extingue los bacterios patógenos, enemigos aleves hasta hace poco de la vida humana y hoy siervos del microscopio y de los cultivos, que se ven obligados á capitular ante la soberanía de la ciencia, después de haber sido batidos en todos los terrenos por los fagocitos, á los que bien podríamos llamar *los indios amigos* del cuerpo humano.

En aquellos tiempos crepusculares, en que los ocasos del oscurantismo científico se codeaban con las alboradas de la verdadera ciencia, lo mismo en medicina que en finanzas,—y que tan magistralmente ha bosquejado y combatido Trousseau en sus célebres conferencias de la Facultad de Medicina de París el año 1862,—el empirismo que dominaba aún las escuelas terapéuticas, comenzaba á batirse en retirada con el célebre Broussais á la cabeza,—*el Dantón de la medicina*, como se le llamaba,—y ante los grandes descubrimientos anatómicos de Bichat, Helmholtz, de Laënnec, de Vierodt, de Marey, de Hasman, y más que todo, por las nuevas ideas fisiológicas de Magendie, Dutrochet, Claudio Bernard, Vulpian, Helmholtz, Brocca, Charcot, Braid, coronados to-

dos por los descubrimientos micrográficos de Pasteur, el Miguel Ángel de la ciencia médica.

Pero los crepúsculos del empirismo son largos como las noches polares; aun después de vencido en el terreno de la ciencia sigue haciendo de las suyas, bajo la túnica salomónica de lo que se llama el *charlatanismo científico*, que en el orden de las finanzas equivale á los que se llaman *prácticos*.

Ya no se creía en la magia, ni en la hechicería, ni en la alquimia, pero se creían y glorificaban las *panaceas*; se buscaban nombres enfáticos para los remedios, como: el *Polvo de los jesuítas*, para la quinina; el *oro potable*, para el quermes, descubierto por Glauber, que antes ya era conocido con el nombre de *Polvo de los Cartujos*, como el de *Elixir antibilioso* de Leroy, que hizo con esta droga una inmensa fortuna, por más que en vano la ciencia honrada demostraba con el *Codex*, que no era sino *tintura de jalapa*.

En pos de esa primera faz del empirismo, que desde Mesmer hasta Onofrof ha hecho célebres á tantos dulcamaras listos, que sabían explotar un fenómeno real, que hoy la escuela de la Salpetrière explica con Charcot á la cabeza, revelándonos en su admirable libro la « Demonología en el arte », el cuadro inmenso del oscurantismo humano, que por tantos siglos tuvo asiento hasta en las mismas leyes de Partidas [1], las cuales

(1) Leyes del Tít. XXIII, Parte 7.

creían en astrólogos, brujos, hechiceros, endemoniados, como hoy todavía el vulgo cree en *getaturas,* y en *males de ojos;*—en pos de esa primera faz del empirismo, decíamos, viene el anuncio, el *réclame,* el *affiche* de los específicos, de los que fueron un colmo el *Gargling oil* y el *Zozodonte,* que en sus cartas sobre Estados Unidos, nos cuenta Molinari, aparecían por todas partes: en las murallas de las fábricas, en las arcadas de los puentes, en las cumbres de las montañas, en letras gigantescas, ni más ni menos que hace treinta años, una buena mañana aparecía en Buenos Aires, en las paredes, en las losas de las veredas, en las mesas de los cafés, la célebre *Hesperidina,* que debía dar renombre y fortuna á Bagley.

¿Qué es *Zozodonte?* se preguntaban los viajeros de todas las clases sociales. ¿Qué es *Hesperidina?* se estuvieron preguntando una semana los porteños, cuya inocencia del *réclame* era virgen en aquella época.

Zozodonte eran unos polvos dentífricos, que hicieron la fortuna de su inventor, como el licor de naranja amarga hizo la de Bagley.

La anécdota de Mr. de Sartines, mejor todavía que la anécdota de Béranger, que nos refiere Trousseau, se repite diariamente en el mundo con cada panacea médica, con cada licor nuevo que se inventa, con cada polvo ó ungüento que pasa la línea; y lo que es más desesperante, con cada emplasto financiero.

Maraud,—le preguntaba de Sartines á un charlatán que vendía con inmenso éxito un antídoto para las flemas, en el *Pont neuf de Paris,*—*comment fais-tu pour attirer tant de monde et gagner tant d'argent?*

—*Monseigneur,*—respondió el charlatán,—*combien de gens passent sur le Pont neuf chaque jour?*

—*Dix mille, à peu-près.*

—*Et combien de gens d'esprit sur ce nombre?*

—*Cent, peut-être,*—repuso Mr. de Sartines.

—*C'est beaucoup!*—*Voilà mon secret;*—*je vous les laisse les cent gens d'esprit et je prends pour mon exploitation les neuf mille neuf cents restants* (1).

He ahí el secreto de todos los charlatanismos, del cual no se escapan, según Trousseau, las más de las veces, ni *les gens d'esprit.*

El caso de Béranger, el gran poeta, que refiere el mismo Trousseau, es típico.

Lo que pasa en medicina, pasa en finanzas. No hay persona que no tenga un remedio que ofrecer gratis á su vecino, ni veinte curas maravillosas con que atestiguar su infalibilidad.

Una tolerancia piadosa de parte de todo el mundo; los abusos de los verdaderos facultativos; la explotación de las farmacias y boticas; la impunidad de las sofisticaciones de los específicos; la carestía sin control de los remedios; la misma taumaturgia de algunos medicamentos,

(1) Trousseau: « Conférences sur l'empirisme », pág. 31.

como el agua de Lourdes; la anarquía envidiosa de los hijos de Esculapio; el mercantilismo que ha ido invadiendo las profesiones, todo eso favorece y asegura todavía por más de un siglo, el reinado del charlatanismo curativo, favoreciendo el éxito estruendoso del *réclame*, del anuncio, y causando las desilusiones de la ciencia proba y modesta, cuya propia dignidad le impide descender hasta el lucro epiléptico de la ignorancia.

Ah! que les gens d'esprit son bêtes, fué la canción con que Béranger se castigó á sí mismo, cuando comprendió que había sido víctima también del charlatanismo dominante, y que tantos años ha costado desterrar de Francia y de Alemania.

Ah! que les gens d'esprit son bêtes, es lo que se nos ocurre decir cuando vemos la facilidad inmensa con que entre nosotros adquiere boga cualquier teoría financiera, cualquiera grande aventura con que se ha creído y se cree poder reformar el orden económico, ó encerrar dentro de una redoma encantada las leyes científicas que rigen la moneda, el crédito, el impuesto, la emisión fiduciaria, el régimen bancario, y reducir á un solo específico, como las píldoras de Holloway, la polifarmacia de la verdadera ciencia.

Siempre habrá Van Helmonts y Paracelsos en el mundo, que se disputen con encarnizamiento sus deliquios empíricos, y siempre serán más numerosos y más audaces los ignorantes, mien-

tras los hombres de ciencia no sepan acreditar su experiencia, aunando sus esfuerzos altruistas, y los gobiernos y clases dirigentes no les presten su apoyo.

En política, el empirismo, las rutinas, la ignorancia timpanizada de los hombres dirigentes, no ha hecho menos estragos en la humanidad que en medicina y en finanzas.

Asombra las olas de sangre que leyendo el cuarto libro de Novicow, ha hecho derramar en el mundo la *política del empirismo.*

Espantan los millones y millones de libras y francos que han costado algunas frases enfáticas sin sentido moral ni científico, rotuladas con el nombre de *principios*, que han sembrado la miseria y la muerte por todas las naciones de Europa, retardando siglos la marcha de la civilización y el progreso.

Bajo el antiguo régimen, dice este sabio, las guerras eran diversiones principescas, *sports* de gentiles hombres, como la caza. Al aparato militar y diplomático organizado era menester darle destino (1).

Si antes se hacían las guerras por dogmas de religión ó por ambiciones feudales, muy luego se hacían, por razones dinásticas, como la de sucesión, la de los siete años; ó para abatir el *orgullo inglés,* ó el *orgullo francés;* ó por frases olímpicas como las que pronunció Napoleón en

(1) Novicow, pág. 671.

Erfurt: — *Constantinople, c'est l'empire du monde!* — frase que es todavía la muralla protectora del Turco en Europa [1].

Se hacían también por el *punto de honor*, por el *prestigio* de una nación, por la *influencia preponderante*, por la *gloria militar*, por el *equilibrio europeo*, frases huecas, abstracciones y entidades puras, sin sentido positivo, ontología metafísica que, según Novicow, debía poco después engendrar las frases de *cliché* efectista, como *la guerra es la industria nacional de la Prusia; el antagonismo fatal* de ciertas naciones; *las fronteras estratégicas;* la de *castigar el orgullo de la Rusia;* la de *humillar á la Inglaterra;* la de *humillar á la Prusia,* frase que costó á la Francia 280.000 hombres, 5.000 millones de francos y dos de sus más bellas provincias; *la fuerza prima el derecho*, del célebre Moltke, que otros atribuyen á Bismarck, y el famoso *equilibrio europeo*, que, como el famoso *equilibrio paraguayo,* tanta sangre debían costar á las naciones de Europa y de América.

Afortunadamente estos empirismos soberbios, egoístas, orgullosos, empiezan ya á deponer su cetro, gracias á las iluminaciones de la economía política y á los progresos estupendos de las ciencias positivas, que cada día perfeccionan el arte de la guerra; á las *ligas de la paz;* á los *congresos de la Haya;* á los *arbitrajes internacionales,*

(1) Novicow, ob. cit.

que consultan el derecho, la razón y el interés de los pueblos, y de los que nos presenta la historia contemporánea algunos gloriosos ejemplos, desde el arbitraje del Alabama, que evitó una colisión entre los dos colosos anglo-sajones, hasta el de Misiones, que clausuró el largo capítulo de rivalidades históricas hereditarias de las dos Coronas de España y Portugal, entre la Argentina y el Brasil.

El mote, pues, del escudo chileno está en crisis y antes de poco va á sufrir una amputación seria.—*Por la razón ó la fuerza.*

Tal vez del Congreso Pan-Americano quede sólo *la razón* triunfante y pase la disyuntiva al archivo de los tiempos heroicos, como un cadáver más en el panteón del empirismo.

Recomiendo á los estadistas chilenos y argentinos que no lo hayan leído, el cuarto libro de la obra de Novicow, «La política del empirismo».

Para mí es algo como la trepanización de todas las demencias internacionales.

La humanidad física, lo mismo que la humanidad moral, no debe quejarse de sus dolores expiatorios, ni la industria ni el comercio deben lanzar sus cuitas al viento, ni los pueblos ensalzar á sus poetas y oradores para que instrumenten sus males y alboroten el cotarro social, cuando todavía no dan pruebas de comprender la solidaridad intelectual de todos los principios científicos con la felicidad humana; cuando

en las grandes crisis, ni con explosivos despiertan de su somnolencia rutinaria, y cuando hasta la misma prensa ilustrada y patriótica levanta altares al empirismo, y sacrifica la ciencia económica, independiente y autónoma, á las rutinas y los intereses patógenos de la política.

No hace muchos días escribía yo en un diario (1), fiel á mi monomanía de prestigiar una *enquête* científica como el único remedio de enchalecar el empirismo, algunos párrafos que no sabría cómo excluir de este opúsculo, mayormente cuando *La Nación*, el órgano de mis predilecciones, persiste en su empeño de buscar la luz sobre estas grandes cuestiones, golpeando la puerta de cada comerciante, industrial ó rural, pidiendo como los viejos capuchinos en Semana Santa, *limosna para el monumento.*

No hace dos meses, la gran matrona inició una *enquête* parcial, encanijada sobre sus cominos, de la *abolición de la ley de conversión*, que al fin, como tuve el honor de observarle, deplorando su obliteración, debía convertirse *en una feria de opiniones*, en que cada *enquetado* habló según le iba en ella; en que la banda de babor de los comerciantes é industriales se balanceaba con la de estribor de los rurales y *épiciers*, con *una que otra papa bancaria, perdida entre los muchos tubérculos de ese aglutinado pisto* (2).

(1) El *Diario del Comercio*, del 31 de Octubre de 1901.
(2) Artículo citado.

Pero la matrona ilustre, la que con su tradicionalismo honrado—aunque no siempre infalible—es considerada por los espíritus ilustrados como el portaestandarte de la opinión pública, —justamente enorgullecida de su supremacía délfica, como esas duquesas opulentas y empolvadas de los viejos tiempos, acostumbradas á ver á sus pies á los príncipes y á los abades,—no declina fácilmente de su empeño, y en los momentos que escribo estas líneas, sube en carroza y vuelve á la calle para reportear al comercio importador y á algunos estadistas en receso (1), que poco adelantan á los güelfos y gibelinos de su anterior *Enquête.*

¿Qué quería la respetable amiga que le dijeran los importadores?

Que todo el mal estaba en que había *mucha competencia, demasiados vendedores; que no hay esquina que no tenga cuatro almacenes; que los comerciantes no castigan bien sus cuentas,*—todo lo cual en sustancia quiere decir que, como ya no se vende tanto como antes, que *caigan los que deben caer y que nos dejen en paz, á los que todavía tenemos muletas y crédito.*

Edificada debió quedar la dirección económica de *La Nación* con estas profundas Bertoldadas.

Pero ¿por qué han disminuído los consumos; por qué el comercio; por qué el crédito; por qué, en fin, hay crisis?

(1) Apéndice de la *Enquête.* — *La Nación* del 8 de Octubre de 1901. — « Lo que dice el Comercio ».

¿Cuál fué primero: el huevo ó la gallina?

Á pesar de su clarísimo criterio, por esta vez parécenos que *La Nación* ha olvidado la poca aptitud del comercio y de la industria cuando se trata de generalizar los hechos para inducir las causas que los han producido.

Ambos gremios, utilísimos é inteligentísimos, representan en la zoología económica, el orden de los moluscos acéfalos, cuyo dermato-esqueleto, compuesto de dos conchas (bivalvos), está casi siempre adherido á las rocas, y, por lo tanto, son la imagen representativa del egoísmo industrial, de la visión limitada, el menos capaz de generalizar é investigar las causas de los fenómenos económicos.

Si los moluscos acéfalos pudiesen hacer hablar á su estómago [1], razonarían de un modo muy semejante á los *consultados* por *La Nación.*

Se quejarían de la concurrencia que les hacen los bivalvos vecinos; lamentarían que se apeñuscasen demasiado en la misma roca y que no *castigasen bastante sus cuentas* con las materias orgánicas en suspensión de que todos se alimentan, y hasta insinuarían la idea piadosa de que algún maremoto acabara con la mitad de la especie.

El indiscutible sentido práctico de los yanquis, no obstante tener fama en el mundo de ser la gente del *dollar*, hace muchos años que ha puesto

(1) Acéfalos, *sin cabeza* aparente ó distinta de los otros órganos.

en su lugar, grado y prelación, las opiniones del comercio y la industria en materias financieras y de gobierno.

Hay allí una ley que prohibe en absoluto ser Ministro de Hacienda á ningún comerciante, y se dió el caso de que cuando el millonario Stewart, dueño de los inmensos almacenes del «Bon Marché» de New York, ofreció dar su renta de un año, que pasaba de seis millones de dollars, á beneficio del municipio, para merecer el honor de ser Ministro en tiempo de Lincoln, escolló contra esa ley su pretensión.

¿Qué no habría podido ser en estos países Mr. Stewart con esa rentita de seis millones anuales?

No es esto, como se comprende, tener en disfavor al gremio mercantil, sino sancionar una incompatibilidad psicológica de simple buen sentido, por lo mismo que en aquel gran país, se sabe del pie de que cojea todo el mundo.

Sentimos estar en desacuerdo en este solo detalle con nuestro predilecto órgano, de cuyas ideas y sentimientos participamos casi á diario y á cuyo munificente hospedaje estamos agradecidos.

Quandoque bonus dormitat Homerus, le decíamos, y crea la noble matrona que en estas cuestiones de albardón científico, ha cabeceado como el buen Homero.

Léanos hasta el fin, y lo verá.

Por eso hemos insistido tanto en separar á la política de la economía, si se quieren solucionar los problemas financieros.

Por eso preferimos echar un velo sobre los desórdenes de nuestra administración, sobre la inmoralidad y corrupción burocrática, que se propaga como la filoxera vastatrix, por casi todas las oficinas públicas, dejando esa tarea á los políticos nativos y á la prensa, que tan abnegadamente hace la policía sanitaria de todas las reparticiones, logrando por lo menos morigerar un tanto ciertos abusos de *flor* y *truco*.

No es que ignoremos lo que pasa, sino que nos hemos impuesto una tarea más humanitaria: aliviar, fortificar al enfermo, devolverle su bienestar y sus fuerzas, dejando á otros la tarea cívica de salubrificar y operar.

De ahí que para fijar nuestras ideas en la mente popular, después de hacer la crítica de este concubinato funesto de la política y la economía, dijésemos hace pocos días, « que en tanto que la política se forja un ciudadano ideal, con criterio electoral, con deberes altruistas, blindado de dignidad cívica, y sobre esta metafísica de ficciones fabrica una soberanía quimérica, una codificación empírica y un orden constitutivo que no es sino el producto de factorías convencionales, con que la política lista y madrugadora explota la inmensa novillada de ciudadanos nominales de que se componen los pueblos, la Economía,

ciencia de verdad, que ajusta sus preceptos al naturalismo social, toma al documento humano por el patrón de sus necesidades reales, generaliza sus instintos, investiga las leyes del interés individual, que, como dice Novicow, *es el verdadero motor de las transformaciones sociales* (1), y poco á poco, como un precipitado bienhechor de justicia expletriz, deduce *à posteriori* la moral, como resultante de los progresos materiales que emancipan al hombre de las miserias terrenales, buscando hacerle grata la existencia en esta vida, y dejando para los teólogos las finanzas de ultratumba (2). »

Para hacer resaltar todavía más estas verdades, completábamos con algunas imágenes nuestro pensamiento, recordando, con ocasión de este peregrinaje que la Economía y la Política hacen machihembradas por el hemisferio latino-americano, « la hermosa fábula de Lafontaine, « Las dos ollas », la de fierro y la de barro, cuando en mal hora, juntas y apretaditas decidieron viajar por el mundo.

« Siempre era la olla de barro la que sufría los porrazos, la que se descascaraba y se rompía; y así sucede con la pobre olla económica, que es siempre la que se rompe en estos viajes pareados, en tanto que la olla política, en la que comen los privilegiados, como la de fierro, aunque su contenido sea tan podrido como el puchero man-

(1) Novicow, ob. cit. página 695.

(2) Artículo publicado en el *Diario del Comercio* el 31 de Octubre de 1901.

chego, es siempre la que mejor huele y la que mejor se espuma en el mundo [1].»

Y siendo esto tan cierto, proponía y propongo liquidar esta sociedad leonina, en que la ciencia económica no saca sino percances y abolladuras, y todos los provechos y las gangas son para la política.

Para activar esa liquidación y vencer para siempre el empirismo, no hay otro medio que una *enquête.*

Empero, para hacer penetrar la idea científica y práctica de una *enquête,* hasta como medio de derivar la atención pública de las bazofias políticas, que cada día más van empeorando esta situación, necesario es comenzar por persuadir á las cabezas del patriciado influyente en la opinión pública, y son esos factores de toda eficiencia en la política práctica de este país, de los que nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

(1) Artículo cit.

CAPÍTULO II

Los factores de toda solución práctica

ROCA, MITRE, PELLEGRINI, LA PRENSA

En el capítulo anterior hemos tramitado en alzada el pleito histórico entre el empirismo y la ciencia, según nuestro leal saber y entender.

El triunfo de la ciencia es el que ha colocado hoy á la sociedad moderna en las condiciones de relativo mejoramiento con respecto al pasado, siendo indiscutible que el día que los pueblos no tengan otra fe ni otro culto, en sus relaciones entre gobernantes y gobernados y en sus relaciones internacionales, volverá la edad de oro que los poetas, que lo hacen todo al revés de la ciencia, colocaban en los tiempos prehistóricos, á pocas jornadas de la edad de los trogloditas, al pie de las ciudades lacustres, casi contemporáneas del hombre predator.

La ciencia hace en diez años lo que el empirismo no ha hecho en diez siglos.

Sería menester escribir un volumen para poner de relieve teoremas que hoy nadie discute.

Pero si en el orden de los progresos materiales nadie se muestra refractario á sus maravillosos prodigios, no sucede lo mismo en el orden político y moral, en el que las pasiones, los errores, las preocupaciones, las ideas religiosas, los intereses arraigados, la ignorancia metafísica, las idolatrías rutinarias oponen serios obstáculos á la aplicación de sus principios.

De ahí lo que cuesta llegar á la aplicación de una idèa científica en el orden sociológico, cuando hay que empezar por empeñar discusiones abstractas con las escuelas, con los gremios, con las sectas, con las capitanías de la prensa militante, y por fin de fiestas, con la arrogancia del oficialismo culminante, que, como las lianas de la selva, oponen resistencias inveteradas, caprichosas é invencibles á las ideas más luminosas y fecundas que amenazan *el lábaro del estómago.*

De ahí la necesidad de dirigir los fuegos de la propaganda moderna á los jefes, á los primaces influyentes en la opinión, como lo hicieron en los últimos siglos del paganismo los Padres de la Iglesia con Constantino, cuya conversión elevó el cristianismo á poder político y arrastró la conversión de casi todo el Imperio.

No debían de ser muy lerdos los santos padres

de entonces, cuando operaron ese milagro de persuasión en el dueño del mundo, el cual acabó por ser jefe de la cristiandad después del concilio de Nicea.

Convencer á los reyes ha sido la tarea hábil de todos los reformadores. Sully, Colbert, Turgot nada habrían hecho sin ellos.

El día que Lutero logró atraer á sus ideas protestantes á los más poderosos príncipes de Alemania, quedó afianzada la conquista de la libertad de conciencia, en las dietas de Nuremberg y de Spira, que debían de difundirla por el mundo, abriendo para la civilización europea la gran portada de la Reforma, por la que debían pasar triunfantes y soberanas la ciencia y la libertad.

Convencer á Felipe III de que la salvación de la fe católica dependía de la expulsión de los moros, que despobló y arruinó á España, fué todo el empeño del Inquisidor Sandoval y del fanático Cardenal Rivera,—de lo que se sigue que las naciones deben á sus monarcas y consejeros el bien ó el mal que han cosechado, y el mayor ó menor grado de civilización que les ha dado rango en el certamen del mundo.

No nos parece, pues, una idea descabellada dirigirnos de primera intención á las entidades más influyentes del país, sin excluir al cuarto poder del Estado, la prensa, para que estudien nuestras ideas, y destarando lo que puedan tener de

peso bruto, quede lo que puedan tener de metal fino y de buena ley.

Con tales fines, creemos que según están tendidas en la actualidad las líneas de los sucesos, á la primera entidad que habría que convencer, no sólo para que se haga carne el verbo de nuestra *Enquête*, sino cualquiera otra reforma de género administrativo, económico, ó epiceno, es al Presidente de la República.

El Jefe de un Estado es todavía en estos tiempos, en las monarquías como en las repúblicas, mientras no se le destrona ó abdique, la influencia preponderante, el comanditario de todas las ambiciones, aspiraciones é ideales de la humana grey.

Bien lo comprendía Zola, cuando para que le oyeran en los dos polos, lanzó á los cuatro vientos cardinales su célebre « J'accuse », que, como una epístola de San Pablo, conmovió á la Francia y reabrió el proceso Dreyfus, en que triunfó al fin la justicia y la honra de la humanidad.

Pero cuando no se trata de procesos ruidosos, sino tan sólo de acreditar una receta económica ante el Jefe de un Estado, que tantas triacas y panaceas de todos los empíricos de sus dominios debe de haber ensayado sin éxito, no es tan fácil lograr ser leído, ni hacerle gustar sin gestos, ni aun con previo beneficio de inventario por el ambo de sus secretarios, los específicos más ó menos bien rotulados que se le envían.

Hay aburrimientos excelsos que no concibe el vulgo de los mortales y que afligen á los hombres que, como el General Roca, después de llenar el programa brillante de una vida ilustre, en que, *como Gonzalo de Córdova, ha conquistado reinos para su patria y redondeado sus fronteras arcifinias* (1), apenas siente ya los estímulos de la gloria.

La misantropía y el escepticismo invaden el alma. Se siente el *spleen* de los augustos, más que todo cuando, como le sucede al General Roca, se sienten diariamente arponados por una prensa implacable, que no tiene en cuenta ya sus méritos y servicios, ni aprecia la tolerancia libérrima con que soporta sin pestañear las más aceradas censuras, por errores de que si bien puede ser responsable, la *culpa lata* es del pasado, es de su época, es de la falta de idoneidad ó acierto de los cooperadores de su gobierno.

Tal vez eso, más que otra cosa, es lo que aparta al General Roca de la lectura diaria de tanta producción inconveniente y lo reconcentra en las templadas páginas de *La Nación* y la *Tribuna.*

¿Quién en su caso no haría lo mismo?

Eso no quiere decir que de vez en cuando no argumente, con su habitual humorismo fino, con cada uno de los muchos *Tibi quoque* con borlas que aportan sus informaciones de provincia sobre las aguas y las cosechas, ni que alguna vez, según dicen, no se haya fijado en su mente, en

(1) Folleto del autor: «La conquista del Desierto», pág. 12.

medio de su omnipotencia terrena, la idea melancólica de una abdicación, como la de Diocleciano, la de Carlos V ó la de cualquier otro celeste nostálgico.

Sea cual sea el estado de su espíritu, no por eso el hormiguero humano que se agita en la llanura deja de exclamar como los súbditos del *Roi Soleil,* cuando para hacerle oir sus quejas no podían romper el cordón de cortesanos que los distanciaba del monarca: *Si le Roi le savait!*

¡Oh! ¡cuántas veces, á sus mejores amigos, hemos oído exclamar lo mismo: *Si Roca lo supiera!*

No ha entrado por poco en los motivos que nos han impelido á escribir estas páginas, la ilusión de ser leídos, porque hay cosas á que sólo puede poner remedio rápido el Jefe de un Estado cuya influencia en los destinos del país puede suprimir resistencias y obstáculos.

La segunda entidad que es indispensable persuadir, por su caracterizada influencia en esta actualidad política, para que una propaganda como la nuestra, que se aparta bastante del *Rito escocés antiguo y aceptado,* como dicen los *hijos de la Viuda;* la segunda entidad, decíamos, que habría que catequizar para trazar nuestro surco en la opinión ilustrada, es al ilustre General Mitre,

ungido por el pueblo entero de su patria con la reyecía pacífica y soberana de las almas.

Por fortuna el General Mitre lee con avidez benedictina cuanto se le viene á las manos. Le sobra tiempo hasta para ser arqueólogo y filólogo. De él podría decirse lo que de aquel jesuíta á quien le preguntaron si había leído á Alfonso de Madrigal, por otro nombre el Tostado [1]:

Legi, et relegi et iterum legi, fué lo que contestó.

Cuatro generaciones que han venido á la mayoridad después de su ascensión cívica, podrían tomar ejemplo de su excepcional consagración al estudio. El General Mitre tiene la gula del saber.

No es difícil, pues, tener acceso á su trono moral, sin topar con chambelanes y alabarderos.

Su viejo portero Mancilla, es la única Esfinge que hay que suavizar para penetrar en su gabinete de estudio.

No es obra de romanos, pues, convencerle, toda vez que se sabe que lee y que es el aliado nato de todas las causas de principios.

Su patriotismo misericordioso y sin envidias está chapado á la antigua, y basta leer su magnífico discurso pronunciado desde el Sinaí de su octogenario, para sentir el acento de un profeta bíblico.

(1) Fué uno de los teólogos más fecundos de la Edad Media. ¡Lástima que no haya vivido en estos tiempos para tostarnos á todos!

Tal vez él es el único argentino que en sus sueños faraónicos no cree en el período de las *siete vacas flacas*, y que en su diáfano optimismo se ríe de José, el intérprete de esos sueños, quien después de ser elevado al rango de Ministro de Finanzas de Egipto, se dejó encarcelar por casto y fiel á la amistad de Putifar.

¡Vaya un Ministro, dirán los hombres de ogaño!

¡Sacrificar la cartera á la amistad! ¡Valiente sandio!

Á la altura en que despliega sus alas de albatros el patriotismo del General Mitre, no se descubre ya sino el horizonte racional de la patria. Se pierden de vista las miserias de sus valles. Lastiman su pupila de cóndor las flaquezas, los errores y dobleces de los hombres, como el granizo que azota el semblante, y aun cuando comprende con su vasto saber y experiencia, que todas las naciones pasan por esa rotación incesante de la alegoría faraónica, mientras no salen de la penumbra del empirismo para entrar de lleno en la fotosfera radiante de la ciencia, su pujante fe en los grandes destinos de su patria le hace acortar el tiempo y las distancias, suprimir los eclipses, apartar la vista de las nubes y los valles, y anhelar vivir lo bastante para verla recostada, como una sultana, sobre un lecho de grandezas, con diez millones de habitantes, con seis grandes puertos sobre el Océano, con tres ferrocarriles trasandinos, con treinta mil kilóme-

tros de vías férreas, con veinte ciudades opulentas y populosas, con cinco mil kilómetros de canales interiores, con quince millones de hectáreas cultivadas [1] bajo la doble sonrisa de Ceres y Pomona, y lo que todavía sería más ubérrimo y práctico, con doscientos millones de renta y achicado como la piel zapa de Balzac, el importuno rubro de la deuda pública.

Pero ¡ah! ¡cuán distantes estamos aún de esas entelequias que arrullan la mente del gran patricio!

C'est facheux! pero todavía estamos en el período de las *siete vacas flacas.*

De las *siete vacas gordas,* ni memoria hay de quiénes se las comieron.

Por eso no quiere el Cielo conceder la jubilación al prócer.

Por tal razón, cuando creía haber ganado el descanso físico, en el atrio de la inmortalidad que le aguarda, vuelven los sucesos á poner á prueba su alma diamantina, á pedirle sus consejos délficos y á sentarle, como los éforos antiguos, al lado del Jefe del Estado, que, sin ejemplo en los fastos modernos, sabe rendir homenaje á la prudencia, al saber y al más elevado representante de la tradición nacional.

Gran cosa sería para nosotros convencerle de

(1) Según la Estadística de fin de año que publica *La Nación,* en su edición extraordinaria del 1.° de Enero de 1902, el número de hectáreas cultivadas es de 7.063,374.

que debe prestar su apoyo á la idea fecunda de una *enquête* que separe para siempre la causa *económica,* duradera y estable, de la causa *política,* instable, perturbadora, cancerosa; porque la política de estos tiempos, farisea, fenicia, púnica y concupiscente, no es la política templaria de otros tiempos, que tenía altares, prodigaba el sacrificio, tenía fe y mártires.

Pectus est quod disertum facit, y el general es de los pocos, quizá el único que conserva la elocuencia del corazón para las cosas serias y grandes en su país.

No es *sportsman* sino de los grandes ideales.

La tercera entidad que habría que convencer para que una idea como la de la *enquête* se tomase en serio, sería la prensa, á la que quizá con razón ha dado en llamarse, sin retórica, *el cuarto poder del Estado.*

Lo es, en efecto, en los países libres, al menos cuando, como la cuadriga homérica, tira unida del carro de la libertad, de la justicia y del derecho.

Mas he ahí el problema: unificar su acción en las democracias, en las que, como decía Proudhon, *todo es envidia,* ennoblecer su propaganda, emanciparla de toda sugestión de partido, de sectarismo y de gremios; conseguir que cuelgue los hábitos y se secularice, para entrar como falange macedónica, en el campo de la ciencia.

Con ser tan empenachada y tan rica de informaciones noticiosas, en las cuestiones que trata, rara vez da el *si bemol,* que no es de los más altos. Desafina por la cuerda política, y se deja inflamar por las pasiones facciosas, pecando unas veces de jansenismo, como la escuela de Port Royal y otras de frondismo macareno.

Seducida por la popularidad y por el *record* del tiraje, ha ido poco á poco declinando de su antiguo sacerdocio, dejando de ser combatiente y doctrinaria, para ser industrial, mirando *como fiambres* los principios, bostezando ante las cuestiones más serias, que cree causan sueño al lector, y para las que apenas otorga un hospedaje retaceado en las boardillas ó en la inclusa.

Ella ha concluído por formar el gusto público frívolo, chacotón, demagogo, mal pensado, insurrecto, demoledor, y hasta con hipos carbonarios.

Á veces, cuando presiente el vendaval de los vientos que ha sembrado, llora, como Camilo Desmoulins al ver pasar los girondinos al cadalso; ó deplora con lágrimas de cocodrilo el descrédito que sus irreflexivos pregones han reflejado sobre el país, olvidando que está en sus cajas la levadura de lo bueno ó de lo malo que reporta la sociedad.

Por aparecer que ni debe el agua al vecino, por la vanidad pueril de que ofrece siempre cal-

dos y viandas nuevas al público, niega su apoyo á las mejores ideas, cierra sus columnas á todo lo que no pasa por las horcas caudinas de su dictadura programada, ó no sabe, como la Sibila, adormecer con alguna torta sus instintos egoístas.

La prensa entre nosotros va en camino de ser un poder opresor, un explosivo en el castillo de popa de este gran país, uno de los más libres del mundo, pero en el que se empieza ya á perder demasiado el respeto al Poder, haciéndosele con marcada injusticia responsable de males cuya complejidad de causas no puede ocultarse á los espíritus bien intencionados.

Quizá este zafarrancho de demagogia endémica no tenga en el futuro otro correctivo que una buena ley de imprenta, que garanta á gobernantes y gobernados, á la par que al crédito de la nación, contra sus licencias; lo propio que contra la incontinencia abusiva de la correspondencia telegráfica que va al exterior, cuyos estragos más de una vez impunes é irreparables, son bien notorios.

El artículo 32 de la Constitución, lejos de oponerse, como creen algunos metafísicos, á esta legislación especial, la preindica; pues de ningún modo es restringir la libertad de la prensa, garantir su responsabilidad.

Los poderes sin freno degeneran pronto en opresores.—*Lycense they mean,* decía Milton; *when they cry liberty.*

Algo de esto pasa á cierta parte de nuestra prensa, que al apurar demasiado lo acerbo de sus ataques, no repara el daño que hacen sus venablos, cebando al pueblo en las convulsiones demoledoras, y hasta enseñándole el camino de la oclocracia.

Hay, pues, que dar mayor margen á la propaganda seria y científica, que es la única que puede guiar á las sociedades, haciendo opinión en las clases ilustradas, que son las que educan y hacen opinión entre las clases inferiores, levantiscas y perturbadoras por ignorancia.

No hay que tratar á los pueblos siempre como los romanos á sus *minorium gentium*, explotando sus pasiones é instintos, como instrumento de demolición, ni inflamar sus arrebatos con tósigos al lado de los cuales es una ambrosía el Bálsamo de Fierabrás.

La economía política no puede ser indiferente á la acción benéfica ó deletérea de la prensa, como factor de la opinión pública, desde que las cotizaciones, los precios, el movimiento de los valores, la estabilidad de los gobiernos y el crédito público y el personal, el triunfo ó el fracaso de las ideas dependen en gran parte de su espíritu generalizador, de su concurso benevolente y de su influencia patriótica.

De ahí la necesidad de convencerla de que conviene independizar la *cuestión económica* de la *cuestión política*, creando un campo neutral, con

derecho de asilo, como las viejas Abadías, donde pueda refugiarse el pensamiento científico, y en el que tengan voz y voto nacionales y extranjeros; en una palabra, todos cuantos contribuyen á formar la renta, que es el sostén de las cargas públicas.

La otra entidad que en estos días nebulosos hay que tener también en cuenta y procurar convencer, es al doctor Pellegrini, que aspira ó va en camino de ser el jefe de la oposición al Gobierno del General Roca, después de haber sido su padrino de óleos en la conferencia del Odeón.

No participamos del modo de pensar de la generalidad acerca de la personalidad culminante del doctor Pellegrini, que para muchos es un político liquidado.

Aun cuando no tenemos el derecho de abrir juicio sobre su personalidad política, nos creemos habilitados y con derecho para considerarlo como un factor económico de notoria importancia en la compleja evoiución de la sociedad argentina.

Los hombres superiores sufren eclipses, como los mejores generales pierden batallas, y les es fácil restaurar su prestigio é influencia cuando refrenan sus pasiones y aprovechan las lecciones de la experiencia y de la historia.

Negar que el doctor Pellegrini ha comprometido un tanto su personalidad, después de los

últimos sucesos financieros, sería poner en sus labios el licor de la adulación, que un hombre de su talla superior desdeña.

Negar que ha cometido errores económicos, algunos de difícil reparación, sería traicionar nuestra conciencia y deponer á sus plantas la dignidad de la ciencia.

Pero como pensamos demostrarlo en los capítulos siguientes, cuando tratemos de la *conversión monetaria* y de la *unificación*, los errores del doctor Pellegrini no son sólo de él, sino los de su época, los de la escuela económica á que está afiliado, y su responsabilidad alcanza á todos los que con él han compartido esos actos.

Ciertamente que por su actuación dirigente de campeonato en todos esos acontecimientos, ha asumido la mayor responsabilidad con ese denuedo propio de su carácter; pero la fortuna no siempre es esquiva con los que saben afrontar las luchas y reorganizar sus fuerzas, después de la derrota.

Bolívar, el mayor capitán que haya producido la América, que abrió catorce campañas y empeñó más de ciento diez batallas, no siempre fué vencedor. Ganó muchas, perdió algunas; pero como decía el General Morillo á Fernando VII, Bolívar *es más temible derrotado que vencedor;* y así lo demostró en toda la grande epopeya del Norte, que el genio ecuánime de San Martín debía completar al Sur.

Carabobo y Boyacá fueron victorias inmarcesibles que eclipsan sus reveses de La Puerta y otros.

También cometió graves errores, como los cometió Napoleón. La desmembración del Alto Perú, para regalar un reino á Sucre y perpetuar su nombre [1], que sin eso vivía ya y vivirá en la inmortalidad, fué un error cuyas consecuencias se palpan aún al través de tres cuartos de siglo, partiendo en dos una nacionalidad histórica.

El bloqueo continental y la campaña de Rusia, fueron los dos más grandes errores de Napoleón, que siendo el hombre más colosal que ha producido el planeta, no debía ser perfecto.

¿Quién no ha cometido errores; quién, como decía Hume, *no ha dado saltos en la oscuridad?*

Así, pues, nada extraño tiene que un hombre de la complexión dominante del doctor Pellegrini los haya cometido, y aún, que por orgullo, por soberbia ó amor propio persevere en ellos.

Las impaciencias de su carácter, su audacia impulsiva, su misma ambición, no bastarían á explicar sus errores, pues con esas mismas cualidades ha conseguido éxitos indiscutibles y ha sabido colocarse á la cabeza de un partido que, aunque fraccionado hoy, tal vez no ha terminado su evolución.

Es preciso, pues, buscar en otra causa la ex-

(1) Bolivia llamó á la nueva nacionalidad que antes era conocida por Alto Perú.

plicación de los errores económicos de que ha hecho alarde sincero ó compartido el doctor Pellegrini.

Y esa causa no es otra para nosotros,—hay que decírselo y demostrárselo para redimirlo,—que su deficiente solidez científica.

Su privilegiado talento de asimilación, sin el manómetro de una ciencia áulica que regule sus presiones, debía dilatar sus concepciones vaporosas, hijas de una imaginación sin freno, y lanzarle á más de una aventura temeraria, que si en política suelen hipotecar la fortuna por largo tiempo, en el terreno económico son deplorables.

El doctor Pellegrini ofrece el más concluyente ejemplo de cuán difícil es solucionar las cuestiones financieras sin más brújula que la información empírica.

La ciencia económica, como el solfeo, no se aprende cuando uno es grande y hombre público, fogueado ya en los combates.

No hay teorías más peligrosas y tentadoras, cuando no se profesan de arraigo los principios económicos, que los sofismas de la ciencia, á los que Bastiat consagró uno de sus más bellos libros, por lo mismo que siempre hay grupos y gremios que los defiendan y prosperen con la explotación del monopolio ó con la ruina de otros gremios.

El estadista que no es economista, y que ve cuánto partido puede sacar para su política de

esos errores sórdidos, es difícil que tenga la fuerza de castidad de Ulises para no ceder al canto de esas sirenas, que sólo le enseñan las sonrisas de sus rostros ebúrneos y la turgencia incitante de sus pechos, pero le ocultan sus largas colas de cetáceos.

Hemos admirado más de una vez al doctor Pellegrini en sus arengas, más por su dialéctica incomparable, que por la entretela científica de ellas.

¡Qué rapidez de concepción! ¡qué frase tan clarificada! ¡qué sutileza y brillo en el sofisma!

No puede darse un dinamo más vigoroso.

Sirviendo una causa científica, sería irresistible.

De ahí que haya hecho el bien y el mal, según su talento se ha encontrado en el coluro de solsticios ó en el coluro de equinoccios.

Á su vigorosa iniciativa se debe la creación del actual Banco de la Nación, que ha prestado al país grandes servicios provisorios, pero que pide al mismo artífice su reforma, para que llene hoy su elevada misión.

De esto nos ocuparemos en otro capítulo.

Á él se debe la conclusión del Puerto, que, mal que mal, luchando con la falta de canales de acceso y con otros percances más serios de orden técnico y administrativo, que no son de este lugar, presta excelentes servicios al comercio marítimo.

Él ha sido el alma del Jockey Club, que no

tiene rival en Sud-América, y que tanto ha contribuído al mejoramiento de nuestras razas hípicas.

Á él se deberá algún día la creación de la Provincia de la Pampa Central, con Bahía Blanca por capital, cuando los celos é intereses locales que aplazaron esa grande idea, comprendan su error económico, de impedir surgiera en poco tiempo un emporio comercial en la región del Sur, que contribuiría á abaratar los transportes y á valorizar la propiedad rural de la misma Provincia de Buenos Aires.

Pero si la melena y la garra del doctor Pellegrini han sido tantas veces benéficas para el país, impulsando progresos, que nunca acababan de salir de la crisálida de los timoratos, la probidad del crítico económico no puede disimular ni dejar de censurar los errores que han triunfado con su patronato.

Su campeonato sobre el proteccionismo industrial, bebido en la escuela del ilustre doctor López, con que exhibió su programa sibilino en aquel discurso que pronunció en el Senado el 18 de Diciembre de 1899, tiene hasta hoy proyecciones deplorables en la vida económica del país.

Jamás hemos leído un aglutinado de sofismas más pastosos y brillantes, como que no hay peor sofisma que el que dice la verdad á medias, del mismo modo que no hay calumnia más

indeleble que la que tiene un fondo de verdad.

No menos peligrosas han sido sus erradas doctrinas sobre la moneda fiduciaria, que han envuelto al país en el sudario de la Conversión monetaria del 4 de Noviembre de 1899, á las que dió su bondadoso biberón el ilustrado doctor Rosa, que, según las crónicas de la época, no fué sino el padre putativo de esa concepción heterodoxa. *Pater is est quem nuptiæ demonstrant.*

En cuanto á lo que se ha llamado el error de la Unificación, nos permitimos disentir del apasionamiento de las opiniones dominantes, pues aparte de que no fué originario del doctor Pellegrini, sino del mismo Gobierno del General Roca y su ministro Berduc, esa desgraciada operación científicamente considerada, no fué un error científico, como hemos de demostrarlo más adelante, sino una operación inoportuna, dado el estado político del país; operación que no hubiese eclipsado la estrella del doctor Pellegrini, dejándolo en la penumbra de los acontecimientos, si su fiereza ingénita no le hubiese impulsado á otro error político tal vez mayor: el de romper con el Gobierno, lanzándole su guantelete, con más imprudencia que razón.

Sin ese paso falso, que transparentó su falta de tacto como estadista,—pues no había razón para quemar las naves y echar, como los escolares, *jamás palabra,* á Roca, su amigo y colega de tantos años,—la actuación política del doctor

Pellegrini tendría muchos puntos de semejanza con la del célebre estadista africander Mr. Cecil Rhodes; pues tiene mucho de sus osadías temerarias, de sus iniciativas progresistas y triunfadoras, de su espíritu de empresa, de sus errores y hasta de sus descalabros.

En todo se le parece, menos en el genio paciente y contenido en las fronteras de lo desconocido. ¡Peculiaridad de raza!

Refiere uno de sus mejores apologistas, que Cecil Rhodes llegó casi tísico, á los diez y siete años, á la Colonia del Cabo, donde quizá pensara dejar sus huesos.

El Cabo (Capetown) era una de las colonias más secundarias del vasto Imperio británico.

En ella recobró su salud, trabajó, prosperó, y, veinticinco años después, engrandecido su espíritu con el estudio, hizo de ella el núcleo de un vasto imperio colonial que abraza hoy más de veinte y dos grados de latitud (1).

Siendo su primer ministro, ya había organizado las dos grandes compañías de las minas de diamantes de Kimberley, las más ricas del mundo, de las que llegó á ser el mayor accionista *(consolidated diamonds mines)*; y las de oro del Transvaal *(consolidated golds field)*, probando que se puede bien ser en el mundo moderno, gran estadista y empresario afortunado, á la vez que dar á la patria riquezas y glorias, pues la actividad

(1) « L'Afrique Australe », de Pierre Leroy - Beaulieu, pág. 265.

de hierro desplegada por el joven tísico, superó á la de Clive y Warren Hastings, que afianzaron el imperio inglés en la India.

Sabido es que á Cecil Rhodes debe la Corona británica la conquista del Matabeland (país de los matabeles), inmensa región á la que dió su nombre y que ensanchó en vários grados de latitud su imperio colonial.

Él fué el introductor de las cabras de Angora que tanto se han reproducido, el que completó la red telegráfica de las colonias, el que supo conciliar durante algún tiempo á los *boers* con los *uitlanders;* lo que no impidió que cometiese el grave error de impulsar la invasión del doctor Jameson, que fué el preludio de la guerra actual, guerra que dejó burlados muchos de sus ensueños, entre ellos el de ligar por un ferrocarril la ciudad de Capetown con la ciudad del Cairo, que á semejanza de los interoceánicos de Estados Unidos, harán de Sud-África una de las más ricas comarcas de la tierra, donde ya se realizan los sueños del Rey Salomón sobre el país del oro, el Ofir, explorado por Hiram, según las crónicas del «Libro de los Reyes», atestiguadas hoy por los restos descubiertos de antiguos trabajos, que confirman algunos pasajes de Diodoro de Sicilia [1].

Con igual medio ambiente, sin las luchas de la política intestina que han distraído la mitad de

(1) Pierre Leroy-Beaulieu, cit., pág. 268.

sus fuerzas, con más fe en la ciencia económica, el doctor Pellegrini tal vez hubiera sido el Cecil Rhodes argentino.

Puede serlo aún, si contrae el solemne *confarreatio* con la ciencia económica y pronuncia la fórmula sacramental del himeneo romano: *Ubi tu Gaia, ego Gaius.*

Entonces, recién, echará de ver el distinguido estadista, cuánta es la complicación anatómica y fisiológica de los aparatos funcionales del organismo social, cuán expiatoria es la violación de sus leyes naturales, y cuán peligrosa es la improvisación y el talenteo en materias tan arduas.

Seguros estamos de que le volverá entonces la fe que le falta en sus principios ó que ha perdido, para ir en pos de devaneos empíricos. Verá abiertos á su clarovidente espíritu nuevos horizontes; comprenderá tal vez que su talento sirve para algo mejor que para mosquetear en política, aunque lo seduzcan las proezas de D'Artagnan y le haya dotado el cielo con la estatura de Porthos.

En los pueblos modernos, iluminados por todas las irradiaciones del pensamiento científico, sólo hay ya un camino que conduzca á la gloria y á la fortuna, y es el que ha seguido Mitre, poniendo siempre su ínclita personalidad, su talento y su saber al servicio abnegado de las energías morales de su patria, y sirviendo los grandes intereses materiales del país.

Hay mil cosas que hacer todavía en esta vasta

República, que necesitan ser impulsadas por un hombre de las condiciones morales é intelectuales del doctor Pellegrini, como hemos de demostrarlo en los siguientes capítulos, y es allí donde está el campo de su acción, no en la oposición á Roca, en la que será vencido y anulado, ni en las reyertas de provincias ó de municipio, que á menudo lo obligan á ser augur.

El doctor Pellegrini es hombre de privilegiado talento, de instrucción extensa, mas no profunda; pero sobre todo tiene corazón, generosidad de alma y *entrain* para hacerse secundar por hombres *d'élite* que, se ha visto, no lo abandonan en sus reveses de fortuna, como sucede á todo caudillo que sabe rendir culto á la amistad personal, *rara avis* en estos tiempos glaciarios, de cobardías y egoísmos.

Si el distinguido repúblico no se precipita y sabe dominar sus impaciencias, reconciliarse con la ciencia y arroparse con la clámide del estadista, podrá exclamar como Cecil Rhodes en Kimberley, después de su ruidosa dimisión de 1896: *Ma carrière n'a fait que commencer!* (1)

---

(1) Cuando escribimos este capítulo, no había muerto el insigne estadista africano.

CAPÍTULO III

Forma práctica de la enquête

En el capítulo anterior hemos estudiado de un modo práctico los cuatro factores que más influyen en la actualidad político-económica del país, y de quienes más dependen las soluciones prácticas.

De más está el decir que bastaría que el ilustrado Gobierno del General Roca se penetrara de la necesidad de promover una *enquête* científica, á fin de esclarecer la compleja cuestión de Hacienda, que lo está ahogando, para que ésta se formalizase, pues seguros estamos de que el patriotismo del General Mitre le asesoraría y lo apoyaría.

Pero en las cuestiones económicas es prudente siempre contar con el apoyo de los demás factores que actúan en la opinión, para prestigiar

las ideas trascendentales, ó por lo menos eliminar obstáculos.

Así mismo, ni con los precedentes que tantas veces en otros artículos hemos invocado, ni con todo lo que hemos expuesto á modo de vasto preámbulo de la cuestión económica, nos hacemos la menor ilusión de que triunfe la idea práctica de una *enquête*, ni que se modifique mucho ni poco la situación económica del país, poniendo en práctica algunas de las reformas que vamos á indicar en las páginas de este pequeño libro de circunstancias.

La razón pública es lo que menos se ha condensado en el carácter de los pueblos latino-americanos. Es un ideal, pero no una realidad.

La pasión es lo que más predomina en el determinismo de sus resoluciones y afectos, y la política, que es en ellos, especialmente en los del Plata, la más provechosa de las industrias, puesto que es la que proporciona el vivir de renta sin capital, seguirá siendo, como hasta aquí y en la fábula de las dos ollas, la dominadora influyente de los destinos del país, y la que sofocará siempre la cuestión Económica.

Ya enunciamos antes de ahora, que la práctica de las *enquêtes* es universal en toda la Europa, con excepción de nuestra valerosa é infortunada metrópoli, España; que en esto, como en otras cosas más, todavía está pulsando el laúd y la lira, al unisón de sus buenas hijas de América.

« Desde 1715 se vienen haciendo *enquêtes* en Inglaterra, que en esto, como en todo cuanto atañe á la evolución política, ha llevado la delantera á las demás naciones, eliminando, con su altísimo sentido práctico, *la vanidad y el amor propio de sus estadistas en la filogenesia de sus instituciones seculares* (1). »

Ya hemos recordado también que las *enquêtes* fueron en ella promovidas, unas veces por la Corona, otras por el Parlamento, y que en el *Blue Book* de este histórico Cuerpo, se conserva archivada toda esa preciosa colección de investigaciones, que en el año 1831, formando una colección de 486 volúmenes, regaló el Presidente de la Cámara de los Comunes á la Biblioteca del Parlamento de Francia.

Hemos citado también, entre las más famosas *enquêtes*, las que se hicieron sobre las cuestiones de emisión bancaria, sobre la libre introducción de cereales, en que triunfaron Cobden y la Liga; sobre la renovación de la Carta del Banco, sobre la crisis monetaria de 1797 y 1819, con motivo de la suspensión de pagos en especies y para reabrir la conversión. Recordamos, asimismo, la grande *enquête* de 1837, presidida por Lord Alkrop, en la que tomaron parte R. Peel, J. Rossell, Parnell, Baring, Tomson, Tooke, Overston, es decir, nada menos que la pléyade brillante de los

(1) Artículo publicado en *La Nación* del 3 de Agosto de 1899 por el autor.

primeros economistas del mundo por aquel entonces, y también las que se celebraron en 1840, 1847, 1857, 1865, 1879 y otras más hasta nuestros días [1].

Las de Estados Unidos, donde todavía son más frecuentes, y entre ellas la muy famosa de 1897 sobre los *Truts* en New York, dirigida por el Comité Lexow, que hoy todavía constituye la mayor preocupación del país, hasta el punto de armar el brazo homicida del fanático Czolgolz, y arrebatar la vida ilustre de su Presidente Mackinley.

Tampoco hemos omitido la enunciación taxativa de las principales *enquêtes* de Francia desde antes de la Revolución hasta nuestros días, y entre ellas las *enquêtes* de 1865 y 1870, en que bajo la Presidencia del Ministro Mr. Rouher y de Mr. de Parieu, Presidente del Consejo de Estado, depusieron sobre la *cuestión monetaria* los primeros economistas de Francia [2], encabezados por el más ilustre de todos, Mr. de Wolowsky, tales como D'Eichtal, le Maréchal Vaillant, Lavenay, Barbier, Batbie, Chevalier, el rival ilustre de Wolowsky, Garnier, de Parieu, Durval, Madame Royer, Forcade de la Roquette, Walras, y otros más que sería prolijo enumerar, extractando los cinco tópicos principales del metódico cues-

(1) Artículo cit.

(2) Artículo del autor, publicado en el *Diario del Comercio* del 31 de Octubre de 1901.

tionario de cuarenta y dos números que abrazó esa monumental *enquête.*

Á la sabia y adelantada Italia, que en materias científicas se coloca ya á la altura de nuestra hermana mayor de raza la Francia, no podríamos dejar de consagrar una mención, recordando sus varias *enquêtes* sobre la cuestión del curso forzoso desde el año 1875 hasta el año 1881, en que bajo el ilustre Ministerio de Magliani, reabrió su conversión en especie (1).

La Suiza, el Austria,—tierra clásica del papel moneda,—la Alemania, todas han apelado á la *enquête* para dilucidar sus grandes problemas monetarios, sin olvidar á Chile, que después de su reforma monetaria, nombró una Comisión de *enquête* para estudiar la cuestión de Hacienda y reunir los datos para el estudio del presupuesto fiscal del año 1897 (2).

Por último, hasta la autocrática Rusia debía llevar su noble tributo á la soberanía de la ciencia, cuando bajo el Ministerio del ilustre Mr. de Witte acometió su gran reforma monetaria, para suprimir el curso forzoso y reabrir la conversión en especie (3).

Bajo el recinto augusto de la Sociedad de Economistas de San Petersburgo se discutieron am-

(1) Cawes: «Cours d'Économie politique», tomo II, pág. 590.

(2) Decreto de 26 de Septiembre de 1896. «Actas y documentos de la Comisión financiera», pág. 3.

(3) Kovalewsky: «Le Régime économique de la Russie», págs. 21 y siguientes.

pliamente todas las nuevas bases de esa reforma, que debía cambiar las condiciones financieras del gran imperio moscovita, y, ¡cosa singular!, mientras que la Rusia autocrática, absolutista, pisaba *pede cauto,* un año antes que nosotros, el terreno científico donde debían debatirse, con el consenso de sus primeros sabios, estas cuestiones, nosotros un año después, en 1899, nos despachábamos en ellas con unas cuantas cargas de caballería ligera, ante cuyas cimitarras caía toda la vieja religión de los principios de la ciencia, y la media luna del empirismo quedaba triunfante (1).

Tal vez está de más invocar tantos precedentes, cuando no hay peores sordos, según reza el proverbio, que los que no quieren oir, y hay muchas razones caseras y de avispada política, en nuestro pequeño asteroide económico, para que no se escuchen sin muecas de desdén estas admoniciones, no siendo la primera vez que á los mejores predicadores los abandona el auditorio cuando disgusta la plática.

Á la verdad que contrista contemplar la forma irreflexiva y arbitraria con que en estos países de América se cortan, como Alejandro el nudo gor-

(1) Como uno de los mejores resúmenes históricos de las *enquêtes* en Europa, recomendamos el erudito estudio de Horacio Say, compendiado en el artículo *Enquêtes* del «Diccionario de Economía Política» de Coquelin et Guillemin.

diano, estas cuestiones de Hacienda, parangonada con la forma seria, reposada y científica con que ellas se solucionan en las grandes naciones que hemos recordado.

Academias, centros científicos, institutos reales ó nacionales, economistas de nota, revistas estadísticas, todo concurre en ellas, bajo los auspicios de los gobiernos, á encontrar la luz meridiana para iluminar estas vastas controversias, de las que dependen los primordiales intereses de un pueblo, en tanto que en estos países en los que la Providencia ha volcado el cuerno de la abundancia, acariciados por el Sol y exuberantes de riquezas, basta que la *entente* de cualquier camarilla política emparentada con tal ó cual gremio ó Sanhedrín acierte á dar con algún Jacques Bonhomme que quiera actuar de ministro trashumante, para que á marchas forzadas y en medio del estupor público, se subvierta en pocas horas el orden económico de la nación, se subviertan las leyes de la moneda fiduciaria, se pisotee el crédito público, y, como en la opereta bufa de *Orphée aux Enfers*, el que hace de Júpiter Tonante se dirija al pueblo y le diga:

Al que chiste lo acogoto;
Y hecha esta salvedad,
Que hable la oposición
Con entera libertad.

¿Y pretenderemos después de estas ejecutorias,

que los países de Europa tomen en serio nuestros linchajes económicos, y nos abran la bolsa, sin muy prudentes garantías pignoraticias, cuando tan caro les cuestan nuestros *firmanes?*

Demos gracias al Cielo, que para abonar nuestras frecuentes calaveradas financieras, se ha complacido en derramar á porfía todas sus cerúleas bendiciones sobre nuestros campos, dándoles una amplitud telúrica incalculable; donde las vacas y los toros, las ovejas y los carneros, en órgasmo sexual perpetuo, pastan y procrean en bacanal constante, mofándose de Malthus y su escuela y vengándose de todos los célibes del mundo, con la ironía retozona de sus cuernos calumniados.

Ellos no preguntan quién ni cómo se nos gobierna, ni turba nunca sus placeres paradisíacos, el estado caótico de nuestras finanzas, ni aun disminuyen sus alegrías las arreadas al saladero, no siendo otra su preocupación que averiguar con su instinto bucólico, la densidad del manto húmico, que, almacenado en nuestras tierras pampeanas durante todo el período cuaternario, les garante la abundancia de pastos dulcores para sus cuatro estómagos; ó la cara que cada mañana pone el Sol al salir radiante ó encapotado del Océano para ir á ocultar su faz malhumorada detrás del paredón escarpado de los Andes.

Á no ser por esa hijuela de nuestra rica naturaleza, flanqueada por ríos caudalosos y selvas vírgenes, y por la tesorización milenaria de tantos detritus orgánicos, que nos aseguran por siglos y siglos la proveeduría de pan y viandas para medio universo,—lo que no deja de preocupar á los yanquis y poner algo taciturno á Chile,—ya nos habrían retirado sus capitales y su confianza, y nuestras carnestolendas financieras habrían entrado en un período de liquidación forzosa.

Mas no por todo esto hemos de hacer propósito de enmienda.

Teniendo para el año, basta. Seguiremos descontando, con interés compuesto, el porvenir, sin temor de que se broseen nuestras tierras como las minas de Chile.

Por eso éste es previsor y nosotros no, porque sabe que cuando se le acabe la ganga de las salitreras, con las que ha hecho buen año, durante cuatro lustros [1], habrá que buscar otras gangas; en tanto que nosotros, los mimosos de la fortuna, aturdidos con el *carillon* de la prensa, mareados con nuestros *sports* y nuestro lujo enervante, somos imprevisores por excelencia,

(1) Chile ha exportado desde el año 1879 la cantidad de 264 millones de quintales de salitre, que le han producido más de 1000 millones de pesos. El primer dato lo tomamos de la Geografía de Chile de E. Espinoza, pág. 69, y el segundo lo calculamos á razón de 5 pesos quintal, más ó menos.

y pasarán años antes de que demos balance serio á nuestras existencias y tracemos un plan económico para metodizar y regularizar nuestras finanzas.

De ninguna región del mundo puede decirse como de los dos pueblos del Plata, que si todos sus moradores no son felices y no están blindados en plata, es porque no quieren.

Cuando la ciencia tenga más altares entre nosotros; cuando sus principios sean la oración dominical de nuestros gobiernos; cuando sus métodos sean el pan cotidiano de nuestra infancia y nuestra juventud, haremos en tres jornadas lo que sin ella no haremos en medio siglo, con la ventaja de que lo haremos bien, pacíficamente y con la sonrisa de una alta cultura en los labios.

En tanto que hoy más de un patriota, más de un idealista científico, repite con Miguel Ángel las palabras que él escribió al pie de su estatua de la Noche:

Grato m'è il sonno e più l'esser di sasso
Mentre che il danno e la vergogna dura;
Non veder, non sentir, m'è gran ventura,
Però non me destar, deh! parla basso (1).

Pero ¡ah! sólo los poetas cantan y duermen

(1) Me es dulce dormir y más ser de piedra
Mientras el mal y la vergüenza duran.
No ser, no sentir es gran ventura;
Así, no me despiertes: habla bajo.

sin cuidados en este mundo, mientras los estadistas velan, ó deben velar.

Hay que ver que la actualidad no está para tantas églogas.

Buenos Aires, la gran Capital del Sur, que empieza á ser el orgullo de la raza latina, que es la *caput capitis* de la República y pasa ya de los 850.000 habitantes [1], consume hoy menos carne, menos aves, menos cerdos, menos *seccos e molhados,*—como llaman á los comestibles nuestros vecinos,—menos vinos y licores que cuando tenía 700.000.

La estadística lo comprueba. Todo lo cual significa, á juicio del economista,—¡óiganlo bien los políticos empíricos, el comercio y la industria! ¡óiganlo también los gobiernos!,—que los consumos han disminuído, y lo que es más notorio, han encarecido;—que las sofisticaciones de los licores, perfumes, quesos, cigarros, pastas, aguas minerales, gracias al casacón del proteccionismo, se han propagado como los brebajes chinos; que la mitad de los inquilinos andan atrasados y la otra mitad de los propietarios da rienda suelta por primera vez al llanto, al ver deprimida su propiedad y su renta; que los remates, que antes repartían la sopa boba de la especulación, hoy no ganan para la pólvora de los avisos; que los que emprendían negocios y movían las in-

(1) «Anuario Demográfico» del señor G. Carrasco.

dustrias, castigados por las restricciones del crédito personal y la desconfianza de los bancos, están como en Alaska al lado de las minas, perdiendo la nariz y los dedos de frío; en fin, que mientras los bancos tienen sus encajes hidrópicos de moneda fiduciaria *improductiva,* fracasa el frigorífico *criollo,* y con júbilo de los teóricos van liquidándose todos los negocios y sólo prosperando los Zaragüetas y Matatías.

Mas no es esto todo. Notorio es que hay en Buenos Aires más de cuarenta mil (40.000) habitantes *desocupados,*—cifra que aumenta cada día con la reducción del personal de las fábricas,—que tienen brazos y estómagos, que claman por trabajo, sin contar con otras tantas mujeres y niños que pronto cantarán el *ça ira* de los descamisados.

Que hay también una legión de anarquistas imbuídos en las doctrinas insensatas del carbonarismo que floreció en los albores del pasado siglo, y en una región más elevada, un gran partido socialista, al que sólo falta, como en Alemania y en Italia, un programa científico moderado y algunos cerebros preparados que dirijan su apostolado y disciplinen sus fuerzas, para que tenga influencia imponente en la política del país.

No puede desconocerse que el socialismo, depurado de las exageraciones é impaciencias que tanto lo perjudican, tiene una levadura científica, la que pugna por la mejor repartición de las ri-

quezas, que nada tiene de común, justo es decirlo, con las insanias demoledoras de Babeuf, ni con las utopías falansterianas de Fourier. Hay más: Buenos Aires, conforme ve disminuir con inconsciente atonía el movimiento de sus fábricas y el de la emigración, la fluctuación de los salarios, el vuelo fecundo del espíritu de empresa, la facultad prolífera del crédito personal, ha visto aumentar sus *sports,* sus *timbas* de azar, las loterías, las adivinas, las quiebras, las moratorias, y metodizar con un prolijo *vade mecum* (1), paladeado hasta por los bancos, la información tenebrosa de la decadencia pública; ha visto, por fin, con impasibilidad anodina, aumentar los pleitos de mayor ó menor cuantía, que sustraen á la circulación centenares de millones de pesos, siendo el número de los que se tramitan ante la justicia de paz, de más de *sesenta mil,* según el ilustrado diputado liberal Gouchón; en la que hay jueces, según él mismo lo dijo, que trafican con la justicia por ambas partes, fiel remedo de la fábula de Lafontaine *Les plaideurs et l'huître,* en que después de haberlos escuchado *Perrin-Dandin,* personificación salomónica de la justicia, da su fallo concienzudo, engulléndose la ostra y dando, *por equidad,* una concha á cada peregrino.

¿Es ésta la Buenos Aires que idealizaban nues-

(1) La sociedad que explotaba esta forma de *chantage,* fué procesada, pero sus miembros fueron absueltos por la deficiencia de nuestra legislación penal de entonces.

tros padres, la que como la Roma antigua, dando hospitalidad á todas las creencias y á todos los oprimidos, podía exclamar con orgullo: *Dignus Roma locus ut Deis omnes eant?*

¿Es ésta la metrópoli que empezaba ya, como la soñara el poeta, á llamar la atención del mundo, ó va en camino, por el egoísmo imprevisor de sus moradores, de convertirse en una nueva Babilonia sibarita que aplaste bajo sus ruinas á los mismos que sueñan con sus grandezas fosforescentes?

Hay que pensar seriamente, que no vamos tan bien como discurre el *chauvinismo* gongórico de los políticos de línea.

En la cava del mismo bajel en que navegan unos pocos afortunados, que nós deslumbran con su lujo *épatant* en la sala de la ópera, que se atragantan de *cuajada* en casa y de *dindonneau* en los banquetes y juegan al *moccoleto* en el corso de Palermo, hay un inmenso público que sufre y envidia la dicha de los ricos, que no la encuentra legitimada cuando él es víctima de la desorganización social, cuando asiste á las comedias del sufragio, cuando se siente despojado de garantías por una justicia simoníaca, cuando la desigualdad del impuesto le cercena hasta el alimento y cuando todas sus aspiraciones se axfixian en la ergástula de un infortunio tan inicuo como inmerecido.

¡Cuidado con los estremecimientos de tantos desheredados del bienestar social!

Todas las convulsiones sociales han sido expiaciones para la molicie escéptica de las clases dirigentes, han sido desagravios contra las castas privilegiadas por la fortuna hereditaria, no siempre legitimada ante el derecho y la historia.

El error económico de los *latifundios*, verdaderos acaparamientos de la fuerza triunfante, ha costado ríos de sangre al mundo, y aun no ha terminado su rescate á pesar de los progresos egalitarios del orden sucesorio.

Son los fermentos de tantas injusticias, de tantas imprevisiones y errores económicos mezclados á los estratos que han sedimentado las pasiones políticas y las iniquidades judiciarias, los que todavía agitan el subsuelo de la sociedad argentina, á pesar de su estupendo incremento demográfico.

Ni tampoco es oro todo lo que reluce en sus cifras de inmigración que hoy disminuye, sin que nadie se dé á investigar las causas de ese anormal descenso.

Hasta aquí hemos estado bajo el entusiasmo del número.

Las estadísticas lisonjeaban nuestra vanidad.

Hacíamos las cuentas de la lechera y el cántaro.

En vano algunos talentos esclarecidos como el senador Cané, convencido de que era preciso poner un dique á estos aluviones de inmigración, en

los que los presidios de Europa hacen el drenaje de su criminalidad, proyectó una ley de selección y escribió un erudito folleto (1) con los ejemplos precavidos de otras naciones; pero la indolencia y la vanidad pudieron más que la cordura.

Se dijo que podrían surgir conflictos, podría retraerse el inmigrante, podría ofenderse Italia, España ó Siria.

Ni siquiera una ley tan sabia la tomó en cuenta el Senado, y ahí estamos, sin poder impedir la entrada al inútil, al parásito, al enfermo; y lo que es peor, sin saber por qué ha asumido el carácter de nómade nuestra inmigración.

Asombra tanta indolencia sibarita.

Todo lo dejamos para la otra semana, para el otro mes, sin atrevernos á proscribir de nuestras costumbres la semana del español: el lunes siesta, el martes un poco de laboreo, el miércoles la novena, el trisagio y la bota; el jueves á cazar al monte y fregotear la ropa, el viernes el ayuno y el sermón, el sábado la zambra y el rigodeo, y el domingo á misa y á los toros!

No sabemos si hemos cargado demasiado las tintas en el cuadro de nuestra situación é idiosincrasia que dejamos bosquejado; pero tenemos

(1) Miguel Cané: «Expulsión de los extranjeros. Apuntes». Año 1899.

la conciencia de que no hemos hecho sino reducir en pocas páginas la síntesis de todas las plegarias, las críticas y las quejas que se elevan de la prensa diaria á la región de las nubes, sin que jamás se condensen en nada práctico.

¿Podría dudarse aún de la necesidad de una *enquête* científica, que ausculte este vasto organismo enfermo, que analice sus secreciones para saber con certeza lo que padece y propinarle algún tratamiento analéptico que domine esta crisis y arregle el desconcierto de su vida económica y financiera?

¿Nos conformaremos como hasta aquí, con derribar y probar ministros, en referir nuestros males, en anatematizar á los gobiernos, en agitar á las masas, y en fomentar *meetings* callejeros que á nada conducen, porque no es en el ágora, donde se ventilan las cuestiones de ciencia?

Menos hipócritas son los onas [1], cuya moral y política se reduce á un precepto bastante práctico: *Mujer trabaja, hombre sentate.*

El nuestro sólo tiene una variante: *Mujer gastar, hombre sentate.*

Empero, por si algún día queremos ponernos

(1) Tribu india, de tronco tehuelche, que habita la Tierra del Fuego. En la Exposición Industrial que se celebró en 1897 en Buenos Aires, se exhibieron dos familias de esta tribu, á uno de cuyos individuos, que hablaba algo el español, se atribuyen esas palabras, al ser interrogado por su inacción. El hecho es histórico, y prueba la idiosincrasia de casi todas estas razas autóctonas.

de pie y hacer lo que aconsejan en estos casos crónicos el buen sentido y la ciencia, vamos á cerrar este capítulo y con él la materia de la *enquête*, concretando las bases de una *enquête* formal:

I. La *enquête* debe abrazar toda la cuestión económica, como prenotado de la cuestión de Hacienda y de la solución financiera.

II. Debe basarse sobre un cuestionario redactado por una Comisión competente, bajo la dirección del Ministro de Hacienda.

III. Ser escrita, porque aun cuando en Francia y otros países suelen ser orales, entre nosotros, donde no abundan los economistas científicos, conviene cortar el revesino á los oradores, y sólo en la forma escrita sería práctica.

IV. Debe ser oficial, decretada y auspiciada por el Gobierno y por el Ministro de Hacienda.

V. Los trabajos no deben exceder de 150 páginas (letra de máquina), estar apoyados en estadísticas y en las doctrinas de los maestros de la ciencia.

VI. Acordar tres meses improrrogables para la presentación de los trabajos, debiendo ser suscrita con un lema anónimo y acompañarse en sobre cerrado el lema con el nombre del autor que reivindique su propiedad; los cuales se abrirán en acto solemne, después del fallo del jurado.

VII. Que se asignen tres premios, debiendo ser

el primero de veinte mil pesos y una medalla de oro, de diez mil pesos y una de plata para el segundo, de cinco mil pesos y un diploma de honor para el tercero.

VIII. Deberán imprimirse los tres trabajos laureados y obsequiarse con 200 ejemplares á cada autor.

IX. Presidirá la *Enquête* un jurado de personajes consulares, bajo la presidencia titular del tres veces ilustre General Mitre, á quien, mientras viva, nadie puede disputar la alta preeminencia de presidir todo Areópago, Cuerpo ó Consejo donde se debatan los problemas orgánicos de la nación argentina, de cuya consolidación fué la piedra angular y es la más elevada personalidad viviente.

X. Todos los ex Presidentes de la República, que constituyen algo así como el Arcontado argentino, deben ser miembros natos de ese jurado, y ser compuesto además hasta el número de quince por personajes consulares de figuración histórica ó sobresaliente en el país, cuya imparcialidad esté arriba de toda sospecha.

XI. El Presidente de la República será el Presidente Honorario de la *Enquête* y asistirá personalmente ó por delegación en el Ministro de Hacienda, al acto solemne de pronunciarse el veredicto del jurado y adjudicar el premio á los que en ese acto resulten laureados.

Para precisar más nuestro pensamiento, for-

mularemos el elenco del jurado, tal cual debiera ser:

Presidente Honorario, el de la República, Teniente General Roca.

Presidente titular, Teniente General Mitre.

Vocales natos, doctor Carlos Pellegrini, doctor Juárez Celman, doctor Luis Sáenz Peña, doctor José E. Uriburu.

Vocales consulares, doctor Vicente Fidel López, doctor Bernardo de Irigoyen, doctor Sabiniano Kier, general don Benjamín Victorica, doctor Manuel Quintana, doctor Dardo Rocha, doctor Juan Agustín García, general Juan A. Gelly y Obes.... y otros que completará el lector.

CAPÍTULO IV

El Consejo de Estado

Este capítulo es un sucedáneo del anterior, y un argumento más en favor de la *Enquête*, y de la pacificación de los espíritus que empiezan á entrar en calor y á perder pie, en el revuelto golfo de la actualidad.

No se nos oculta la falta de mercados para todo ideal científico y levantado, y que no faltará quien tache de optimismo las ideas que vamos á esbozar someramente en este capítulo. No obstante y á pesar de no ser nuestro propósito sino abordar *à vol d'oiseau* las cuestiones políticas, en lo estrictamente necesario para esclarecer las cuestiones económicas, no podremos, en el curso de este opúsculo, dejar de dar uno que otro alfilerazo en ellas, sobre todo en su faz institucional, que es la que más se relaciona con la economía.

La que vamos á enunciar es una de ellas.

Como una cosa buena sugiere siempre otra mejor, en el proceso inagotable de la asociación de ideas, de la idea del jurado para la *Enquête*, fluye á nuestros ojos, como una articulación necesaria, pacificadora, de ponderación estable, en el organismo de este gran país, por desdicha federativo, la idea del *Consejo de Estado.*

Si las ráfagas de entusiasmo cívico no hubiesen ya pasado de moda en estos países del Plata, que tal vez necesitan una guerra internacional (¡Dios no lo permita!) para vivificar sus fibras legendarias y desmercantilizarse, ni caería aplastado por el ridículo, ni se echaría en saco roto la idea del Consejo de Estado como medio práctico de solucionar *sin sofismas,* sin violencias, más de una cuestión política, que pueden volver á poner en escena las brutales intransigencias partidistas de otras épocas y hacernos retroceder por atavismo á nuestra prehistórica antropofagia.

La política no sería una ciencia, sino un arte de fariseos que tan sólo se preocupan del *panem lucrandum,* si en sus archivos no se encontraran fórmulas experimentadas para solucionar los arduos problemas que engendra el conflicto de las ambiciones humanas.

Una de esas fórmulas es, á nuestro juicio, en todas las repúblicas democráticas, y especialmente en las federativas, donde el excesivo localismo ó

regionalismo es un obstáculo permanente á la organización práctica de la sociedad, la INSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO.

El Consejo de Estado, en los países en que funciona, es una articulación necesaria, un elemento sinovial, por decirlo así, que modera los choques entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento, y también una especie de *Palladium*, que conserva la tradición nacional y que vela por el crédito y la integridad constitucional, que asesora con su alta experiencia y saber á los gobiernos, y que como el Arcontado griego, es la jubilación honrosa de todos los grandes servidores de la Nación que han regido sus destinos.

Nosotros, en ocasión análoga á la que se encuentra este país, de renovación de sus Cámaras, concejos edilicios, de crisis económica, de brújulas descompuestas en los partidos, nos atrevimos á proponer en el nuestro esta fórmula científica contra el desenfreno de los partidos y las ambiciones calcinadas de sus hombres públicos.

Tan temerario empeño era como si á un manso ruiseñor se le antojase aplacar con su canto nocturno y quejumbroso una reyerta de buitres y caranchos, ó como si en el banquete de los centauros y los lapitas se hubiese presentado un pastor de la Arcadia á pacificarlos y conciliarlos con la flauta de Pan.

En vano les recordamos con nuestro ingenuo idealismo científico, lo que les contestó el orá-

culo á los locrenses cuando le consultaron preguntándole *cuándo cesarían sus desgracias* (1).

—*Daos buenas leyes,* les contestó el oráculo.

Mas, *ecco il problema!* Darse buenas leyes por congresos en donde lo que menos se tiene en cuenta es la ciencia económica, para modelarlas, si ésta no se ajusta, como Procusto, á las pasiones ó intereses de los partidos en acción—he ahí lo difícil.

La mitad de los infortunios que han pesado sobre nuestra patria desde el año 1890 á esta parte, no habrían sacudido nuestra joven y rica nacionalidad, si los gobernantes del Uruguay, sensuales y rutinarios, nos hubiesen escuchado.

Los pueblos latinos son incorregibles, y ni á golpes de desventuras los alecciona la experiencia, ni arranca de sus circunvoluciones cerebrales la neurosis del empirismo.

Toda idea seria y científica que se aparta de la rutina y que obliga á discurrir y correr el riesgo del ensayo, está perdida y ni siquiera se toma en serio, prefiriendo la *altivez* de los ciudadanos vivir entre los miasmas sépticos de la envidia corrosiva, repudiando toda innovación por odio á la persona del reformador—que impersonalizar las ideas, estudiarlas y hacerlas prácticas, si son buenas, y sin preocuparse de quién dará el nombre al *bill,* como tampoco se preocupaban

(1) «El Consejo de Estado», folleto del autor.—Año 1897. Montevideo, Imprenta de *El Siglo.*

los romanos de cuáles tribunos ó cónsulès debían dar el nombre á sus edictos y á sus leyes.

La envidia corrosiva, el personalismo campanuláceo de las aldeas, con pretensiones avejigadas de gloria individual, es el vicio ostrogodo que más daño ha hecho á estas sociedades merovingias del Plata.

El Consejo de Estado funciona con éxito incontestable en Chile, donde fué instituído por el artículo 102 de la Constitución del año 1834.

En Francia, donde su origen remonta al reinado de Felipe el Hermoso, ha funcionado con alternativas varias hasta el día, habiendo sido restablecido por el artículo 4.º de la Constitución actual, sancionada en 25 de Febrero de 1875.

Existía en el Brasil hasta la caída del Imperio (1).

Existe en Bolivia, creado por la Constitución del año 1871 (2), sin que por falta de tiempo y datos podamos asegurar que exista actualmente.

Existía en Colombia hasta el año 1886, en España, Dinamarca, Portugal y otros países, con atribuciones diversas: en los unos como órgano que elabora y propone las leyes al Parlamento, en otros como mero cuerpo consultivo, y en algunos, como en Chile, á modo de coadjutor del Poder Ejecutivo.

(1) La nueva Constitución de los Estados Unidos del Brasil, sancionada en 24 de Febrero de 1891, lo ha suprimido.

(2) Charbonier: «Organisation électorale», pág. 319.

Se comprende que no podemos dedicar á esta materia sino una simple enunciación, limitándonos á consideraciones generales de orden económico.

La importancia capital que ofrece esta institución, es la de conservar unido y agrupado en un cuerpo, como con profunda sabiduría lo comprendió la institución del Arcontado griego, todas las personalidades que han regido los destinos de un pueblo, ó que por su experiencia en los negocios públicos no pueden dejar de ser consultados é influir con sus dictámenes en la marcha del Gobierno.

En cierto modo, el Consejo de Estado, tal cual lo concebimos y proyectamos para nuestra patria, debe ser una especie de capitalización del saber y de la experiencia gubernativa de todos los que sobreviven después de haber regido una nación, y que es absurdo anularlos relegándolos á la obscuridad de la vida privada, á la que rara vez se resignan después de haber sido árbitros influyentes en la política del país.

Es una quimera romántica, por más que haya estado en boga en las naciones que copiaron la epopeya francesa, eso de pensar que es posible, en la generalidad de los casos, que los que bajan del poder y entregan las insignias del mando, vayan lealmente *á confundirse con el resto de sus conciudadanos.*

Contra este idilio protesta la naturaleza hu-

mana, sobre todo cuando el magistrado cesante es joven y todavía está de buen año para las delicias del poder.

La perspectiva de esta muerte política, ó mejor dicho, de este ocaso, que troncha las ambiciones incoercibles de la mayor parte de los que han macerado su existencia para trepar á la cumbre, es lo que más que otra cosa determina y explica esa profanación frecuente del dogma republicano, á que nos ha habituado el *pandemonium* político de algunos de estos países de América, y también las cábulas del nepotismo que algunos gobiernos suelen erigir en sistema de cínica prepotencia.

Tan viciado está el criterio moral de la mayor parte de los países de *South America,* merced al empirismo estrecho de su metafísica constitucional, que entre las especulaciones más corrientes de la política, entra como si tal cosa, el *sport* de los candidatos probables del *poder oficial,* y nadie hace repulgos porque el gobernante disponga de la mitad de su tiempo en defender la supervivencia de su influencia gubernativa, buscando un sucesor de su predilección y poniéndose las más veces en pugna con la voluntad del pueblo.

Para conseguirlo tiene que influir en los comicios, sofocar las libertades electorales, y cuando el amor propio y el orgullo están ya comprometidos, es difícil ceder, por la *dignidad del mando.*

Á la ilusión de buscar un sucesor, de perpetuar su influencia, de defenderse quizá de un ostracismo *merecido* ó inmerecido, deben muchos países de América la mitad de sus subversiones políticas y el escándalo corruptor de sus instituciones.

La incertidumbre de lo que vendrá en pos de la resignación del mando; la idea humillante del *no ser,* que sólo saben soportar las almas grandes y honradas; la afición al sensualismo del poder, es lo que trastorna la moral socorrida de todos los gobernantes y los induce á ser *prácticos* y *positivos,* á despecho del patriotismo y de su buen nombre.

Podría citar cien ejemplos que abonarían mis convicciones, y que todo el mundo puede repasar en su memoria.

No hay, pues, que pedir á la humanidad heroísmos imposibles, porque sucede entonces lo que al perro fiel y sobrio de la fábula de Lafontaine, que defendió al principio con heroísmo honesto la comida del amo, que llevaba en una cesta al cuello, sin que el olor de las viandas hiciese flaquear su moral; pero al verse atacado y vencido por un grupo de mastines,

> de aquellos que sólo viven
> sobre la hacienda pública,

comprendió que era cuerdo proponer una transac-

ción, y no *quedarse sin un bocado y sin tener parte en la fiesta* (1).

La humanidad procede lo mismo que la especie canina en ciertos casos.

No puede exigirse, ni aun de los más probos, sino un máximum de abnegación.

El heroísmo tiene sus límites que lo separan del quijotismo.

Por eso las naciones no deben someter á duras pruebas á sus más virtuosos gobernantes, dando razón al aforismo de Juvenal: *Probitas laudatur et alget.* Traducción libre: *Se elogia la virtud, pero se la deja perecer.*

Sin duda alguna que hay todavía Cincinatos en el mundo, pero no aparecen sino muy rara vez, y la excepción no hace sino confirmar la regla: *Exceptio firmat regulam in aliis.*

El ejemplo del patricio don Joaquín Suárez en la República Oriental, que dió todos sus bienes para sostener la Defensa de Montevideo; el del patricio Gomensoro, que después de ser el pacificador de su patria, baja con las *manos limpias* (2) á desempeñar el modesto empleo de tesorero de la nación y muere pobre á los noventa años; y el del General Mitre en la República Argentina, que después de haber mandado los primeros ejércitos de Sud-América, y haber visto correr á sus pies ríos de oro, baja del poder para convertirse en

(1) Lafontaine: « Fábulas ». — « El perro y la comida del amo ».
(2) En Abril de 1872. — Frase de un manifiesto del prócer.

tipógrafo y ser gran plantador de ideas y de libros, renunciando de nuevo á la Presidencia de la República, que, como jamás se ha visto, le fué ofrecida por aclamación del país entero, no se repiten todos los días.

Cada vez son más raras en la historia, esas abnegaciones espartanas.

Por eso el buen sentido práctico de los pueblos, á falta de una institución constitucional ó legal que provea al retiro honroso de los hombres que han presidido las naciones, ha corregido algo el lirismo metafísico de las Constituciones, llevando al Senado á algunos de sus Presidentes, comprendiendo que es ridículo que un ciudadano, después de haber dispuesto de la suma del poder y de la influencia pública, vaya á patinar por las calles, si es pobre y ha sido honrado, ó á liquidar con tristeza sus haberes políticos, mientras esté residenciado, en el banco usurario de la ingratitud ó la indiferencia humana, y, lo que es peor, á representar el papel del león moribundo, á quien los que antes le adulaban, lo saludan á coces.

En otros países como en Estados Unidos, la reelección de sus magistrados, que aunque no es de precepto constitucional, ha formado jurisprudencia consuetudinaria, corrige en parte el rigorismo de nuestra Constitución, vaciada en moldes ideológicos y metafísicos que empiezan por desconocer la naturaleza humana y luego por for-

jar, en vez de teoremas prácticos, himnos, que necesariamente dan origen á esos frecuentes protocolos de contratos innominados, *do ut des, facio ut facias,* para no largar la sartén sino *sub conditione* de misereres inconfesables.

De ahí todas esas perversiones hipócritas de las *influencias directrices,* que meten el pie y la mano en todos los amasijos electorales, para imponer un sucesor en el gobierno y para garantir, según la liturgia consagrada, la *continuación de su política;* ilusionismos menguados, que casi siempre rematan por decepciones expiatorias, por aquello de que no hay carga más pesada que la de la gratitud, y por aquello otro, de que todo el que sube, lo primero que hace es dar un puntapié á la escala de su ascensión.

Para corregir todas estas ficciones latino-americanas; para depurar á estas democracias falaces é *inorgánicas* (1), de todos esos vicios herpéticos de su constitución política, no concebimos más que un medio científico que tenga raíces en la historia: la creación del *Consejo de Estado,* el cual sea el retiro honroso, vitalicio y bien rentado (2) de todos los primeros magistrados de una nación cuando cumplen su término constitucional, al que pueden agregarse algunos otros personajes consulares, que por su consumada experiencia y ser-

(1) Frase del doctor Lucio V. López.

(2) Cuando menos por razón de rango y de espectabilidad política, deben gozar el sueldo de Ministros de Estado.

vicios, merezcan formar parte de él, y hasta el número de quince.

He ahí, pues, explicada la asociación de ideas entre la *enquête* propuesta, con su jurado de vocales natos y vocales consulares, como el embrión, *mutatis mutandi,* de la futura creación del Consejo de Estado que proponemos.

No tenemos la menor duda de que esta institución pondrá fin de un modo práctico, científico y digno, á la era de los Presidentes electores, á la de los ex Presidentes conspiradores, á la de los ex Presidentes opositores y obstruccionistas, á los que erigen el nepotismo en sistema, á las perversiones del sufragio, y la única que podrá propender eficazmente á la dignificación y moralización de los gobernantes, á consolidar su patriotismo y estimular su elevación moral; en fin, la única que hará pasar á la historia todas esas rutinas degradantes que en estos países de *South America* circulan como pólizas de seguros políticos, con su entretela de intrigas de buen tono, y que suelen, como los miasmas palúdicos, hacer con alevosía sus primeras víctimas á los que desdeñan los preceptos de la higiene y hacen de la moral escarnio.

¿Aprovecharán algo estas ideas prácticas que hace años estamos sembrando en vano, en una y otra orilla del Plata [1], sin que ningún gobierno las tome en consideración ni las estudie?

(1) «La crisis político-financiera de la República Argentina». Carta política al Presidente Roca. Opúsculo del autor, publicado

¿Seguirán los exarcas de estas tituladas repúblicas teniendo más fe que en los principios científicos, en las viejas mañas y en las apelmazadas rutinas de la vieja fábrica institucional en que cocían su hogaza nuestros mayores, que no sospechaban la revolución inmensa que los progresos de la ciencia harían en las costumbres, y las que el confort y el lujo introducirían en la moral práctica de las nuevas sociedades?

Quid leges, sine moribus? decían los trebonianos antiguos. Á otras costumbres, á otras ideas, otras leyes, decimos nosotros, y el tiempo nos dará la razón cumplida.

Por conclusión, bueno es recordar también á los que tienen en sus manos los destinos de los pueblos ó de un modo ú otro influyen en ellos, que á veces la creación de una institución como la del Consejo de Estado, la reforma científica de una codificación que consolide los progresos modernos, la de una *enquête* que cimente el edificio estable de la hacienda pública, lo mismo que la de un gran certamen científico ó literario, suelen reflejar sobre los gobiernos tanta gloria duradera como las mismas campañas militares.

¿Por qué entonces los gobiernos y pueblos de

el año 1885 en Montevideo.—«El Consejo de Estado», folleto del autor, publicado en 1897 en Montevideo.

Sud-América son tan rehacios á estos sínodos del pensamiento científico?

¿Por qué son tan apegados al empirismo y al paludismo político?

¿Por qué no prevén los males que el amor propio, la soberbia y el orgullo ingénito de los gobernantes y los partidos generan casi siempre, resolviendo sus intransigencias en esa lluvia de desventuras que caen sobre los pueblos, y que más de una vez es una verdadera lluvia de sangre?

« No conocemos una sola de cuantas revoluciones han ensangrentado la historia,—dice Macaulay [1],—que no haya podido conjurarse á virtud de una transacción oportuna y hecha de buen grado. »

Nosotros nos permitiríamos agregar á ese pensamiento del profundo historiador inglés, que no hay una sola desgracia en la evolución política de las naciones, que no hubiera podido evitarse con la previsión científica, creando instituciones sabias y salvadoras.

Las leyes, las instituciones científicas, son la verdadera higiene de la salud política y económica de las sociedades.

Éstas sufren porque las menosprecian ó las descuidan.

Todos sus males son expiatorios, sobre todo

(1) Macaulay: « Historia Constitucional de Inglaterra », pág. 188.

en la época moderna, en que los errores, los métodos empíricos, las preocupaciones, como los mercaderes del templo, son arrojados de sus guaridas por las claridades y los métodos de las ciencias positivas.

De ahí la importancia de las *enquêtes,* de los congresos internacionales y los certámenes científicos.

En Inglaterra, donde tan á menudo tienen lugar y cuyo ejemplo han seguido las demás naciones, las presidía siempre el príncipe de Gales, hoy Eduardo VII, rey y emperador del gran Imperio británico.

En una de ellas, creemos haberlo recordado otras veces, bajó de su elevado sitial para dar el brazo á Pasteur, anciano ya y hemipléjico, apenas hizo su entrada en medio de un cónclave de tres mil médicos, para sentarlo á su lado.

Fué una verdadera coronación de la ciencia elevándola hasta el solio imperial.

Nada reflejó más gloria sobre la Defensa de Montevideo, que aquel célebre certamen del año 1845, en que los poetas argentinos confundieron sus almas y sus laureles con los poetas orientales en pro de la Epopeya común, ofreciendo al mundo atónito el sublime espectáculo de entonar juntos himnos á la libertad y á la civilización, mientras en el domo del Cerrito tremola-

ban los oriflamas sangrientos de la barbarie y del terror de Rosas y Oribe, los dos tiranos nefandos del Plata.

El Código que lleva su nombre, como el de Justiniano, inmortalizó tanto á Napoleón como sus batallas.

Hoy el culto de la ciencia y de las ideas está preterido. Su templo, como el de Jano, en la paz, tiene sus puertas cerradas, y los *sports* del hipódromo, las ferias hípicas y táuricas, y las doradas lentejuelas del lujo deslumbrador que poco á poco va enervando nuestras costumbres; el sensualismo, en fin, que absorbemos por todos los poros sociales, es lo único que, como en Lesbos y Eleusis, empieza á tener templos, sacerdotes y fieles, relegándose á la categoría de respetuosas ironías, el culto de la ciencia, los méritos cívicos y los progresos morales, que es lo único que engrandece y solidifica la riqueza de las naciones.

Como resumen de estas verdades, que explican la decadencia de los pueblos latinos, ó por lo menos su complexión enfermiza, como quiera que se pagan más de los efectismos empíricos y de las mentiras ostentosas, que de las verdades y de los progresos reales de la ciencia que robustecen el organismo social, citaremos una vez más (1) el ejemplo ilustrativo y contundente que, como

(1) Artículo del autor, publicado en la *Revista Económica* con el título de «La guerra pacífica. Ingleses y alemanes», en 27 de Marzo de 1901.

un horóscopo fatídico, consigna Paul Louis en su libro de verismos sensacionales, « La guerre économique » [1]:

« El movimiento comercial de los tres países latinos, España, Italia y Portugal, cuya población reunida pasa de cincuenta y cuatro millones de habitantes (54 millones), no alcanza al de los Países Bajos (Holanda), cuya población es apenas de seis millones de habitantes [2]. » ¡Estupendo!

Esto será tal vez una decepción dolorosa para los españoles, los italianos y los portugueses, más ó menos envanecidos con su pasado histórico, con sus progresos intelectuales y sus lujos artísticos; pero es una incontestable realidad demostrada por la brutal soberanía de la estadística, reina absoluta de las cifras.

En la fosa glacial de la Aritmética sucumben todas las vanidades nacionales.

¿Y á qué otra cosa que á la ciencia, á sus libertades religiosas, á la moralidad del protestantismo en las costumbres, que han modelado aquella raza inteligente y sobria, debe ese prodigioso incremento de bienestar y riquezas aquella colmena del Norte?

(1) « La guerre économique », por Paul Louis. Año 1900; pág. 151.

(2) Año 1898. Importación y exportación reducidas en millones de francos: España, 1.454. — Italia, 2.517. — Portugal, 416. — Holanda, 6.688.—(Paul Louis, págs. 156, 170, 171 y 183 del libro citado.)

Jamás olvidaremos lo que nos dijo el ilustre General Mitre, cuando de paso por Montevideo después de su regreso de Europa, al visitarle, le preguntamos:

—General: de todos los países de Europa que usted ha visitado, ¿cuál es el que más le ha admirado?

—*Holanda,* nos contestó sin vacilar.

¡Cuánto hemos recordado su respuesta leyendo pocos años después, entre otras obras, la de Paul Louis ya citada, que con una precisión insuperable nos hace el balance económico de las importaciones y exportaciones reunidas de este pequeño país, modelo de pueblos cultos y civilizados.

¿Cómo es posible contemplar sin asombro á esa Holanda, desprovista de las riquezas naturales con que el Cielo ha colmado á los países del Sur de Europa y de América, allí donde está acampada sobre el mar, como un pueblo de castores industriosos, honrado, religioso, sin fanatismos ni hipocresías, moral, sano, sobrio, flemático, apenas con una superficie de 35.000 km. cuadrados, es decir, la cuarta parte de la Provincia de Santa Fe [1], en que el hombre está en lucha constante con el mar, obligado á detener sus invasiones con diques ciclópeos, y á desecar sus lagos, para convertirlos en *polders,* es decir, en verjeles?

(1) La superficie kilométrica de Santa Fe, según Latzina, es de 131.582 km. cuadrados.—«Geografía de la República Argentina», pág. 297.

¡Y qué lagos! El Harlem, que tenía 18.000 hectáreas, más que nuestra Mar Chiquita [1], es decir, un charco para los habitantes de Sirio, que deben de tener la talla de Micromegas, pero un verdadero mar para los habitantes de la Tierra; el Zind Plas de 7.000 hectáreas, el Escaut de 15.000 y el Zuiderzee de 195.000 hectáreas, cuyo presupuesto fué de 220:000.000 de francos, y que aún no está concluído!

Holanda debiera ser objeto de estudio preferente para todos los países de Europa y América latina; debiera ser una escuela graduada de enseñanzas individuales y sociológicas, á donde, como lo hace el Japón con sus jóvenes, fueran los nuestros á reformar sus ideas, á limpiarse de rutinas y preocupaciones y á recoger ideas prácticas de lo que llega á ser una colmena humana, que por sus progresos serios es el bochorno de la empolvada escolástica de más de uno de los pueblos latinos, á quienes la Providencia colmó con todas las munificencias del trópico!

¿Qué haría la raza holandesa, dueña de un país como la República Argentina, con su industria, con sus métodos, con su moralidad reflexiva, con sus alegrías sanas y su capital científico?

Por todo esto, y algo más, aunque parezca paradoja, creemos que hasta debemos dar gracias á

(1) La superficie de la gran laguna Mar Chiquita es de 17.000 hectáreas, más ó menos.

Chile,—país también de castores, pequeño, pobre y ambicioso,—porque nos haya sacudido un poco la hamaca en que sobre un manto de opulencias dormíamos incautos, sin más ambiciones que la de acopiar frutos del país y derrochar en luchas intestinas sangrientas, nuestro rico patrimonio.

¿Y será posible que sigamos así, exorcizando á la ciencia, dándonos fuste de númenes, idolatrando el empirismo y contemporizando con la mentira y lamentando flerentes nuestras crisis financieras, sin pedir inspiraciones á los libros?

¿Á quién, sino á nosotros mismos, pretendemos engañar con nuestra metafísica ampulosa, hueca y de cargazón, como poncho listado de provincia?

¿Seguiremos como hasta aquí, dejando que el extranjero industrioso nos coma nuestras mejores brevas, que nos lleve treinta millones de pesos oro al año por intereses de cédulas é hipotecas y Dios sabe cuánto más en dividendos por los capitales importados para las mil industrias de que nos envanecemos, sin que se nos haya ocurrido todavía investigar cómo podemos fomentar nuestras riquezas sin ser perpetuamente tributarios de nuestros sopladores de flatos nacionales?

¿Por ventura nuestros poderes públicos, nuestras clases ilustradas, nuestro *soi-disant* inteligente comercio, no palpan el retroceso ó por lo menos el estagnamiento del país por causa

de nuestro empirismo económico, que todavía después de lo mucho que se perora y se escribe, no ha atinado con un buen sistema para la distribución de la tierra pública, y eso que allí van leyes do quieren reyes [1], y ministros suben y bajan del *mangrullo* de la Agricultura, sin haber hecho hasta hoy nada científico ni práctico?

¿Dónde están nuestros financistas, que tampoco han atinado con un buen sistema de tarifas para defender nuestra renta sin dañar á nuestra producción y á nuestra industria, pues todo el que trabaja tiene derecho á vivir y prosperar, dentro de la yuxtaposición celular de la colmena económica?

¿Dónde están todos esos arrogantes hacendistas que todavía no encuentran, en medio de sus arpegios sonoros, la fórmula científica para valorizar y *dar estabilidad á nuestra moneda fiduciaria,* tratada como *angelito de velorio,* por todos los danzantes de nuestras escuelas financieras?

¿No es pasmoso que en el país más rico de Sud-América (después del Uruguay), que, según algunos financistas complacientes [2], posee todavía *doble riqueza* de la que tiene inventariada en sus estadísticas y puede soportar sin estimulan-

(1) Se han sancionado desde el año 1876 más de treinta leyes y decretos sobre Tierras públicas.—«Digesto de Agricultura», año 1898.

(2) Doctor Gonzalo Ramírez: «La tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa».

tes las fluxiones de *dobles impuestos,* comparado con otros pueblos de Europa, no se le ocurra á ningún financista práctico, ni aun al padre de estas fantasías peligrosas, estudiar las bases de un buen sistema tributario *que proporcione recursos al Estado,* sin extorsiones, sin violentar su incidencia, sin prescindir de la perecuación é igualdad, que es la égida sagrada de toda materia imponible; en fin, que sirva, no para acabar de *chiflar* más á los ministros del ramo, sino para ayudarles á enjugar científicamente los *déficit* y balancear los presupuestos?

¿Es que dejaremos algún día de seguir sesteando, paseando, *dimenticando* y gastando el tiempo en teorismos insustanciales y pastafloras vanidosas, de esas que impulsaron el rápido descenso y la ruina política y económica de la doliente España?

Merece que á los males de la que fué nuestra madre consagremos un capítulo especial, como el mejor espejo que podemos poner, con marco histórico, para que se miren en él de cuerpo entero sus buenas hijas de América, que tienen el *tic* nervioso hereditario y característico de la nobiliaria España.

CAPÍTULO V

España y América

Nada más doloroso que tener que aprovechar las lecciones que nos dan los pueblos de nuestra propia raza, y especialmente el que nos ofrece nuestra heroica metrópoli.

¿De qué le han servido los blasones de su heráldica gloriosa; de qué sus grandes recuerdos históricos; de qué el orgullo de sus grandes de España [1], de sus millares de condes y marqueses; de qué sus retóricos, sus publicistas y académicos, si todo demuestra que la alta opinión del reino no había aprendido aún que en la guerra moderna el valor era un factor secundario, y que los factores decisivos eran la ciencia y el oro?

(1) La primera nobleza de España fué fundada por Carlos V en número de doce grandes, queriendo imitar á Carlomagno en sus doce pares. — Conde Vazili: «La société de Madrid», pág. 220.

La noble España es el ejemplo más edificante que los americanos podríamos aducir en pro de nuestra tesis.

En ella el culto de la ciencia no ha salido de algunos claustros universitarios; no ha pisado aún con planta firme el umbral de las instituciones políticas, administrativas ni sociales.

Mil causas se oponen á que la sociedad española se vacie en los nuevos moldes. La joven España es todavía una utopía, una esperanza, un ideal.

Había en ella más de 11 millones de analfabetos, sobre una población de 16:000.000, según el censo de 1877. En el censo de 1887 se nota algún progreso en la instrucción primaria. El número de analfabetos ha disminuído y es de 9:000.000 (1) sobre una población de 17:000.000; pero aun así mismo, ¡cuántas tinieblas!

La madre patria, como se ve, en materia de instrucción está todavía algo á retaguardia de algunas de sus hijas de América. El Uruguay en primera línea, la Argentina después y en tercer lugar Chile, tienen menor proporción de analfabetos.

Sus métodos de enseñanza; su abominable y abusivo régimen de impuestos (2); el atraso de

(1) Riera y Sáenz: «Estadística de España y sus colonias».

(2) Baste saber que el impuesto inmobiliario reformado por la ley de 1881 es de 15 %, más 1 % para gastos de recaudación, alcanzando á un 18 % con lo requerido para servicios municipales.—Riera y Sáenz: «Estadística de España y sus colonias». Año 1891; pág. 100.

su agricultura; la despoblación de las Castillas; su comercio estacionario, con excepción de la región de Cataluña; su limitada industria, todo, todo está todavía allí en estado de embrión, si se compara con los adelantos de otras naciones de Europa, acusando ante el severo tribunal de la ciencia, que no tiene en cuenta afecciones ni entusiasmos nacionales, sino guarismos fríos y hechos comprobados, el empirismo rutinario que todavía pesa sobre la generalidad del país.

Cuando se observan los progresos de Cataluña, su vigoroso espíritu industrial, los esfuerzos que hace para ponerse al nivel de las primeras naciones de Europa, se duda de que esa región de España pertenezca á la misma familia étnica, y se llega á esta conclusión: *será necesario catalanizar á España.*

Necesariamente, pues, en la hora solemne del conflicto con los Estados Unidos, nada menos que con la nación moderna que más culto ha rendido á la ciencia y cuyos progresos son el asombro del mundo, tuvimos que contemplar con pena, lo que ya en América las clases ilustradas habían presentido: *un desastre inevitable.*

Nuestra antigua metrópoli no estaba preparada para una guerra exterior como esa. Carecía de ciencia colectiva, de industria naval, de naves poderosas, de artillería de primera clase, y sobre todo de dinero.

Si bien no le faltaba un ejército aguerrido,—

gracias á sus quintas, por más que sean odiosas al pueblo español, que nace con esa contribución de sangre,—carecía de muchos de los elementos que el arte moderno, sobre todo para una guerra marítima, exige para prevenir una derrota [1].

Si en Cuba había algunas fortalezas inexpugnables, su artillado dejaba mucho que desear, y la Manigua era tan impenetrable como en tiempos de Colón, pues á pesar de los tesoros que España sacaba de Cuba, ni carreteras ni vías férreas la cruzaban, como debieran en todas direcciones.

De ahí la incomunicación de los ejércitos, y la imposibilidad de auxiliarse de otro modo que por mar ó por algunos puntos del litoral.

Los mismos grandes puertos de la Isla eran focos proverbiales de fiebres infecciosas, que jamás España se había preocupado de higienizar, como empiezan á hacerlo los yanquis, con infatigable tesón.

De bien poco, pues, debían servir á esa noble nación, cuyo carácter es tan bravío como indomable, su patriotismo exaltado, ni su altivez legendaria, ni sus heroicas tradiciones, ni el orgullo nobiliario de su aristocracia blasonada, contagiada de ausentismo, que abandona sus predios para ir á disipar á la Corte su patrimonio here-

(1) Recién en estos días se ocupa en renovar su artillería. Telegramas. *La Nación* del 2 de Diciembre de 1901.

ditario [1], ni las *boutades* de su militarismo levantisco, avezado á los *pronunciamientos*, ni su rico, ocioso y numeroso clero, ni su marina de segundo orden, desde que hemos visto cuán escasos eran sus conocimientos geográficos y estadísticos sobre los Estados Unidos, de igual modo que lo son sobre el resto de América.

Era creencia general en España, acaso porque los Estados Unidos carecían de ejército permanente, que no tenía instrucción militar, ni ejército; que sus escuadras eran inferiores en pericia y valor á la escuadra española, y que su oficialidad científica, salida de la escuela de *West-Point*, apenas podría competir con sus famosos *cabos de cañón*.

Se mistificaba al pueblo de todos modos; se caricaturaba á los yanquis, con chispa inagotable, pues ya se sabe que, si como dijo Maury, *el gusto nació francés (le goût naquit français)*, la gracia nació española.

Los recuerdos empolvados de Trafalgar y de África; las hazañas de Gravina y de Churruca, envueltos en los mil ditirambos en que es tan fecunda la musa española, eran el pan cotidiano con que la prensa, los oradores de las cortes y las tribunas, en los clubs y los cafés, alimentaban la mente popular, mechando de presunción y de soberbia la opinión pública.

(1) Miguel de Unamuno: «El problema de la Instrucción pública en España». Edición extraordinaria de *La Nación* del 1.° de Enero de 1902.

Era hasta un insulto, que no toleraba así no más la iracunda intransigencia española, toda idea de transacción con Cuba.

Rechazó como una ofensa, hasta la propuesta conciliadora que le hicieron los Estados Unidos, muchos meses antes de declararse la guerra, de indemnizarle con *doscientos* millones de duros (mil millones de pesetas) el retiro de sus tropas de la Isla, franqueando á ésta su autonomía é independencia.

Las ideas intransigentes de los procónsules, que con no menos ferocidad que la que desplegaran Morillo, Bobes, Latorre y Canterac en las repúblicas del Sur, hace tres cuartos de siglo, seguían despotizando y ensangrentando á nuestra desvalida hermana de las Antillas, y fueron ellas las que hasta el último, dominaron en los Consejos del Gabinete español.

España ha querido siempre hacerse amar á la fuerza.

Cuba, tres veces heroica, tres veces legendaria en sus luchas por su independencia, no tenía, según el raro criterio de los gobernantes españoles, *derecho á ser libre.* Era una colonia *ingrata.*

¡La integridad del Reino! frase sonora, empírica, que hay que agregar á las muchas anotadas por Novicow en su libro « La Política del Empirismo » (1), que han costado olas de sangre al mundo,

(1) Capítulo IV ya cit.

era el versículo bíblico, que con Castelar á la cabeza, se pregonaba para justificar hasta la saña feroz con que los procónsules de España pretendían sojuzgar á Cuba.

Sólo hubo un filósofo, el gran repúblico Pi y Margall, que se atreviese á levantar la voz contra esta obcecación general.

España no concebía, después de un siglo de haber perdido á sangre y fuego sus colonias de América y de tener á la vista los ejemplos sabios, prudentes, humanos y fecundos del sistema *colonial inglés,* que un pueblo americano como Cuba osase aspirar á ser libre é independiente.

Era un crimen rebelarse contra su opresor, contra el que al solo título de haberla colonizado ha cuatro siglos, creía tener derecho para dominarla á perpetuidad y usufructuar sus riquezas paradisíacas á la sombra de leyes prohibitivas, en provecho de sus patriarcales industrias.

Toda la justicia, toda la razón histórica que legitimó en España su guerra heroica por la independencia, triunfando sobre los ejércitos más aguerridos de Europa, dejaba de tener aplicación para Cuba.

Ésta no tenía *suelo,* no tenía *patria.* Para el criterio de los políticos españoles, los hijos, aun cuando lleguen á la mayor edad, no tienen derecho á ser persona *sui juris,* ni á *emanciparse.*

Es un escarnio que pretendan manumitirse y ocupar un puesto en el consenso de las nacio-

nes libres, aun cuando tengan fuerzas y medios para ello.

Era tal la intransigencia del criterio español, que aun los que habitan y prosperan en nuestro suelo americano, se indignaban cuando manifestábamos nuestras simpatías por Cuba, y *se borraban en masa de nuestros diarios,* cuando se hacían eco de ellas.

Como los primitivos cristianos, teníamos qué encerrarnos en nuestras catacumbas domésticas, para dar expansión á nuestras alegrías, cuando la fortuna premiaba el heroísmo de nuestros hermanos, y ni aun así mismo apreciaban nuestros cultos miramientos, olvidando en más de un caso que eran *nuestros huéspedes.*

Nuestra tolerancia no los ejemplarizaba, porque el vicio de la intransigencia, del fanatismo, es constitutivo, es una modalidad étnica, del que gracias á nuestro espíritu cosmopolita, nos hemos curado bastante, teniendo ya de los pueblos y de la humanidad un concepto distinto que nuestros padres. Se ha dicho que las pasiones no tienen lógica ni razonan, y nada es más cierto. El elemento español está conforme en teoría con estas verdades de la ciencia política, pero mientras no se apliquen á sus prejuicios y flatos de nacionalidad.

Maipú, Carabobo, Boyacá, Junín y Ayacucho fueron, hace tres cuartos de siglo, el precio de su obcecación sanguínea. Nada le enseñaron esos

reveses. Todavía sus historiadores culpan á Napoleón porque les impidió arrojar sobre nosotros la expedición de los 20.000 hombres, que estaban prontos en Cádiz para venir á asolarnos y *á castigarnos.*

Tres veces se había alzado Cuba contra España para reivindicar sus libertades, y otras tantas, á pesar del pacto del Zanjón, era menester *castigar á la hija ingrata y rebelde.*

¿Podía Cuba dejar de pedir amparo, en su orfandad, á la gran República del Norte, donde las ideas de justicia, de libertad y del derecho, se han cristalizado como en ningún otro segmento del planeta?

Y todavía, ¡cuánto no hizo el Gobierno de Estados Unidos para no quebrantar la neutralidad!

Al fin, la guerra que todos presentíamos, estalló por la temeraria obcecación del Gabinete español, que antes de dar su dimisión iluminando al país con un manifiesto leal y patriótico, prefirió dejarse arrastrar por las sugestiones apasionadas de los partidos y sacrificar la patria.

¿Podía ser dudoso el resultado para los que conocíamos el poder y los recursos del coloso del Norte?

El León de Castilla, empotrado en sus alcázares de la Edad Media, debía lógicamente caer herido por los rayos olímpicos de la ciencia, simbolizada en el Águila Americana.

Hasta en este simbolismo hay el trasunto de

una verdad científica, pues el Águila, como la ciencia, *vuela,* y el León es el símbolo de la fuerza tradicional é inmóvil del pasado.

Recordamos que sólo un diario de Barcelona se atrevió con timidez á querer sacar del error á sus compatriotas del resto de la Península, refrescándoles la memoria acerca de los progresos que hizo el *país del dollar*; cuando la guerra de Secesión, improvisando ejércitos de más de un millón de hombres, generales como Grant, Sherman, Sheridan, inventando naves que, como el *Merimac* y *Monitor,* remedando la lucha del *ictiosauro* y el *plesiosauro,* del período secundario, debían revolucionar el arte de la guerra marítima, fabricando en pocos meses armas, pólvoras, cañones, ambulancias, y todo ello en holocausto, no de ninguna persona ni ambición dinástica, no para ninguna injusta conquista, sino para salvar un gran principio—*el de la unión,* y hacer triunfar una grande idea humanitaria—*la abolición de la esclavitud.*

España no recordaba ya nada de eso: engolfada en sus gloriosos recuerdos, engañada por su presuntuosa diplomacia y por la miopia arrogante de sus estadistas, no parece que tuviera la menor noticia del poder y los recursos del gran pueblo americano, cuando ni supo ni quiso evitar tan temeraria guerra.

Fué necesario que sus reveses de Cavite, en que la escuadra de Dewey, entrando de noche

con incomparable audacia por su bahía, destrozó en pocas horas la sorprendida flota de Montojo, le arrancaran la venda de los ojos, y la prepararan al segundo revés, más terrible y desastroso, el de las aguas de Cuba, en que la escuadra de Cervera, después de su encerramiento en la bahía de Santiago *(embottlement,* como decían los yanquis), hizo su temeraria salida, desafiando los fuegos matemáticamente certeros de las escuadras de Schley y Sampson, que sepultaron en las aguas del golfo antillano, el poder marítimo de España.

Fueron necesarios dos golpes tan rudos, para que España volviese en sí de sus delirios romancescos y reconociese la superioridad inmensa de aquel gran pueblo, resultante lógica de sus inconmensurables progresos científicos, combinados con la potencia logarítmica de sus instituciones libres.

Todo eso, eran fenómenos nuevos, desconocidos para el empirismo español. Tales desventuras que estaban fuera de sus previsiones, eran *fatalidades,* se decía, á que están *expuestas todas las naciones;* razones caseras con que sus publicistas trataban de disimular su humillado é imprevisor orgullo, rehacio siempre á filosofar y más aún á reconocer las verdaderas causas de esos inmensos desastres, y que, según un escritor moderno, causaron á España *menos dolor que asombro; lo que* (según el mismo) *explica el porqué á la hora en que se jugaban los destinos de la Pe-*

nínsula, continuaran las corridas de toros en Madrid y las fiestas en Sevilla y Zaragoza [1].

Pero después del descalabro debía surgir la era de los procesos, las acusaciones y los cargos, y entonces, por la voz tonante de Romero Robledo en las Cortes, supo el mundo á qué grado había llegado la corrupción administrativa de aquel país, mayor aún que la de la Francia del segundo Imperio. Supo los secretos de su política dinástica, la impericia de sus generales, el empirismo que dominaba en todas sus reparticiones, el sistema de mentiras con que sus partidos habían estado explotando á la nación, y por último, que se habían gastado *más de dos mil millones de pesetas* en la organización del ejército y la armada, resultando que en la hora de prueba no había ni pertrechos, ni cañones, ni naves potentes, pues sólo el *Pelayo* tenía 9.000 toneladas [2], y los cañones Hontoria no pudieron competir con los cañones yanquis. Supo también con sorpresa, que no había tales *cabos de cañón* ex-

(1) Paul Louis, libro cit., pág. 176.

(2) La marina de España se componía, poco antes de la guerra Hispano-Americana, de las siguientes unidades:

Acorazados: *Pelayo, Cardenal Cisneros, Carlos V, Princesa de Asturias.*

Fragatas blindadas: *Victoria* y *Numancia.*

Monitor: *Puigcerdá.*

Sin coraza. Cruceros: *Alfonso XII, Alfonso XIII, Aragón, Conde Venadito, Infanta Isabel, Lepanto, Marqués de la Ensenada, Navarra, Nueva España, Quirós.*

Doce torpederas, tres contratorpederas, once torpederos de segunda clase, y algunas otras pequeñas embarcaciones.

pertos, visto que tan sólo una bala llegó á acertar á un acorazado yanqui, y finalmente, que por falta de elementos, la escuadra de Cámara, que hubo de haber ido (en pluscuamperfecto) á auxiliar ó vengar á la de Montojo, cuando ya había sucumbido, no había podido llegar más que hasta Suez, de donde tuvo que regresar á Cádiz por falta de carbón y de dinero.

Hondamente impresionada la arrogancia de la opinión pública de la Península después de esos reveses, y ante tales revelaciones hechas en sus Cortes, parecía que por un instante se reconcentraría en sí misma para reflexionar sobre las causas de sus desdichas y pedir cuentas á los gobiernos responsables de la desintegración y ruina de la patria.

El mundo entero esperaba que la revolución alzase su cabeza vengadora, pidiese cuenta á *conservadores* y *sagastinos,* y castigase la afrenta y el crimen; en fin, que renovase la faz de España.

Pero ¡ah! la lápida de plomo de empirismos, tradicionalismos y oscurantismos que oprime todavía á aquel noble país que nos dió su sangre, no era tan fácil removerla, y el mundo moderno ha quedado defraudado en sus esperanzas, viendo cómo el Gabinete de Silvela sustituía al de Sagasta y *seguía gobernando como sus predecesores, con un clericalismo más acentuado, cuyo primer acto,* según Paul Louis, al que seguimos en este

tópico, *fué restablecer la enseñanza de la teología en las Universidades y aumentar los presupuestos militares* (1).

La misma imprevisión, pues; los mismos vicios administrativos; la misma fragmentación de sus partidos políticos, de los que, si mal no recordamos, existían entonces más de *veinte,* todos *personales;* los mismos oscurantismos; en fin, la misma etiología crónica que explica esos desastres, quizá empujando por muchos años aún la decadencia económica, política y científica de España.

La evolución será muy lenta, y antes de que brille en ella el Sol de la libertad republicana, seguirá como hasta aquí, gastando sus energías intelectuales en himnos, en preces y en cuestiones gramaticales, á menos que el joven rey no supere el liberalismo de que empezaba á dar pruebas su padre Alfonso XII, cuando lo sorprendió la muerte, y opere *longa manu,* la transformación de su reino, — obra titánica, para la que ante todo es preciso volver á encontrar ministros de la talla de Floridablanca, de Campomanes, de Jovellanos, de Mendizábal, y darse cuenta de las causas de su atraso moral y material.

¿Podrá esperarse eso de un niño, criado hasta ahora poco entre almohadas clericales y batistas empíricas?

¡Sería un milagro!

(1) Paul Louis, ob. cit., pág. 176.

Procurando uno de los más sabios economistas modernos, que ya hemos citado, investigar y explicar las causas de la decadencia económica de España, ó por lo menos de ese estancamiento á que debe la pérdida de su vasto imperio colonial, apunta, además de las que son comunes á todos los pueblos de raza latina, algunas que le son *especiales* y que por su analogía con las que influyen en la vida de las naciones de la América latina, es oportuno recordar y considerar.

«España, dice Paul Louis [1], ofrece el mismo espectáculo de debilitación general, los mismos desaciertos también que Italia. Su agricultura no ha hecho el menor esfuerzo para adaptar el utilaje moderno, ni para desmontar las vastas tierras incultas que cubren las Castillas; su industria, en conjunto, apenas está naciente; sus cambios, que en los diez años últimos apenas han acusado el menor progreso, parecen hoy, después de la pérdida de sus colonias, destinados á periclitar rápidamente. La guerra hispano-americana y los gastos que ha causado, han contribuído á agravar esta condición harto deteriorada. El rol político de España, decreciente después de dos siglos, hoy día ha terminado [2].»

Y después de hacer el balance decadente de

(1) Paul Louis: «La Guerre Économique», pág. 171.
(2) Ídem, ob. cit., pág. 171.

sus importaciones y exportaciones, que demuestran la *impotencia de sus industrias para sostener la competencia extranjera,* y los errores de sus proteccionismos prohibitivos, que, de paso, agregaremos nosotros, *le impiden competir en nuestros mercados de América con las importaciones de otros países,* se expresa en estos términos, sobre las causas de esa crónica inanición:

«La decadencia de España en todos los órdenes de ideas, se debe «*á la impericia de sus gobernantes, á la presión de una formidable organización clerical, y á la dominación de una camarilla parlamentaria sin escrúpulos* (1).»

«Este desgraciado país, para subvenir á las necesidades devorantes de su casta dirigente, se agota de año en año, dando á su presupuesto de 800 á 900 millones de pesetas (180 millones de duros) la mejor parte de sus rentas, que á la par que el militarismo y los servicios civiles (la empleomanía), donde se refugian los protegidos de las grandes familias, los gastos del culto, y, en fin, el servicio de una deuda pública siempre creciente, absorben todas esas sumas. La Península se encuentra impotente para desenvolver sus carreteras, sus vías férreas, y consagrar á empresas industriales los capitales necesarios. Á causa de su indolencia, este pueblo, que ha tenido y aun conserva el régimen más rutinario y retrógrado de

(1) Paul Louis, ob. cit., pág. 176.

la Europa Occidental y Central, ha persistido en sus hábitos de antaño [1]. »

Estamos perfectamente convencidos de que Paul Louis tiene razón en su exegesis económica, y el mejor servicio que creemos poder hacer al noble pueblo que nos dió su sangre, es abundar en demostraciones para comprobarla, apuntando de un tiro á dos pájaros, pues sus buenas hijas de América cojean, aunque no tanto, del mismo pie; pero antes de entrar de lleno á esa comprobación, permítasenos preceder esas demostraciones de algunas consideraciones generales, que dejamos para el capítulo subsiguiente.

---

(1) Paul Louis, ob. cit., pág. 176.

CAPÍTULO VI

Influencia del catolicismo en España y América

Juzgada á la distancia, sin pasión, con estudio reposado de los hechos y del derecho, la guerra hispano-americana que cerró el capítulo colonial en América, consagrando la frase de Monroe: *América para los Americanos*, más que una guerra entre dos naciones, fué un *casus belli* entre dos razas, predestinadas á tener en América su conjunción sinódica.

De ahí que fatalmente se encontraran frente á frente dos civilizaciones, dos siglos, dos edades, representadas respectivamente por cada una de esas naciones: el siglo XIX y el siglo XVI, porque la intelectualidad española en conjunto, y económicamente considerada, aun pugna por salir de la penumbra del oscurantismo medioeval, como lo demuestra la estadística comparativa con otras naciones.

No es posible atribuir á otras causas la temeridad de la Península, aislada en Europa, sin poder y sin alianzas, al provocar y empeñarse en tan insensata guerra, que á la absoluta falta de informaciones exactas, con que trasnochaban los estadistas de Madrid acerca de los progresos científicos, las riquezas y el poder de recursos de los Estados Unidos, que son el resumen magnificado de todos los del siglo XIX.

Con sólo haber tenido la cordura patriótica de comparar sus estadísticas con las de aquel gran pueblo, los estadistas españoles se habrían espantado de su arrojo y no habrían abusado del patriotismo de sus conciudadanos, siempre pródigos de su sangre cuando les tocan el himno de la patria.

Á saber lo que no han debido ignorar, nunca debieron afrontar, sin quijotismo, una lucha tan desigual, que, á semejanza del estallido de un bólido en el espacio, podía ser la conflagración de todas sus glorias y la pérdida de todo su vasto imperio colonial.

Un fecundo publicista argentino (1), al ocuparse de las condiciones de la paz, que por entonces se negociaban con España por intermedio de Mr. de Cambón, Plenipotenciario de Francia, y

(1) Martín García Merou: «Estudios Americanos».—Año 1900.—Librería Lajouane, Buenos Aires.—El doctor García Merou ha vuelto á ser nombrado Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Wáshington.

que *convenció á Sagasta de la inutilidad de apelar á términos dilatorios* [1], se expresa en estos términos:

«*Si los consejeros, de la Reina Regente,* — dice este distinguido diplomático, que tanto ha contribuído en su país y en América á hacer conocer los progresos de Estados Unidos, — *hubieran demostrado la misma sensatez y cordura en su manejo de la cuestión de Cuba desde el principio de las dificultades con la gran República, ¡cuántos sufrimientos y sacrificios se hubieran evitado!*

«Jamás podrá caber en la cabeza de un americano, que un gobierno que puede vender por una fuerte suma de dinero [2] un territorio que no está en condiciones de defender, se obstine en no realizar una operación comercial á todas luces ventajosa.

«Entre el castellano y el yanqui hay un abismo insalvable de ideas, de educación, de carácter, de instintos y modalidades, que han llevado á ambos países á la crisis terrible que terminó con el desastre de España.»

Tanta obsesión debía ser expiatoria. Es ese abismo y las causas que lo determinan y expli-

(1) García Merou: «Estudios Americanos», pág. 135.

(2) Idem, ob. cit., pág. 136. El doctor García Merou hace referencia á la oferta de los 200 millones de duros que hicieron los Estados Unidos á España porque libertase á Cuba, y á que nos hemos referido en párrafos del capítulo anterior.

can la decadencia de España, lo que trataremos de exponer en este capítulo, como sanción ejemplar para nuestros países de América, aquejados, aunque en menor grado, de los mismos resabios tradicionales.

El doctor García Merou, abundando en las mismas convicciones nuestras sobre el estado de la opinión de España respecto de la América, antes y después de la guerra, continúa de este modo:

«Si algo hay incomprensible, sin embargo, en la presente cuestión, es la ignorancia absoluta de los políticos de la Península sobre el poder efectivo y los recursos de esta nación (Estados Unidos). ¿Cómo pudieron imaginarse un solo minuto que estaban en condiciones de ofrecer á este coloso la más mínima resistencia? Lo único que disculpa esta ceguedad, es que ella era más general en Europa de lo que cualquiera se imaginaría [1].»

En España, como en los demás países latinos, se confunde el *patriotismo,* que es el amor consciente é ilustrado á la región geográfica que nos dió el ser, con el *nacionalismo,* que no siendo sino la pasión fanatizada por el suelo nativo, en la que no entra el menor elemento de juicio comparativo, tan fácilmente es explotado por los políticos domingueros, sin escrúpulos y sin conciencia.

(1) García Merou, ob. cit., pág. 136.

Á haber habido, pues, menos *nacionalismo* hiperemíaco y más *patriotismo* discreto é ilustrado en aquel noble país, se habrían evitado esas derrotas. Para el mundo sería tal vez hoy un embolismo el poder militar y moral de España; se habría salvado la integridad nacional, que no habría sido victimada por las fulminaciones usurarias de la indiscutible superioridad científica y económica de la gran República, más que todo en una causa en que España no podía ignorar que Cuba contaba con las simpatías instintivas de toda la América, en nombre de su solidaridad histórica.

La injusta obcecación de España exhibiéndose al fin del siglo de las luces y la ciencia, y á los ojos de toda la América, con sus ciegas arrogancias del pasado, con sus empedernidos fanatismos de principios del siglo, era por lo menos una falta de tacto político que podía divorciarla por muchos años de las simpatías de las demás Repúblicas que fueron sus hijas y donde, como se lo sugieren sus primeros pensadores, debiera buscar sus mejores mercados y sus más leales vinculaciones.

Hay, pues, que buscar una causa fundamental á ese fondo de carácter intransigente y fanático, peculiar á la idiosincrasia española, que además de las otras causas comunes, que al través de

los siglos han estratificado á la mayoría de la raza latina, han producido en ella esa decadencia moral y material desde hace algunos siglos.

Y esa causa, fuerza es reconocer con Paul Louis, con Drapper, con Spencer, con Pompeyo Gener, con Salmerón, con Pi y Margall y con el célebre médico alienista argentino Ramos Mejía, que con excepcional erudición ha estudiado las causas de la decadencia intelectual de España, no es otra que la dominación asfixiante del catolicismo, que con la piromanía inquisitorial del Santo Oficio, no sólo la despobló, sino que apagó los mejores gérmenes de su intelectualidad (1).

Es esto mismo lo que en otros términos llama Paul Louis *la presión de la formidable organización clerical que la oprime*, que, como se verá más adelante, son los restos supervivientes del atroz oscurantismo de los últimos siglos.

Si Francia ha podido libertarse de esa presión letal del catolicismo, lo debe á la erupción luminosa de la Enciclopedia que preparó la explosión generosa de la revolución del 89, arcada de la era moderna, cuyas irradiaciones fecundas son las que en gran parte han influído para debilitar el poder avasallador de la Iglesia en las repúblicas de América.

Estudiar, pues, en España los efectos funestos de esa formidable y opresora organización cle-

(1) Ramos Mejía: «La locura en la Historia». Capítulos II y III de la 2.ª parte y I de la 3.ª parte. — Buenos Aires, año 1895.

rical, en su faz económica, es estudiarlos en los países que heredaron sus intolerancias religiosas, sus costumbres, sus ideas apelmazadas y rutinarias, sus supersticiones medioevales y su hermosa lengua, lo único del acervo patronímico, de que con justicia podemos envanecernos sus hijos. Es hacer una disección provechosa y edificante, de la que no será fácil prescindir en la obra laboriosa de nuestra organización nacional.

El mismo enemigo patógeno que devora las entrañas de la que fué nuestra metrópoli, es el que en sus hijas de América dificulta su crecimiento y perturba no sólo su vida orgánica, sino su vida de relación.

Allí como aquí, asume las mismas formas proteicas, tiene la misma regimentación, empeña las mismas luchas contra la ciencia y la libertad, aguza su ingenio para extender sus tentáculos y colocar sus ventosas sobre las clases ricas, que en la América latina, como en España, son las más conservadoras, retardatarias y egoístas, y por lo tanto, las más enemigas de toda reforma.

Ningún escritor moderno ha sintetizado con más profundidad y brillo este perpetuo conflicto entre la Religión y la Ciencia, que da razón del antagonismo irreconciliable entre la Iglesia y el Estado, en los países latinos, que el ilustre americano Drapper [1].

(1) «Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia». Con un prólogo de Salmerón.—Año 1876. Madrid.

En España se tradujo esa obra, que fué precedida por un prólogo de Salmerón; pero no sabemos si ha sido tan leída y apreciada como en América.

Es de pocos años á esta parte que se está recién despertando en España el movimiento divulgador de las ciencias contemporáneas.

Empiezan á traducirse algunas obras alemanas y francesas; pero parece que todavía no hay mercado para las principales, y entre otras podemos citar la *Biblioteca Científica Internacional,* verdadera eflorescencia del pensamiento científico moderno, que se publica en *cinco idiomas vivos,* menos en castellano.

¡Qué sería del intelecto americano, si nuestro espíritu cosmopolita no nos hubiera familiarizado con las principales lenguas vivas de Europa! Pensaríamos todavía en Muzárabe.

La obra de Drapper, decíamos, debiera ser el catecismo de las repúblicas americanas, que sinceramente aspiran á consolidar su organización liberal, emancipándose del oscurantismo del pasado.

En España, cuando menos debiera ser la tesis de todo el doctorado de sus diez universidades, reemplazando con ventaja la enseñanza teológica.

Cuando la reacción liberal se acentúe y fortifique más en todos los pueblos latinos; cuando el catolicismo deje de ser una religión de Estado

y quede reducida, como en Estados Unidos, á uno de tantos cultos libres, sostenido por sus fieles; cuando periclite toda su influencia política y la que hoy ejerce en las costumbres, España, como más de una de sus hijas de América, dejará de ser un pueblo acorchado por el fanatismo religioso, respirará mejor en el ambiente del siglo, medirá su atraso y aplicará sus grandes y notorias energías al progreso material y á su engrandecimiento nacional, preocupándose más de las condiciones de su bienestar en esta vida y dejando para sus teólogos decrépitos las especulaciones lucrativas de ultratumba.

No hay cuestiones más graves en los países latinos, que las que tienen por objeto cortar el cordón umbilical que los ata al oscurantismo del pasado, el cual no puede ya alimentar sus cerebros sin ponerse en contradicción con la verdad y la ciencia, y sin exigir el previo vasallaje de una fe intolerante á sus absurdos é imposturas.

Por eso el primer cuidado de los gobiernos, más en España que en parte alguna, debiera ser apoderarse de la educación del pueblo, base de toda regeneración política y social.

Separar la Iglesia del Estado, someter á la igualdad del impuesto los bienes de todas esas castas y órdenes privilegiadas, y como consecuencia, suprimir el presupuesto del culto, pues no es justo costearlo con el peculio ecléctico de la nación. He ahí también la misión del moderno legislador americano.

Los Estados Unidos hace un siglo han resuelto esos problemas, y el catolicismo no puede quejarse de los beneficios de la libertad, ni de su prosperidad legítima en aquel país protestante [1], cuando ha podido erigir templos y catedrales como la de San Patricio, toda de mármol, que cuesta doce millones de dollars, y puede rivalizar con el mismo Duomo de Milán.

Francia va en camino de esa solución definitiva, y sus últimas leyes sobre las órdenes religiosas no son sino el prefacio de esa gran reforma política y económica.

No es una religión lo que hay que combatir, pues el Estado debe respetarlas todas, sino un sistema, que adulterando el santo dogma del Evangelio cristiano, lo ha centralizado en el Papado para explotarlo y mercantilizarlo, manteniendo la absorción de la vida civil desde el nacer á la tumba, que tanto le ha costado reivindicar al Estado.

Por eso la mano del clericalismo, á la par que su acción subversiva sobre las almas sencillas, llena la mitad de la historia, se mantiene en jaque siempre contra los gobiernos, abusando del confesonario y del púlpito para predicar contra toda

(1) Hay actualmente en Estados Unidos más de 6.000,000 de católicos. «Estadística del Almanaque de Gotha», pág. 738.

reforma que amenace cercenar sus fueros y disminuir sus rentas.

Ha predicado contra los cementerios laicos porque le arrebatan sus bárbaras proscripciones del lugar sagrado, destinado en toda sociedad culta para garantir el descanso á sus muertos. Predicó y anatematizó el matrimonio civil, poniéndose en rebelión abierta con las leyes patrias, apostrofándolo de concubinato, nada más que porque ponía fin á su intolerancia sectaria, aboliendo el impedimento absurdo de la disparidad de cultos, dejando una gran brecha abierta en el mejor rubro de sus pingües rentas.

Atacó las leyes de registro civil por igual razón, y porque deslindando la autenticidad del acto civil del sacramento, devuelven á la sociedad civil una de sus funciones más fundamentales.

Y todavía, fiel á las demencias del *Syllabus* (1), sigue vomitando anatemas contra la libertad de conciencia, de la prensa, de cultos, porque cada una de ellas hiere de muerte sus imposturas y prepara la emancipación de las conciencias.

Conspira contra la igualdad del impuesto, porque la humilla, mermando sus tesoros; contra la enseñanza científica, porque mina por su base la fe, que es el basamento de su dominación secu-

(1) El *Syllabus*, que define la nueva constitución dogmática de la fe católica, fué sancionado en el Concilio del Vaticano convocado por Pío IX. — En Drapper, pág. 356, se encuentra el texto íntegro de ese reto audaz á la civilización moderna.

lar, y así como dió batallas campales contra la desamortización de sus bienes, que fué necesario imponerle á la fuerza, las empeña de nuevo contra todo conato de penetrar en sus arcas, según lo vemos actualmente en Francia.

Las ciencias positivas han sido y serán siempre para la Iglesia herejías satánicas, condenadas en absoluto por el *Syllabus,* y si hoy no puede volver ya á encender hogueras, ni abrir las gemonías inquisitoriales del Santo Oficio, para Galileo, Huss, Bruno y Kleper, mira con horror santo las verdades de la geología, de la paleontología, de la antropología darwinista, que nos revelan la ancianidad del planeta, el origen natural de las especies y la descendencia del hombre; las de la física y la química, que la obligan á archivar sus milagros y supercherías; las de la psiquiatría, que echan por tierra su demonología terrorífica; las de la anatomía comparada, que nos revelan la unidad del plan morfológico general de las especies; y más que todo, las de la astronomía, que tiene la imprudencia de apagar el *fiat lux* del Génesis bíblico, y someter el Pentateuco entero, á la irreverente exegesis de la crítica científica.

Se comprende bien el cataclismo que aguarda al deleznable edificio de su fe, el día que se popularicen entre todas las clases sociales las verdades de la ciencia, el día en que la mujer abra sus ojos á sus divinas claridades y las nuevas generaciones empiecen á balbucear, con la lógica de la razón,

el Catecismo de la Ciencia, que transporta á miriadas de siglos, allá por los comienzos de la condensación de nuestra nebulosa anular, la cuna del mundo y la aparición de los primeros grumos con que debutó la vida orgánica.

Atónita quedará la infancia núbil apenas la ciencia descorra ante sus ojos el velo del firmamento estelario y ensanche en su mente la idea sublime del Gran Arquitecto del Universo, pintarrajeado hasta hoy por la Iglesia católica con los atributos del grosero antropomorfismo con que la mitología pagana pintaba al viejo Saturno.

Su asombro crecerá por grados, cuando empiece á darse cuenta, en medio del fárrago de las fábulas teológicas, que la tierra, objeto predilecto de toda la atención divina y teatro nada menos que de la *Encarnación de su hijo* en el seno de una virgen, no es más que un corpúsculo opaco, un mísero feudatario constelado de uno de los cien millones de soles que pueblan la inmensa república sideral, que constituyen nuestro firmamento estelario, bajo la radiante presidencia de Sirio, cuyo ángulo de paralaje ha podido darnos razón de su distancia y de sus dimensiones.

En fin, ¡cuál no será su asombro, cuando en las noches serenas del trópico, llegue á comprender lo que es la luz zodiacal, los anillos de Saturno, las constelaciones binarias, la inmensa distancia de las nebulosas resolubles, los millones

de años que tarda la luz mensajera de existencias lontanas, en bajar de algunas estrellas á dar su ósculo de vida á la tierra [1], y lo que son las Pléyades, soles fulgurantes, bautizados de *siete cabritas* por la ignorante teología católica; el cinto de Orión, conocido en la jerga del púlpito por las *Tres Marías*, y se abisme en los esplendores del disco inmenso de la vía láctea, conocida entre los fieles por el *manto de la Virgen;* hermoso manto, en verdad, recamado por quince millones de soles.

El catolicismo, que presiente la erupción de esta crisis que amenaza despoblar su Cielo de ángeles y querubes, de santos y santas, de tronos y dominaciones, como veinte siglos antes se despobló el Olimpo pagano de dioses y diosas consentes, semidioses y divinidades menores que aun sobreviven en el arte, se bate en retirada con encarnizamiento contra la ciencia, adultera y anatematiza sus verdades en el *Syllabus* y en sus Encíclicas, estrecha sus filas, pretende conciliar sus absurdos dogmas con sus principios, excomulga á los incrédulos, busca prosélitos adulando á las clases ricas y conservadoras, que son las que más se cuidan de su hospedaje de ultratumba; escarnece á los filósofos, inventa nuevos milagros terapéuticos, como los de Lourdes, y se afana por conjurar el blasfemo telescopio de los astrónomos,

(1) La velocidad de la luz es de 70.000 leguas por segundo.

sin excluir el del Padre Secchi, que se ve en serios apuros para buscar una ubicación decorosa al Cielo católico, entre tanto piélago de mundos, y más que todo al Purgatorio, que es el banco de descuentos de los sufragios de la Iglesia, á fin de no lastimar las inocentes creencias femeninas, pues es ingénito en la mujer cuidar con tanta coquetería de sus almas como de sus cuerpos.

Ella cree todo lo que halaga su estética, y la idea de achicharrarse después de la muerte, la espanta.

Nada más práctico entonces que brindarle los *auxilios espirituales,* que le garanten una inmortalidad voluptuosa y embellecida por las entelequias celestes de un paraíso eternal, negociado con tan pocos sacrificios.

Parece inverosímil que media humanidad no tenga otro oficio que estas especulaciones inmorales, sin base racional ni científica; pero más anómalo es todavía, que sabiendo y palpando sus consecuencias los hombres de gobierno, contemporicen indefinidamente con el error y con los que extravían las conciencias con tantos logogrifos y logomaquias místicas é insustanciales, y hacen capítulo de no abdicar sus privilegios, de abrir y cerrar las misteriosas puertas de oro de la otra vida, previo sufragio de las tarifas establecidas.

El ingenio financiero de la Iglesia católica, tan distinto de la seriedad y probidad de la Iglesia protestante, supera á todo cuanto ha inventado la imaginación pagana y oriental, para propiciar á sus dioses.

Nada la ha arredrado en sus propósitos de dominar y enriquecer sus órdenes religiosas y su clero regular, y llegar á ser la beneficiaria absoluta del trabajo y la riqueza de los pueblos.

Como espécimen de lo que habían llegado á acopiar sus almacenes espirituales, volveremos á fijar nuestra vista en España, cuya idiosincrasia religiosa, combinada con su complexión sanguínea, fué siempre algo así como el jardín de aclimatación de todo el oscurantismo medioeval y del que acumularon sobre sus espaldas las neuropatías de los reyes de la casa de Austria (1).

Á pesar de las sabias pragmáticas de don Jaime el Conquistador, que adelantándose á su época prohibió que los bienes de *realengo pasasen á ser de abadengo,* de los fueros de Cuenca, Compostela y Nájera, y de cuantas protestas y tentativas se hicieron para impedir la amortización de los bienes eclesiásticos, ya en el siglo XVI la *amortización lo invade todo y se apodera de todo* (2).

(1) Ramos Mejía: «La locura en la Historia». Según este sabio alienista argentino, casi todos estos reyes fueron degenerados y neuropáticos.

(2) Piernas: «Instituciones de Hacienda», pág. 310.

Á principios del siglo siguiente había en España, que apenas contaba con una población de 7:000.000 de habitantes [1], más de 9088 conventos de varones, obligando á las Cortes á encabezar una de sus leyes con el siguiente preámbulo:

«Que las religiones (órdenes religiosas) eran muchas, los mendicantes en exceso y el clero en gran multitud. Que había en España 9088 monasterios, *aun no contando los de monjas,* que iban metiendo poco á poco con dotaciones, cofradías, capellanías ó con compras, *al reino en su poder.* Que hubiese *número* en los frailes, moderación en los conventos y aun en los clérigos seglares, que siendo menos vivirían más venerados y sobrados, y no habría nadie que por impío y duro rechazase aquel remedio del cual había de resultar mayor defensa y reverencia de nuestra patria y religión [2].»

Todos los bienes de estas órdenes estaban *exentos de impuestos,* y no por eso dejaban de gozar de las ventajas municipales y generales de todo vecino del reino [3].

Esta cifra enorme de conventos y su caudal de bienes eclesiásticos exentos de toda tributación, fué en aumento, á punto de que un siglo después, según otro economista español, esto es, á fines del siglo XVIII, la Iglesia y el clericalismo

(1) Riera y Sáenz, ob. cit., pág. 11.
(2) Piernas, ob. cit., pág. 311.
(3) Piernas, ob. cit., pág. 311.

regular y secular eran dueños de LAS TRES CUARTAS PARTES DE LA RIQUEZA INMUEBLE DE TODA ESPAÑA [1], y no había, por añadidura, finca, urbana ó rural, lo mismo en la Península que en sus colonias de América, que no reconociese una vinculación capellánica en favor de un clérigo, ó en fideicomiso de misas, denominada con toda humildad *memorias pías* [2].

Como era lógico suponer, el resultado de tan insaciable codicia, bien contraria, por cierto, á los principios de humildad y pobreza preconizados por el Evangelio cristiano y las prácticas de que dió ejemplo su fundador, debía ser convertir á España en un feudo miserable de la Iglesia y *producir la paralización en todas las esferas de la actividad humana; que todo fuese privilegio por una parte y servidumbre por otra;* que el trabajo, deshonrado y despreciado, no tuviese estímulo, ni vida propia ningún ramo de producción; que hubiera baldíos inmensos, despoblación general; que el boscaje invadiera las tierras más feraces; que los extranjeros monopolizasen el poco comercio que aun restaba en España, y que á no

(1) Espínola: «Hacienda pública española», pág. 379.

(2) Hemos tenido ocasión de compulsar un proceso por reivindicaciones capellánicas, de más de quinientas ochenta capellanías, que gravaban las fincas más centrales de esta ciudad y que según datos que poseemos de la misma fuente, pasan aún de cuatro mil, las vinculaciones ignoradas que pueden ser redimidas y lo han sido en parte, por la ley de 14 de Junio de 1859. El patrono de todas estas capellanías ignoradas, que puede disfrutar de sus rentas, es el Arzobispado.

ser por el ilustre Campomanes [1], que inició la cruzada contra la amortización eclesiástica, secundado por el *gran Jovellanos* y el *erudito Feijóo,* para arrancar de Carlos IV la ley de 1798, tan heroica nación habría desaparecido del mapa de Europa.

Por la misma época que estos ilustres españoles empeñaban esa lucha en España, la emprendían Quesnay y Say en Francia y Adam Smith en Inglaterra [2].

Los diezmos, las limosnas, la venta de las indulgencias para redimir los pecados, que hizo de la invención del Purgatorio, como decía el enciclopedista Boulanger, *une source intarissable de richesses pour le clergé romain;* las confiscaciones de la Inquisición, *cuya mitad iba al tesoro papal y la otra mitad á los inquisidores* [3], pues tan *sólo la vida debía dejarse, y esto por misericordia,* según la máxima de Inocencio III, *á los hijos de los descreídos* (sic); el rescate de las torturas á los relapsos, todos esos arbitrios y otros muchos más, eran los que enriquecían el insaciable tesoro mundano de las iglesias, en aquellos afortunados tiempos de holganza bienaventurada. Pero no paraban ahí las colectas piadosas para aplacar la cólera del Altísimo. Cuando aparecía un cometa, como el de Halley, que *fué exorcizado por Calixto III en 1656, repicaron por orden del Papa todas las cam-*

(1) Piernas, ob. cit., págs. 311 y siguientes.
(2) Espínola, ob. cit., pág. 379.
(3) Drapper: « Conflictos », pág. 290.

panas de la cristiandad para ahuyentarlo, con lo cual no se atrevió, como dice Drapper, *á volver durante setenta y cinco años* (1), en que, según la ciencia, completó su revolución parabólica para volver á su perihelio, y ya puede imaginarse lo que producirían estas colectas y lo que ante ellas *retrocedería la ciencia.* Pero el gran filón de las iglesias y del clero era el comercio simoníaco de las reliquias, como la de las *espinas de la corona del Salvador,* las *astillas y clavos de la cruz,* que se vendieron por toneladas en las Abadías; la de los *huesos de los santos,* que agotaban las catacumbas; la de la *leche de la bendita Virgen,* que trajeron los caballeros cruzados de Jerusalén y *vendían en botellas por sumas enormes* (2); pero nada más impúdico, según el mismo Drapper, que la audacia de un monasterio de Jerusalén, que presentaba á la adoración de los peregrinos que iban á visitar el Santo Sepulcro, *un dedo del Espíritu Santo* (3).

¡El dedo de un espíritu!

Jamás se ha hecho una mofa mayor del criterio humano. ¡Y todo esto era lícito, y desgraciado del herético que lo ponía en duda!

He ahí las fuentes de rentas inagotables de que han dispuesto la Iglesia y el clericalismo para dominar á las sociedades, embruteciéndolas; y los

(1) Drapper, ob. cit., pág. 280.
(2) Drapper, ob. cit., pág. 281.
(3) Drapper, ob. cit., pág. cit.

móviles recónditos de su odio profundo á la ciencia, haciendo práctica en todas partes la máxima de que *la ignorancia es madre de la devoción;* máxima que estuvo á punto de realizar el sueño osiánico de *Hildebrando:—la Monarquía teocrática universal, gobernada por frailes con el Papa á la cabeza.*

CAPÍTULO VII

España y América

(CONTINUACIÓN)

Según era de esperarse, sólo un inmenso cataclismo, el de la revolución francesa, engendrado por la reforma y alumbrado con las grandes antorchas de la Enciclopedia, podía conmover los cimientos del edificio secular del oscurantismo, que las pragmáticas de los reyes, las leyes de patronato y los concordatos con la Santa Sede, en que el cordero pactaba siempre con el lobo, habían sido impotentes para menoscabar y extirpar.

Sus repercusiones se hicieron sentir también en España, en las primeras palpitaciones patrióticas de las cortes de Cádiz en 1812, que dictaron las primeras leyes de desamortización eclesiástica (1);

(1) Piernas, ob. cit, pág 313.—Espínola, ob. cit., pág. 331.

pero la reacción ultramontana se hizo sentir muy luego con la restauración de *Fernando el Deseado* (1).

Restablecido el sistema constitucional en el período del año 1820 al 1823, se decretó de nuevo la supresión de los conventos y la venta de los bienes *de manos muertas,* así como las que prohibieron los mayorazgos (2); pero de nuevo vino la reacción del año 1824, que jugando al tira y afloja, derogó aquellas leyes y volvió á prohibir la enajenación de los bienes eclesiásticos.

Triunfaba el clericalismo y recobraba sus prebendas intactas.

Pero una vez más, del año 1834 al 1836, *brilló de nuevo el sol de la libertad* (3), y por segunda vez hubo de decretarse la extinción de los conventos, la venta de sus bienes en beneficio del Estado, que en 1841 se hace extensiva á los de todo el clero secular.

En 1843 asomó de nuevo su cabeza de Lerna la reacción ultramontana, logrando que el 44 se suspendieran las ventas y el 45 se le devolviesen sus bienes *no enajenados* (4); aberraciones á que puso el sello el concordato con la Santa Sede de 1852, que recibió su ejecución en parte en el año 1854.

(1) Espínola, ob. cit., pág. 381.
(2) Piernas, ob. cit., pág. 214.
(3) Espínola, ob. cit.
(4) Piernas, ob. cit., págs. 316 y 317.

Por fin, por las leyes de 1855 y 1856 se adelantó un poco, aunque todavía con ventajas para la Iglesia.

El Estado se incauta de sus bienes, pero la indemniza con títulos de renta intransferibles.

Tanto da Chana como Juana, pues si por un lado el Estado aumentaba su acervo, por el otro se *endeudaba,* en provecho de la misma casta ociosa que lo había arruinado.

Jamás el clero se da por vencido: lo que pierde por un lado, lo gana por otro; su inventiva es infinita, su proteísmo admirable, y así, después de alternativas varias, reaparece por todas partes, repuesto de sus fracasos, desarmando con su aparente humildad todas las resistencias, utilizando como elementos irresistibles, la influencia de la mujer, á la que maneja desde el púlpito, y el confesonario, la superstición religiosa y la educación de los hijos del pueblo, que la ley ha dejado intangible en sus manos.

Reaparecen, pues, muy luego las órdenes religiosas y los conventos por todas partes, aunque bajo nombres distintos, porque el eufemismo de la *organización clerical* no tiene par, cuando desliza sus antenas en el peculio de todas las clases sociales.

Y en España como en Francia, como en todos los países católicos, reaparecen las casas de reclusión, los santuarios, las ermitas, las hermandades, las órdenes mendicantes, las cofradías,

las cartujas, las colegiatas, los seminarios; se reabren los viejos conventos, atreviéndose de nuevo á ostentar, con humildad primero, con arrogancia más tarde, sus viejos estandartes, los Dominicos, los Franciscanos, los Benedictinos, los Carmelitas, los Trapenses, los Camaldulenses, los Reco letos, los Mercedarios; y entre las de mujeres, las Clarisas, que son correspondientes á la orden masculina de Franciscanos; las Dominicas, las Ursulinas, las Anunciatas, las Carmelitas, las Canonesas, correspondientes de la orden masculina de los Agustinos; las Visitadinas, de la orden de Nuestra Señora de la Visitación; las Benedictinas, en pos de las cuales viene la numerosa falange de las congregaciones, entre las que podemos recordar las Beguinas, las Vicentinas, ó Hermanas de Caridad, que se dividen en varias familias, distinguiéndose por sus vistosas tocas; las Religiosas de la Asunción, las Hermanas de los pobres, las Hermanas del Buen Salvador, las del *Sacré Cœur,* una de las más opulentas, dedicada exclusivamente á la enseñanza de la aristocracia y las clases ricas; las del Buen Pastor, las de la Sabiduría, las Doctrinarias Cristianas, las Carlisas, las Josefinas, las Hermanas de la Providencia, las Hermanas de la Cruz, las Micaelas del Refugio, las de Santo Tomás, las Trinitarias, las Agustinas, las del Buen Socorro, las de Santa Marta, las Hermanas de la Esperanza, las Hermanas de la Presentación, las Sirvientas de María, las Herma-

nas de San Mauro, las Hermanas de la Adoración Perpetua, y muchas otras más, que no nos ha sido posible recapitular, cuyo número, según acaba de verse en Francia, computando los dos sexos, no baja de setecientas, con un *stock* financiero *conocido* y pacientemente acumulado, á pesar del voto de pobreza que hacen todas esas órdenes, de más *de 1,500 millones de francos;* pudiendo calcularse el *desconocido,* consistente en buenos títulos de renta y numerario, en otro tanto. ¡¡Envidiable pobreza evangélica!!

No conocemos bien el número exacto de las órdenes, cofradías y congregaciones españolas é italianas; pero no ha de ser menor, dado el proselitismo incansable de esas órdenes, y su proliferación por gemación y esporulación.

La estadística de España de 1891, que es la última que hemos podido consultar, porque estas obras tienen pocos lectores en América, basta, sin embargo, para darnos una idea muy abajo de la realidad, de esa *formidable organización clerical,* á que atribuye el economista Paul Louis ya citado, una de las causas de la decadencia de España, que á todo buen español debe causar sonrojo é indignación.

Había en 1891 cerca de *trece mil iglesias* en la Península, sufragáneas de sus *sesenta y tres diócesis episcopales,* bajo la supremacía arquidiósica de sus *nueve arzobispados* (1).

(1) Riera y Sáenz, ob. cit., págs. 134 y siguientes.

Había además cerca de *diez y siete mil* parroquias, y poco menos de dos mil conventos, santuarios, casas de órdenes reclusas y demás falansterios de bienaventuranza, en donde sus pacíficos moradores, sustraídos á los cuidados de la familia y de la patria, habían logrado resolver el problema de la *lucha por la vida* á poco costo y sin penas, aspirando *á ganar el cielo* con su ascetismo estéril y esterilizador.

Según el mismo estadígrafo que consultamos, existían en 1891 (hoy el número debe de ser mayor) no menos de *ciento cincuenta mil* siervos del Señor, entre prelados, canónigos, arciprestes, curas párrocos, tenientes, deanes, chantres, frailes, y monjas, seminaristas, beatas y ordenandos; todos los cuales, en materia de economía política y *en bien de sus almas,* profesan con indeclinable convicción las célebres máximas del Arzobispo de Sens, aquel santo prelado que cuando Richelieu requirió al clero francés para que subviniese con *seis millones de francos* á las cargas del Estado, le contestó con desenfado, amparándose en las *inmunidades de la Iglesia:*

— *Monseigneur, L'usage ancien était que le peuple contribuât par ses biens; la noblesse par son sang et le clergé par ses prières* (1).

Esta ingeniosa economía política subsiste en

(1) Garnier: «Traité de finances», pág. 40.
—Monseñor: El uso antiguo era que el pueblo contribuyese con sus bienes, la nobleza con su sangre y el clero con sus preces.

gran parte al través del progreso moderno y explica la lucha, latente unas veces, ruidosa otras, entre la Iglesia y el Estado, cada vez que éste avanza un paso en la senda del progreso institucional.

El clero, más que la fe, defiende su hacienda, busca los medios más ingeniosos para aumentarla y eludir el impuesto. Pretende que bajo ningún concepto sean sus bienes *materia imponible* (1). No quiere registrarlos, y como entre nosotros, tampoco quiere someterse á la igualdad constitucional (2).

Es este espíritu pagano encubierto bajo el manto sagrado de la religión; es esta sofisticación del dogma evangélico, que asoma por igual en todos los países católicos, la mayor rémora de sus progresos económicos y lo que explica la decadencia de su autoridad moral en el seno de nuestra sociedad moderna, más ilustrada, mejor iluminada cada día, que á despecho de la intolerancia y de la teocracia católica, se siente repugnada ya de sus simonías, sus captaciones, sus imposturas lucrativas, sus abusos de todo género, los cuales siendo la materialización grosera del sacerdocio, explican sobradamente también el odio que cada día más inspira á las clases ilustradas el hábito sacerdotal, la capucha del fraile, el velo de la

(1) En Montevideo algunas órdenes pretendían que el Estado pagase hasta el empedrado del frente de sus edificios. El Gobierno del señor Cuestas contestó que empezasen por escriturarlos al Estado para hacer ese abono.

(2) Art. 16, Constitución Argentina.

monja, que tan caro venden sus plegarias y tan hábilmente explotan el sentimiento religioso, el más puro de los sentimientos.

Las clases ilustradas, obligadas á ser testigos y cómplices de tantos abusos por respeto á la tranquilidad de las familias y á fin de no suscitar cismas sociales, soportan de mal grado en su seno ese adversario fanático de la libertad, de la ciencia y del progreso, y miran en el sacerdote célibe un parásito solapado de la sociedad, una ficción hipócrita de la naturaleza humana, un enigma fisiológico cuando realmente es casto, ó un corruptor agazapado que desliza sus pasiones incoercibles, unas veces por los cobertizos sociales, otras dentro del hogar mismo de familias honestas que deshonran, sembrando (1) espurios, que con el tiempo son otros tantos ultrajes á la moral social.

Semejante lucha no acabará sino con el cisma protestante dentro de la Iglesia, que devuelva su dignidad al sacerdocio, aboliendo la mentira del celibato católico, y que independizando de Roma al clero, nacionalice las Iglesias y realice en el orbe cristiano una segunda Reforma.

Á eso conspira el movimiento de las luces modernas y la nueva organización de las democracias.

Para subsistir entre ellas, el clero católico tendrá que adaptarse á las formas de la igualdad

(1) Sólo en Inglaterra, dice Drapper, había, antes de adoptarse la Reforma, más de cien mil mujeres prostituídas por el clero; pág. 273.

civil y económica y dejar de ser el enemigo nato de la sociedad.

Esa reconciliación entre el sacerdote y la familia, que anhelamos todos los pensadores serios que no pretendemos destruir el sentimiento religioso, que sólo deseamos depurarlo de simonías y especulaciones indecorosas y de mentiras antievangélicas, dándole su verdadera dirección moral, devolviendo al clero la pureza de sus costumbres, nacionalizando las Iglesias y cerrando para siempre la era de las explotaciones del sentimiento religioso, asoma ya su aurora en este siglo XX, y sólo aguarda un Lamennais que impulse la evolución.

El clero pronto tendrá que escoger entre una herodiada perpetua ó la transacción honesta con la naturaleza y el mundo social. Tendrá que cambiar sus hábitos talares, que empiezan ya á ser antipáticos y ridículos, por el traje serio del pastor protestante. Tendrá que ser casado, como lo fueron los Padres de la Iglesia y el sacerdocio primitivo cristiano hasta el siglo XIII [1], para que se

(1) El dogma obligatorio del celibato eclesiástico, que tanta fuerza ha dado á la disciplina eclesiástica, recién empieza, á preocupar á la Iglesia en el Concilio de Nicea (año 325), en que algunos obispos pretendieron imponer la separación conyugal á los sacerdotes casados; doctrinas que fueron combatidas enérgicamente por Daphnucio, obispo de Tebaida, y su escuela, quedando consagrado el dogma de la tolerancia del matrimonio eclesiástico.

«Fué tan sólo en tiempos de Gregorio VII (el célebre Hildebrando. Año 1073) cuando empezó á ganar terreno la idea del celibato, logrando este Papa reducir á su yugo gran número de Iglesias, con excepción de las de Alemania, que fueron siempre en esto las más resistentes al Papado.

«Lo curioso, dice la Enciclopedia de Pierre Larousse (Cap.

crea en su virtud y se respete su carácter sacerdotal, al vérsele de nuevo vinculado á la familia, á la sociedad y la patria. Tendrá que dejar de ser comunista, publicano del dinero de San Pedro y comerciante de preces, y renunciar á la obediencia á Roma, que consagra un Estado dentro del Estado. Tendrá, en fin, que ser un verdadero pastor, un director moral de las almas, un hombre de experiencia encanecida, de vida pura y cristalina, para que las generaciones venideras no se rían de su tonsura y de sus barbas afeitadas (1).

La verdad y la ciencia completarán en pocos años más esa transformación evangélica.

Entre la regeneración del liberalismo moral del clero, que exigen imperiosamente las luces modernas y que podrá ser más ó menos victimaria y sangrienta, porque no siempre pueden contenerse los desbordes de los pueblos, y la amistad afectuosa al sacerdote casado, moral é ilustrado, que le dispensarán todos los padres de familia, tendrá que decidirse pronto.

Nuestra profecía se funda en la ciencia y en

Célibat), es que este Papa, que tantas perturbaciones causó á la cristiandad y que fué canonizado por su austeridad por la Iglesia, siempre llevaba consigo á su querida Matilde, *toujours attachée à ses côtes.—Lateri comes individua,*—llamándola la *Hija de San Pedro, para santificar con un nombre bello su pasión amorosa.* (Pág. 678, tomo III.)»

(1) Fué en el Concilio Tridentino, sesión XXIV, canon IX, donde bajo pena de excomunión (anathema sit) quedó prohibido á los clérigos de órdenes mayores y á los regulares que hacen votos de castidad, contraer matrimonio.

la historia, y se cumplirá indefectiblemente antes de pocos años y á pesar de las reacciones tenebrosas del jesuitismo moderno.

Sus medios de resistencia y rebeldía están gastados y son hoy impotentes para contener la irrupción del racionalismo, hasta en los niños y las mujeres, que no creen ya sino exteriormente en los anatemas de la Iglesia católica.

Es un respeto consuetudinario social, lo que mantiene todavía las ilusiones del clero.

Ya todo el mundo ve claro en el financierismo ultramontano.

Ya pocos hacen caso de los rayos del Vaticano, cuyas censuras y anatemas tanto intimidaban en otras épocas á los emperadores y los reyes.

No menos de cien reyes y emperadores, según Vélez Sarsfield en su «Derecho Público Eclesiástico», *fueron excomulgados y puestos en entredicho con su misma nación* (1).

Hoy esas excomuniones causarían la hilaridad de Europa y de América.

En vano Roma continúa en sus trece, anotando en su Índice expurgatorio, creado por Paulo IV, los libros cuya lectura prohibe á los pueblos.

La humanidad entera, inclusa la que tiene albergue en las celdas conventuales, no toma en

(1) Vélez Sarsfield: «Derecho Público Eclesiástico», pág. 145.

serio esas prohibiciones que decuplican el número de lectores para los frutos prohibidos del pensamiento, y que tan sólo despiertan desde los tiempos bíblicos la curiosidad femenina y masculina por *el árbol de la ciencia.*

¿Qué podrían hoy, por otra parte, esas prohibiciones, ante la producción intelectual inmensa de Europa y América, que inunda anualmente al mundo de ideas, doctrinas, principios, inventos maravillosos, romances y novelas, que si hay algún pecado es en no leerlas?

Pero no nos apresuremos á cantar victoria.

El enemigo de la ciencia y de la libertad es más aguerrido que Luzbel, y desafiará aún por algún tiempo la espada del Arcángel de la Verdad.

Recordemos sus incesantes reacciones, para no abandonar sus ritos paganos, sus prebendas, y sus audacias, condenando *in limine* la civilización moderna con la sanción del *Syllabus* el año 1870, después de haber proclamado diez años antes el dogma místico de la inmaculada Concepción.

Recordemos los conflictos con Rusia y Austria, que provocaron la abolición de sus respectivos concordatos de 1855, y con Francia, que le negó al *Syllabus* su *exequatur.* Recordemos la reunión, *quand-même* del Concilio de 1869, que proclamó al año siguiente (1870), contra las vivas protestas de todos los gobiernos de Europa, el dogma de *la infalibilidad del Papa,* que es el mayor ultraje

que ha podido hacerse á la razón humana, al buen sentido y á la ciencia.

Recordemos las luchas con Alemania y los jesuítas, sostenidas por el Papado, que determinaron su expulsión el año 1871, y la pusieron en abierta rebelión contra la autocracia espiritual de Roma.

En fin, la imponente reacción ultramontana de 1875 en España; la Unión Católica en la misma, que abrazada del *Syllabus*, conmovió el reino para entronizarlo; el conflicto con la Santa Sede de 1885, y el que originó el Congreso Católico reunido en Madrid en 1889 para afirmar el Poder temporal del Papa; las resistencias irreductibles que todavía hoy opone el Papado á la Unidad de Italia y al Estatuto de 1870, que declaró *la Iglesia libre en el Estado libre;* y por último, los esfuerzos titánicos que hizo en Francia para minar la república y entronizar la vieja monarquía, servida por las infatigables milicias de sus órdenes religiosas, enriquecidas por las captaciones y donativos del pueblo.

La presión del clericalismo intransigente nada perdona, jamás descansa. Entre nosotros mismos invade silencioso todos los resquicios de la esfera social, propaga sus institutos, sus cofradías, sus colegiatas, y levanta, con pretexto de obras pías, edificios suntuosos, los más suntuosos que

tiene el municipio, dedicados á la enseñanza teocrática.

No hace dos meses, *La Nación*, en un excelente artículo [1], nos enumeraba sus granjerías, sus bienes y sus rentas cuantiosas, que cubren ya á la sordina buena parte de la República, que abren campaña contra la sabia y moralizadora ley del divorcio, contra el servicio obligatorio de los seminaristas; del mismo modo que resistieron antes la ley de matrimonio civil y todas cuantas han rozado sus temporalidades.

Si aun no bastasen esos elementos de convicción para justificar la etiología de Paul Louis sobre la influencia deletérea de la *presión de la organización clerical* en España contra la ciencia y la libertad, podríamos recordar como sintomatología de su decadencia, la clausura del Congreso de libres pensadores, que no hace siete años debía reunirse en Madrid; la negativa de la Academia á dar entrada en su seno al gran novelista Pérez Galdós, á causa de la polvareda liberal de su profunda novela «Gloria», y la oposición subterránea que hizo á Cajal, el primer psicólogo moderno, laureado por la ciencia alemana, para conferírsele una cátedra en Madrid, sin duda porque sus maravillosos descubrimientos sobre los neuromas del cerebro podían poner dema-

(1) *La Nación*, 15 de Noviembre; artículo: «Edificación religiosa. Los fondos católicos. Inversión de crecidos capitales».

siado en evidencia lo que la grey católica tiene aposentado dentro de la bocha cerebral.

Pero hay más: acababa de regresar de Suiza el sabio General Ibáñez, el gran matemático español, que alcanzó el insigne honor de presidir la Comisión internacional que midió el último arco del meridiano y que á costa de veinte años de esfuerzos había formado el gran cuerpo de topógrafos de España, ocupado del amillaramiento catastral del reino, cuando Cánovas del Castillo lo suprimió por *economías,* arrastrándolo al sepulcro la pena que ese ultraje á la ciencia causó al sabio.

Y sin embargo, la España conservadora que apenas lloró al sabio Ibáñez, derramó copiosas lágrimas sobre la tumba de Cánovas y de Frascuelo (1), y al primero le levanta estatuas por haber preparado la pérdida de sus colonias y al segundo tal vez se las levante por la corrección de sus *verónicas.*

¡Pobre España, país hermoso de trovadores y de la gaya ciencia, que no es la ciencia positiva que engrandece á Holanda, á Francia, á Alemania, á Inglaterra y á Estados Unidos, y que nos engrandecerá á nosotros, cuando sepamos también escoger nuestras Musas.

Dejemos descansar á Erato y á Terpsícore, á Euterpe y á Calíope, y demos la mano á Urania y Clío y á todas las musas serias.

(1) Cincuenta mil almas asistieron al entierro de este espada, según las correspondencias de la Península á nuestros diarios.

¡Singular contraste! Mientras que la doliente España era teatro, en el último siglo, de estas luchas intestinas entre el oscurantismo del pasado y la ciencia redentora del porvenir, su rival victoriosa, bajo la égida de la libertad y de la justicia, se entregaba con delirio á la obra de su engrandecimiento económico, apelando á la ayuda de la ciencia en absoluto, para solucionar todos sus problemas.

Acordaba desde el año 1836 hasta el 1880, TRESCIENTAS MIL PATENTES DE INVENCIÓN, las que probablemente hoy pasarán de 500.000, pues el año 1886 pasaron de 24.000, el 80 o/o más que en 1880 (1).

Sarmiento, en su introducción á la traducción de la obra de Carnegie, dice que en la oficina de patentes de Estados Unidos *se rebullen fuerzas utilizadas y educadas, que son una cascada del Niágara, de hierro, máquinas é inventos ad usum populi* (2).

Y Herbert Spencer, el primer filósofo moderno, el Aristóteles del siglo XIX, como lo llamó Gladstone, maravillado ante esta inmensidad de productos mentales, coloca á los americanos, *en materia de aplicaciones mecánicas, á la cabeza de todas las naciones* (3), lo que es mucho conceder en un inglés.

(1) Carnegie: «La Democracia triunfante», pág. 480, traducida por C. Quiroga y precedida de una introducción por Sarmiento.
(2) Pág. 25, ob. cit.
(3) Carnegie, ob. cit., pág. 480.

¡Qué no habrían hecho con este espíritu de inventiva los yanquis para vencer á España!

Hasta creemos que habrían sido capaces de realizar la hermosa fantasía científica de Julio Verne, construyendo una *ciudad de hélice* para transportar á Madrid á uno de sus grandes lagos.

Hay algo que hace enmudecer al más rabioso nacionalismo, y es la frialdad de la estadística. Oigámosla:

Estados Unidos ha construído casi la mitad de la cantidad de millas de ferrocarriles del mundo, pues sobre un total de 436.240 millas, la gran República ha construído 182.776 (1), ó sea más de 340.000 kilómetros.

Sobre cada cien millas, los Estados Unidos transportaron 845:000.000 de toneladas de carga, contra un total de 1.348:000.000 transportadas en todo el mundo (2).

Además de estas cifras mágicas, los Estados Unidos han construído cinco líneas interoceánicas de más de mil leguas cada una, para ligar sus ciudades del Atlántico con las del Pacífico, que recorridas en magníficos *pulmans,* dan rendimientos fabulosos (3).

La fuerza de caballos de vapor que desarrolla

(1) Discurso del Diputado Shafroth en la Cámara de Estados Unidos, citado por García Merou: «Estudios Americanos», ob. cit., pág. 222.

(2) García Merou: «Estudios Americanos», pág. 222.

(3) Egisto Rossi: «Gli Stati Uniti», pág. 437.

en sus industrias los Estados Unidos, es de 14:400.000, contra 50:150.000 en el resto del mundo; casi la tercera parte [1].

Sus vías navegables y canales juntos suman más de 51.821 millas, contra 170.550 del mundo; pero si se les agregan los transportes por sus lagos, ferrocarriles y costas oceánicas, sus fletes, por mar y tierra, igualan á los del mundo entero [2]. ¡Qué asombro!

Su producción de algodón fué en 1897 de 10:305.000 balas, contra 13:139.000 balas producidas por el mundo entero [3].

Su producción de maíz, de 2:283.000 de bushels, contra 2:714.000 del resto del mundo; más de las cuatro quintas partes.

El trigo y demás cereales se encuentran en la proporción de la tercera parte del mundo entero: 3:533.188,000 de bushels, sobre 9.900 millones para el resto del mundo.

Según el *Statistician and Economist*, citado por el ilustrado plenipotenciario argentino, cuyos datos, más recientes que los de Egisto Rossi, utilizamos los Estados Unidos tenían 15:124.057 caballos, contra un stock de 73:335.694 que hay en el mundo.

2:278.946 mulas, contra un total de 8:952.984 del mundo.

(1) Shafroth, citado.
(2) Shafroth, citado por García Merou, ob. cit., pág. 223.
(3) Shafroth, ob. cit., pág. 223.

42:847.259 cerdos, contra 104:195.746 cerdos en el mundo.

La producción comparada del hierro es de 8:761.197 toneladas, contra 31:009.831 del producto total de este mineral en el resto del mundo (1).

La del acero, 5:366.518 ton^ls^, contra 17:581.131 del mundo (2).

La del cobre, 203.893 toneladas, contra 373.208 del mundo; cerca de la tercera parte (3).

El carbón fué de 298:250.000 toneladas, contra 600:000.000 toneladas; casi la mitad del que produce el globo (4).

El petróleo fué de 48:412.666 barriles, contra 84:330.809 barriles por el resto del globo (5).

La madera, 9.300:000,000 de pies cúbicos, contra 32.460:000,000 ídem, producido por el resto del mundo.

El oro extraído de sus minas y yacimientos fué de 53:088.000 dollars, contra 202:956.000 en el resto del globo (6).

La producción de la plata, de 76:069.000, valor acuñado, contra 213:463.000 del resto del mundo.

Los telégrafos, 2:516.548 millas, contra 4:908.823 millas por el resto del mundo; más de la mitad.

(1) «Diccionario estadístico de Mr. Mulhall», citado por García Merou, pág. 224.
(2) Idem, pág. cit.
(3) Idem, pág. cit.
(4) Idem, pág. cit.
(5) Idem, pág. cit
(6) Idem, pág. 225

versidades con 2.127 alumnos, y 59 institutos de enseñanza superior con 32.000 educandos [1].

No consta de la estadística que tenemos á la vista, que existiera ninguna universidad ni colegio especial de *Enseñanza agrícola.*

¿Para qué?

En cambio había en España en el año 1890, *novecientos cincuenta y cinco colegios é institutos* regenteados por órdenes religiosas [2]. *Ab uno dice omnes!*

El rubro de bibliotecas de Estados Unidos es pasmoso.

Había en el año de 1890, 23.000 bibliotecas populares, que unidas á las nacionales ó de los Estados, reunían en conjunto cincuenta millones de volúmenes (50:000.000); esto es: 12:000.000 más que todas las bibliotecas de Europa reunidas [3], las cuales durante veinte siglos han venido acumulando los estratos del saber humano.

Multitud de sus universidades, colegios, observatorios é institutos se deben á la munificencia de sus grandes filántropos, como Hopkins, Cornell, Vanderbilt, Parker, Vassar, Welesley, Smith, Maior, Steven, Peabody, y al mismo Carnegie, autor de «La Democracia triunfante», que destinan millones de *dollars* (no de *pesetas)* á la

(1) Riera y Sáenz, ob. cit., pág. 180.
(2) Riera y Sáenz, ob. cit., págs. 167 á 170.
(3) Carnegie, ob. cit., pág. 398.

alta cultura de aquel pueblo, sin rival en la difusión de la enseñanza científica.

¿Cuántos nobles ó millonarios en España, ó en el mundo católico, ó en nuestra América del Sur, dotan con algunos pesos á los institutos de enseñanza científica?

Para los institutos dirigidos por órdenes religiosas, algunos; para los de ciencia laica no conocemos ningún rubro, con excepción del gran colegio de doña Petronila Rodríguez.

La diferencia consiste en que al elemento católico no lo mueve la filantropía, sino el egoísmo sectario, en que siempre entra la idea mezquina de beneficiar su alma, no la del amor altruista al prójimo que no participa de su fanatismo sectario.

En fin, ¿qué puede dejar de admirarse en un país para el que es ya el problema más serio de su actualidad económica la exuberancia de su producción, dando origen á su nueva política del *imperialismo colonial*, —donde en menos de treinta años, sin esfuerzos ni recargo de impuestos, se han podido extinguir las dos terceras partes de su deuda colosal, gastándose además sendos millones en la armada, en puertos, en canales, en puentes, en sus *Surveys* científicos, en pesquerías para transportar los peces del Atlántico al Pacífico (1) y viceversa; en instalaciones agrícolas

(1) García Merou: «Estudios Americanos», pág. 125.

de primer orden, en ornamentos públicos, donde como por encanto se improvisan cientos de ciudades populosas, algunas como New York, con más de 3:000.000 de habitantes; otras, como Filadelfia y Chicago, con más de un millón y millón y medio; viviendas suntuarias de más de 15 y 20 pisos; en fin, en un país donde se forman *truts* colosales, algunos, como el del acero, bajo *el tridente poderoso de Mr. Pierpont Morgan,* que pasan de mil millones de dollars?

Empero, como si todo ese herculismo robusto y juvenil no fuera bastante para ruborizar á la vieja Europa, los Estados Unidos, verdadera constelación de Estados abrillantados por la ciencia y la industria, son tal vez el único país del orbe que no tiene *déficits* en su Hacienda y que atesora *superávits* que pasan ya de 500:000.000 de dollars en su mágico tesoro.

Los Estados Unidos son, pues, las verdaderas cuevas de Alí Babá en el universo civilizado.

¿Y es contra esta nación de titanes y banqueros, con la que fué á medir sus fuerzas la enfermiza, la colombina España?

¡Señor! ¡Señor! ¿en qué estaban pensando los presuntuosos Gabinetes de Madrid, cuando ocurrióseles torear á aquel Leviatán y ponerle banderillas de fuego?

¿No fué una abominación nacional coaligarse

todos los oscurantismos para llevar al sacrificio al más noble y caballeresco de los pueblos?

¿Nos aprovecharán estas grandes expiaciones históricas, para inmolar una vez para siempre nuestro empirismo ante la majestad de la ciencia y enterrar nuestros pavoneos coloniales, y los métodos rutinarios con que estamos malversando el rico patrimonio que el Sol de Mayo alumbró con sus rayos incásicos?

FIN DE LA PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO VIII

La Hacienda

Tal vez ha sido necesario,—así lo creemos al menos,—el largo preámbulo que hemos desarrollado en los siete capítulos que constituyen la primera parte de nuestro libro, para despertar el criterio de los indiferentes sobre las ventajas de la ciencia contra el empirismo, y para exponer con cierta claridad las causas que mantienen nuestra desorganización económica actual.

Son estas causas las que vamos á estudiar en esta segunda parte, más clínicamente, casi diríamos á la cabecera del enfermo.

La República Argentina, como nuestra tan querida patria su hermana uterina el Uruguay, ha

producido hombres eminentes, como políticos, como guerreros, como constitucionalistas, como jurisconsultos, que de un modo ú otro han sacado á esta espléndida región del Plata, para nosotros la mejor dotada del universo (como lo patentizaremos más adelante), del estado de semi barbarie á que sus sangrientas tiranías la habían reducido á mitad del pasado siglo.

Las reacciones de libertad y progresos fueron tan rápidas como proporcionadas á los males que nos habían afligido, y en menos de cincuenta años hemos logrado superar en civilización, en comercio, en vialidad, en producción, en industrias y en rentas, á todas las demás repúblicas de la raza latina.

Pero si nuestra organización política, económica y social ha avanzado tanto con relación al resto de nuestras colaterales de América, y aun con relación á nuestra buena madre la España, cuyas arrugas venerandas contemplamos con dolor al través del mar, no por eso debemos envanecernos de haber hecho nada serio y duradero en cuanto á consolidar nuestro organismo económico y sacar de él todas las ventajas que nos brinda nuestra privilegiada situación geográfica en el mundo americano.

En materia de administración, de orden económico y de finanzas no desmentimos nuestra alcurnia, y seguimos siendo hijosdalgo y caballeros de la Almudaina, que, como se sabe, son vecinos de la Concentaina.

Nos ha faltado un gran organizador de nuestra Hacienda: un Mitre económico, que hubiera sintetizado en su poderosa cabeza la capitalización de las riquezas naturales del país, y sobre su inventario científico hubiese trazado el plan arquitectónico de nuestra Hacienda, erigiendo sobre cimientos sólidos el edificio de nuestras finanzas.

Tanto en el Uruguay como en la República Argentina, hemos tenido especialistas que han abordado con éxito ciertos ramos de la ciencia económica, y publicistas que, como Alberdi, Varela, Lamas, Sarmiento, Vélez Sarsfield, Gómez, Vázquez, Lucas Obes, Fragueiro [1], Riestra, Agote, Garrigós [2], Villalba, Vicente López, Avellaneda y otros más, han mariposeado sobre sus áridos temas; pero ninguno que haya dominado el conjunto del problema económico y planteado las bases de un buen sistema de Hacienda.

Acaso el que con más espíritu científico ha dominado estas arduas materias en el Plata, es el ilustre doctor Nicolás Avellaneda, cuyo libro sobre «Tierras públicas» [3] revela una preparación excepcional en los dominios de esta ciencia.

Todavía entre las generaciones actuales de una y otra orilla, en que descuellan tantos hombres de ilustración y talento, no encontramos un es-

(1) Mariano Fragueiro: «Organización del Crédito».
(2) Garrigós: «Banco de la Provincia»; año 1873.
(3) Avellaneda: «Tierras públicas». (Año 1865, 2.ª edición.)

tadista descollante sobre este ramo del saber humano, que no haya *escollado* en la práctica.

No es de la índole de este pequeño libro investigar las causas que han producido esta carencia de hacendistas en el Plata, lo cual debe reservarse para la historia de sus finanzas berberiscas (1); pero es lo cierto que por impaciencia los unos, por ambiciones personales otros, por contemporizar los más con las exigencias políticas ó con las rutinas dominantes, no se ha destacado un organizador de talla, con las convicciones de un Colbert, de un Turgot, de un Faucher, de un Cobden, de un Peel, de un Hamilton, de un Chase ó de un Mendizábal.

El día que la República Argentina ó el Uruguay encuentren ese clínico que cure sus ulceradas Haciendas y sepa reorganizar científicamente todos los aparatos funcionales del organismo económico, ese día el Río de la Plata, sin esfuerzos ni panaceas artificiosas, sin las quimeras de *economías* farsaicas, podrá equilibrar sus presupuestos, y á pesar de sus vicios gubernativos, llegará á ser un verdadero paraíso económico y el plano inclinado sobre el que se precipiten y converjan las corrientes de la inmigración espontánea de

(1) Entre los *spécimen* que merecen consultarse sobre el particular, recomendamos el libro de don Carlos Martínez, publicado en Méjico el año 1890, bajo el título «Buenos Aires; sus naturales, sus costumbres, sus hombres», que la voz pública atribuye á la cartera de apuntes de un ex alto funcionario de dicha Provincia Argentina.

todos los climas y los capitales del mundo entero.

No son fantasías estas afirmaciones, sino convicciones formadas *à posteriori*, con las fórmulas triunfantes de la ciencia.

Agrupando en una sola columna la riqueza en tierras, en aguas fluviales, en bosques, en costas marítimas, en minerales, en productos agrícolas y ganaderos de ambas naciones, y teniendo en cuenta la gama de climas más variados y que ningún sector continental como el del Plata puede ostentar ante el Universo, la potencialidad rentística que á pesar de sus derroches presentan ambas naciones del Plata [1], que nunca debieron

(1) Los datos estadísticos que van á continuación, son tomados del Resumen estadístico publicado por *La Nación* el 1.° de Enero de 1902; del Anuario Estadístico de la República Oriental correspondiente al año 1900; del Mensaje del Presidente Cuestas, de 15 de Febrero de 1902, y de las monografías estadísticas del señor doctor Juan José Aguiar.

Casi todos, por consiguiente, se refieren al año 1901, y las cifras en numerario están reducidas á pesos oro argentino de 48 peniques, pues, como se sabe, el oriental es de 50 peniques.

RUBROS	Rep. Argent.	Rep. Oriental	Totales
	oro	oro	oro
Renta.....	65.877.925 $	17.255.026	83.130.951
Deuda I. y E...	410.000.000 »	135.050 626	545.050.626
Superficie terr..	3.000.000 k. c.	186.925 k. c.	3.186.925 k. c.
Hectáreas cult..	8.000.000	645.476	8.645.476
Viñedos.....	60.000	3.786	63.786
Importación. ...	117.500.000 $	25.680.000	143.180.000
Exportación.....	131.147.000 »	31 469.922	162.614.622
Población.....	5 000.000	1.000.000	6.000.000
Poblac. extranj.	1.200.000	200.000	1.400.000
Capital, hab.....	860.000	250.000	—
Bovinos.....	24.000.000	10.000.000	34.000.000

cometer el absurdo económico de desmembrarse, seríamos, no sólo la más pujante potencia sudamericana, sino el competidor único de nuestra hermana del Norte, en los mercados de Europa, en carnes y cereales.

Las energías que hemos derrochado á fondo, perdido en luchas nacionales, que acaso pudieron evitarse, y más que todo en luchas intestinas de sistemas políticos abortados, y que con razón hacen exclamar á un ilustrado financista argentino, que *la sociabilidad argentina ha vivido en el despilfarro y en consecuencia del déficit* (1), las habríamos podido recuperar con usura, si los gobiernos hubieran sido siempre y en todo maestros y guías de los pueblos, si menos imbuídos en los arreboles del personalismo y de la meta-

RUBROS	Rep. Argent.	Rep. Oriental	Totales
	oro	oro	oro
Ovinos..	100.000.000	20.000.000	120.000.000
Cabríos.....	3.000.000	20.000	3.070.000
Porcinos.....	800.000	100.000	900.000
Equinos.....	5.500.000	561 408	6.061.408
Ferrocarriles....	17.294 km.	1.729 km.	
Natalidad	40 °/oo	37 °/oo	
Mortalidad	19 °/oo	15 °/oo	
Navegación de ultramar.....	5.018 buq.	3.900 buq.	
Tonelaje.....	8 522 468	4.169.084	
Cabotaje	98.588 buq.		
Tonelaje	17.440.137		

(1) Terry: «Curso de finanzas», pág. 16. — Podía el ilustrado financista haber extendido su afirmación á la hermana gemela de la otra orilla del Plata, sin comprometer su conciencia.

física, hubiesen demostrado más pasión y acatamiento por la ciencia.

La Hacienda debió ser el sujeto de sus preferencias, como que ella es la usina de la administración del país, y para estudiarla bien aun es tiempo de que hagan una fogata de todas las vanidades y flatos criollos, y sobre todo de esa manía *chauvinista,* que de cierto tiempo á esta parte ataca á los financistas empíricos de este país, de preconizar una economía política *argentina,* unas finanzas *argentinas;* escuela que tiene sus chifladuras reflejas entre los brasileros y los chilenos, y empieza ya á tenerla entre los orientales, que están persuadidos, para uso especial de sus respectivos *prácticos,* que puede haber finanzas *chilenas, brasileras, orientales* y *pampeanas,* con prescindencia de las rígidas verdades de la ciencia universal.

No es del caso nombrar los sicofantas de estas escuelas, á los que estos países de América deben la mayor parte de sus errores, de sus proteccionismos abusivos, de su aislamiento comercial, de sus rapsodias bancarias, de sus aventuras de crédito público, que tan caro pagan luego las sociedades.

No nos cansaremos de inculcarlo en la mente de los que sientan vocación por estos estudios. La Ciencia reposa sobre principios inconmovibles, iguales para todos los países, y su violación, en todas partes, apareja las mismas expiaciones.

En sus aplicaciones á cada país, es donde cabe la relatividad de sus límites para acomodar á la práctica sus principios, pero sin destruirlos ni desnaturalizarlos, y es aquí donde hace brecha el sofisma presuntuoso de los empíricos.

La Ciencia económica, con relación al financismo empírico de cada país, es como la moral con relación á las religiones positivas, por más que cada Iglesia tenga la presunción de ser la verdadera y quiera imponer su intolerancia fanática á las demás.

Las escuelas que menos se aparten de su normal, las que menos violen en su aplicación militante sus preceptos, serán las que menos daño hagan á los pueblos.

Sin entrar á las disquisiciones en que la escuela alemana pugna en los dominios de la Economía política con las escuelas francesa é inglesa, porque nuestro propósito no es hacer un libro didáctico, sino un opúsculo de verdades prácticas, vale decir, un poco de clínica financiera, con relación á estos Estados cisplatinos [1], diremos, sin embargo, que si bien, como lo preconizan ambas escuelas, el sujeto de la Ciencia económica es el Estado, con esto se dice mucho, pero poco claro; pues si bien hay en el Estado, como en todo organismo, órganos fundamentales, de los

(1) Hemos vivido casi la mitad de nuestra edad adulta en la República Oriental, nuestra patria, y la otra mitad en la República Argentina, dando á luz en una y otra algunos estudios económicos.

que así como de los del cuerpo humano, depende la vida y el desarrollo de los demás, lo que importa dar á conocer con claridad es, cuáles son esos órganos, para cuidarlos bien y atenderlos con preferencia cuando se enferman.

El *estómago,* en el cuerpo humano, es ese órgano que equivale á la *hacienda* en el organismo social ó Estado.

Las escuelas empíricas, y los políticos metafísicos que han gobernado estos países, por falta de nociones científicas sobre la fisiología social, han hecho siempre todo lo contrario de lo que aconseja la Ciencia económica en sus clínicas políticas.

Imbuídos en la frase hueca, sonora y elástica del célebre barón Louis, que repiten con énfasis apostólica todos los folletinistas, y que ha dado la vuelta al mundo con igual fortuna que todas las frases empíricas anotadas por Novicow en su libro ya citado,—aquella de *dadme buena política y yo os daré buenas finanzas,*—han gastado su mejor pólvora cerebral en debates de metafísica constitucional y política, esto es, en cuestiones que afectan primordialmente *la vida de relación* (cerebro, locomoción, reproducción), descuidando por completo el estudio económico de la *hacienda pública,* que es el del estómago del Estado, el aparato principal de la vida de nutrición, *el cerebro de la vida orgánica,*—como decía Claudio Bernard,—del que dependen todas las funcic-

nes del organismo, como que de él reciben la salud y la vida. *Orandum est ut sit mens sana in corpore sano*, decía Juvenal.

La tarea y la lógica de los políticos del Plata, que es la de la mayor parte de la de los otros países de la América latina, nos recuerda á cada instante la célebre fábula de Lafontaine: « Los miembros y el estómago » (1), que consideramos el mejor apólogo contra el empirismo anárquico y sonoro de los financistas metafísicos, siempre atareados en brosear las arcas del Estado, en despreciar el estudio de las fuentes del trabajo y en bruñir los déficits que son impotentes para enjugar, sin preocuparse jamás de crear y ordenar los recursos con que vive y prospera el Estado.

(1) LOS MIEMBROS Y EL ESTÓMAGO

De trabajar por el vientre
Los miembros se fatigaron;
Cada uno de ellos dispuso
Vivir como potentado,
Sin hacer nada, el ejemplo
Del estómago alegando.
—Sin nosotros, exclamaban,
Le sería necesario
Vivir de aire solamente,
Porque nosotros sudamos
Y cual de bestias de carga
Es, á fe, nuestro trabajo.
¿Y para quién? Para él solo,
Pues que nada aprovechamos:
Sólo á darle su alimento
Conducen nuestros cuidados.
¡Holguemos! Es un oficio
Que él mismo nos ha enseñado.
Dicho y hecho. En el momento
Dejan de tomar las manos

Hace más de veintitrés años osamos combatir esta política empírica y fantasista en nuestro país, condensando en una frase profética que adquirió cierta celebridad,—*la del lábaro del estómago,*—el menosprecio que se hacía de las cuestiones prácticas y económicas, que siendo las del código del interés humano, determinaban con preferencia en todas las partes del mundo la conducta de la mayoría de las gentes, y los males que por causa de no saber armonizar todos los intereses legítimos, aquejaban sin cesar al país (1).

Nuestra frase literaria, comentada trunca y separada del resto del capítulo en que estaba en-

Y ya no marchan las piernas
Ni quieren obrar los brazos,
Todos dijeron al vientre:
—Búscate lo necesario.
Pero fué grande el error,
Que en lamentar no tardaron,
Y pronto las pobres gentes
Cayeron en triste estado.
No se formó nueva sangre
Del corazón en los vasos,
Todos los miembros sufrieron
Y las fuerzas se agotaron;
Y vieron de tal manera,
Esos miembros sublevados,
Que á quien ocioso llamaban
Trabajaba sin descanso,
Más que todos ellos juntos,
De todos por el cuidado.

Lafontaine, traducción de Lorenzo Elizaga. París, año 1883.

(1) «Nirvana», por Ángel Floro Costa; segunda edición, año 1899, pág. 106.

garzada, sirvió de auto-cabeza de proceso y de excomunión mayor, en boca de algunos políticos que alardeaban en aquellos tiempos, como los viejos fariseos, de un puritanismo de oropel, acusándonos, como Annito y Melito á Sócrates, de que veníamos con *teorías porteñas* (sic) *á pervertir la moral del país.*

Empero, no tardó mucho tiempo en que todos esos barnices puritanos justificasen nuestras profecías, compartiendo en la prensa y en altos puestos rentados, las aventuras financieras de Reus, siendo después los servidores más famélicos é incondicionales de los peores gobiernos que ha tenido nuestra patria.

Sentado, pues, que la cuestión de Hacienda en todo país es como la *cuestión de estómago,* ó sea la de todos los aparatos que elaboran la vida de nutrición en el organismo humano, los cuales son la condición de la salud y la fuerza, se desprende con perfecta lógica, que ellos deben merecer la atención primordial de los gobiernos que no quieran dejar perecer el Estado por inanición.

Las formas de gobierno, las retortas donde se elabora el sufragio, y los alambiques más ó menos limpios donde se clarifica la *soberanía,* los intereses de orden internacional, la organización misma de la defensa y seguridad del Estado, que son las que más absorben la acción de la política, resultan ser, en el orden lógico, de una importancia secundaria, parangonadas á las *cuestio-*

nes económicas y de Hacienda, que son las que proveen al sustento y bienestar de los pueblos y suministran al Estado los medios materiales de cumplir sus fines primordiales, cuales son *el mantenimiento del orden, de la seguridad y la justicia por medio de la administración, de la magistratura y de la fuerza pública* (1), siendo sucedáneas ó complementarias las demás atribuciones que le asignan las leyes, como son la enseñanza, la vialidad, los trabajos públicos, la higiene de los municipios, los puertos, el fomento de las ciencias y las artes, los auxilios al culto, la protección á las industrias agrícolas, la beneficencia pública, etc., etc.

Se comprende bien que no es posible sostener la fuerza pública, ni la magistratura, ni los poderes públicos, sin remunerarlos; como no es posible tampoco subvenir á los gastos de la enseñanza, de la vialidad, á los del fomento, á los de las industrias, de las ciencias y las artes, de la higiene urbana, del desarrollo de la agricultura, á la beneficencia y á las mil atenciones de un gobierno, sin que este organismo, Estado, produzca los *medios prácticos* de hacer frente á todos esos fines y obligaciones.

Esos medios prácticos están refundidos en el *impuesto,* esto es, en la *contribución que sobre la*

(1) Garnier: «Traité de Finances», pág. 249.

fortuna ó el trabajo de los particulares impone el Estado para subvenir á los gastos públicos (1).

Pero para que el impuesto sea justo, proporcional y abundante, es menester que el pueblo produzca lo suficiente para su sustentación, su crecimiento y prosperidad; esto es, que ganen las industrias, el comercio y todos los gremios; que la distribución de las riquezas no sea perturbada por trabas, gabelas inútiles, ni por injusticias, ni por falta de garantías para la propiedad y la seguridad personal; que los Bancos dispensen el crédito con liberalidad y equidad; que la moneda, que es el instrumento de los cambios, no se adultere, ni se defraude la confianza pública; que el patrimonio nacional no se derroche; que la moralidad administrativa no sea un proconsulado; que las leyes no sean deficientes, ni sus aplicaciones inicuas; en fin, todo un conjunto de aparatos funcionales sanos, que, como los del cuerpo humano, constituyen la normalidad de la vida vegetativa de un Estado, base orgánica de su vida de relación (política).

Ahora bien, los aparatos funcionales de la vida orgánica de un Estado son primeramente los que

(1) De todas las definiciones dadas sobre el impuesto por Raynal, de Puynode, Girardin, Sully, Montesquieu, Mirabeau, Proudhon, Quesnay y otros, preferimos como la más clara, la del mismo Garnier, que hemos consignado (pág. 15), y que en el fondo es idéntica á la de Leroy—Beaulieu (« Traité de la Science des Finances », pág. 112).

se relacionan con las fuentes de producción (tierra, capital y trabajo).

Segundo, los que se relacionan con la distribución de las riquezas (moneda, bancos, y justicia recta, pronta y barata).

Tercero, los que se relacionan con sus consumos (impuestos, comercio, cambios internacionales).

Sería menester exponer un curso de Ciencia económica para tratar todas estas cuestiones fundamentales, saliendo del propósito de este opúsculo: por eso, sin observar un orden estrictamente lógico en su método expositivo, vamos á tratar únicamente de aquellas que consideramos los factores más inmediatos de las perturbaciones económicas que sufre el país en la actualidad, y á las que vulgarmente se da el nombre de *crisis*.

Y aun así, comenzaremos por aquellas que más de cerca comprometen la normalidad de su vida orgánica.

La moneda, el impuesto, las leyes agrarias, la administración de justicia y el régimen bancario, serán, pues, algunas de las cuestiones que dilucidaremos en esta segunda parte de nuestro libro y en el volumen subsiguiente, indicando, en cuanto nos lo permitan nuestras fuerzas, algunos remedios para su reforma y reconstitución.

CAPÍTULO IX

La cuestión monetaria

Todos los que nos hayan dispensado el honor de recorrer estas páginas, no habrán dejado de advertir que la tesis dominante de las cuestiones que hemos esbozado en este pequeño libro, es el antagonismo entre el *Empirismo* y la *Ciencia.*

Combatir á aquél en todas sus deplorables manifestaciones: en política, en historia, en administración, en finanzas, y demostrar las ventajas de la Ciencia, ha constituído todo nuestro empeño y nuestra plausible intención.

Ahora bien: si del preámbulo de las generalidades descendemos al terreno de las cuestiones prácticas, y en cierto modo palpitantes, de que vamos á ocuparnos, la demostración de nuestra tesis será cada vez más concluyente y victoriosa.

En ninguna de nuestras cuestiones ó proble-

mas prácticos resalta más esta antítesis y son más patentes las funestas consecuencias del empirismo, que en la cuestión monetaria, en la que, como en una enorme pila de agua bendita, no hay devoto de la administración que no haya puesto la mano, sobre todo en estos últimos tiempos, de congojas milenarias.

Desequilibrado el presupuesto por los excesivos gastos que demanda nuestra paz armada, era una preocupación dominante en los hombres públicos de este país, desembarazar la Hacienda de los compromisos contraídos, enjugar el *déficit*, amortizar la deuda flotante, y más que todo, propender á consolidar el crédito, valorizando la moneda y dando estabilidad al medio circulante.

Si el Gobierno, como lo aconsejamos en nuestros artículos de *La Nación* (1), hubiera recurrido á una *enquête*, se habría dado á estas cuestiones una solución científica; pero los hombres dirigentes de este país tuvieron por bien hacer todo lo contrario de lo que se hizo en Inglaterra, en Francia y en Italia en casos análogos.

Comenzaron por hacer la medicina del síntoma, y á fin de hacer frente al pago exigente de la deuda flotante, que antes de la ley llamada de Conversión, alcanzaba más ó menos á 70:000.000 de pesos, autorizaron al Gobierno para contraer un empréstito tan leonino como usurario, garan-

(1) *La Nación*, año 1894.—3 de Agosto de 1895.—16 de Septiembre de 1899.

tido con la renta de alcoholes [1], que sobre la base del impuesto abrumador de 1 peso por litro [2], se calculaba, por los financistas primaverales de aquella época, que rendiría por lo menos 20:000.000 de pesos [3].

Solventar la deuda flotante de un país con un empréstito, era de suyo una operación que nunca tuvo gran crédito en la ciencia, pues se reduce á contraer una *nueva deuda* para pagar *otra deuda.*

Pero no era eso lo peor, sino que habiéndose hecho los cálculos á ojo de buen arriero, sin estudios científicos, y sin reflexionar sobre la medida de su incidencia, ni más ni menos que como se imponen cupos á un enemigo vencido, debía resultar lo que siempre ha resultado, cuando la tasa excede la medida que soportan los consumos, esto es, *la disminución en los rendimientos,* patentizándose una vez más el axioma de Huskinson, de que *los impuestos moderados son más productivos que los impuestos elevados;* lo cual siempre tuvo una comprobación infalible en la historia financiera, pudiendo citar, entre otros ejemplos notables, las reformas de Roustand Hill en 1839 sobre las tarifas postales; las aduaneras de Roberto Peel de 1846 á 1847; las de Turgot en 1775, sobre el *octroi* en París, que lo redujo á la mitad, elevando al doble su

(1) Ley de 7 de Enero de 1899.
(2) Ley de 4 de Enero de 1899.
(3) Ley de Presupuesto para el año 1899.

rendimiento,—verdad ante la cual se inclinó el mismo Napoleón en el impuesto sobre la sal [1];—el descenso de renta por la elevación del impuesto, que ocasionó el impuesto sobre el azúcar en 1804, y á la inversa el aumento del rendimiento del impuesto sobre el te, por razón de la disminución de la tasa, que casi acabó con el contrabando; y el más reciente y elocuente de todos, la reforma arancelaria sobre los licores destilados, del célebre economista Mr. David Wells en Estados Unidos, que rebajando el impuesto de dos dollars por galón, á medio dollar (la cuarta parte), elevó la renta de 18:655.000 dollars en 1868, á 55:606.000 dollars en 1870 [2].

Entre nosotros debía producir análogos resultados: aumento de la industria clandestina, ó sea contrabando del alcohol y disminución de la renta, á punto de no alcanzar á la mitad de lo que producía antes de la ley berberisca de 4 de Enero de 1899 [3].

¡Triunfos y glorias del empirismo! Afortunadamente, la forma de asentamiento que el decreto reglamentario de esa ley excogitaba para la colocación de este impuesto, no llegó á realizarse, libertándose milagrosamente al país de un tributo

(1) De Puynode: «De la monnaie, du crédit et de l'impôt», página 217.

(2) García Merou: «Estudios Americanos», pág. 173.

(3) La renta del alcohol correspondiente al año 1900, alcanzó tan sólo á 12:000.000 de pesos, más ó menos.

enorme en beneficio exclusivo del capital extranjero, que tanto sublevó en aquellos días á la prensa honrada (1), eco legítimo de la opinión pública.

El impuesto sigue recaudándose, luchando brazo á brazo con la defraudación clandestina, y, en vez de los 20:000.000 calculados, apenas se recaudan doce, permaneciendo en ruinas *cuarenta y cinco fábricas!*

Esta clase de Economía política tiene mucha semejanza con el apólogo de la gallina de los huevos de oro.

El país, sin embargo, se abría á todo género de esperanzas en las auroras de la Administración del General Roca, impregnadas de las promesas de sus programas optimistas.

La moneda fiduciaria, que según los datos oficiales de entonces, alcanzaba á un *stock* circulante de 292:700.000, comenzaba á valorizarse por la acción normal de las leyes naturales del cambio y el aumento de la producción nacional.

Necesariamente su valorización, aunque paulatina, tenía que perjudicar algunas industrias rurales, que producían á papel y vendían á oro.

Se decía entonces que era necesario salvar las industrias *madres del país*, —la ganadería y la agri-

(1) *La Nación*, como siempre, se puso á la cabeza de esta campaña de salvación nacional.

cultura,—poniendo *un dique á la valorización del papel.*

Esta herejía económica judaizante encontraba eco en los más selectos espíritus y comenzó á agitarse la idea de su conversión, más que con el intento sano de honrar el crédito fiduciario del país, con el de excogitar un temperamento empírico para apuntalar los lucros de la plutocracia rural. ¡Finanzas comerciales!

Las nociones científicas sobre la moneda fiduciaria y los medios de operar su conversión honrada, parece que era lo que estaba más lejos del criterio de los primaces de nuestras finanzas, que se despachaban á su albedrío en expedientes á cual más heterodoxo, emanados de su esoterismo político.

Podríamos decir con el poeta: *Tot capita, tot sensus.*

Enumeraremos algunos de los más notables, que conservamos anotados en nuestra cartera de apuntes, sin omitir las opiniones vertidas por el señor Presidente Roca en su mensaje del 1.º de Mayo de 1899, que fué lástima murieran en flor.

Las ideas del doctor Pellegrini, de que hace mérito en su carta de 25 de Noviembre de 1892 el señor Ministro de Hacienda doctor don Juan José Romero, que *las hizo suyas,* abren la marcha en esta columna de errores empíricos, que tan caro ha pagado el país.

La opinión se ha ensañado con el doctor Pelle-

grini, olvidando que el verdadero progenitor de muchos de sus errores, y entre ellos el de la Unificación [1], fué el financierismo gemelo del doctor Romero, á quien los gobiernos del país y una parte del público se habían acostumbrado á contemplar como un Nécker ó un Turgot, ó por lo menos como el primero de nuestros *financials doctors.*

Las reputaciones financieras son fáciles de elaborarse entre nosotros, tratándose de un país rico que ha conservado su crédito á pesar de los desórdenes de su Hacienda, más que todo cuando se pontifica desde el púlpito del gobierno y se sabe bogar por las corrientes del empirismo, que no indisponen jamás á ningún ministro con los gremios poderosos, y le permiten gozar de los efluvios de la opinión inconsciente y platónica de las masas.

Fué el ex Ministro doctor Romero, quien haciendo suyas las ideas teúrgicas del doctor Pellegrini, preconizó el primero ó el segundo, como *tipo de equidad* (sic) para la conversión del papel, el *dos y medio por ciento.*

Ambos financistas, como se ve, estaban imbuídos en ideas erróneas sobre el carácter de la moneda fiduciaria, á la que consideraban objeto de *refuseo* y papel insolvente.

Á pesar de ser el carácter de la moneda fidu-

(1) Ley de 8 de Agosto de 1896.

ciaria uno de los cánones más traqueados de la ciencia, y ser uno de los tópicos que mayores precedentes ofrece en la historia de las finanzas, parece que nada de eso tuvieron en cuenta esos distinguidos primaces de la Hacienda argentina, pues la titulada conversión metálica, á que se inclinaban, no era una *conversión* de las que llevan aparejado el pago en especies, sino un cambio de papel por otro papel, lo que implicando una *quita forzosa* para el tenedor del billete fiduciario, debía ser el embrión de la famosa ley de Conversión de 1899 (4 de Noviembre).

Obligado el Estado por las leyendas de su emisión á pagar algún día el billete á la par, su depreciación, que no importa otra cosa sino el descuento del plazo de la inconversión, no podía ser objeto de especulación legal, porque sin cometer un abuso de autoridad, no podía sustituirse una obligación por otra que representaría un despojo del 60 °/o sobre su valor primitivo.

Si esta especulación *sobre su propio descrédito* es tolerable en los particulares, cuando no tienen otro medio de finiquitar sus compromisos, no lo es en un Estado, que siempre se considera solvente é imperecedero.

Semejantes expedientes, de que tan tristes ejemplos nos ofrece la historia, no son en el fondo sino una *bancarrota legalizada,* como la que hizo el Austria con su papel moneda denominado *Banck Zettel,* cuya circulación abusiva (como el

nuestro), que alcanzaba á 1061 millones de florines, fué reducida á la *quinta parte* por el golpe de Estado de 20 de Febrero de 1811 [1], que impuso su trueque, ó *conversión,* por billetes *Eïnlössungss-Scheine,* llamados de *retiro* ó de *reembolso,* al tipo de 20 °/o de su valor nominal; esto es, un billete *Eïnlössungss-Scheine,* por cinco *Banck Zettel,* ó lo que es lo mismo, 1061 millones de florines de este papel, por 212 millones de florines de los de *retiro;* todo lo cual no impidió que al poco tiempo volviesen á emitirse los nuevos *Eïnlössungss-Scheine,* hasta llegar á 638 millones de florines [2].

No dudamos que nuestros lectores han de haber observado el aire de familia que la operación austriaca, entre otras muchas que pudiéramos citar, tiene con la operación argentina preconizada por los señores Romero y Pellegrini en la carta de 25 de Noviembre de 1892, y que más tarde se convirtió en ley.

Fácilmente se comprende que las doctrinas de esa carta forman los cotiledones placentarios de los proyectos de conversión que germinaban ya en el empirismo de la época, y que siete años más tarde debían desplegar su corola en la ley de 4 de Noviembre de 1899, bajo el Ministerio del doctor Rosa.

(1) Leroy-Beaulieu: «Traité de Finances», tomo II, pág. 644. Mullenin: «Finances de l'Autriche», pág. 124.
(2) Mullenin, ob. cit., pág. 128.

No hay que acusar á ese grupo de financistas de propósitos bastardos, ni de cosa que lo parezca, como se ha murmurado.

Hay sencillamente un empirismo de buena fe, del que han sido víctimas en medio planeta los financistas de casi todos los países.

Operación idéntica hizo la Francia en los ocasos del siglo diez y ocho, con sus 45.000 millones de *asignados,* retirándolos de la circulación en 1796, para reemplazarlos por *mandatos territoriales* (1), y otro tanto hizo la Rusia con sus *asignados,* creados á imitación de Francia en 1774, los que en 1822, cuando se intentó la conversión por títulos de deuda interna con interés (conversión de papel por papel de renta), habían llegado por emisiones sucesivas, desde 20 millones á 2.383 millones (2).

Las vistas estrechas y empíricas del Conde Cancrino, que en aquel año estaba al frente de las finanzas rusas, son idénticas á las de nuestros financistas argentinos de la última década. Todos ellos, con menosprecio del carácter fiduciario que inviste el papel moneda como título de crédito que entraña una *promesa de pago del Estado,* han creído más práctico y *hábil* menoscabar la fe pública por medio de una *consolidación de la depreciación del papel,* cediendo á las seducciones cómodas de este error.

(1) Leroy-Beaulieu, ob. cit.
(2) Leroy-Beaulieu, tomo II, pág. 657.

Unos y otros han estado persuadidos de que todo es lícito al Poder público, que el *soberano* tiene derecho para alterar *motu proprio* sus obligaciones conmutativas y bilaterales, como antes alteraba la moneda [1]. Por lo tanto, que el Gobierno argentino, en los ocasos del siglo XIX, podía hacer lo que el Austria, la Francia y la Rusia hicieron con su *moneda de crédito* en las alboradas de ese siglo: sustituirla por otra de mayor valor *nominal, asignados* por *mandatos territoriales, Banck-Zettel* por *Eïnlössungss-Scheine, asignados-rublos* por *billetes de crédito;* operación esta última que la Rusia llevó á cabo por el úkase de 1.º de Junio de 1843, entregando á sus acreedores por tres y medio *asignados papel* [2] uno de *rublos plata,* SIN PLATA, ó sea 595 millones á que había alcanzado en ese año la circulación fiduciaria del Imperio, por 170 millones *billetes de crédito;* sucediendo con estas nuevas *notas metálicas,* no obstante las reservas que con gran pompa se decían acumuladas en la *Fortaleza* de San Petersburgo *(Citadelle),* para hacer frente á la conversión, lo propio que con los florines austriacos, pues de emisión en emisión y de tanda en tanda, se fueron en 1857 hasta la prodigiosa suma de 735 millones de rublos (3.000 millones de francos), cuando tuvo lugar la tercera y más

(1) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 657.
(2) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 657.

desastrosa bancarrota nacional de las finanzas rusas [1].

Fuerza es que hubiesen olvidado todos estos ejemplos los distinguidos financistas argentinos de la pasada década, para no haber encontrado en la Ciencia otros métodos con que valorizar la moneda fiduciaria y reducir su abultado *stock*.

Empero, en aquellos países de Europa, cuando se efectuaron estas conversiones, más *nominales* que reales, se procuró al menos *vestir el expediente* con el aparato falaz, pero decoroso, de ciertas *garantías* al papel de la nueva emisión de rescate, con lo que se pensó justificar su retiro á un tipo de cambio más ó menos arbitrario.

Francia, como se sabe, les dió la garantía de todos los *bienes nacionales disponibles* [2], Austria con el fondo de amortización de los *bienes eclesiásticos* [3], y Rusia con el producido de un empréstito á papel y otros expedientes, como la compra de 50 millones de fondos franceses que hizo el año 1847; nada de lo cual, dice Wolowsky, impidió jamás que los gobiernos en sus apuros recurriesen á la *baguette magique* de las emisiones de papel, para fabricar con rapidez *moneda de curso forzoso, franqueando sin escrú-*

(1) Wolowsky: «Finances de la Russie», págs. 37 y 39.
(2) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 637.
(3) Mu'lenin, ob. cit., pág. 125.

pulos los límites de las más solemnes promesas de la fe pública.

Según se ve, las ideas del doctor Romero, imbibidas por endósmosis en las del doctor Pellegrini, á las que si mal no recordamos, en el *plebiscito* informativo que levantó *El Diario* allá por el mes de Octubre de 1898, se les atribuía una *honrosa originalidad* (sic), tienen blasones bien antiguos y un abolengo ancestral que se pierde en la noche de los tiempos merovingios de la historia económica.

Á pesar de su triste celebridad, esos errores estaban destinados á florecer entre nosotros más tarde; pero justo es recordar que esos ilustrados estadistas no estaban solos en el anfiteatro de este empirismo desolador.

Por aquellos tiempos del plebiscito de *El Diario,* y aun antes, sonaba como autoridad respetada en estas materias, el reputado banquero señor Tornquist, que, según era fama, venía gozando de gran predicamento consultivo con los gobiernos y grupos financieros de este país.

El señor Tornquist, cuya palabra solía escucharse como la de un Rothschild entre nosotros, y á quien se ha atribuído más de una inspiración afortunada en el cartulario de nuestra Hacienda pública, fué uno de los más empeñados en prestigiar las ideas gemelas de los señores Romero y Pellegrini.

En una de sus atildadas cartas, publicadas en

El Diario [1], despachándose con ese arrogante desdén que los hombres acaudalados é influyentes profesan, en los países jóvenes, por la ciencia, que no habita en palacios ni puede alternar en los veraneos con los príncipes de la alta banca, hacía alarde de *odiar las teorías financieras* (sic) *y á los teorizantes* (sic) [2], *y se honraba*, según decía, *de que sus ideas se encontrasen en compañía con las de hombres tan distinguidos como los señores Pellegrini y Romero* (sic).

Fácil es concebir cuánto crecería la ampolla del empirismo, en aquellos días nefastos, con este refuerzo financiero que el señor Tornquist aportaba á las ideas de los señores Romero y Pellegrini.

¿Quién osaba chistar en aquel entonces, ni hacer frente á la biblioteca de millones del señor Tornquist, en un país en que hay veneración supersticiosa por la plutocracia?

Según el *plano astral* del señor Tornquist, sus ideas financieras consistían en *fijar un límite á la valorización del papel, en ponerle un dique á la baja del oro* (sic) [3]; límite que por las razones agro-pecuarias que aduce en su célebre carta este notable crematista, debía ser el 250 %, proponiendo como *fondo de reserva para ga-*

(1) *El Diario* del 5 y 6 de Octubre de 1898.
(2) *El Diario* del 5 de Octubre de 1898, ya cit.
(3) *El Diario* del 5 de Octubre 1898. — Carta del señor Tornquist.

rantir la conversión, EL EXCEDENTE DE ORO, *que según sus opiniones,*—que él mismo no vacila en calificar de *optimismos* (sic),—*debía haber ese año y los venideros, como resultado próspero del balance de nuestra producción* (sic).

Ese excedente,—continuaba el reputado crematista,—*podía depositarse en la Caja de conversión* (sic).

Una vez acumulados treinta ó cuarenta millones, creía el señor Tornquist que *la conversión de nuestro papel moneda la tendríamos de hecho* (sic) *por medios naturales y sin que le cueste al país un centavo más que la administración honesta del depósito sagrado de ese metal en la Caja de conversión* (sic).

Increíble parece que hombres como el señor Tornquist, con larga práctica de los negocios comerciales, que conoce las plazas europeas y que tiene indiscutible talento para las más complicadas operaciones bancarias, se alucinase hasta tal punto y cayese en los deliquios patrióticos que la cubeta de Mesmer hacía ver en éxtasis á sus adeptos.

Embanderado en la Escuela neptuniana del *quos ego,* no duda de la posibilidad y legitimidad de imponer *tipos fijos* de conversión al papel. Se cuida poco de lo *arbitrario, en odio á los teorizantes* de la ciencia, y cree honesto poner *diques* para contener *la baja del oro;* pero algo más experto que los señores Pellegrini y Romero,

comprendía que aun para *fijar un tipo* de crujía á la conversión, era menester arbitrar *las reservas* que garantiesen su eficacia.

De ahí su fórmula redentorista de *acumular treinta ó cuarenta millones* en la Caja de conversión, con *el excedente de oro,* que, según sus cálculos optimistas, habría aquel año (1898), y los venideros de 1899, 1900, y el de gracia de 1901, *como resultados prósperos del balance de nuestra producción.*

Pero lo que no nos dijo nunca el distinguido financista, acaso por no prodigarse demasiado entre el gremio pedáneo de los *teorizantes,* es el medio práctico que había excogitado, para que aun en la hipótesis de que el país llegase á contar con *ese excedente de oro mitológico,* los productores, ó el comercio, ó quien fuera, lo *depositaran en la Caja de conversión sin vacilar.*

¿Sería por algún *úkase* ruso, por algún *firmán* turco, ó por alguna pragmática *pehuenche?*

¿Sería por patriotismo contagiado por el *optimismo* del señor Tornquist, que *prefiere ver el porvenir de su patria color de rosa?* (sic).

Hay, sin embargo, á juicio de los *teorizantes* que comulgan en el *Tabernáculo* de la ciencia, que desconfiar mucho, en la *práctica,* del patriotismo y del desinterés lírico de la industria y del comercio.

Bien lo sabe un industrial de tantas campanillas como el señor Tornquist.

El interés, y no el desinterés, es el *alma mater* y la fuerza motriz del mundo económico, y es sobre esas realidades que el estadista debe precipitar en las retortas de la ciencia las armonías del mundo económico, y escribir desde el Sinaí político las tablas de la ley natural que lo rige.

Ahora bien: por más que el ilustrado *crematista odie las teorías financieras* (sic), no podrá negarnos que, eliminado de las prácticas comerciales, por ministerio de la ciencia y la universal experiencia de la historia de todos los siglos, el móvil optimista del *patriotismo* como medio de *acumular* en la *Caja de conversión el excedente de oro* que dejasen los *prósperos balances de nuestra producción* (sic), habría que buscar en el *móvil* de algún *interés,* esa peregrinación de depósitos piadosos hacia las Cajas de la conversión.

Y es esto, si siquiera lo ha pensado, lo que ha callado el *optimismo* del señor Tornquist, siempre dosimétrico en sus *teorías* prácticas.

¿Sería en pos del *alto interés* que esa Caja ofreciese pagar á esos depósitos?

En tal caso tocaríamos con la dificultad de que sin reformar la ley de su creación [1], que la convirtiera en una verdadera institución bancaria, no podría esa Caja admitir depósitos *á interés,* para mantenerlos improductivos, sino para *colocarlos,* es decir, para hacer operaciones bancarias.

(1) Ley de 7 de Octubre de 1890. — «Leyes Usuales», edición oficial, pág. 108.

¿Sería, por ventura, en forma de acciones de algún banco á base metálica, en lo que bien podría transmutarse la Caja de conversión?

¿Sería en forma de algún *trust* gigantesco, sobre frutos del país, sobre cereales, sobre azúcares, sobre carnes, como los que se forman por magia blanca en Estados Unidos?

Si algún pensamiento de este género ha existido en estado larvático en el cerebro financiero del señor Tornquist, fuerza será lamentar que no haya alcanzado ninguna de sus metamorfosis.

El distinguido crematista nos despertó el buen gusto, nos exaltó la fantasía patriótica con la nota hiperbólica de una *reserva metálica de treinta ó cuarenta millones, que deben depositarse en la Caja de conversión, como excedente del oro acumulado en él por las buenas cosechas;* pero nos escatima, sin duda por *odio á las teorías* (sic), los *medios prácticos* que han de determinar la concentración de esos depósitos aladinos, con tan nobles fines.

Su expediente, pues, no pasó de un desiderátum patriótico, de un espejismo optimista de banquero opulento, ahito de triunfos y glorias, que á fuerza de *odiar demasiado* las teorías *científicas,* acaba por creer en los milagros del empirismo y de la alquimia gubernativa, con la que se muestra familiarizado un tanto.

Frente á frente de las opiniones del ilustrado banquero, se exhiben en el reportaje de *El Diario*

las del ex Ministro Pacheco, otro de los hombres á quienes el país consideraba más versado en materias de Hacienda.

El señor Pacheco se limita á criticar el proyecto del señor Tornquist, pero tan sólo porque *no lo cree oportuno* (sic), y que *no había elemento para discutirlo, ni ponerlo en práctica* (sic); pero agregaba que, *sin embargo, era una idea digna de estudio, y que podría llenar todo el programa de un gobierno.*

Se comprende á cuánto le obligaba la cortesía, para hacer un diagnóstico tan ambiguo y que tanto se parece al del rey que rabió.

Por decir algo, agregaba también el ilustrado financista que se esperase á la *fijación del presupuesto,* y otras témporas que nada tienen que ver con el cuestionario de la moneda, propinándonos al final de su reportaje algunos consuelos délficos.

Otra de las competencias consultadas por *El Diario* fué el doctor Sixto Quesada.

Este caballero se limita á *aconsejar el estudio de las soluciones propuestas,* y sin rechazar el tipo de *250* o/o indicado por el señor Tornquist, nos encomia *las ventajas de la estabilidad de la moneda, y sobre todo la necesidad de preparar la conversión futura á ese tipo* (sic). ¡Tinieblas y maitines!

El empirismo debía contar con un tonsurado más.

De todos los plebiscitarios consultados por *El Diario,* tan sólo hubo uno, el señor Nocetti, que se atreviese á oponerse á la corriente de las ideas empíricas, calificando de *irritante injusticia la discrecionalidad de ese tipo y de esa forma de conversión;* agregando *que no era posible adoptarse simultáneamente como bases de una política financiera, para el exterior el pago íntegro de las deudas, y la insolvencia dentro del territorio nacional* (sic).

El doctor Nocetti habló como un oráculo, pero no fué escuchado.

¡Triste endecha de todo el que dice la verdad!

Además de estos caballeros, emitieron opiniones autorizadas en la prensa, que sentimos no tener á la mano, dos ex Ministros de Hacienda, los señores Terry, profesor caracterizado de finanzas de la Universidad, y el señor Hansen, ambos bien inspirados en los principios de la escuela científica; el señor don Agustín de Vedia, ilustrado financista á quien la Nación debe más de una obra de indiscutible mérito en materia de Hacienda [1]. En el teatro Odeón también el ex Ministro doctor Plaza expuso sanas ideas sobre la moneda y el crédito, en una meditada conferencia, que fué saludada con nutridos aplausos por el inteligente auditorio que lo escuchaba.

(1) Entre otras, su concienzudo libro sobre el Banco.

Con referencia á esta pieza de notable trama científica, nos expresábamos así, en un artículo que bajo el rubro *Enquête quand-même,* publicamos pocos días después en *La Nación* (1), que mereció los honores de ser recordado en el Senado, durante la discusión monetaria, por el ilustrado Senador doctor Anadón, *leader* de la minoría que combatió los proyectos del Gobierno (2):

«Esa conferencia fué la disertación luminosa de un catedrático, como la del doctor Terry, pero no la obra eficiente de un financista, que ante la gravedad de la situación, apenas se concibe que se encierre en la fórmula fisiocrática del *laisser faire, laisser passer,* del almidonado Quesnay, y decrete al país la medicina expectante.

«Es llevar muy lejos la *property* de la rubicunda flema inglesa; es casi decirle á la patria enferma, que no puede curarla con su ciencia, cuando la ve ahogarse, *porque no se la han presentado.*»

Hoy como antes, estamos persuadidos que de todos los hacendistas que fuera del Congreso aportaron su ofrenda en orden abierto á la solución del problema monetario del país, el doctor Plaza era el que profesaba ideas más ortodoxas, y á no haber confiado tanto en la tiesura de su pontificado, pudo haber encabezado, con indiscutible autoridad, un partido de oposición contra

(1) *La Nación* del 16 de Septiembre de 1899.
(2) Diario de Sesiones, año 1899, pág. 738.

la brillante escuela empírica, que acaso habría salvado al país de los funestos errores de la ley de conversión de 4 de Noviembre de 1899.

La patriótica propaganda de la prensa, á cuyo frente, como siempre, en todas las buenas causas se encuentra *La Nación;* la opinión unánime del comercio, expresada en sus reiterados memoriales al Congreso [1], y de todos los gremios liberales del país; la alta autoridad del ilustre General Mitre; la de Senadores de tan indiscutible preparación financiera como el doctor Anadón, que con incontestable acopio de ciencia madura combatió los brillantes sofismas del miembro informante de la mayoría, doctor Pellegrini; y casi toda la legión de combate de la Cámara de Diputados, á cuyo frente estaba el Diputado Mitre y Vedia, que durante dos días mantuvo pendiente la atención del país y de la Cámara de su elocuente y erudita peroración, eran otras tantas fuerzas en pro de las sanas ideas científicas, á las que sólo faltaba una organización disciplinaria y un caudillo económico para contrarrestar las líneas tendidas de la escuela empírica, que encontró en el rutilante talento del doctor Pellegrini su caudillo y su apóstol.

El doctor Plaza pudo ser en aquellos días el caudillo de las fuerzas morales y científicas del país.

(1) Diario de Sesiones del Senado, año 1899, págs. 677 y 680.

No comprendió su misión, ó no tuvo la abnegación suficiente para embaular sus ideales epicúreos que lo atraían á Londres, ó no se sintió con el denuedo del apóstol para acaudillar una gran causa, y, como los generales de Napoleón, ganar el bastón de mariscal, con la cartera de Hacienda.

Dé algún tiempo á esta parte, todo el mundo ha podido observar que va faltando talla cívica á la mayoría de las ilustraciones argentinas.

El epicureísmo ha ido invadiendo el músculo del corazón, y enervando su abnegación y constancia para los grandes ideales.

Hoy son pocos los que se inmolan por ellos, sin hacer el previo cálculo de las compensaciones.

Hay pocos entusiasmos fértiles y pocos arrebatos líricos.

La fe se ha hecho mucho más positiva, y no se corta sola, como antes, de la columna del egoísmo práctico. La duda ha penetrado en todos los espíritus, y la experiencia ha aleccionado de tal modo á los políticos modernos, que sólo en las grandes convulsiones nacionales se encuentran estadistas dispuestos á desafiar el torrente de las opiniones vulgares y á arrostrar el ostracismo y el olvido.

Éste es un mal común á casi todas las jóvenes nacionalidades de América.

Faltando, pues, un caudillo económico de talla para ponerse al frente de aquella lucha de escuelas, en que se iba jugando por algunos años el crédito y la prosperidad de la patria; preponderante en el Congreso la influencia política del doctor Pellegrini, que por aquel entonces, como los emperadores colegas de la antigua Roma, á título de Subjefe del Partido Autonomista Nacional (P. A. N.) y Jefe del Partido Agrario (vacuno) de la Provincia, compartía con el Presidente Roca la dirección trascendental de la política gubernativa, secundado por una parte de la prensa, por todos los gremios más acaudalados de la producción rural é industrial y por todo un estado mayor de hombres de *élite,* denodados y batalladores conspicuos, que subyugados por el *entrain* de su palabra elocuente y sus tajantes apotegmas, consolidaban la unidad de miras que su caudillo representaba, no era difícil prever de qué lado inclinaría su espada de Breno el Presidente Roca, cuando hasta el Capitolio fuese asaltado por las audacias de esta escuela.

Si el ilustre Presidente Roca, que era el fiel de la balanza financiera en aquellos días, que tanta confianza había infundido al país con su programa en el banquete de la Ópera, con su telegrama de Río de Janeiro, y más que todo con las patrióticas y atinadas ideas de su mensaje de 1.º de Mayo de 1899, hubiese perseverado en ellas, el país se habría salvado.

Pero el ilustre gobernante, no obstante reconocer en su mensaje, *que la Nación debía un día ú otro restablecer los cambios en especie y volver á la conversión* (sic), Y QUE ESTO NO PODÍA SER UN HECHO IMPREVISTO, NI UNA SOLUCIÓN PRECIPITADA, SINO UN VERDADERO PLAN FINANCIERO (sic), en una hora de vértigo declinó de sus convicciones científicas, y sea por razones políticas, que no nos toca investigar, sea por falta de fe y confianza en sus propias ideas, se dejó arrastrar por la fascinación de las corrientes empíricas que esta escuela supo cristalizar en el gobernante, prestigiando á un Ministro de su credo exclusivo, y en vez de pedir su renuncia al doctor Rosa y llamar al Ministerio al Senador doctor Anadón ó al Diputado Mitre y Vedia, ó al doctor Plaza, ó á cualquier otro heraldo de la escuela científica, prefirió columpiarse en la clámide de su Ministro, entregándose al fatalismo de la ley de conversión de 4 de Noviembre de 1899, que pronto los sucesos vinieron á desautorizar.

Para los buenos amigos y leales admiradores del Presidente Roca, que tantas pruebas de talento superior, como de servicios relevantes á su país registraba en las páginas de su brillante carrera política, fué aquel *auto de fe de la ciencia* una decepción profunda, porque sin poderlo remediar, presentíamos todas las consecuencias funestas que ese *bill* desacertado, inconsciente-

mente fenicio, iba á producir sobre el organismo económico del país y también sobre la cabeza del ilustre gobernante, arrebatándole parte de su prestigio, y más que todo, su brillante aureola popular.

Nada podríamos agregar á las fulminaciones con que la prensa de todos los matices, sin exceptuar la misma prensa oficial (que determinó la separación temporaria de su ilustrado redactor) [1], se pronunció contra ese *bill* levantino, contra ese reto imprudente al buen sentido y á la ciencia, porque á la hora ésta, estamos persuadidos de que nadie deplora más las consecuencias de ese error que el mismo gobernante que, en una hora de desmayo, le dió el *placet* ante el Congreso.

Hoy la armazón artificiosa de esa ley ha ido cayendo á pedazos por la fuerza de los acontecimientos, y en el momento que escribimos estas líneas, lo único que quedaba en pie, que era el pago á oro de los impuestos aduaneros al tipo del cambio legal, caerá estrepitosamente el 1.º de Enero del año de gracia de 1902, libertándose el Gobierno de pagar el último tributo de su imprevisor error.

Pero antes de entrar á hacer la disección de la ley desacertada, que dejamos para el capítulo

(1) El señor don Agustín de Vedia, ilustrado financista, á quien debe el país notables trabajos, artículos y libros sobre las cuestiones financieras de más actualidad.

siguiente, conviene decir algunas palabras sobre las ideas del mensaje del Presidente Roca de 1.º de Mayo de 1899, porque si bien campean en él propósitos científicos, hay falsas ideas históricas que conviene disipar, por si algún día, una vez despejado el horizonte internacional del país, vuelve á estar á la orden del día la cuestión monetaria; dado que no hemos de vivir siempre bajo el régimen de la instabilidad del medio circulante.

Convenía el señor Presidente en que la solución de la cuestión monetaria no podía ser *un hecho imprevisto, ni una solución precipitada* (como lo fué), *sino un verdadero plan financiero* (sic).

Abundando en estas ideas, nos hace conocer algunos de los ejemplos históricos que nos ofrecen algunas naciones que pasaron como la nuestra, por épocas de inconversión; pero á nuestro juicio, el señor Presidente no ha profundizado bastante la exegesis histórica de Inglaterra, que tan fácil aparece á sus ojos, para aconsejar la disyuntiva de la *convención gradual ó de la convención á plazo fijo.*

Convendría entonces,—dice el señor Presidente Roca,—*fijar un plazo para llevar á cabo la conversión ó determinar las épocas sucesivas en que haya de realizarse parcialmente, imitando á Estados poderosos que en circunstancias análogas dieron un tipo de conversión en escala descendente,*

hasta entrar de lleno en la circulación metálica.— La Gran Bretaña, —agrega,—*que suspendió la conversión por 52 días y sufrió los efectos del curso forzoso por 24 años, adoptó aquél* (*éste,* debería decir) *procedimiento de estricta equidad* (sic).

Como se ve, el señor Presidente Roca no parece que da preferencia á ninguno de los dos sistemas: el de la *conversión gradual* inglés [1] ó el de la *conversión á plazo fijo,* que fué el que llevó á cabo la Francia el año 1850 [2], por más que pudiera inferirse que concede cierta preferencia al sistema inglés, cuya *equidad estricta* encomia.

Hasta aquí, nada tenemos que reprochar á la prudente exposición del General Roca; pues, convencido como lo estaba, de que *no debía ser precipitada esta solución,* debía estarlo también que en ella, á más de tenerse en cuenta los precedentes históricos, debían tenerse presentes igualmente el coeficiente del crédito interno, la paridad de circunscias, la potencialidad económica respectiva de cada país, y más que todo, dejar margen en toda disyuntiva (que en materias de ciencia no puede ser absoluta) para otros sistemas, como el de la conversión paulatina, mediante un fondo amortizante acumulativo, que determinando la valorización del papel, se acercase libre y voluntariamente, por las gravitaciones normales del cambio, al tipo de la par.

(1) Leroy-Beaulieu, tomo II, pág. 633.
(2) Wolowsky: «Étude sur le papier-monnaie», pág. 161.

Por todos los caminos se va á Roma y á la *conversión,* como hemos de demostrarlo; puede irse por caminos intermedios, sin necesidad de decretarla *á plazo fijo* ni por *escala gradual.*

Por cualquier sistema que se adopte, lo esencial en esta materia, es preocuparse del fondo de conversión, ó sea preparar las reservas metálicas que han de hacer frente á la conversión, fuera de lo cual todo es retórica, ilusionismo ó golpes de autoridad.

Dícese en Francia, y es la verdad, que *pour faire un civet de lièvre, premièrement il faut le lièvre.*

Del mismo modo, para pagar una deuda, para convertir el papel moneda en especies, es preciso ante todo reunir *esas especies;* pues ya hemos condenado bastante las conversiones Austro-Rusa de papel por papel, y todas las que de ese jaez han embadurnado la historia.

Al encomiarnos el señor Presidente de la República el ejemplo de la *conversión gradual* inglesa, parece que no tiene en cuenta esta verdad, ó que encuentra similitud de circunstancias entre la Inglaterra de principios del siglo pasado y la Argentina de la actualidad, y sin embargo nada menos semejante.

Cuando Inglaterra propuso la *conversión gradual* después de las muchas oscilaciones que tuvo el cambio en los 24 años que duró la inconversión votada tan sólo por 52 días, el cambio había

ido descendiendo poco á poco hasta llegar punto menos que á la par [1].

Desde 1801, — pues los años anteriores tuvo muy poca depreciación el papel, — fué cayendo el cambio desde 8 % (desdeñando quebrados en *chelines* y *peniques)* hasta 29 %, en que alcanzó su culminación el año 1813, descendiendo luego poco á poco, cuando terminó la guerra continental con la República y el Imperio (año 1815), hasta llegar á 2 1/4 % el año 1817 y á 1/2 % á principios de 1820.

Se ve, pues, que casi desde el *bill* de 1819, que señaló el plazo fijo para la conversión en Febrero de 1820, el cambio estaba casi á la par, y que sin sacrificios ni grandes reservas, se pudo restablecer los cambios en especie el 1.º de Mayo de 1821.

Varias enseñanzas fluyen de estos hechos:

Primero: Que á más de las reservas metálicas que se precisa acumular para hacer efectiva toda conversión, sea ésta gradual ó á plazo fijo, el crédito y la prosperidad de un Estado influyen como factores coadyuvantes, de poderosa eficiencia en el tipo de conversión.

Segundo: Que las emisiones sucesivas del Banco de Inglaterra, si bien influyeron en la depreciación del papel, no se hicieron como entre

(1) Courcelle-Seneuil: «Opérations de Banque», pág. 317. — Leroy-Beaulieu, tomo II, ob. cit., págs. 630 y 631. — Los tipos del cambio discrepan algo en ambos autores.

nosotros, á lo que *sudasen las planchas y á fondo perdido,* ó al *eche aunque se derrame,* sino con toda la circunspección de un país serio, descontando billetes del tesoro (Billets de l'Echiquier), es decir, bajo la garantía positiva de títulos de renta de la nación y en forma de anticipos; de modo que eran emisiones *doblemente garantidas* por el crédito del Estado [1].

Tercero: Que la insólita prosperidad industrial que alcanzó Inglaterra, durante la guerra continental, debido á la revolución que aportaron las máquinas de Watt y de Arkwrigth, multiplicaron de tal modo su producción industrial, que colocaron á aquel gran país en condiciones de alimentar los grandes empréstitos públicos, inclinando poco á poco á su favor las condiciones del cambio [2] y aportando, como dice Wolowsky, *olas de oro á la Gran Bretaña* [3].

Tal vez el ilustre Presidente no tuvo presente esta faz histórica de la cuestión, cuando tan llanamente aconsejaba al país, sin preocuparse de su actualidad, la posibilidad de una de esas formas de conversión.

De cualquier modo, hasta los días en que vió la luz ese mensaje, el Presidente no había defeccionado aún del terreno científico.

Indicaba ejemplos, pero no imponía soluciones.

(1) Leroy-Beaulieu, ob. cit., tomo II, pág. 629.
(2) Wolowsky: «Finances de la Russie», pág. 159.
(3) Ídem, ídem.

Reconocía que la conversión no podía *ser una imprevisión ni una solución precipitada;* que debía *ser un verdadero plan financiero* (sic); y todo inducía á creer que el alto magistrado, cuando menos se disponía á hacer honor á los más sagrados compromisos de la nación, secundando sabiamente la restauración paulatina del crédito público, que *renació bajo su gobierno,* y que insensiblemente, como por un plano inclinado, traducía la confianza pública, en la acompasada valorización del papel (1).

¿Qué causas influyeron en su espíritu para que el pensador del 1.º de Mayo se convirtiese en el clínico empírico de 31 de Agosto, llevando ante el Congreso los proyectos financieros que el doctor Rosa depositó en el pupitre del *leader* de la conversión, como una ofrenda del Gobierno de la nación ante su escuela?

No nos corresponde penetrar en estos misterios políticos, sino para deplorar una vez más, como economistas, esta conmistión funesta de la *política* con la *economía,* de que nos hemos ocupado en el capítulo primero, y que en los países meridionales es el remedo fiel de la campaña de las *dos ollas* del apólogo de Lafontaine.

Aun cuando los sucesos, más fuertes que la voluntad de los hombres, han ajusticiado esa ley, descoyuntándola como á Mazeppa, queda todavía

(1) En esos días el cambio se aproximaba al tipo de 200 %.

en pie la lucha de las escuelas; quedan los síntomas reaccionarios; queda el sofisma del tipo legal de conversión; queda, en fin, el interés económico del país, envueltos en un caos de doctrinas empíricas, que volverán á erguirse con pujanza, apenas se disipen las brumas internacionales, que tal vez nos impulsen á nuevas emisiones, y reclamen más tarde nuevos cánones de conversión.

Para todo ello, es altamente patriótico emitir un juicio imparcial sobre esa lucha de intereses, de ideas y tendencias encontradas, que lleve un poco de luz á la solución de este arduo y permanente problema, y evite la reproducción tartárica de los mismos errores.

CAPÍTULO X

Una ley represa

Nada más exacto que lo que decíamos en el capítulo II de esta obra: *que no hay peor sofisma que aquel que tiene una parte de verdad,* como no hay calumnia más indeleble que la que dice á medias la verdad.

Los debates del Senado, en que se forjó la sanción de la ley de conversión de 1897, son una prueba de ello.

No todo lo que sostenía la escuela empírica estaba destituído de verdad.

Había observaciones imperfectas, hubo un verdadero daltonismo político; pero faltó la visión clara del problema científico.

Nunca como en aquella controversia quedó demostrada la necesidad de poner término al antagonismo del empirismo y la ciencia, por medio

de una *enquête,* y la conveniencia absoluta del *divortium* de la Política y de la Economía, mil veces más necesario que el *divortium aquarum continental,* inventado por los peritos chilenos.

En mala hora el ilustre Presidente Roca, abdicando las sabias doctrinas vertidas en sumensaje de Mayo de 1897, puso su espada de Brenus en el platillo de la escuela empírica, prestando el sello de su autoridad gubernativa á los poco meditados proyectos de su Ministro de Hacienda.

Desde entonces su triunfo sobre las ideas de la escuela científica, no podia ser dudoso.

La más grave de las cuestiones económicas quedó librada á las fuerzas políticas coaligadas de los dos jefes del Partido Autonomista Nacional, hoy distanciados.

La pragmática de la conversión de la moneda fiduciaria á *tipo fijo,* estaba descontada al abrirse la sesión del 16 de Septiembre, á pesar de los esfuerzos sanos de la prensa y los de la minoría del Congreso.

Justo es decir que, tanto como la disciplina política de las mayorías de ambas Cámaras, no poco contribuyó á ese triunfo la elocuencia avasalladora del doctor Pellegrini, que pocas veces rayó más alta en el Congreso.

Al escucharle, recordábamos el caso análogo, en que la elocuencia de Mirabeau en la Constituyente, contra el buen sentido y la lógica de los

fisiócratas, hizo triunfar el sistema de los asignados, que tantas ruinas debía desencadenar en menos de seis años sobre la Francia [1].

He ahí el peligro de librar á los debates de las asambleas políticas las cuestiones técnicas de la ciencia.

Los principios pasan siempre por el tamiz de las pasiones ó intereses disciplinados, y lo que á menudo sucumbe es la verdad, triunfando siempre la paradoja, el sofisma ó el error.

Desde mitad del pasado siglo, no volvieron á incurrir más las naciones de Europa en ese error, como pueden atestiguarlo las *enquêtes* que, según hemos recordado, hicieron Inglaterra en 1819-37, Francia el año 1865, Italia del año 1875 á 1882, y Chile el año 1896, para solucionar con acierto las cuestiones monetarias.

Entre nosotros es sermón perdido esta plática en desierto, sobre todo cuando la inconsciencia legislativa mira con indiferencia que salga el Sol por Antequera.

Fenómenos del parlamentarismo federal rentado, á que debe este hermoso país la inmensa mayoría de sus males crónicos y ese descaecimiento financiero que lo mantiene en crisis perpetua, como que tiene catorce gobiernos que contemplar y pagar, además del gobierno central.

No diré que la oratoria elocuente del doctor

(1) Leroy-Beaulieu, ob. cit., tomo II, pág. 637.

Pellegrini, en aquellos días, fuese una catarata de sofismas, porque estoy penetrado de su patriotismo y sinceridad, pero sí que él mismo se sintió crecer entre una nube de paralogismos que dieron á su voz hasta el acento sibilino.

Hasta el nombre de pila que se dió al *bill* del 4 de Noviembre, era un efectismo paralogista, que presentado á modo de plasma informe al Congreso por el Ministro de Hacienda, recibió formas artísticas bajo el cincel del doctor Pellegrini; formas que habrían causado envidia al mismo Benvenuto Cellini.

Con gravedad de augures siguió llamándose *ley de conversión* á lo que nada debía *convertir*, sino en un futuro lontano, casi parabólico, como la órbita de los cometas, y cuando á fuerza de expedientes, de formación tan lenta como las rocas madrepóricas, alcanzaran las reservas metálicas ideadas en el artículo 3.º de la ley, á 172 millones de pesos *oro*, que más ó menos es la áurea pirámide que al tipo de 44 °/o, se precisa para convertir los 292 millones de pesos papel que flotan en circulación (1).

Hay más que inocencia, verdadera intrepidez, en creer en estas utopías, que, como la de los *depósitos patrióticos, á oro, en la Caja de Conversión*, que embelesaban los candores del señor Tornquist, no podían encontrar en ninguna

(1) Cifra oficial, consignada en el mensaje de Agosto de 1899, que acompaña los proyectos.

agrupación de pensadores económicos, sino una sonrisa amable de pura cortesía, un tanto fisgona.

Bien se dejaba ver que esa quimera simpática no era sino el pericardio almibarado de la operación.

La médula práctica era contener la *valorización del papel,* que los oradores de la mayoría pintaban con tintes pavorosos, abundando en ejemplos históricos fatídicos como los que sobrecogían de espanto al señor Tornquist, cuando enfurecido contra los *teorizantes* (sic), clamaba por *un dique á la baja del oro* (sic).

No puede dudarse que ese fué el único fin práctico de esa ley, y no el preparar la conversión del papel por especies metálicas; por cuanto, tanto como se previeron los medios de impedir la valorización del papel, mediante la facultad ilimitada de emitir, acordada á la Caja de Conversión para cuando el cambio bajase del tipo arbitrario fijado por la ley (44 centésimos oro), otro tanto se hizo caso omiso de los medios prácticos para contener su *desvalorización,* la cual, á poco que se resbalasen los gobiernos, como se resbalan á menudo, ó los sucesos se mostraran propicios á los tipos del agio, que se intentaba evitar con las promesas arcádicas del fondo de conversión, volvería á presentarse sin disfraz al mercado, cobrando prima á la imprevisión.

La más elemental precaución debió inducir á

los cíclopes que forjaban esa ley, á completar su mecanismo de báscula con algún canon ó fórmula que mantuviese el tipo legal, tanto para abajo como para arriba, sin confiarlo todo al trisagio del patriotismo, ó á la gruesa ventura de las cosechas y otras parvas económicas, que, como ha sucedido, antes de un año y meses, debía hacer frustráneos, en todo sentido, los candores del legislador, habiendo alcanzado en la hora de queda en que escribimos estas páginas, con motivo de las vueltas y revueltas que los ingenieros vecinos dan á la línea anticlimal de los Andes, una baja de 21 puntos [1], y lo que aun es más deleznable, no ha quedado de la sonora ley de conversión, sino la estructura ósea, pues de sus reservas metálicas ha sido autorizado á disponer el Gobierno, para la defensa nacional,—al cinco por ciento se le da otro destino,—y los derechos de aduana se pagarán al tipo de plaza, con todo lo cual quedan rotos los diques, en sentido inverso de los que pregonaba el optimismo del señor Tornquist.

Faltando, pues, el movimiento de báscula á la ley, que es el único que podía dar estabilidad al cambio legal, por más que éste fuese arbitrario, resulta que la operación impropiamente llamada de *conversión,* no es ante el tribunal de la ciencia sino una operación de *consolidación,* de las

(1) El 21 de Diciembre abrió el cambio á 248, y hoy, 28 del mismo, aun no ha bajado sino muy poco.

muchas desacertadas que se hacían en el mundo cuando la Economía política estaba en pañales, para cambiar una deuda flotante inconvertible y movediza (como el papel moneda) por otra deuda de tipo fijo y nominal, á pagarse en el porvenir.

Á una ley de este género no puede científicamente llamarse de *conversión,* sino de *consolidación,* siendo su verdadera nomenclatura la de LEY REPRESA, con que la hemos llamado por cabeza de este capítulo.

La originalidad del nombre no nos pertenece: es del ilustrado crematista señor Tornquist, que clamaba por *un dique para contener la baja del oro,* que era lo mismo que clamar por un sudario para el crédito nacional.

Dique ó represa, para el caso es lo mismo, y esto, mejor que nadie, lo saben los mendocinos y sanjuaninos, que lucen sus diques del Zanjón y la Puntilla, y aún más los cordobeses, que si lamentan la destrucción de su *Paseyo,* sobre el lago de Sobremonte, se enorgullecen hoy de su gigantesco dique de San Roque con su *represa* de 35 metros de puntal y su embalse de aguas de más de 260 millones de metros cúbicos; verdadera maravilla de la industria hidráulica, que nos la describen con esa cadencia melodiosa de sus sierras que rima las auras, lo propio que el acento de sus robustos naturales.

Lo que estaba escrito en el Corán de nuestra política esotérica, debía cumplirse.

La ley represa ó sea de conversión monetaria, debía sancionarse, á pesar de los magistrales discursos, de corte severamente científico, del Senador doctor Anadón, *leader* de la minoría del Senado, y del Ingeniero Mitre y Vedia, *leader* de la minoría de la Cámara de Diputados.

De las antífonas gloriosas de aquellos días no queda hoy nada en pie. *Vanitas, vanitatis,* como dice la Escritura. Ni siquiera la profecía, en que tanto confiaba el señor Pellegrini, se ha realizado: la quimérica ley *no fué el golpe de muerte para el papel moneda* (sic); pues este billete, rotas por los sucesos sus cadenas, corre de nuevo veloz por las escarpas del agio, probando una vez más cuán efímeros son los artificios con que se pretende violentar las leyes naturales del cambio.

Este indefectible fracaso nos dispensaría de continuar la disección de esa ley, si no fuera que, estando en pie la cuestión monetaria, cualquier día los argumentos de la escuela empírica han de volver á tomar por asalto los bastiones del Gobierno y colocar de nuevo sus oriflamas sobre las almenas del Congreso.

La revisión científica de esos paralogismos se impone en la parte al menos en que los argumentos copiosos de los *leaders* de la escuela científica del Senado y la Cámara no han agotado la discusión.

Hay que prevenir á la juventud estudiosa, que bien pronto ha de regir los destinos del país,

contra las seducciones de esa elocuencia afortunada, que tan á menudo se confunde en los países neolatinos con el verbo de la ciencia.

La enfermedad crónica de nuestra raza, no es otra que esa diaforesis metafísica, que envuelve á las multitudes con los arreboles de sofismas brillantes que halagan sus oídos, sus preocupaciones, sus intereses rutinarios, sus pasiones políticas, é impiden el ejercicio reflexivo de la razón, que conduce al culto de la ciencia.

Un orador elocuente, por más que apure la botella mágica del sofisma, se impone siempre en cualquier asamblea donde se debatan cuestiones que rocen la política y den pábulo á la demostración política.

Es la elocuencia del empirismo con todas sus sonoridades eufónicas, la que ha decidido siempre de nuestras finanzas en ambas márgenes del Plata.

Todo se ha hecho en medio de arrebatos pindáricos, de la magia del efectismo y de la elocuencia audaz.

Podríamos citar algunos ejemplos de nuestro país, que hacen *pendant* con los que nos ofrecen los anales argentinos, escritos en el gran libro de la Deuda pública.

Cuando en el año 1891 se debatió en las Cámaras uruguayas el arreglo de la Deuda pública sobre la base de su unificación y consolidación, la palabra elocuente del Ministro de Hacienda doc-

tor Carlos María Ramírez, apoyada por toda la influencia política del Presidente Herrera, triunfó hasta con la violencia de *dar el punto por suficientemente discutido, á fin de acallar las réplicas* (1), sobre las ideas sensatas de la minoría, que intentaba impedir la sanción de una ley elaborada en los conciliábulos del gobierno, cuyos resultados fueron deprimir por muchos años nuestro crédito en los mercados de Europa; el cual, á pesar del alto interés que gozó nuestra deuda, no ultrapasó jamás el 50 % de su valor nominal.

La historia ha de juzgar algún día muy severamente aquel concordato de familia (2), que impuso al crédito del país condiciones tan degradantes para mendigar una quita extorsiva á fin de reanudar el servicio de nuestra deuda; del mismo modo que debía hacer expiar en Buenos Aires, antes de revestir los caracteres de la ley, los errores de la *Unificación,* no porque esta operación sea una novedad en la ciencia, ni una herejía financiera, sino por la forma tunecina que revistió y la inoportunidad con que el empirismo inflacionista quiso imponerla al país.

(1) El autor de este libro, que formaba en esa época en la minoría del Senado, no pudo, por esa causa, replicar al señor Ministro; lo que le obligó á publicar en un libro, bajo el título de «Deuda Pública», sus réplicas.

(2) El negociador del arreglo de nuestra deuda en Europa, doctor don José Ellauri, era primo del Presidente de la República, doctor Herrera y Obes, y éste era primo del Ministro de Hacienda, doctor Carlos María Ramírez. ¡Cosas de primos!

La comisión que devengó ese arreglo de nuestra deuda, fué de 2:500.000 pesos oro.

La cólera de los pueblos tiene á veces intuiciones salvadoras.

Hay, pues, que estar siempre en guardia, en cuestiones de ciencia, de suyo áridas y profundas por su naturaleza, contra los arpegios armoniosos de la elocuencia de los tribunos, que tienen el poder mágico de magnetizar á las asambleas y multitudes con sofismas irisados, haciendo con la ciencia lo que los halcones con las palomas mensajeras, que bajo sus alas modestas encubren las ideas y conducen del cuello el himno de la victoria.

No son á veces las premisas las que ocultan el veneno del error: son las conclusiones paralogistas las que no dan tiempo al auditorio para defenderse contra esa estrangulación mental de la verdad á medias.

La brillante oratoria del ilustre doctor Pellegrini, en aquellas sesiones de Septiembre del 99, es uno de los ejemplos más palpitantes de ese peligro sirenaico, del que las asambleas, en que no todos sus miembros son Ulises, no pueden siempre escapar ilesas.

Comienza el orador por una serie de premisas conmovedoras sobre el régimen *calamitoso del papel moneda;* tiene momentos patéticos, en los que llega á afirmar que *no hay sacrificio demasiado doloroso para un pueblo que no deba hacerlo, para suprimir este elemento de anarquía y de ruina* (sic), *para suprimir esta moneda fidu-*

ciaria inconvertible y para devolver á la industria y el comercio una moneda de valor constante que pueda servir para el desarrollo normal de todas sus operaciones (sic). ¡Ay! sí, todo eso es mucha verdad; pero cuando todos cuantos le escuchábamos creíamos contemplar en el prócer el Cruzado vengador de los agios de bolsa, el Mesías que nos diera la fórmula científica para la estabilidad de la moneda fiduciaria, reduciéndola *á signo representativo* de la moneda metálica, ¡ay! le vimos con dolor, bajar de la montaña, como el ogro de la fábula, y aposentar en sus cavernas, intacto, al monstruo de que parecía haber querido libertar al público.

Atónito nos dejó el ilustre prócer, cuando después de tantos evangelios sublimes y embelesadores *sobre la moneda sana, y de que alzarse contra la idea de conversión era alzarse contra una aspiracóin nacional* (sic), le oímos arengarnos con la voz del Sinaí, que era necesario *hacer la conversión de ese signo ad líbitum, por la sola autoridad del Soberano, porque la calidad de la moneda y su valor no dependen del valor intrínseco de la materia de que sea hecha* (sic), *sino del acto del Soberano que le impone su efigie ó su escudo* (sic), *y su único valor legal es el que le fija el Soberano ó la ley que la ha creado* (sic) [1].

(1) Diario de Sesiones del Senado, págs. 681 y 682; año 1899.

Tan sólo después que nos hemos repuesto de esas sorpresas, hemos visto bien el juego de cápsulas de prestidigitación oratoria, con que el insigne orador se burlaba de la cándida admiración de su auditorio.

Cuatro elementos de alta escuela entraban en ese juego antibulionista: tres cápsulas y una bola ó *pilule.* La cápsula de la moneda metálica, sana aspiración de todos los de la escuela bulionista, genuina representación del pueblo; la cápsula de la moneda fiduciaria, inconvertible, calamitosa; la cápsula de doble fondo de la conversión, y la bola ó *pilule* milagrosa de los pases, pues todo se reducía á pasar *la efigie ó el escudo del Soberano* por la cápsula de la conversión, y zas! después de un par de soplos, ver salir la moneda, la única, la de papel, *valorizada* por la efigie mágica del *Soberano,* sin que para su valor *intrínseco* importe nada *la materia de que sea hecha* (sic).

El acto del Soberano es lo único que le da su valor legal, con lo que toda la ciencia de los cambios, todas las fatigas de las industrias extractivas de los metales preciosos de las entrañas de la tierra, todos los afanes de la industria y del comercio en pos del oro, mercancía amonedada; todos los móviles de la humanidad en busca del vellocino de oro, todo venía á caer por tierra, todo era pura ilusión de los sentidos.

Una buena ley, ó un buen Soberano, de bella

efigie, un lindo escudo, pueden suplir todo eso, y pacificar como por encanto á los hombres, con sólo abrirles las cuevas del Congreso, mostrarles las planchas misteriosas, y luego pronunciar como Alí Babá, el *ábrete sésamo* de la nueva Arcadia.

Los manes de Felipe el Hermoso, gran alterador de las monedas sanas, conocidas por *libras de Carlomagno,* de doce onzas de fino, y que el ingenioso monarca, por *acto de Soberano,* dignándose ponerles su *efigie* y su *escudo,* redujo á ocho onzas de fino, de primera intención, y más tarde á *cuatro;*—los manes del gran Zar Alexis, que con igual aplomo convirtió sus kopecks de *plata* por kopecks de *cobre,* multiplicando fabulosamente con su *efigie* y su *escudo soberano* la moneda circulante de sus Rusias; y toda la larga lista de Soberanos alteradores del valor intrínseco de la moneda, por merced de su soberana autocracia, todos éstos vienen á quedar justificados y rehabilitados moralmente ante la historia, por los nuevos dogmas monetarios del ilustre doctor Pellegrini y su escuela.

Todos los tratadistas económicos, que desde los fisiócratas hasta Adam Smith, padre de la ciencia; de Smith á Say, á Chevalier, á Senior, á Wolowsky, á Tooke, á Ricardo, á Coshen, á Garnier, á Courcelle, á Leroy-Beaulieu, á de Puynode, á Cauwes, á Storch y mil otros que podríamos recordar, que de buena fe creían y preconizaban que *la calidad y valor de cambio de la moneda*

dependían de su título de aleación, de su ley y de su peso, que el *Soberano* no hace sino *certificar;* todos, todos estaban en error; todos, de hoy en adelante, deben apresurarse á estudiar las nuevas doctrinas que intentan revolucionar la ciencia, y demostrarnos que eran patrañas todo lo que creíamos sobre la realidad de los luises, marcos, águilas, napoleones y esterlinas, alfonsinos, argentinos y cóndores.

Una tira de papel bien impresa con *la efigie y el escudo del Soberano,* sin ningún *valor intrínseco,* reemplazará en adelante el medio circulante en todas las transacciones y será la medida de todos los valores, con embeleso místico de nuestra *Revista Económica* (1), que ha dado más de una vez el *mi* de pecho, en holocausto á la panificación bíblica de tan sencillas teorías.

Los sofismas son como las lianas del bosque: se enredan y entrelazan las unas con las otras, y hasta florecen en el aura umbría de las selvas.

De la errada noción que el ilustre doctor Pellegrini y toda su escuela tienen acerca de la moneda, y de la falta de preparación áulica que comprima sus fantasías en los moldes de los principios científicos, debían deducirse muchos otros extravagantes errores, mil interpretaciones

(1) *La Revista Económica.* Director, don Domingo Lamas. Meses de Agosto á Diciembre de 1899.

absurdas de los fenómenos históricos financieros que aun pesan sobre este hermoso país, como epizootias funestas para el desenvolvimiento de sus riquezas.

Así, por ejemplo, de algunas ambigüedades de nuestras leyes monetarias, deducen el ilustre prócer y su escuela, que hay entre nosotros *tres clases de moneda legal* (sic): *las dos unidades monetarias de oro y plata creadas por la ley de 1881* [1], *y la unidad monetaria de papel,* creada por las leyes de conversión (que no especifica), y como esta unidad monetaria es la de sus amores, á la que más persigue con sus trovas y sus ofrendas paralogistas, debía resultar que *no teniendo la moneda otro valor que el que le da el acto del Soberano,* éste puede con perfecta lógica, despreocupándose de su valor intrínseco y de las demás pamplinas de los economistas, sobre sus caracteres de signo fiduciario, *crearla, retocarla y fijarle un tipo legal.*

No deseamos que se nos acuse de agoreros, ni de desfigurar los textos del reformador utopista.

Dice el distinguido padre conscripto: « La nación, que ve llegar la conversión en más ó menos tiempo, según los recursos que emplee, *tiene forzosamente que empezar* POR FIJAR EL VALOR DE SU MONEDA, haciendo *acto de Soberano* y consultando

(1) Ley núm 1130, de 5 de Noviembre de 1881.

los intereses soberanos del país.... » (sic) [1].

El error del ilustre *leader* arranca, como se ve, de la falsa noción que tiene sobre la moneda, y de no haber repasado los textos económicos, para apreciar la diferencia que la ciencia, con una uniformidad inconcusa, establece entre la moneda metálica, *lingote certificado* [2], con valor *intrínseco de metal fino y de mercancía internacional,* acuñada ó en lingote, y sus *signos representativos,* billetes de banco, ó *moneda de papel,* cuando son convertibles á la vista por especies ó *papel moneda,* moneda simplemente fiduciaria, de inconvertible y curso forzoso ó legal.

Si los hubiera recorrido con calma, habría notado que no hay tal *moneda papel,* y que lo que así se llama, tomando *el signo por la cosa significada,* es un tropo común de la retórica, que en la escuela se llama *sinécdoque.*

El ilustre estadista ha sido víctima, pues, del lenguaje figurado, y ha edificado toda su iglesia sobre un tropo, como San Pedro, *Petrus,* la edificó sobre un retruécano, *petra,* de gran valor entre los teólogos, que le oyeron decir al apóstol: *Ego sum Petrus, et super hanc petra edificabo ecclesiam meam.*

Todas las naciones, — agrega el ilustre orador, — *se han considerado con el derecho de fijar la equiva-*

(1) Frase de Chevalier.
(2) Diario de Sesiones, cit., pág. 685.

lencia de su moneda de papel y de oro [1], y todas habían hecho conversiones dentro de las ideas que estaba enunciando (sic).

No hay que dudarlo; como que todas las naciones, en su infancia económica, fueron absolutistas y gentiles, idólatras de la arbitrariedad y la fuerza, y hasta los tiempos modernos no han tenido otra Biblia que el fraude, la violencia, la bancarrota y la expoliación.

El distinguido estadista se inspiró en esos malos ejemplos para justificar su errada tesis, pero se guardó bien de revelarnos la condenación unánime con que los ha execrado la ciencia, cuando su evangelio moral empezó á iluminar las naciones y á enseñarles las maravillas de la probidad y la fecundidad del crédito público.

Por eso no le negaremos que los Estados Unidos, hace más de un siglo (en 1780), oprimidos por las necesidades de la guerra y exhaustos de recursos, *pasaron la esponja* (sic) sobre sus deudas, llegando hasta el repudio; como tampoco que Wáshington fuese consultado, y que impelido por las necesidades de la guerra, pusiera su firma á esa *consolidación.*

Pero lo que fué hace un siglo una triste necesidad de la guerra, por más que se haya repetido en otras naciones, no constituye un principio científico, después de haber demostrado la

(1) Diario de Sesiones, pág. cit.

ciencia que semejante expediente fué una expoliación hasta innecesaria.

¡Cuántos errores han cometido los hombres grandes, que no alcanza á justificar su gloria!

Vires adquirit eundo.

Alentado por este falaz ejemplo, cruza con su carabela empírica el Atlántico y se transporta á Francia, donde la nefanda historia de los asignados, cuyas emisiones de curso forzoso alcanzaron en 1795 á *cuarenta y cinco mil millones* de francos, antes de convertirse en *mandatos territoriales,* que sufrieron igual depreciación, no deja en su espíritu otra enseñanza—¡parece increíble!—que la de la omnipotencia con que *por dos veces la Francia se creyó autorizada para fijar el valor de su papel moneda y convertirlo ó retirarlo con arreglo á ese valor* (sic).

¡Fijar el valor del papel moneda!

Pero entonces el doctor Pellegrini no ha tenido la historia en la mano, cuando ni siquiera se ha dado cuenta de la falacia de todos esos expedientes,—no ha meditado sobre el absurdo práctico que ha sido siempre querer fijar por medio de golpes de autoridad ese valor, que se deprecia al compás de las emisiones; depreciación que si en los asignados fué de 10 % en 1791, cayó al 37 % en 1792, y así sucesivamente, hasta que el *luis de oro* de 24 francos valía 3500 de asignados en 1795, un mes después 4500, y dos meses después 7200; por fin, hasta que nada valían los

asignados, á pesar de los repetidos esfuerzos del *Soberano* por darles valor [1].

Pero su ofuscación autoritaria debía ser mucha, cuando teniendo entre nosotros mismos los ejemplos del papel moneda, se muestra insensible á la inoficiosidad contraproducente de todas esas violencias y errores, aún para comprobar su propia tesis, y en su prurito efectista, sigue buscando en otros países, nuevos y estériles atentados, y de Francia toma pasaje en los bateles del Rhin y recorre con zancos el Austria, país clásico del curso forzoso y de las *conversiones forzadas,* también á golpe seco *de autoridad soberana;* algunas de las cuales hemos historiado en el capítulo anterior.

Más aún: dejando de lado á España é Italia, pasa á Rusia, que también tiene una larga historia de esos atentados, hasta que aleccionados sus últimos Ministros Wishewegradsky y de Witte, sobre la inutilidad de todos esos expedientes falaces, preparan la verdadera conversión *por especies;* en la que el ilustre doctor Pellegrini, con raro criterio, no ve otra cosa que una *conversión* de tipo, semejante á las anteriores, de *rublos papel por rublos papel.*

Y así, de etapa en etapa, recorre, como Marco Polo, sin fatiga y sin descanso, el ilustre excursionista varios países, hasta que llega á la India,

(1) Garnier: «Traité de Finances», cit., pág. 409. — Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 639.

el país de las pagodas y de los canales, donde también encuentra *grosso modo* casos de *conversión de rupias por rupias,* por acto de soberano, que también le dan argumento y cecina á su tesis petrificada, de lo que puede hacer y ha hecho el Poder público, de un modo arbitrario, violento, empírico, falaz, en materia de moneda metálica ó de papel, y que el ilustre *leader* encuentra perfectamente legítimo, á punto de tomarlo por ejemplo para autorizar sus doctrinas.

Va sin decir que, persuadido de que la historia no ha sido sino una gran montonera, le lleva sus cargas con el ímpetu de un granadero de los Andes; sin dignarse apoyar sus ejecutorias sobre el tambor con el *placet* de un solo maestro de la ciencia, sin cuidarse de las ruinas inmensas que sembraron todos esos errores y atentados, que nos presenta como ejemplo de lo que pueden hacer los monarcas y los Parlamentos, sin recoger tampoco una sola lágrima de esas inmensas expoliaciones púnicas, y sin ver otra visión, como los monjes del Atlas, que la luz del Tabor, *el Soberano,* que cuando se le antoja ó lo requieran las circunstancias, puede *cortar y recortar la moneda de papel, convertirla* por otra de menor tipo, igualmente nominal; en fin, decapitar á destajo la fe pública, como el Hijo del Cielo á sus súbditos, con pocas ceremonias.

Lo único que ha faltado al ofuscado *leader,* en su rápida exegesis histórica, es entonar un

himno á la honradez del *Consejo de los Quinientos,* que después de elevar la emisión de los *asignados* de papel á la fabulosa suma de 45.000:000.000 de libras, prometió *romper las planchas, y honradamente lo cumplió* (1).

Fué un caso de conciencia, como el de Micifús y Zapirón, que después de haberse engullido el capón, convinieron por decoro en no comerse el asador.

Incomprensible parece que una inteligencia tan robusta, tan sintética y brillante como la del doctor Pellegrini, que podría ser el gran piloto de las finanzas de su patria, no haya sacado otro provecho de sus excursiones históricas, que los ejemplos de la extorsión y el fraude, y que ni siquiera haya tropezado con la reprobación unánime con que todos los maestros de la ciencia han calificado esas calamidades cósmicas que por repetidas veces han flagelado á ambos hemisferios.

No hay uno solo de esos maestros que no califique de *bancarrota manifiesta y desastrosa,* esos atentados, en que reincidieron *quand-même,* hasta el día de las claridades con que la ciencia inundó al mundo, los Estados Unidos (2), la Francia (3), el Austria (4), la Rusia (5), la Italia (6), la España y las naciones de América, avezadas en su

(1) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 639.
(2) Paul Cauwes: «Cours d'Economie Politique», tomo II, pág. 583.
(3) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 641.
(4) (5) (6) Leroy-Beaulieu, ob. cit., págs. 657, 671, 634 y 635.

ignorancia y sus apuros, á abusar de esta forma de expoliación para con sus acreedores.

El doctor Pellegrini, espíritu ilustrado, liberal, de buena cepa, sin debilidades y sin mancilla, abierto á todas las conquistas del derecho y de la libertad, ambicioso de popularidad y de gloria, con todo el *entrain* de los hombres superiores, reformador atrevido, apóstol del engrandecimiento de su patria, ¿cómo es posible que se haya ofuscado hasta el punto de pretender rehabilitar el crimen y el error,—fulminado y desacreditado en la historia,—amalgamando las épocas, suprimiendo las soluciones de continuidad, confundiendo la violencia con la libertad, la herejía empírica con la ortodoxia científica, y en vez de iluminarnos con los ejemplos de la Inglaterra de 1819 y 1821, que, sea dicho de paso, contra lo que afirma el *leader*, dió *curso forzoso* á sus billetes por el *bill* de 1797 (1), el que duró 24 años; en vez de ilustrarnos con el ejemplo moral y sabio del maravilloso mecanismo del Acta de Roberto Peel; en vez de edificarnos con los ejemplos de alta prudencia y moralidad de la Francia, que después *de haber sido víctima,*—como dice Leroy-Beaulieu,—*con un intervalo de setenta años, de la doble catástrofe del sistema de Law, y de los asignados, admira al mundo por la firmeza de su papel moneda, cuya circulación pasó de*

(1) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 630. — El doctor Pellegrini afirma lo contrario, ob. cit., pág. 678.

3.000 millones de francos [1], refunde todos sus Bancos departamentales en el Banco de Francia en 1848, y con el curso forzoso de sus billetes conserva el cambio casi á la par, por la acción libre del mejor de los *soberanos,*—Su Majestad la confianza pública,—á punto de poder reabrir un año después sus pagos en especie? [2]

En vez de confortarnos con los ejemplos de la misma Francia de 1871 á 1873, en que después de varias emisiones bancarias para salvar el país, la altísima probidad del Banco domina el pánico y conserva el cambio arriba de la par [3], y en vez de explicarnos los buenos ejemplos del Austria regenerada del año 1892 y de la Rusia en 1898, cierra los ojos á todo eso, para ir á hazar en el caos de los malos ejemplos, de las épocas tenebrosas de la historia, sacando en sustancia que el Poder público lo mismo puede hacer el bien que el mal, decapitar como honrar la fe pública, expoliar como fundar el crédito y la confianza; siendo pasmoso que su claro talento sufra un eclipse hasta el punto de recomendarnos lo malo, lo atentatorio, lo empírico, lo bárbaro, relegando al desprecio lo bueno, lo fecundo, lo científico.

(1) Garnier, ob. cit., pag. 406.

(2) Augusto Moireau: «La Banque de France», pág. 19.—Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 678.—Courcelle Seneuil: «Opérations de Banque», pág. 289.

(3) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 681.

David Hume lanzó una vez una paradoja, que no ha dejado de tener admiradores.

Él dijo *que es preciso que una nación mate el crédito público ó que el crédito público mate á la nación.*

De las dos muertes, ¡cómo es de sentir que el ilustre prócer haya optado por la primera en sus discursos!

Felizmente el crédito público no ha muerto, y estamos ciertos que el mismo doctor Pellegrini ha de contribuir á levantarlo cuando reacçione de sus errores y se embandere en la escuela científica, que reclama un caudillo de su talla.

Sería usurpar el mérito que corresponde al ilustrado contradictor del doctor Pellegrini en el Senado, si repitiésemos los argumentos científicos con que el doctor Anadón impugnó vigorosamente sus doctrinas, aunque no tuvo la suerte de abrir claros en las filas macedónicas de la mayoría que votó ese *bill,* cuyas consecuencias funestas aun gravitan sobre el país.

El mayor error de los hombres de la talla del doctor Pellegrini, es creer que en materia de ciencia económica ó bancaria se puede talentear como en política, y en creer como Thiers, el héroe de la discusión de los privilegios del Banco de Francia el año 1840, *que en materia de banco todo es conocido, que no había nada que aprender,* para poco tiempo después inclinarse ante lo contrario, y confesar noblemente su ignorancia.

Todavía esperamos ver al ilustre doctor Pellegrini tomar, como Thiers, el báculo de peregrino de la ciencia, y presidir la *Enquête* que ha de dilucidar científicamente la cuestión monetaria, *todavía en pie.*

•

Ahora bien: ¿conviene, como lo pregona *La Nación* hasta el momento en que escribo estas líneas [1], derogar definitivamente una ley hecha girones por los sucesos?

¿Conviene volver á las fluctuaciones del agio, que lo mismo pueden depreciar que valorizar la moneda, manteniendo al país en la misma inseguridad que antes en sus transacciones y valores?

Derrotada por los sucesos la escuela empírica; rotos los diques del alza, ¿qué sucederá cuando caiga la última represa de tipo fijo, de 227 %?

¿Se ha pensado, mejor dicho, ha pensado *La Nación,* en la fórmula de dar estabilidad científica á la moneda fiduciaria para el caso que ésta vuelva libremente á valorizarse?

Con los candiles de la última *Enquête,* que el ilustrado órgano abrió á cielo abierto, allá por los últimos meses del pasado año, no hemos quedado mejor iluminados que lo que estábamos antes.

Suponemos que un órgano tan serio, probo y patriótico, no persigue, en su pertinaz propaganda

(1) *La Nación* del 29 de Diciembre de 1901.

derogativa de la ley de conversión, una satisfacción de amor propio, ni por puro placer de demolición.

Eso no sería digno del coloso de nuestra prensa, que el pueblo ilustrado honra como el heraldo más genuino de la opinión pública.

Si sus propósitos son, como creemos, más elevados y trascendentales, fuerza es una de dos cosas: ó que nos dé á conocer sus ideas científicas para solucionar el problema, ó que ocupe con entereza su puesto al lado de los que pedimos una *enquête* para resolverla.

Nosotros creemos, sin hacer misterio de ello (1), que hay más de una fórmula en la ciencia, ensayada con éxito por otras naciones, para valorizar *paulatinamente* el papel, acompañando la confianza pública sin grandes trastornos en los valores, suavizando las pendientes y las curvas que tienden á su nivelación con el cambio internacional, sin repudios criminosos de la fe pública, honrando, aun en la duda de si procede ó no *la conversión á la par,* el crédito de la nación, y por último, para dar *estabilidad* al medio circulante, en cuanto lo permiten las condiciones humanas.

Para exponer con método estas ideas y acrisolarlas en una discusión razonada y tranquila, es

(1) El 25 de Mayo de 1899 colocamos en manos del señor Presidente de la República un opúsculo exponiendo algunas ideas sanas á este respecto, apoyadas en precedentes científicos, del que nos ocupamos más adelante, en el capítulo XIII.

que desde hace más de seis años, en todos nuestros escritos en la prensa, venimos pugnando sin cesar por una *enquête.*

Los hechos y los desaciertos en que han incurrido nuestros Poderes públicos en materia de finanzas, han venido á justificar nuestras ideas, demostrando que es ridículo que en materia de ciencia tan ardua y trascendental, pretendamos, con nuestras improvisaciones y ensayos, ser una excepción en el mundo.

Estamos hoy algo peor que en las vísperas de esa ley. La Hacienda es un caos, el oro en suba, los déficits alcanzan á 90 millones (1), y la verdadera lluvia de proyectos, que en los momentos que redactamos este capítulo llueven sobre el Congreso (2), en pugna los unos con los otros, son la mejor prueba de que no hay plan ni concierto, ni preparación seria para organizar la Hacienda perturbada y anarquizada.

Muy grave sería la situación de este país, obligado á los sacrificios de una ímproba paz armada que le impone su ambicioso vecino, si no fuera que para desafiar el presente y el porvenir, y hasta para hacer muecas á las asechanzas de Chile, tiene Dios aparte, el que se hace visible en la inago-

(1) Informe de la Comisión del Senado, publicado en *El País* del 29 de Diciembre.

(2) El parsimonioso del Ministro de Hacienda; el doctrinario de la Comisión de Presupuesto; los ocho proyectos del doctor Uriburu; el proyecto mixto de la Comisión de Hacienda del Senado. *La Nación* del 30 de Diciembre: « Planes financieros ».

table fecundidad de su amplitud territorial, de que ni siquiera sabe hacer uso; del vientre fecundo de sus vacas y sus ovejas, y de sus abundantes gramíneas (trigo, maíz, lino, cebada), que antes de diez años abastecerán á la mitad del orbe.

Esta confianza sibarita en su fortuna, es la que explica su imprevisión en todo, su epicureísmo perezoso y suntuario, que lo arroja en brazos de un empirismo crónico é incurable.

¿Tenemos razón entonces para dar la voz de alerta y exhortar á la juventud á anatematizarlo?

CAPÍTULO XI

El impuesto

Demostrados los errores de la escuela empírica, que toma por modelo de sus soluciones las conversiones monetarias Austro-Rusas de principios del siglo pasado, y las consecuencias que en todos los países que han conculcado la fe pública han producido, vamos á entrar en otro orden de investigaciones analíticas, antes de abordar la solución científica que, según nuestro leal saber y entender, debe darse á la cuestión monetaria.

Hemos visto que las causas de la desvalorización de la moneda fiduciaria, en todas las partes del mundo donde se decretó el curso forzoso, depende de dos causas, en lo que no hacemos sino repetir lo que es elemental en cualquier tratado de ciencia económica.

La primera es su inconversión ó inconvertibilidad,—causa y efecto de su circulación forzosa (curso forzoso).

La segunda, de la continencia ó incontinencia de las emisiones.

La Francia de 1795, y la de 1850 y 1870, tocó en los dos extremos: en el primer caso llevando la emisión de los asignados á la cifra increíble de 45.000 millones de libras; en el segundo, llevando la sobriedad y la prudencia emisora á tales límites, que el crédito de la moneda fiduciaria del Banco llegó á estar arriba de la par.

Desde el momento en que se decreta la inconversión de la moneda, por agotamiento de las reservas metálicas para hacer frente á la conversión, la moneda fiduciaria queda en las condiciones de toda promesa de pago que no se cumpla, ó porque el deudor pide moratorias, ó porque se considera insolvente.

Su depreciación, con relación al oro, del que era *signo representativo,* tiene lugar *ipso facto,* y está en relación con el tiempo de duración que el juicio público atribuye á la inconversión.

Puede decirse entonces, con todos los tratadistas, que su desvalorización representa el descuento del plazo de su inconversión.

Pero esto no es del todo exacto, porque á más de la solvencia futura del *deudor,* Banco ó Estado, y de la probabilidad de acumular sus reservas más ó menos pronto, que pueda atribuirle el pú-

blico *acreedor,* entra como elemento de su valorización otro factor, que, á nuestro juicio, pocas veces tienen en cuenta las escuelas empíricas, que abordan con desenfado estas materias.

Este factor concurrente al del crédito ó confianza que inspire el Estado, en la conversión futura de sus billetes por especies, es el impuesto, del que vamos á tratar en este capítulo, bajo su doble faz de fuente de recursos para subvenir á las cargas públicas, y de fondo de conversión de la moneda fiduciaria.

Toda emisión fiduciaria, cuando deja de ser convertible á la vista, degenera, como es sabido, en papel moneda, inconvertible ó de curso forzoso, que no por eso desobliga al Estado de su pago, y que se acepta en la circulación á pesar de la mora más ó menos indefinida que se decreta para su realización.

La razón de esto es que además del pago en especies, aplazado por razón de la inconversión, el Estado tiene otro medio especial único que no tienen los Bancos ni ninguna institución particular, para chancelar sus obligaciones total ó parcialmente, y este medio único es, como hemos dicho, *el impuesto,* con el que reembolsa á los tenedores de sus billetes de curso forzoso.

Es este reembolso periódico lo que les conserva una parte de su valor.

Esta forma de pago es la que tiene lugar por o que en derecho se llama *compensación* ó por

confusión; esto es, cuando el *deudor* (Estado) es á la vez *acreedor* [1], y el débito y el crédito se *confunden* en su persona.

El Estado es *deudor* por la emisión, pero es *acreedor* por el impuesto.

Se comprende entonces que el Estado tiene siempre en sus manos un medio infalible para extinguir sus obligaciones fiduciarias, desde que las reciba en pago de los impuestos que recauda del país la administración, y es esto lo que hace que el papel moneda no se desmonetice por completo cuando se decreta su inconversión, mientras se siga recibiendo en pago del impuesto.

Bastaría, pues, esta forma de pago para que en poco tiempo extinguiese el Estado toda su deuda fiduciaria, recogiéndola en forma de impuesto de sus acreedores ó tenedores al portador.

Pero como á la vez el Estado tiene que abonar los servicios de la administración, resulta que la extinción sólo puede tener lugar por el excedente de lo que no *insuman* esos servicios.

De ahí la fórmula fácil, sencilla, legal y científica, á que han recurrido varias naciones [2] para

(1) Arts. 852, 853, 896 y 898, Cód. Civil, ed. oficial.

(2) Entre otras, sin ir muy lejos, el Brasil.

En nuestro artículo publicado en *La Nación* del 16 de Septiembre de 1899, citábamos este ejemplo y decíamos: «El Brasil redime en estos momentos sin *quitas* y *á la par*, toda su enorme emisión fiduciaria, por el *impuesto* y la *incineración;* es decir, aplicando el principio científico de la *compensación de créditos*, y según el último boletín oficial (número 8093), la amortización mensual pasa de *siete mil contos*, y la del semestre alcanzó á

amortizar su papel moneda, destinando una parte de sus rentas emanadas del *impuesto,* para su extinción; lo que generalmente se verifica por medio del fuego.

Nosotros mismos, por una de nuestras leyes, hemos recurrido á esa forma de extinción; pero nuestra versatilidad ingénita, suspendiendo la quema, nos ha impedido sacar de esta forma de amortización los frutos que sacaron los Estados Unidos, el Brasil y otras naciones.

Ahora bien: como la facultad de imposición para subvenir á los servicios y las deudas públicas reside en el Estado y es un atributo inmanente de su soberanía, y siempre será el *impuesto,* como dice Garnier, *el recurso por excelencia para hacer frente á esos gastos* (1), resulta que al establecerlo puede extenderlo ó limitarlo hasta el monto de sus obligaciones, y entonces, con el solo recurso del impuesto, balancear su crédito y su débito, extinguiendo en pocos años su emisión con sólo destinar á la quema una parte de él anualmente. Esto es matemático.

Las facultades contributivas de las naciones están en razón directa de su riqueza (2); ejemplo: la Francia, la Inglaterra y los Estados Unidos.

treinta y cinco mil contos; esto es, cerca de la vigésima parte del total de la emisión en circulación, que era en 31 de Diciembre de 1898, de 785:941.585 pesos.

(1) Garnier: «Traité de Finances», pág. 14.

(2) Garnier, ob. cit.

La República Argentina se encuentra en este caso. Su superabundancia de recursos es notoria y el impuesto apenas está desflorado en este país, como hemos de demostrarlo, siendo una verdad en ella, tanto ó más que en otros países, la célebre máxima de Luis XII, que sostenía que *el tesoro del monarca estaba en la bolsa de sus súbditos.*

Asombra, pues, que los pensadores de la escuela empírica, acaso por no detenerse á profundizar la índole jurídico-económica del impuesto como forma de pago por *confusión,* teniendo tantos ejemplos edificantes y cercanos de la infalibilidad de este medio probo y normal para valorizar el papel moneda y operar su conversión en pocos años, se hayan extraviado inventando tipos de conversión arbitrarios, atentatorios, y *diques-represas,* para contrariar el fenómeno natural de la libertad del cambio, cortando, como Alejandro, con su espada despótica, el nudo gordiano que no podían desatar, y reduciendo el crédito público á la condición de galeote ajusticiado.

Ó pagar con *especies,* ó con *crédito* por compensación y confusión,—contribución, por billetes fiduciarios.—No hay en la ciencia más que esas dos formas legítimas de pago, que tengan su justificación en la moral y la ley.

Fuera de ellas, cuanto se excogite es atentado, defraudación, despojo, ruina y bancarrota.

Se comprende entonces la importancia que reviste el estudio científico del impuesto para normalizar la Hacienda pública de un país, desde que él es la principal y más genuina fuente de recursos que tiene un Estado no sólo para subvenir á sus gastos de subsistencia, sino también al sostén y honra de su crédito.

Imposible vivir, imposible progresar, imposible atender los servicios de los compromisos nacionales, si el impuesto no proporciona los medios legítimos de hacer frente á todas estas necesidades públicas.

No han faltado en este país escritores nacionales y extranjeros de notoria espectabilidad, que impresionados por la frecuencia de nuestras crisis y de los sofismas con que se ha pretendido conjurarlas, intentasen fortalecer el espíritu gubernativo con consuelos complacientes, que han podido obrar como meros estimulantes de los desórdenes de nuestra Hacienda.

Entre ellos, ninguno ha superado en laboriosidad al libro del ilustrado ex Ministro Plenipotenciario Uruguayo en la Argentina, doctor don Gonzalo Ramírez, titulado: « La Tasa del Impuesto en la Argentina y los pueblos de Europa » (1).

Sería injusto desconocer el mérito relativo de este libro, como análisis comparativo de la potencialidad tributaria de las naciones de Europa y

(1) « La Tasa del Impuesto en la Argentina y los pueblos de Europa ».—Montevideo, año 1901. Imprenta de *La Razón*.

América, con relación á su población y riqueza respectiva.

Pero el distinguido publicista uruguayo, como todos los que abandonan la ciencia económica en los primeros años de la vida, para volver á ella después de largas excursiones por la política, la jurisprudencia y la diplomacia, y como quiera que sea cierto *qu'on revient toujours à ses premières amours,* ha vuelto á ella encarando sus fenómenos con más entusiasmo canicular que reflexión, é impaciente por colmarla de sus caricias atrasadas, ni siquiera se ha dado cuenta de que el objeto de su pasión científica, esto es, la economía grandilocuente, romántica y de puro efectismo había pasado de moda, por más que sea siempre agradable al oído de los gobiernos que les ponderen las riquezas de las naciones que rigen, como á las matronas su belleza. Fácil es persuadir á los pueblos de que aún se puede abusar de sus fuerzas financieras, gravándolos con mayores impuestos de los que un fiscalismo imprevisor ha acumulado sobre sus hombros; pero lo que no es tan fácil, es impedir que no vuelvan en sí del embeleso patriótico que les causen esas amables lisonjas, y que no se pongan en guardia contra el peligro de esas *flirtations.*

Muy lejos de nuestro ánimo negar que hay un fondo de verdad en la tesis que sostiene el publicista uruguayo, sobre que la verdadera cifra de la *riqueza de los argentinos* es el doble de lo

que arrojan sus estadísticas oficiales, *que marcan cifras irrisorias.*

Creemos sin esfuerzo que no están distantes de la verdad los cómputos del cuadro comparativo de la página 315, el cual fija en la suma de 6.159:000.000 de pesos oro la riqueza de la República, así como las relaciones comparativas con la riqueza, población, renta de impuestos de la Francia, Gran Bretaña y Bélgica, de la que resulta ser el 19 °/o el gravamen tributario por habitante para la República Argentina, el 13 °/o para Bélgica, el 24 °/o para la Gran Bretaña y el 21 °/o para la Francia.

Empero, esos cuocientes proporcionales prueban mucho y no prueban nada; pues aunque sea aparentemente cierto que la República *resulte menos gravada en un 10 °/o que la Bélgica, dos veces menos que la Gran Bretaña y como tres veces menos que la Francia* (sic), *por lo que contrasta,* según el autor, *la pasividad del contribuyente europeo con la impaciencia del contribuyente argentino* (sic), nada de eso demuestra, como lo reconoce más adelante el mismo publicista, que la carga impositiva *esté bien distribuída,* ó en otros términos, que aun siendo menor en volumen aritmético, no sea más gravosa en densidad económica.

Calla el que debía gritar, profiere el ilustrado financista, y *grita el que debía callar;* con lo que encuentra justificadas las teorías de Cornwall Lewis sobre *el arte diabólico del impuesto mo-*

derno, al que los ingleses llaman *desplumar la gallina sin hacerla gritar* (sic).

Pues es precisamente en ese *arte diabólico* que tanto parece desdeñar y estigmatizar el ilustrado autor uruguayo, en lo que estriba todo el problema mecánico-financiero del impuesto.

Es en él donde reside el secreto de la buena incidencia y perecuación del impuesto, porque para que éste no sea gravoso, no basta que no sea excesivo comparado con el que pagan otros países, sino que esté *bien distribuído,* con arreglo á los principios de la igualdad constitucional (art. 16).

De esta segunda faz del impuesto, la *única científica* y *práctica,* el doctor Ramírez nos promete ocuparse *en un segundo libro, si el que ofrece resultase grato á los argentinos* (sic).

El ilustrado publicista no ha podido dudarlo. Todo pueblo inteligente y educado recibe las galanterías de los forasteros inteligentes con complacencia, pero reserva su juicio si aquello que se le ofrece no es útil ni provechoso para curar sus males.

Las *estadísticas amables* no son siempre las más meditadas, y cuando el ilustrado pensador uruguayo aborde su segunda tesis, verá con pena que los hechos echan por tierra la tesis deslumbradora que con notoria labor ha consagrado á los falsos mirajes de las finanzas argentinas, y que la situación de este país, á pesar de sus

inmensos recursos, como la del no menos rico *Little Uruguay*, como él lo llama, no son tan envidiables, á pesar del brillante halo de sus riquezas, precisamente por la mala distribución del impuesto, por su oscura y anticientífica organización, y que por esa misma razón, á pesar de parecer liviano en globo, resulta bastante más oneroso que el de la Francia, Gran Bretaña, Bélgica y aun de otros países que no tiene en cuenta el laborioso escritor.

Un ejemplo materialísimo y por demás trivial, nos convencerá del error que entraña la tesis deslumbradora del publicista uruguayo, cuya nobleza de intenciones es, á pesar de todo, digna de encomio.

Un hombre adulto y bien conformado, que puede bien soportar un peso de cincuenta kilos bien repartidos sobre sus espaldas y hacer con él una jornada de un kilómetro sin fatiga, apenas podrá dar un paso, si ese mismo peso se le impone sobre el tórax, ó sobre el abdomen, ó en las piernas.

Con veinticinco kilos atados en cada pierna, ese mismo hombre que haría la jornada de medio kilómetro con los cincuenta kilos sobre la espalda, no daría un paso. Si se le cuelga del tórax, tendría que agobiarse, y con grande esfuerzo, ayudado de un cayado, podría dar unos

cuantos pasos, y si se le ata del abdomen, apenas se pusiera en marcha caería de bruces, sin poder ponerse en pie.

La razón mecánica de esto es bien obvia. El centro de gravedad es paralelo á la columna vertebral, que es el eje que soporta todas las fuerzas en equilibrio del organismo humano y en torno de la cual se distribuye la presión atmosférica que gravita sobre todo cuerpo.

Cuando el peso de los cincuenta kilos se aparta de la columna vertebral, el centro de gravedad varía y la fuerza del organismo pierde su resistencia, tanto cuanto se aleja de la vertical de la columna el centro común de gravedad.

La teoría mecánica de la escafandra, que usan los buzos para bajar á las capas inferiores del mar, aclara todavía más estos conceptos.

Ellos tienen que llevar pesos distribuídos en los pies, en el tórax y en la cabeza, no sólo para poder operar su inmersión en un medio ambiente 772 veces más pesado que el aire, sino para soportar sus presiones, que sin esos elementos de resistencia los asfixiaría.

La distribución del peso en los diversos medios ambientes, como la distribución del impuesto, es todo el problema de la ciencia, y cuando el distinguido publicista que impugnamos penetre en esta faz, la más ingrata y odiosa de las finanzas, por lo mismo que es la que corta *in anima vili* los intereses de clases y de gremios, verá que preci-

samente es gracias á *ese arte diabólico, de desplumar la gallina sin hacerla gritar,* á lo que deben las primeras naciones de la tierra sus elementos de existencia, el incremento y solidez de su crédito, y el poder soportar impuestos más onerosos *en apariencia* que la Argentina, *sin gritar;* porque los llevan bien distribuídos: una parte sobre las robustas espaldas de su potencialidad económica, como el peso que llevan los soldados en su mochila; parte en la cintura, como éstos en la canana; parte en los brazos y en la cabeza, sin que nada de eso les impida el trabajo ni la marcha; en tanto que, como rápidamente vamos á demostrarlo, el impuesto que soporta la Argentina, es tres veces quizá más oneroso, relativamente al que soportan las naciones de su cuadro, aun cuando en absoluto, comparado con su riqueza y su renta respectiva, aparezca, al trasluz de sus estadísticas amables, más liviano.

Esa parte ingrata, anatómica, de la ciencia, aplazada para una segunda obra por el ilustrado financista, en la que se ve que no es oro todo lo que reluce, en que se descubren las equimosis y los dolores de impuestos pesados y mal distribuídos, en que aparecen las injusticias, los empirismos, las causas cancerosas de esa grita perpetua del contribuyente, que es el martirio y el fracaso de los ministros empíricos que intenten remediar el mal; esa tarea enojosa con que no ha querido turbar su luna de miel con

la ciencia el ilustre estadígrafo, es lo que nosotros vamos á esbozar á grandes rasgos, penetrando en el anfiteatro de la verdadera ciencia con el delantal quirúrgico del clínico consciente, sabiendo que hay que causar dolores é irritar intereses; pero también que esos tratamientos, bien distantes de las trovas que halagan la vanidad de los gobiernos y de los pueblos, son los únicos remedios que aprovechan y agradecen las naciones, cuando se les devuelve la vida y la salud económica.

La organización empírica del impuesto es un mal común á las dos Repúblicas del Plata, que siempre han procedido sin criterio científico, sin sistema, á impulsos tan sólo de las apremiantes necesidades del Fisco, siempre crecientes y angustiosas, en países jóvenes, poblados por democracias *inorgánicas* y poco densas, en las que se han malgastado las tres cuartas partes de las energías y recursos nacionales en luchas intestinas, que han elevado la deuda pública, como Osa sobre Pelión, á sumas verdaderamente increíbles.

Había en ellos que costear una administración lujosa, que saldar los déficits que dejaban los gastos excesivos é imprevisores, que hacer el servicio de las deudas, y, á la vez, que crecer, que poblar, que educar, que salubrificar las ciudades, que extender la vialidad, que hacer puentes, que

organizar ejércitos, que crear la armada; en fin, hacer en pocos años la obra titánica que aun no han terminado las más viejas naciones de Europa.

Para todo eso se precisa dinero, y se comprende entonces que no se gastaran muchos escrúpulos en seleccionar la materia imponible y caer sobre ella como los abencerrajes.

Se copiaba é imitaba lo que hacían otras naciones, sin crítica ni discernimiento, y lo que es peor, sin preocuparse de ninguno de los grandes problemas que entraña la ciencia del impuesto.

De ahí las injusticias, los desequilibrios, los contrabandos y las mil resistencias y fraudes que se originan de un mal sistema tributario, en esa lucha eterna entre el Fisco y el contribuyente,—que más de una vez se justifica como una defensa legítima contra la exacción del publicano, —y contra la desigualdad irritante y extorsiva del Fisco.

De ahí los aturdimientos con que nuestros estadistas han pretendido resolver estas complejas cuestiones, *manu militare* unas veces, y otras al través de ese fariseísmo timorato que más de una vez tetanizando nuestra administración pública, se ha caracterizado por un culto supersticioso á la plutocracia terrateniente de estos dos países, la cual ha llegado á ser el refugio de todos los elementos conservadores y egoístas de nuestra sociedad, que sabe adular á los Poderes públicos y robustecerlos con elementos decorativos de posición social.

Cuando esta clase de conservatismo estéril no es el que hace las leyes, es por lo menos el que paraliza las reformas, el que influye con sus consejas y agüerías en la propaganda de la prensa, y el que poco á poco elabora la trama del criterio empírico que domina el sistema rentístico de estos países en sus respectivos Congresos.

Es nuestra plutocracia territorial y urbana, la que desde el *confort* de sus estufas de invierno y sus *chalets* de verano en las playas de baños, la que más predica la homilía de *economías imposibles,* en un país en donde todo es crecimiento y progreso, la que á la vez que clama por mejoras que valoricen sus tierras, opone resistencias al impuesto de desagües y ni siquiera sabe agruparse en torno de una bandera de principios que garanta sus propios intereses rurales.

En lo que se muestra incansable, es en ese apostolado que ha llegado á hacerse verbo en la opinión pública, de que la *ganadería* y la *agricultura* son las industrias más recargadas, y á pretexto de ser las principales fuentes de riqueza del país, pretenden ser las más privilegiadas (1).

La carencia de nociones económicas en la ma-

(1) Al corregir las pruebas de este capítulo, vemos con pena que de esta opinión absurda participa el Ministro Avellaneda, en medio de las tribulaciones que lo asedian, para encontrar recursos con que hacer frente al pago de las naves de guerra. — Según *La Nación* del 5 de Abril, el señor Ministro cree que todo impuesto sobre la ganadería, ya *esquilmada,* sería como matar la gallina de los huevos de oro (sic).

yoría de nuestros hombres públicos, ha acabado por encontrar razón á esa plutocracia influyente, que es la que menos contribuye con su trabajo en la producción de la riqueza pública y la que más aprovecha gratuitamente de los dones de la tierra y el cielo.

Esa aureola de respetuosa infalibilidad que la circunda, ese algo intangible que se llama en estos países la plutocracia territorial, es la que ha detenido siempre á nuestros financistas en los umbrales del templo de la ciencia.

Todos están conformes con el teorema constitucional de que *la igualdad debe ser la base del impuesto y de las cargas públicas* (1); pero en la práctica es donde comienza la dispersión babélica de las gentes, y nadie se entiende y todos violan lo que acatan en principio.

Del mismo modo están de acuerdo todos nuestros marmitones financieros, como consecuencia del canon constitucional, en que toda riqueza, todo valor material ó inmaterial, todo servicio, en fin, todo cuanto es objeto de cambio, es materia imponible, y como tal, debe contribuir proporcionalmente al sostén de las cargas públicas.

Y sin embargo en la práctica no se da un paso en ese laberinto cretense del impuesto, en que no encontremos violada la ley fundamental, brutalmente recargada una clase de contribuyentes

(1) Art. 16 de la Constitución.

aliviados otros hasta el escarnio, y lo que es más irritante, amparadas tras el baluarte de los más odiosos privilegios, aquellas riquezas que más debieran concurrir á la formación de la renta pública.

Algunos ejemplos contribuirán á esclarecer nuestra tesis y á demostrar la verdad profunda que encerraban las palabras de Hamilton, cuando decía que *no hay razón para echar sólo sobre los comerciantes y propietarios la carga indebida de los gastos públicos* (1), *pues es menester que todos cuantos en una ú otra forma reciben la protección y seguridad del Estado, contribuyan proporcionalmente á pagarla.*

Comencemos por la riqueza rural, la que Sully llamaba con razón *las mamas del Estado,* y que entre nosotros, más que nodrizas, van en camino de convertirse en *amas secas* de la nación.

La contribución inmobiliaria grava la propiedad territorial con un cinco por mil sobre la avaluación del año 1896 (2).

¿Pero acaso representa ese valor de aforo el valor venal de la propiedad, ni se aproxima siquiera al uno por ciento de su renta?

De ningún modo; y para demostrar lo infundado de las quejas que de vez en cuando elevan

(1) Alberto Bobles: «Historia financiera de los Estados Unidos», traducida por Guerrico; pág. 166, tomo II.

(2) Ley de 6 de Noviembre de 1899.—En la República Oriental es de 6 ½ por mil.

los propietarios sobre lo oneroso de esta contribución, bastará tener en cuenta la observación por demás oportuna y sagaz que hace en su notable libro el doctor Ramírez, al impugnar los cálculos estadísticos del señor Latzina sobre el valor venal de la riqueza del municipio federal; observación profundamente acertada, con la que estamos absolutamente de acuerdo, por lo que, á la vez que la aprovechamos, deducimos de ella otras conclusiones muy diversas, que es sensible hayan escapado al talento analítico del financista uruguayo.

Como prueba de la informalidad empírica de que adolecen las avaluaciones que hacen las oficinas públicas sobre el valor de la propiedad del municipio, el ilustrado publicista uruguayo cita el hecho inconcuso de que, en tanto que la oficina de contribución inmobiliaria avalúa para el cobro del impuesto directo en 833 millones (despreciando quebrados) la propiedad del municipio, otra oficina nacional, la de las *obras de salubridad,* calcula ese mismo valor imponible declarado para el cobro del impuesto de salubridad, en 1333 millones, y eso tan sólo sobre 2000 hectáreas [1], esto es, sobre menos de la mitad de la planta urbana de la ciudad (4500 hectáreas), ó sea la novena parte del municipio, que tiene 18000 hectáreas de extensión superficial

(1) Gonzalo Ramírez: «La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa», pág. 175.

Por esta incalificable discrepancia, puede apreciarse la falta de base científica en que reposan esos cálculos, y la poca seriedad que debe atribuirse á esos trabajos rentísticos.

Tenemos, pues, que para pagar la contribución directa, todo el valor de la materia imponible inmobiliaria del municipio se justiprecia, por la oficina del ramo, en 833 millones de pesos; empero, para pagar el impuesto de salubridad, otra oficina nacional la justiprecia sobre la base del 6 °/o de alquiler, y tan sólo en la novena parte de su superficie, en 1333 millones.

Aun cuando lo fijásemos para las otras ocho novenas partes á las que aún no alcanza el impuesto de salubridad, en el doble, tendríamos que tomando por base la renta del alquiler, que es el que sirve para la avaluación de la oficina de salubridad, el valor imponible inmobiliario del municipio sería de 2666 millones, los cuales deberían producir 15:996.000 de contribución directa.

Entretanto, tenemos las siguientes anomalías: según la avaluación de la oficina de contribución, los 833 millones producirían, al 6 °/o, 5:798.000 pesos, en tanto que este rubro sólo figura en el cálculo de recursos por 2:000.000 de pesos [1]. ¿Cómo se explica la diferencia?

No creemos, pues, que tengan derecho á quejarse

(1) Presupuesto general para 1902. — *La Nación,* Diciembre 10 de 1901.—Informe sobre el proyecto de presupuesto para 1902. Comisión de Hacienda de la C. de Diputados, pág. 41.

los propietarios, del *recargo de impuesto* que grava sus propiedades, que son los valores de renta más seguros, como quiera que tan sólo pagan la tercera parte de la contribución legal que les correspondería, gracias al pésimo sistema de avaluación que los ampara.

Cuando se reorganice este impuesto sobre bases científicas,—cosa que ha de llegar algún día, pues las crecientes necesidades públicas han de confinar el empirismo á sus últimos atrincheramientos,—entonces será necesario rebajar algo el impuesto, en razón de la mejor avaluación de la propiedad, pues si se toma por base la renta de alquileres, como lo hace la oficina de salubridad, única legítima para averiguar el valor venal de la propiedad, un impuesto de 4 %, en vez del de 5 % que ahora la grava, rendirá más que su producido actual, que ni aun rinde el cuociente legal.

Idénticas consideraciones á las que dejamos expuestas, militan, y aun con mayor razón con relación á la propiedad rural de las provincias, que constituye la principal materia imponible que subviene á sus respectivos presupuestos.

La contribución directa que grava esas tierras, y que se distribuye casi por mitad entre el Consejo de Educación y los Municipios [1], ha tenido,

(1) Ley de Educación Común, artículo 44, inciso 3.°, y artículo 65, inciso 16, de la ley orgánica de la Municipalidad de la Capital.

como todas sus congéneres, un origen puramente fiscal. Para nada se han tenido en cuenta las condiciones económicas de la renta del suelo, siendo así que en los productos de la tierra entra el elemento de su fecundidad natural, que deja de ser un don gratuito por la apropiación y el cultivo, y al que Juan B. Say llama el *servicio productivo de la tierra,* distinto del capital empleado en su explotación, y que constituye la base de su renta.

Pero á la par de este elemento, entra la valorización que le imprime la organización social, cuyo representante, según la frase feliz del insigne economista argentino doctor Avellaneda, es el Estado (1).

El Estado es el órgano de la protección social y la encarnación de todas las garantías, progresos y mejoramientos que reciben las tierras, y que les da su valor actual y progresivo, *independientemente de su fertilidad.*

Una tierra fértil en el desierto, no vale lo mismo que una tierra fértil en una región poblada.

Mil circunstancias notorias contribuyen á establecer esta diferencia de valor.

La mayor facilidad de los cultivos, la abundancia de brazos, el menor salario, la proximidad á los mercados de consumo, crédito fácil, baratura de los transportes por ferrocarriles ó por agua,

(1) Nicolás Avellaneda: «Tierras fiscales», pág. 160.

mayores garantías para la vida, el trabajo y sus frutos, justicia más eficaz y pronta; en fin, todo cuanto representa los beneficios de la civilización.

« Una tierra, aunque permanezca inculta, *vale* por la situación en que se halla colocada, por ese trabajo colectivo, incesante y secular de la sociedad, que ha abierto á su alrededor caminos para el transporte de los productos que en lo sucesivo ha de rendir, ó agrupado la población que debe consumirlos; verdadero vínculo de solidaridad de la vida económica de los pueblos, haciendo refluir sobre el bien de cada uno la labor de todos (1). »

La comprobación de esta tesis se encuentra, sin ir más lejos, entre nosotros mismos, y en algunos ejemplos históricos que cita en su bello libro el eminente autor argentino, al enfocar su crítica al famoso sistema de la ley de premios de 1839, inventada por don Pedro Angelis y puesta en práctica por Rosas, después de su campaña del desierto, por las leyes de 30 de Septiembre de 1834, 25 de Abril de 1835 y 9 de Noviembre de 1839, que fueron un remedo de la malversación del *ager publicus, arrojado, según Tácito, como presa, á la avidez de las legiones y á las esperanzas de los facciosos* (2).

Á pesar del marchanteo vergonzoso de la tierra pública, en que le *toca seis leguas á cada general,*

(1) Nicolás Avellaneda, ob. cit., pág. cit.
(2) Idem, ob. cit., pág. 119.

cinco á cada coronel, y así bajando la escala de las gradaciones militares hasta los soldados [1], no había en 1840, según la carta topográfica de John Arrowsmith, dentro de una zona que abrazaba 2 grados de latitud (el 36º y 38º), sino 166 estancias, y entre los 35º y 36º, doscientos noventa y tres propietarios, y según Sarmiento, 825 propietarios con títulos registrados, sobre una superficie de *cincuenta y dos mil millas cuadradas de terreno,* cuyo poco valor estaba en relación con las condiciones sociológicas en que se desenvolvía esta riqueza, de lo cual puede formarse una idea teniendo presente lo que nos recuerda el autor citado: *el alzamiento de los ganados, que fué agrandándose de año en año, á causa de la despoblación, de la guerra, la proscripción y el sitio de Montevideo, que llevaban lejos á los habitantes de la campaña* [2].

Con la paz surgió el orden, y se consolidaron las garantías para la vida y la propiedad; todo lo cual trajo el aumento rápido de la población rural, que cada día avanzaba con las líneas de fortines sobre el desierto [3] y la parcelación de la propiedad por el orden sucesorio, la extensión de los cultivos, la mensura, deslinde y alambrado de las estancias y chacras, y como consecuencia, la

(1) Avellaneda, ob. cit., pág. 120.
(2) Avellaneda, ob. cit., pág. 123.
(3) Consúltese á este respecto el censo de la Provincia de Buenos Aires de 1881, publicado bajo la ilustrada administración del doctor Dardo Rocha, pág. 108, diagrama x.

rápida valorización de la propiedad, á punto de que el precio de una legua de campo, que por la ley de 1857 se vendía en 200.000 $ moneda corriente [1] al interior del Río Salado, y en 150.000 al exterior del mismo río, fué duplicado cinco años después por la ley de 1862, y hoy alcanza, por la sola acción del tiempo y las progresivas condiciones económicas del país, precios verdaderamente fabulosos.

Es este elemento económico, producto exclusivo del esfuerzo social, que entra en la naturaleza del valor ó precio de la propiedad inmobiliaria, principalmente la territorial, lo que no tienen en cuenta nuestros financistas, al estudiar esta materia imponible.

Es un hecho evidente que todo el mundo se enriquece en el seno de la sociedad con su trabajo personal, el cual, acumulado, forma el capital. Lo es igualmente que todos viven y prosperan con la remuneración ó fruto de sus esfuerzos materiales ó intelectuales; pero el propietario de la tierra no sólo vive y prospera con el capital de trabajo que ha empleado para adquirirla, sino con el conjunto del trabajo social, que la valoriza, propendiendo al aumento de la población, cruzando los campos de caminos, de ferrocarriles, de canales; organizando el catastro y el registro de la titulación; mejorando la administración de

(1) Al cambio de 25 por 1, eran poco más ó menos 8.000 $ fuertes oro.

justicia, el régimen policial, el municipal; persiguiendo el abigeato, el cuatreraje; favoreciendo el alambrado, reformando el Código Rural, protegiendo la introducción de las máquinas que fomentan la agricultura, mejorando las razas, difundiendo la instrucción, los telégrafos, los teléfonos, y, en fin, concurriendo con los esfuerzos y los tributos de todas las clases á la valorización de las tierras.

Es de ese modo, sin que entre el aumento de trabajo como elemento de valorización, que el propietario de un campo, al cabo de un número de años, se ha enriquecido por la triplicación y hasta la quintuplicación del valor de sus tierras.

La sociedad entera ha trabajado para él, haciendo las funciones de un Banco de depósitos que capitaliza, incesantemente, como si fuera por el interés compuesto, el valor de la propiedad territorial.

Todas las industrias, todos los ramos de comercio, todas las profesiones están expuestas á los azares de la fortuna, á perder en una mala especulación, en huelgas, en incendios, en las crisis, lo que han ganado y capitalizado en muchos años con el trabajo, teniendo, como Sísifo, que volver á elaborar su fortuna; pero el propietario territorial que dispone graciosamente de la renta de la tierra, hija de los dones de la naturaleza, que ha hecho de ella un depósito de sales inagotable para el laboratorio de la materia

orgánica, ése podrá perder una cosecha, pero el valor de la tierra no lo pierde nunca, y siempre aumenta, gracias al taller social, que, como en una colmena fecunda, trabajan todos para valorizarla.

Es así que las grandes fortunas de este país están en manos de los hijos y los nietos, de los que á la sombra de cien leyes abusivas, acapararon la tierra y se hicieron dueños de esos *latifundios* en forma de paralelogramos, que se ostentan en nuestra carta topográfica.

Los mayores terratenientes de este país fueron los que compraron los certificados de premios, los célebres boletos de sangre [1], denunciando luego extensas áreas de campo, pagándolas con esa clase de títulos á ubicar, otros aprovechando las facilidades de precio y plazos con que se ha enajenado la tierra pública desde treinta y cinco años atrás, colocando sus pequeños capitales en la adquisición del suelo, al que mucho mejoraron sin duda con su instinto previsor y su trabajo, pero que hoy, merced á la acción concomitante de la sociedad, representa cien veces el valor primitivo.

Ha habido, sin duda, profunda injusticia en esta forma de la repartición de las tierras, que con el tiempo debía constituir una clase privilegiada, una verdadera aristocracia territorial, la menos expuesta á las contingencias de la fortuna,

(1) Bartolomé Mitre: «Arengas», tomo I, capítulo XII. Leyes agrarias.

la que con menos trabajo recoge sus frutos, á la que toda la sociedad sirve de póliza de seguro, y la que, sin embargo, es la que siempre se muestra más rebelde, injusta é irascible en el orden tributario, gimoteando como los canarios de Lanzarote.

En nuestra patria, los fenómenos de la distribución del suelo son aun más caóticos que en la Argentina.

Las antiguas concesiones para poblar se hacían entre límites naturales, abrazando ingentes áreas, algunas hasta de 200 y 300 leguas, como la de Alzáibar, que denuncia 130 leguas; la de José Villanueva, que denuncia más de 200; la de Miguel Ignacio de la Cuadra, de 240 leguas; la de Fernando Martínez, de 250; la de Joaquín de Viana, de 180; la de Bartolomé Mena, causante de la sucesión Zúñiga, de 203 (1), y otras más que no recordamos; y luego de denunciadas, se adquirían á moderada composición por unos cuantos pesos y un pequeño derecho de alcabala que percibía el Fisco, llegando á ser, con el andar de los tiempos, un semillero de pleitos todos estos *latifundios*, pues no registrándose esas ventas, apenas quedaba una deficiente constancia de ellas, lo cual permitía se enajenasen de nuevo á

(1) Datos consignados en un folleto escrito por el autor en defensa de la sucesión Zúñiga contra diversos poseedores, pág. 89.

otros denunciantes, por cuya razón se hacía difícil, tanto por su inmensa extensión, cuanto por los trastornos políticos del país que dispersaban la población, que sus dueños conservasen su posesión, salvando sus campos de la prescripción, de los intrusos y pobladores, que los invadían ó adquirían con otros títulos.

El desorden de la propiedad territorial en nuestro país, con sus veintidós orígenes de titulación todos distintos, que hace casi imposible su estudio, y dadas las escasas garantías que hasta muy reciente época se dispensaban á la propiedad rural, víctima de las depredaciones del caudillaje local y de las complicidades de la justicia, han dado por resultado la detentación de innumerables áreas de tierra fiscal, ya á la sombra de títulos dolosos, ya sin título alguno, que sustraídas al pago de la contribución inmobiliaria, se esterilizan en manos de la sórdida codicia de sus detentadores.

Según antecedentes fundados que hemos podido compulsar, el total de las áreas detentadas asciende más ó menos á 2000 leguas cuadradas, enclavadas en casi todos los Departamentos de la República, las que felizmente para el porvenir económico de nuestro país, han quedado al abrigo de toda prescripción por parte de sus poseedores ó detentadores, desde 1795 hasta el presente [1].

(1) Artículo 1168 del Código Civil oriental, edición reformada.

Sólo aquellos poseedores que acrediten por documento público ó auténtico que su posesión es anterior al año 1795 (un siglo atrás), están *en todos los casos al abrigo de las pretensiones del Fisco* (1).

Gracias á esa ley sabia y previsora, no ha desaparecido esa gran porción del patrimonio nacional, que venía derrochándose hasta el año 1868, fecha de nuestro Código Civil, y que permitirá algún día, cuando la conciencia pública exija una buena ley agraria, resolver algunos de los más grandes problemas de nuestra consolidación nacional, entregando esas tierras á la colonización y á la agricultura, y hasta haciendo de ella un fondo amortizante inagotable para desarrollar nuestro crédito y abrir un ilimitado porvenir á la juventud de nuestro país, hija de un suelo que ya no le pertenece en su mayor parte, pues que todo él, del mismo modo que la propiedad urbana, va pasando á manos del extranjero, que, ingrato á los beneficios que recibe de nuestra nacionalidad, tiraniza sistemáticamente y de todos modos, al elemento nativo, sin que de ello quieran darse cuenta nuestros gobiernos, ni nuestra prensa, ni menos nuestros centros políticos é intelectuales. El lirismo metafísico universitario está aniquilando económicamente el país.

Lo que decimos del propietario territorial, de-

(1) Inciso 1.° del art. cit.

bemos hacerlo extensivo, con mayor razón, á aquellas industrias que más aprovechan la renta del suelo, sin regarlo con el flúido santo del trabajo agrícola.

En buena hora que los campos dedicados á los cultivos agrícolas sean mirados con toda consideración por el legislador del sistema tributario. ¿Pero se encuentran en el mismo caso los bienes semovientes que pastan, engordan é invernan en las ricas praderas de la República, labrando con sus opimos frutos, cosechados sin las penosas tareas del laboreo agrícola, y bajo nuestros climas de bendición, la dicha y la opulencia de la plutocracia argentina, y en el Uruguay las de la plutocracia cosmopolita, que los acaparan á la sombra de nuestra desidia y nuestros errores?

¿Desde cuándo puede compararse la labor inteligente é ingrata del agricultor, con la labor rutinaria del ganadero, ni los riesgos á que los factores meteorológicos del clima exponen á los unos respecto á los otros?

Se comprende bien que el derecho á la protección social que puede invocar el agricultor, no es el mismo que el que puede invocar el ganadero.

La riqueza semoviente aprovecha bajo mil formas y más que otra industria, de la protección del Estado, más onerosa con relación á ella que para la agricultura, y á pesar de ello es la que menos impuestos sufraga, pues si se exceptúan los de

mutación (guías, marcas, tabladas), está exenta de toda capitación, de todo impuesto directo de los que sufraga en otros países, siendo tal vez la única materia imponible que en este país, como en el nuestro, está fuera de la órbita de toda contribución.

Y sin embargo, además de la protección general que el Estado le dispensa como á toda propiedad, la protege contra el abigeo, costea institutos zootécnicos para precaverla de enfermedades parasitarias, alivia de derechos su farmacopea curativa, fomenta la mejora de las razas, estimula su exportación, y no ahorra ninguna de las otras formas de protección que contiene el Código Rural.

De todo esto se sigue que el principio constitutivo de la igualdad del impuesto está conculcado en la práctica, desde que hay grandes porciones de materia imponible, precisamente aquella que constituye uno de los más ingentes ramos de nuestra riqueza, exentas de toda contribución proporcional, en tanto que el ramo de los consumos es pasto vil de los impuestos indirectos, que no puede ya soportar mayores cargas, y sin más razón que porque son de imposición más fácil y empírica.

Sin duda que es odioso este proceso científico, del que huyen astutamente casi todos nuestros financistas y estadígrafos, deslumbrando al país con ostentosas plataformas de cifras en globo

sobre nuestras riquezas; con comparaciones hiperbólicas, que son como las gelatinas que alimentan á un enfermo famélico sin reconstituirlo; pero habrá que convenir algún día en que es el único científico, el único que interesa al legislador y al orden social.

Cuando los gobernantes de este país se penetren de la necesidad de reorganizar científicamente la Hacienda y se revistan del valor moral que se requiere, y que no tienen, para desafiar la grita declamatoria de las clases doloridas, entonces tendrán que hacer en unos casos amputaciones dolorosas á la renta de ciertos gremios, á fin de abolir las gabelas injustas, tiránicas, que pesan sobre la mayoría de los consumos, abaratando las condiciones económicas de la vida y obligando á contribuir proporcionalmente á las cargas públicas á todos los bienes que constituyen el plasma contributivo, ó sea la materia imponible de un Estado.

No es ésta una materia que podemos agotar en un capítulo, por lo que reservamos para el siguiente concluir con sus aplicaciones prácticas.

CAPITULO XII

Un Turgot argentino

Creemos haber demostrado en el capítulo anterior que la contribución inmobiliaria es susceptible de un triple rendimiento cuando su avaluación sea más correcta y científica, y que ante la evidencia legal que ha puesto de manifiesto la observación sagaz del libro del doctor Ramírez, sobre la discrepancia de aforos hechos por dos oficinas nacionales, deben desestimarse en principio los reclamos interesados del contribuyente, cuyo ideal es siempre percibir la mayor renta con el menor impuesto posible.

Igualmente creemos haber demostrado por nuestra parte, que hay industrias, como la ganadería, que explota uno de los más importantes ramos de la riqueza pública sin contribuir á las cargas públicas, siendo á la vez una de las que más

aprovechan de los dones del suelo y de la solidaridad social.

Puede bien formarse una idea de la importancia de este impuesto, que deja de percibir el Estado por temor de herir la plutocracia rural y por la viciosa organización de nuestro sistema tributario, tanto en este país, como en el nuestro, si se tiene en cuenta lo que rendiría un ligero impuesto de *capitación sobre los semovientes*, en un país que, según las últimas estadísticas pecuarias, posee 24:000.000 bovinos, 5:500.000 equinos, 100:000.000 de ovinos, como 3:800.000 de caprinos y porcinos y 500.000 mulares (1).

Imponiendo, como lo proyectábamos en el opúsculo que dedicamos al ilustre General Roca el 25 de Mayo de 1899, una capitación de 0.20 centésimos anuales por animal vacuno y equino, 0.10 por cada animal porcino, mular, caprino y ovino, tendríamos un rendimiento de $ 4:800.000 para la hacienda vacuna, 1:100.000 para la caballar ó equina, de 380.000 para la porcina y caprina, de 10:000.000 para la ovina y de 50.000 para la mular. (2)

Anticipándonos á las objeciones que puedan hacerse á la perecuación científica del impuesto,

(1) Resumen estadístico de *La Nación* del 1.° de Enero de 1902.

(2) En los diarios que nos llegan de Buenos Aires en momentos que entra en prensa este capítulo, vemos que el Gobierno aceptaba estas ideas, pero por una sola vez, imponiendo á los ganados un impuesto demasiado elevado, que casi desnaturaliza nuestra concepción.

tal vez se declamará con los lugares comunes de siempre: que no debe recargarse con nuevos impuestos la ganadería; que ella constituye una de las primeras fuentes de la riqueza pública; que es la más expuesta á las inclemencias del tiempo; que, por el contrario, el Estado debe fomentar y proteger su desarrollo, y demás bucólicas plañideras por el estilo.

Nada de eso es cierto ni atendible.

Por lo que hace al recargo de impuestos, no tenemos noticia de que en este país, ni en el nuestro, grave el menor impuesto directo á la riqueza *semoviente,* que es la que tiene menor costo de producción y la que más se aprovecha de la renta gratuita del suelo.

El hecho de ser una de las principales fuentes de nuestra riqueza, no es una razón para constituir un privilegio de exención á su favor.

El trabajo humano, en todas sus formas, de servicios públicos, profesionales, militares, educacionistas, industriales, salarios, es la primera fuente de la riqueza pública, y no por eso el legislador financista ha dejado de gravarlo con impuestos de todo género, como patentes, mutaciones, descuentos de sueldos [1].

Los consumos internos son otra importante

(1) En nuestro país las clases activas, como ser todos los empleados de la administración, tienen dos descuentos, de 10 °/o y de 5 °/o sobre sus sueldos; y las clases pasivas estos mismos descuentos con más otro de 19 °/o, más 1 °/o de pagos; en todo, 35 °/o.

fuente de comercio, y el legislador financiero jamás ha sido compasivo en recargarla con impuestos tan excesivos, que han dado por resultado, no sólo el encarecimiento de la vida, sino la clausura de innumerables fábricas y la liquidación forzosa de multitud de negocios florecientes antes de que surgieran las exigencias de nuestra dinastía fiscal.

El comercio de importación, que alimenta gran parte de los consumos de la población, tampoco puede estar más desproporcionalmente recargado, á punto de que por razones de proteccionismo industrial, ha mermado en una tercera parte la renta aduanera y ha encarecido la mayoría de los artículos de primera necesidad.

No sería justo, pues, atender las plegarias del gremio más favorecido por la naturaleza y por la solidaridad social, que asiste sin grande esfuerzo propio, y por la sola acción de las leyes tutelares, á la progresiva valorización de sus bienes y sus productos, en tanto que el legislador permanece sordo ante las plegarias justísimas de los gremios ó bienes verdaderamente agobiados por el impuesto.

El Estado debe velar por todos con igual celo, distribuyendo con justicia expletriz, el sostén de

—¿Puede creerse una monstruosidad semejante? Entretanto, el feliz ganadero cimarronea y churrasquea la mayor parte del día, bordonea en la guitarra y asiste gozoso al procreo de sus haciendas y al aparte que llena su cinturón de pesos.

las cargas públicas sobre todos los contribuyentes, como un buen padre de familia, llevando su fuerza de persuasión á los menos doloridos y aliviando á los ilotas del impuesto, del peso de tributos abusivos.

Y los gobiernos deben tener intrepidez para vencer las preocupaciones altisonantes del egoísmo plutocrático; deben prescindir de las sugestiones políticas, á que recurren con su influencia las clases privilegiadas para intimidar al poder y combatir las más sabias y fecundas reformas. Deben ser ecuánimes á la vez que enérgicos, con los fuertes como con los débiles, y el Ministro que sea llamado á poner orden en la Hacienda del Estado, debe inspirarse en la energía de convicciones de Turgot, y, como él, afrontar la lucha contra las resistencias, las preocupaciones, los intereses bastardos é inmorales, y estar siempre alerta para desbaratar las coaliciones que se opongan á la reforma.

Ningún ejemplo más grande y glorioso nos ofrece la historia de la Economía política, que la lucha de este gran ministro de Luis XV contra los parlamentos, los maestrazgos y *las preocupaciones económicas* de los antiguos tiempos, que, según Blanqui, *quiso desarraigar de un solo golpe* (1).

Turgot lo venció todo; nobles, rentistas, ma-

(1) Adolfo Blanqui: «Historia de la Economía Política», página 285.

yorazgos, sacerdotes, letrados, gremios, monopolios: á todos sujetó al yugo de sus reformas, sin desesperar de nada [1].

—*Me atrevo á asegurar,*—decía al Rey,—*que antes de diez años, la nación no se conocerá* [2] *á sí misma.*

Y así fué, á pesar de la virulencia calumniosa de impugnadores de la talla de Necker y del abate Galiani; de las luchas contra los privilegios locales, especialmente con los vinos del Mediodía, cuyas gabelas eran sostenidas por el guardasellos Miromesnil, y contra los que se oponían á que derribase las barreras que obstruían la libre circulación de los granos,—sin olvidar sus esfuerzos para obligar á los propietarios á soportar las cargas para la apertura de caminos, y, por último, para dejar triunfante su famoso edicto de Febrero de 1776, *que fué la glorificación de la libertad del trabajo, la carta de manumisión de los gremios, la obra maestra de Turgot,* como la han llamado todos los historiadores, y que aunque derogada tres meses después por la reacción de las castas privilegiadas, amamantó el genio de la revolución, que pocos años después la inscribió triunfante en sus banderas.

Vida le faltó á este gran ministro para terminar todas las grandes reformas que calcinaban su cerebro: la supresión de los monasterios, la

(1) Blanqui, ob. cit., pág. 286.
(2) Dupont de Nemours, tomo VII: «Memorias al Rey».

igual repartición del impuesto, la unidad del Código Civil, que Napoleón debía realizar más tarde; la unidad de las pesas y medidas, la instrucción laica, el catastro, las mensajerías, la libertad de transportes, la baja del interés, y cien otras que hacen de su figura económica una de las columnas miliarias de la ciencia.

Al leer los largos preámbulos con que precedía sus edictos, — dice su elocuente historiógrafo, — *no se sabe qué admirar más: si la paciencia de los hombres que soportaron las exacciones que indicaba, ó la locura de los que querían impedir á este gran Ministro poner término á ellos* (1).

Un Turgot argentino ó un Turgot uruguayo, es lo que ha faltado á estos países para organizar su Hacienda y construir los cimientos graníticos de su prosperidad duradera, base del crédito de la nación.

Sin que importe desconocer los méritos de los modernos financistas de este país, hay que reconocer que son muy inferiores á los del pasado, que, cualesquiera que fuesen sus deficiencias ó errores, han dejado estelas de luz por doquiera cruzó su planta. Los Agüero, los Rivadavia, los Riestra, los Vélez, los Garrigós, los Avellaneda, los López, los Agote, los Balbín, no han dejado sucesores.

Hoy, nuestros hacendistas asumen la labor ofi-

(1) Blanqui, ob. cit., pág. 287.

cial sin preparación económica, dominados por la panomanía de los compromisos que van á arrostrar, de la crítica de la prensa, que, á decir verdad, es la que, como Penélope, hace y deshace la tela burda de nuestras finanzas, y lo que es peor, obliterados por la conciencia de su paso efímero por un Ministerio que ha tiempo reclama un Turgot.

De ahí que su primera preocupación, para no impopularizarse, sea contemporizar con la prensa, que de buena fe cree que toda la posología científica se encierra en el rubro de las ECONOMÍAS; clamor empírico, agorero, asustadizo, grito femenino de los pueblos escaldados y decadentes, que les hace olvidar que el verdadero, el gran problema de la Hacienda pública, es la *creación de recursos*, grito masculino, serio, previsor, que acusa la virilidad económica de un país, la conciencia de su complexión robusta, y al que deben todas las grandes naciones su organización económica.

Nada más edificante, como comprobación de estas verdades, que las torturas ridículas por las que han pasado, en los últimos meses del pasado año, nuestros Ministros, animados por los nobles espejismos de progresos, empollando por un lado sendos proyectos para la defensa y el desarrollo económico del país, y obligados por otro, á someterlos al lecho de Procusto de las *Economías*, que magüer no sea sino una de las

tantas formas del fetichismo empírico de toda mediocridad financiera, hoy por hoy constituye todo el bagaje financista de la opinión nacional.

Eran de ver las jaculatorias de la mayoría de los miembros del Gabinete para poner de su parte la impasibilidad brahamínica del Presidente, en esos ataques diarios que llevaban á la obstinación pudibunda del Ministro de Hacienda, que, como el tendero colonial, *sisaba* en todo, por nada daba *yapa,* ni consentía se estirara la medida de cada presupuesto ministerial.

Nada ni nadie lograba ablandar el criterio refractario á prodigalidades del jefe de nuestra Hacienda, que en su candoroso patriotismo llegó á creer en la eficacia del cerrojo como símbolo de la restauración del crédito.

El doctor Avellaneda, si no se nos ha revelado como un financista, se reveló al menos en esos días de lucha como un cajero de carácter.

Ni siquiera lo enternecían las exigencias de la defensa nacional, para la que el señor Ministro del ramo mendigaba cuatro millones más en tabla y mano propias, á fin de ponerla al nivel de nuestro rival trasandino, que no se para en repulgos constitucionales para remontar su ejército y su escuadra, sin abandonar por eso el solfeo de la *Pax multa,* y el rigodón de los *grandes intereses británicos,* comprometidos en un conflicto armado entre los dos países.

Ninguno de estos acordes épicos lograba otra

respuesta del austero Ministro, que el *non possumus* heroico y antisemítico del Vaticano.

Aun menor mella debieron hacer en su espíritu, entre prosaico y cazurro, las endechas metafísicas del señor Ministro de Agricultura, al desenfundar todo un programa agrícola-pecuario de gran fachada, por más de *seis millones de pesos,* para trigos de verano, edificios de escuelas agronómicas y otras antífonas por el estilo, entre las que no entraba, por cierto, la única necesidad fundamental y seria que debiera absorber á este Ministerio, cual es la de una *buena ley agraria,* base de todo el porvenir agrícola de la nación; legislación que reclama genio y labor, sin prosopopeyas, sin ruidos escolásticos y sin gravamen inmediato para la Hacienda, pero que por lo mismo va siendo entre nosotros algo así como aquel cuento árabe del *Pájaro pinto, del árbol que canta y la fuente de oro,* que convertía en piedra á todos los adalides que subían la montaña, apenas volvían la cabeza para repeler los insultos que voces anónimas fulminaban á su paso libertador.

¿Será necesario que alguna princesa Palizarda desencante á nuestros petrificados ministros, y haciendo hablar al Pájaro pinto, les dicte la ley agraria?

Tal vez hasta esa sorpresa nos reserva el cinematógrafo ministerial de la Presidencia histórica del General Roca.

Hasta nuestro sobrio Ministro de Marina de-

bía escollar ante su colega, sin poder conseguir el *millón y medio* más que pedía para el *mantenimiento de la flota armada, carbón, aceite, artículos navales,* instructores, cambios de calderas, depósitos, lanchas, anclas y cadenas de repuesto, impresión de cartas náuticas, municiones [1], y resignarse á esperar á que la Comisión de Presupuesto de las Cámaras corrigiese el ascetismo del Ministro Avellaneda, como que sin esos cetáceos blindados, que son hoy el orgullo y la confianza de la nación, bien pudiera ocurrírseles á nuestros émulos del Pacífico tapiarnos el Estrecho, como á Bolivia, por razones geográficas, le han tapiado el Océano, que inmortalizó á Balboa, privándola de sus brisas marinas *á perpetuidad.*

¡Oh los arcanos de la geografía política! ¡Quién los tiene en cuenta! — diría nuestro apergaminado Ministro de Hacienda. — ¡Quién pierde su tiempo en esas adivinanzas!

Y sin embargo, hoy que la levadura de las guerras modernas es la expansión industrial, sólo la Ciencia económica que las presiente y estudia estos fenómenos, puede darnos la clave esotérica de la incierta fortuna de los pueblos.

La historia política es apenas el archivo indiciario de estos arcanos, pero no la razón científica del determinismo de esas luchas por la vida y por la riqueza, disfrazadas con el capuchón del

(1) Informe de la Comisión de Presupuesto, pág. 28.

derecho de gentes, en las que por fin de cuentas, siempre prima el *buen derecho de la fuerza,* que es el coeficiente revelador de las virtudes positivas de una raza ó de un pueblo.

Sorprende, pues, la somnolencia de algunos pueblos latinos en presencia de los hechos palpitantes del mundo moderno, en el que todo son actividades ambiciosas, envidias internacionales, decentes expoliaciones, sórdidas rivalidades, sofismas encapotados; y más nos sorprende que quisieran conjurarse todos esos torbellinos amenazadores con los idilios de las economías, á lo Tarquino, en un país tan rico como la República Argentina, en que hay exuberancia de recursos económicos, *vis á vis* de los milagros que hace Chile, país relativamente pobre, en el que sólo el Fisco es rico, previsor y de buen año.

Nada de esto implica que condenemos en absoluto los proyectos de Hacienda del señor Ministro del ramo, que la misma prensa que los ha sostenido, reconoce que son *meros expedientes provisorios para salvar una situación del momento,* y que el Congreso, desdoblando las *economías* un tanto ideológicas del Ministro, ha votado en homenaje á su patriotismo candoroso y sincero.

Pero no es con economías sólo, ya lo hemos dicho, con lo que se arregla la Hacienda de un país.

Las *economías* son, sin duda, una medida de profilaxia financiera; pero aparte de las injusticias que suelen llevar en sus pliegues, cuando se votan precipitadamente, trastornando el mecanismo interno de la Administración, privando del sustento á centenares de familias, condenadas á improvisar medios de vida, están muy lejos de ser un recurso científico para balancear las exigencias del presupuesto, más que todo en un país en pleno crecimiento, obligado á reforzar sus elementos de defensa nacional (1) y á no poder paralizar, so pena de retroceder, sus obras públicas de primera necesidad y los servicios múltiples de su administración.

Lo que en estos casos aconseja la ciencia, es arbitrar los recursos dentro del impuesto; esto es, con los elementos internos del propio país, reorganizando el régimen tributario, estudiando su incidencia para averiguar su coeficiente de resistencia, su perecuación, sus más fáciles medios de recaudación, tratando la materia imponible con justicia é igualdad, reformando las instituciones bancarias del Estado para facilitar el crédito personal, en la seguridad de que todas esas reformas armónicas han de elevar la renta y entonar sólidamente el crédito público.

Es necesario que los gobiernos se persuadan de que la Europa, que nos ha brindado sus capita-

(1) Compra de los dos nuevos acorazados con el encaje de la Conversión, y otros dos más que se han contratado.

les, se ha constituído por el hecho en gran jurado de vigilancia sobre nuestros actos administrativos, y que ella, por interés propio, es la primera que ha de aplaudir la seriedad de nuestros planes de Hacienda, cuando ellos se basen en principios científicos, y no en las sinfonías de contrapunto, que tan gratas son á la vanidad nacional.

El día que entre nosotros se destaquen financistas de la energía consciente de un Turgot, el capital europeo será el primero que saludará nuestra resurrección económica; pues si hoy, desde tres mil leguas, hace coro á las voces rutinarias que tan sólo pregonan *economías* y otros expedientes empíricos, es porque no se conocen los recursos del país, ni á la distancia se divisan otros medios que los que pregona el empirismo para que no se derroche el dinero, que en parte garante los intereses de sus propios capitales.

Sin esa contrición científica, será difícil que la Europa nos vuelva á abrir sus recelosos cofres, será difícil que no continúe la paralización de los negocios, será punto menos que imposible hacer nuevas operaciones de crédito, sino en condiciones usurarias, y los capitales huirán de un mercado que, no obstante ser riquísimo, hoy por hoy aparece como una *dégringolade* perpetua.

Poco edificantes serían estos sermones de cuaresma, como lo han sido hasta hoy y seguirán

siéndolo las homilías de las *economías,* mientras *el votar gastos sea tarea fácil para un Congreso que no se preocupa mayormente del presupuesto,*— como lo decía hace poco tiempo el primer órgano de opinión del país [1],—*y que lo toma como el mostrador en que se despacha la clientela de postulantes;*—agregando que lo serio, lo que *no se puede manipular á discreción, son los recursos, que tienen un límite más allá del cual la extorsión es contraproducente.*

«*Las Cámaras,*—continúa el mismo diario,— *han andado jugando á última hora con un déficit y un superávit de seis millones de pesos, que han aparecido y desaparecido como por escamoteo, al pasar de una Cámara á otra* [2].»

Desgraciadamente no le falta razón en esta crítica salomónica al decano de nuestra prensa; pero hay algo que llama la atención del extranjero que habita este hermoso país y radica en él sus intereses, y es el empeño con que la prensa de todos los matices rivaliza en sus diagnósticos y pronósticos pesimistas contra la Administración, la Hacienda y los Congresos, sin que se levante una sola voz autorizada para indicar el tratamiento y reflejar un poco de luz sobre estas Indias negras de nuestras finanzas.

No es una novedad en la ciencia la lucha de

(1) *La Nación* del 11 de Enero, artículo: *Disección del Presupuesto.*

(2) *La Nación,* citada.

los Parlamentos y el Gobierno en la elaboración del presupuesto, en que los primeros desbaratan con sus larguezas discrecionales las *economías* empíricas de los segundos.

Esto sucede siempre que una elocuencia ó una ciencia superior no logran imponerse á un Parlamento y disciplinar sus incontinentes prodigalidades, producto teratológico de su escepticismo piadoso, en contacto diario con el pueblo.

Por eso es tan difícil encontrar un verdadero Ministro de Finanzas en países como los del Plata, en que la política rompe los mejores moldes en que pueden forjarse estas personalidades.

Ha sido verdaderamente algo humorístico, como lo ha hecho notar nuestra prensa, ver á un Gobierno y á un Parlamento *atorados por seis ú ocho millones de pesos* para balancear su déficit, y tener que echar mano del fondo de conversión y otros arbitrios para no asfixiarse [1], y todo por dos causas:

La primera, por la soberbia vanidosa de improvisar en cuestiones que requieren gran estudio y preparación científica.

La segunda, por esa inmixtión funesta de la Política con la Economía, que tanto hemos impugnado en el capítulo II de esta obra, que aleja

(1) Es con el fondo de conversión, formado por la ley de 4 de Octubre de 1899, que en las postrimerías del año alcanzó á la suma de 12:000.000 de pesos oro, con los que, Dios mediante, pudo atenderse á la remonta de la armada.

á los especialistas y hombres preparados de la región gubernativa, si profesan credos distintos ó no cuentan con el apoyo de las fracciones preponderantes del Congreso.

De ahí los graves errores que se han cometido, los parches porosos con que se ha intentado repararlos, la ignorancia seráfica en que viven nuestras clases ilustradas acerca de los recursos económicos del país, el fatalismo con que todos se echan en brazos del Destino, la conciencia que se arraiga cada día más, de que bastan las energías vegetativas y las riquezas naturales del país para dominar las crisis, y hasta para contener las asechanzas de nuestros vecinos; todo lo cual se resuelve en una patente de crédito para el empirismo confiado, hueco é imprevisor.

Muy lejos de nosotros el creer que el horizonte político internacional y económico de esta parte de América esté despejado, y que con describir con pompa osiánica la superioridad de nuestras opulencias, vamos á conjurar las envidias apetitosas que ella despierta en más de uno de nuestros vecinos.

La República Argentina no tiene más que un amigo leal, un solo aliado natural y abnegado, que por razones de consanguinidad, de origen, de clima, de posición geográfica, pueda compartir su suerte ó sus infortunios, y ese amigo es el pueblo Oriental, su hermano uterino, cuya so-

lidaridad histórica es y ha sido siempre un lazo indisoluble entre las dos naciones, hoy desgraciadamente bastante debilitado.

La República del Uruguay, más rica, mejor dotada por la naturaleza, en la proporcionalidad relativa de sus territorios [1] que la Argentina, con una población viril de un millón de habitantes, sin las impurezas étnicas que aún son un problema en su hermana mayor; con los mejores puertos sobre el Estuario y el Atlántico, como el de la Coronilla (hoy Atlantide), Maldonado, Montevideo, el Sauce, la Colonia, Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Salto; con su admirable red hidrográfica interna; esmaltada de verdes colinas y enhiestas serranías, en que las más ricas gramíneas reciben la sombra de las palmeras y de los talas, del urunday y el quebracho, nada sino su inmenso territorio, tiene que envidiar á su hermana la Argentina, y sólo cuando no hay envidias son sinceros los afectos.

Hace veinte y seis años, en uno de nuestros libros decíamos [2]: *la ignorancia, la pasión y el*

(1) El territorio de la República del Uruguay es de 186.925 kilómetros cuadrados (Anuario Estadístico, año 1900, pág. 4).

El territorio de la República Argentina, sin contar el terreno de los Andes, recientemente incorporado á la República por el laudo arbitral de 24 de Marzo de 1899, es, según la Geografía de Latzina, de 2.894.257 kilómetros cuadrados, esto es, como 16 veces mayor que la República Oriental, que es aun menor que la Provincia de Buenos Aires (311.377 k. c.), y poco mayor que la Provincia de Córdoba (174.767 k. c.).

(2) «Defensa de las Instituciones de Crédito de la Provincia», por Ángel Floro Costa.—Buenos Aires, año 1875.

egoísmo de nuestros gobiernos del pasado, explotados por la insidiosa política de enemigos comunes, han podido partir en dos pedazos, una grande y hermosa nacionalidad, que sería hoy la envidia del mundo y la admiración de la América, debilitándolos para la vida de relación; pero no han podido fraccionarla para su vida económica y comercial, que hace de ella un solo y único organismo, pues EL PLATA *es un solo y único pueblo en su vida económica, solidarias ambas márgenes de su progreso, del incremento de su riqueza, y hasta de los hechos culminantes que afianzan ó comprometen la paz y la tranquilidad pública, base de toda prosperidad futura.*

Después de veinte y seis años, los hechos no han hecho sino confirmar estas premisas patrióticas y confraternales.

La República Oriental, pues, no está en el caso de ninguna otra República limítrofe con relación á la Argentina, desde el punto de vista *económico*, que entre ambas es eminentemente *solidario*.

Hay, pues, y debe haber, un interés común en estos pueblos, de celar sus destinos, de fomentar recíprocamente sus progresos, de buscar el mismo nivel en sus civilizaciones, como lo buscan los flúidos según la teoría de los vasos comunicantes.

Es penetrado de estas convicciones, que creemos servir á nuestras dos patrias, criticando errores concomitantes, estimulando ideales simi-

lares, trabajando aquí y allí por el progreso armónico de su legislación económica, por *la extirpación del empirismo y el triunfo de la ciencia*, porque el día que estos dos robustos organismos del Plata lleguen por emulaciones mutuas á reformar sus instituciones económicas en los nuevos moldes de la ciencia, enterrando el paganismo de las rutinas, ese día la América y la Europa inclinarán con respeto sus haces ante este vigoroso organismo económico del Plata, que con el sobrante de sus rentas podrá, como los Estados Unidos, extinguir rápidamente su deuda por el sistema de *amortización á la puja*, encontrar abundantes capitales para operar la conversión científica de sus deudas, reduciendo sus servicios; para inundar al mundo con sus carnes, sus lanas y sus cereales, y quién sabe si á impulsos del proceso de unificación que obliga á los pueblos modernos á agruparse en grandes nacionalidades, por razones de raza y de idioma, como la alemana, la eslava, la itálica, la helénica, la británica, no se hace carne también la idea del Pamplatismo, realizándose el sueño gigante de los más grandes pensadores de una y otra banda del Estuario: la reconstrucción del antiguo virreinato del Plata con su capital Montevideo, gran puerto de ultramar con 30 pies de fondo, al que la naturaleza ha colocado como la atalaya avanzada del Plata sobre el Atlántico.

Quizá sólo faltan un hombre y un aconteci-

miento internacional para que los dos soles de nuestras banderas, como esos sistemas binarios que confunden sus rayos multicolores en el espacio insondable, irradien sus ondas lumínicas sobre las franjas cerúleas de una misma bandera

Pero para que esta utopía anfictiónica se realice algún día, es menester que ella no sea la vaporización dantesca de fantasías poéticas, ni la embriaguez de esas concepciones *à priori* que dilataban la mente de nuestros recíprocos *anexionistas* teóricos, sino la resultante *à posteriori* del progreso de las ideas, del espíritu fecundo de asociación, del convencimiento mutuo de nuestra solidaridad económica, de la unificación armónica de las legislaciones políticas de ambos países, sobre todo de ese sentimiento de orgullo que nace y se robustece sólo en el pecho de los hijos de las grandes nacionalidades: el orgullo inglés, el orgullo alemán, el orgullo francés, el orgullo italiano, el orgullo ruso, el orgullo yanqui.

¿Por qué el orgullo platino no ha de ser algún día un sentimiento análogo?

¿Quién nos roncaría entonces en Sud-América? ¿Qué crisis detendría nuestro progreso?

La fragmentación de pueblos de un mismo origen, zona y tradición, es un resto del regionalismo bárbaro de otras edades, en que el in-

dividualismo del señorío feudal y las rivalidades del caudillaje ignorante, eran baluartes impenetrables á los grandes ideales modernos.

Mas, si hemos de llegar algún día, *à posteriori*, á la fotosfera de esos fecundos ideales, es menester dejar á un lado la lira y el laúd y comenzar por la prosa de la vida, por dar amplitud y robustez económica á entrambos pueblos, pidiendo inspiraciones geocéntricas á la ciencia.

He ahí adonde ha de conducirnos, entre otras cosas, la reorganización del impuesto, única base legítima y ubérrima de los recursos que necesitamos para salir, no sólo del caos económico en que vegetamos, sino para aplicarlos al perfeccionamiento de todos los aparatos orgánicos de nuestras respectivas nacionalidades.

Toda nuestra vida, aquí como en nuestra patria, la hemos consagrado á esta clase de cuestiones prácticas, convencidos de que la pacificación política, la estabilidad de los gobiernos, la conciliación de los partidos, y hasta la misma paz internacional, sólo se alcanzan por medio de soluciones económicas, por el desarrollo comercial, por el aumento de la vialidad y baratura de los fletes, por el intercambio entre las naciones, por tratados comerciales, por la difusión de la instrucción pública, por la construcción de puertos, de canales, de bancos que difundan el crédito personal, por la modicidad de las tarifas aduaneras, por buenas leyes agrarias que protejan y estimulen

la colonización y la agricultura, *et sic de cœteris*, y no por las declamaciones sonoras é hiperbólicas de los trovadores políticos, ni por los himnos de los tribunos enflautados, ni por la acción del personalismo, la violencia y la fuerza.

Algunos ejemplos prácticos aclararán aún más estas ideas y demostrarán cuán vasta es la tarea que resta á los gobiernos bien intencionados de ambos países para reconstituir sus respectivos organismos económicos, vampirizados por el empirismo.

Picotearemos indistintamente en uno y otro, conforme vayan brotando los recuerdos de nuestra pluma.

No son pocos los que de buena fe creen que en la República Argentina, como en la República Oriental, los impuestos son muchos y abusivos.

Los extranjeros que vienen á habitar nuestros suelos hospitalarios, y que más pronto que el elemento nativo, gracias á sus hábitos de ahorro, suelen alcanzar la prosperidad y la fortuna, son los que más se quejan y más pronto olvidan las gabelas que los hizo emigrar de sus tierras natales, llegando á la América por lo general con sus zurrones vacíos, en busca del vellocino de oro.

Se observa entonces que, apenas lo conquistan, son, como todos los libertos, ingratos para con

el país que los ha acogido con la liberalidad de sus leyes, colmándolos con los beneficios de la fortuna.

No decimos que entre nosotros no se haya abusado y se abuse del impuesto hasta la extorsión, más por su desigualdad ominosa que por su número; pero cuando eso ocurre, es curioso oirles echar de menos el Paraíso de la Europa, que abandonaron, y para increparnos las injusticias tributarias con que se pretende abrumarlos, nos pintan sus comarcas como otras Jaujas, casi sin impuestos, donde hasta los jamones se columpian en los árboles al alcance de la mano, donde la vida es primavera perpetua, y la leche descremada, como el petróleo, mana abundante de la madre tierra.

Nuestros mal avenidos húespedes se olvidan de que también nosotros leemos sus libros y estamos al tanto de algunos de sus tremendos problemas sociales; que hemos estudiado la flebotomía fiscal de la Europa y sabemos bien los embarazos demográficos que los arrojan á nuestras playas, á veces con una boina y un par de alpargatas.

No desconocemos que nuestros fiscos son injustos y empíricos, pero afortunadamente todavía no son exactores.

Entre nosotros, por ejemplo, no paga todavía impuestos la sal, que es el alimento consustancial de nuestros cartílagos y uno de los compo-

nentes vivificantes de nuestra sangre, como lo paga en Francia, en Italia, en España, en Austria, en los que produce sumas considerables [1]; habiendo sido hace pocos años abolido tan sólo en Inglaterra, Bélgica, Rusia y Alemania.

Tampoco existe entre nosotros el *octroi,* el impuesto de *heureuse élasticité,* como lo calificaba M. de Parieu, que existe en casi todas las grandes ciudades del continente europeo, con excepción de las inglesas, y que es un verdadero impuesto aduanero sobre los consumos de una población, pues si bien tienen alguna analogía con él los derechos de abasto y entrada al municipio que prescribe la ordenanza de impuestos municipales argentina [2], éstos son tan exiguos, que en nada pueden compararse á los europeos, sobre todo los de París, que tanto encarecen los consumos de aquella gran población.

No existe tampoco entre nosotros el impuesto de *cédulas personales* que se recauda en España, desde que se abolió el impuesto de *seguridad* y *el pasaporte* el año 1854, y luego el de *empadronamiento,* suprimido el año 1863 [3], ni sobre la renta, que 600 años antes de Jesucristo se pagaba en Atenas, como se paga en Inglaterra bajo el nombre de *income-tax,* el cual suprimido en 1816, fué restablecido bajo ese nombre por Roberto

(1) Leroy-Beaulieu, tomo I, pág. 660.
(2) Ordenanza de 1901, art. 111, pág. 61.
(3) Riera y Sanz, pág. 118.

Peel en 1842 [1], y que igualmente existe en Alemania bajo el nombre de *einkommensteuer* [2], y en Francia con el nombre de *impôt sur le revenu mobiliaire* [3], distinto del *impôt foncier* [4], en Italia [5], en Holanda y Austria bajo nombres semejantes [6].

No menos libres están estos hermosos y ricos países del Plata de los impuestos llamados de capitaciones personales, que se pagan en Francia bajo este nombre [7], en Alemania con el nombre de *Rofstewer,* la capitación simple, y de *Classentewer,* la capitación gradual [8]; en la mayor parte de los Estados de la Unión Americana bajo el nombre de *Polltax,* nombre que se le dió primero en Inglaterra, y que suprimido más tarde subsiste en los Estados Unidos, siendo en algunos Estados el requisito esencial para el ejercicio del sufragio [9]; en Rusia, que es el país que ha sacado de este impuesto mayores rendimientos, y que hoy, después de muchas modificaciones, sólo grava la clase rural [10]; en Italia, donde se uni-

(1) Garnier: «Traité de Finances», pág, 114.
(2) Leroy-Beaulieu, ob. cit., tomo I, pág. 296.
(3) Garnier, ob. cit., pág. 113.
(4) Leroy-Beaulieu, ob. cit., págs. 223 y siguientes.
(5) Garnier, ob. cit., pág. 114.
(6) E. de Parieu: «Histoire des impôts sur la propriété en Europe».
(7) Leroy-Beaulieu, ob. cit., págs. 288 y 304.
(8) Leroy-Beaulieu, ob cit., págs. 288 y 292.
(9) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 288. Esta capitación es de dos dollars en la mayor parte de los Estados, para poder ejercer el sufragio.
(10) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. 291.

formó después de la Unidad italiana y es hoy todavía una de las gabelas que más afligen, á esta simpática nación, que nos manda sus *contadini* por millares á poblar nuestras tierras.

Tampoco se conoce todavía entre nosotros el impuesto sobre los *mobiliarios,—impôt sur le revenu mobilière,*—de que hemos hecho mención más atrás, con motivo del *income-tax* inglés, y que en Francia como en Bélgica, Italia, Alemania y otros países, es una fuente de copiosos rendimientos, gravitando especialmente sobre las clases acomodadas, las que entre nosotros son las más quejumbrosas á la vez que las más privilegiadas (1), ni la mayor parte de los impuestos suntuarios, llamados *assessed taxes* en Inglaterra, *impôts somptuaires* en Francia, como el que gravita sobre los sirvientes, sobre los pianos, sobre las vajillas y demás objetos de oro y plata, sobre los perfumes y polvos para el cabello, sobre los armarios, sobre los vinos finos, sobre clubs ó círculos, sobre los caballos de coche (2), y, lo que es más curioso, sobre el jabón.

Y aun vamos por la mitad de la lista de los impuestos y gabelas de que felizmente todavía estamos libres los rioplatenses, gracias á la inepcia fiscal ó al predominio del empirismo ó á otras causas.

Tampoco se conocen entre nosotros los im-

(1) Leroy-Beaulieu, ob. cit., págs. 421 y siguientes.
(2) Leroy-Beaulieu, ob. cit., pág. cit.

puestos sobre los *provechos* y salarios que gravan el trabajo manual, comprendiéndose entre los primeros—tómese nota—los capitales hipotecarios, que siendo los más usurarios, ningún impuesto los grava entre nosotros, merced al daltonismo fiscal; ni los *fondos públicos,* ó sea títulos de rentas del Estado, que muy perspicuamente están, como todo el resto de la materia imponible, sujetos á la tasa del impuesto en Francia, donde tanto los combatió el lirismo de Gambetta [1], y en Inglaterra desde sus consolidados *(consolidate)* para abajo, gravados con el *income-tax,* que se descuenta al hacer su servicio [2].

¡Felices de los rentistas argentinos! ¡y más felices aún los tenedores de títulos de deuda interna del Estado radicados en el exterior, que en su cómodo ausentismo pueden gozar de las opíparas rentas que les sirve el Estado con el esfuerzo de toda la sociedad, sin ser molestados por el fisco, á quien de vez en cuando todavía execran con el hipo de sus hartazgos!

¡Felices igualmente los hipotecantes de todos los meridianos, y entre ellos las grandes compañías bancarias, que no hacen entre nosotros mejor negocio que el de *la hipoteca* y *compra de cédulas,* con capitales que toman en Europa al 3 y 1/2 y colocan entre nosotros hasta con *boutades* de displicencia fastuosa, al 9 y al 10 %!

(1) Leroy-Beaulieu, tomo II, pág. 513.
(2) Leroy-Beaulieu, tomo II, pág. 514, y tomo I, pág. 424.

¡El cielo los preserve por muchos años todavía, del principio constitucional de la *igualdad del impuesto!*

Entra también en esta categoría de candorosas exenciones entre nosotros, la tasa que en Europa se conoce con el nombre de *impuesto al salario,* la que con razón era llamada en Inglaterra *sedition tax,* por las resistencias que al principio levantara entre las clases obreras y proletarias.

¿Qué dirían estas clases, libres de impuestos personales directos entre nosotros, si la ley un buen día las equiparase á las profesiones liberales y á los empleados públicos, y gravase su trabajo con un impuesto, como sucede en Europa? (1)

¿Qué dirían los accionistas de compañías anónimas, si algún día nuestro hipnotizado Fisco cerrara el libro del empirismo, y abriendo el de la ciencia, encontrase que en Europa tampoco se escapa esta *materia imponible,* perfectamente cotizable en las Bolsas, de concurrir á las cargas públicas, y que como todo hijo de vecino debe estar bajo la coyunda fiscal?

¿Y qué queja legítima podrían elevar tampoco los depositantes de los Bancos, que son *capitales imponibles* como los demás, si la ley hiciera extensiva su justicia impositiva á esos montones de oro, sepultados, como los fósiles cuaternarios,

(1) Garnier, ob. cit., pág. 122.

en las cajas de los Bancos, huyendo de todo riesgo, incapaces de vivificar la industria, si el Fisco, hasta *como medio hábil y práctico de sacarlos de sus madrigueras,* los acariciase con un impuesto semejante al que pagan los capitales inmobiliarios?

¿En qué podrían apoyar sus quejas? ¿en qué fundar sus privilegios de tonsurados de misa y olla, en el seno de la útil y laboriosa colmena social?

Pero todavía no hemos agotado la lista en que puede abrevar con abundancia el futuro Turgot argentino.

Intencionalmente hemos dejado para el último, algunos otros órdenes de impuestos de los más productivos en Europa, que entre nosotros darían pingües rendimientos, los cuales todavía, que sepamos, no han despertado la mente de nuestros empíricos financistas, y en los que ambos gobiernos del Plata encontrarían ya, ya, de inmediato, una fuente abundante de recursos, especialmente la Argentina, para enjugar sus déficits nacionales y municipales.

Pero la importancia de esta materia y el estudio personal, que tanto en nuestro país como en éste hemos hecho de esta clase de impuestos, proyectándolos y recomendándolos á la adopción fiscal, como elementos de solución de grandes problemas, entre ellos el de la *conversión mone-*

taria, nos obliga á consagrarle capítulo aparte, en que á la vez expondremos nuestras ideas prácticas sobre la necesidad imperiosa del arreglo científico de la Hacienda pública.

CAPÍTULO XIII

Ego quoque

Obligar á un pintor que no pinte, á un músico que no pulse el instrumento de su predilección, á un cantor que no cante, á un escultor que no cincele aunque sea un trozo de madera, á un místico que no rece, á un político que no intrigue, será siempre más fácil que imponer el mutismo á la crítica económica, obligada á pagar como cualquier contribuyente los errores del Poder público sin rebelarse.

No es posible presenciar impasible el naufragio, sin concurrir á salvar la nave amenazada por las ondas embravecidas.

Esta tendencia invencible, altruista y piadosa de la naturaleza humana, es la que impulsa más de una vez á los hombres de ciencia á dar consejos ó remedios, á riesgo de confundirlos con las panaceas de los charlatanes.

Si hubiéramos sido argentinos, habríamos levantado nuestra voz enérgica, sea en la prensa, sea en el parlamento, caso de tener alguna curul en él, contra todos los errores, herejías y aglutinados financieros, que hemos visto desfilar por el silforama económico de este rico y hermoso país, como lo hemos hecho en el nuestro, arrostrando siempre sin jactancia, pero con altivez, la hostilidad despótica de sus gobiernos personales, dando á luz algunas obras (1) de clínica reparadora.

Pero no siendo aborígenes de esta cosmopolis sudamericana, ni siquiera uno de tantos filisteos de tierra adentro, hemos tenido que limitarnos á uno que otro artículo por la prensa (2) y á uno que otro opúsculo inédito.

Entre estos últimos debemos hacer mención especial del que, en tiempos en que como Gil Blas, creíamos que era un mérito decir la verdad á los poderosos, tuvimos el desplante de dedicarle, en lo más recio de la refriega de la cuestión monetaria, al ilustre gobernante argentino, como una pobre ofrenda cívica, el día patrio del 25 de Mayo de 1899.

(1) «El Banco Nacional», por A. F. Costa; año 1874.—«La deuda pública», año 1891.—«La Hacienda pública», edición oficial, ordenada por el Senado de la República; año 1892.—«Código de organización de la Administración de Justicia», un volumen; parte II, Recursos, pág. 162.

(2) Los ya citados, publicados en *La Nación* y *El Diario del Comercio*, de Buenos Aires.

El distinguido gobernante, con su amable sonrisa de Podestá florentino, lo acogió con agrado, sino como uno de tantos memoriales que se le dirigen de los catorce ámbitos de las provincias, al menos como se acogen las preces de *ad petendam pluviam* de los novenarios católicos, que, por lo general, quedan sin *passavant* y sin rótulo en los archivos de la secretaría celestial.

Tal vez si S. E., haciendo una excepción con nuestro opúsculo, se hubiese dignado detener la vista en él, apartándolo del Bazar Morisco en que yacen tantas curiosidades administrativas, y recorrido algunas de sus páginas, ya que en más de una de sus cartas particulares, con su habitual galantería, nos había reconocido alguna competencia en estas materias, estamos seguros de que no habría desertado tan bruscamente de las banderas de la escuela científica, para embarcarse en el empavesado Bucentauro de la escuela empírica, aparejado en corso y mercancía.

En ese opúsculo, conociendo que el dignísimo gobernante tiene sus horas contadas para leer, ó hacerse leer, algo de lo mucho que toca á somatén en su fatigado cerebro, le condensábamos en breves páginas, primero, la crítica científica de los más abultados errores parlantes, que, como las focas, habían salido á tomar el sol en esos días macabros de nuestras finanzas, esforzándonos por hacer hablar á los maestros de la ciencia, con escogidas citas al pie, que el ilustre gobernante,

aún dominado por sus cesáreos hastíos, no habría tenido más trabajo que verificar ó encargar á alguno de sus secretarios ó edecanes, que las verificase.

Entre esas críticas, deslizábamos algunas notas sobre las teorías consignadas por S. E. en su mensaje del 1.º de Mayo de 1899, acerca de las dos formas de conversión: la *gradual* y *á plazo fijo,* que con eruditas citas de la historia financiera de Inglaterra, recomendaba S. E. á la predilección del Congreso.

Nuestra intención era fortificar las convicciones de S. E. en los heroísmos de la buena causa.

No habría sido completo nuestro trabajo, si después de la crítica, que como las guerrillas despejan el campo, no hubiésemos entrado también á la acción, y le hubiésemos escatimado nuestro plan.

¡Un plan! Aterra el pensar tan sólo en la responsabilidad ó en el ridículo que se arrostra, antes y después que se escribe.

¿Pero qué padre, siquiera sea el añoso Saturno, ó el mismo Presidente Cuestas, que tuvieron la ocurrencia de devorar á sus mejores hijos,—en lo que tal vez hicieron muy bien,—no se enamora de sus engendros, magüer sean verdaderos Quasimodos?

Sin duda fué esta debilidad orgánica lo que me impidió pensar en lo temerario de aderezar planes, sin grajea política, y tener la pretensión

de que mi *petit gibier* se serviría en la mesa esplendorosa de las finanzas de la época, en la que más de uno de nuestros enflautados financistas había comenzado á perder carnes, ante las realidades de la crisis que amenazaba envolver sus industrias.

El hecho es que allá fué á correr fortuna, y la corrió tan de bolina, que aún creo que se conserva inédito, en forma de engrudo postal, en el archivo de fósiles de la reforzada mansión del General Roca.

Nuestro plan era, sin embargo, sencillo y científico, y aún hoy, á pesar del tiempo y las borrascas corridas, lo consideramos quizá el más práctico, para hacer algo en provecho de la Hacienda pública y hasta para facilitar la adquisición de las nuevas unidades navales.

Mitad de él reposaba sobre una idea herética, desacreditada por nuestro vulgo ilustrado; la otra mitad era una idea científica, acreditada por sabios precedentes en la ciencia.

Á primera vista podía creerse que este dualismo paradojal era como aquel coloso de la antigüedad que tenía los pies de barro y el cuerpo de bronce, pero no era así, y estudiando su engranaje, se venía en cuenta de que todas sus partes ajustaban bien en peso y dimensiones.

Se debía, según los documentos oficiales de entonces, más ó menos lo que se debe hoy, como

70 millones de pesos de deuda flotante y como 292 millones de emisión fiduciaria.

Conocido es lo refractaria que es la raza hispano-latina á pagar con puntualidad, aunque esté en fondos.

El expedienteo y las dilaciones adornan, tanto como los ofidios mitológicos, el caduceo de Mercurio en estas regiones australes.

Sin embargo era preciso pagar para comenzar á dominar la crisis, y consolidar la valorización del medio circulante, que habría debido ser el cuerno de la abundancia para la administración del General Roca.

La operación del empréstito de treinta millones de pesos oro, garantido con la renta de alcoholes [1], había fracasado.

No quedaban otros medios que, ó hacer uso del crédito en la forma ordinaria y común de la emisión, ó recurrir al impuesto. Hoy mismo no queda otra cosa.

Empero, insinuar siquiera la idea de la emisión, á un país en que el clamor *unánime de la opinión, en aquellos días,* era redimir su papel inconvertible,—grito de moda, de que hacían gala como de un amuleto salvador, el oficialismo y la oposición,—habría sido deslizar la blasfemia ó el sarcasmo, en medio de una ceremonia solemne.

El mismo Presidente Roca, que durante su

(1) Ley núm. 3762, de 7 de Enero de 1899.

primera Presidencia, y con violencia de sus ideales y propósitos, tuvo, *malgré lui*, y de sus solemnes promesas, que suspender la conversión en especie de la moneda fiduciaria, no podía acoger con agrado la idea de una nueva emisión, que á más de recordarle un grave error expiatorio de su política financiera, lo habría expuesto al país como blanco de todas las preocupaciones iracundas y de los anatemas supersticiosos de la opinión pública.

Non bis in idem, dijo Tibulo, y también Sancho.

Nada más teratológico, en aquellos días en que aún duraba la luna de miel administrativa del General Roca con el país, que la idea de prolongar la inconversión, y menos aún que un gobernante tan estético y atildado en sus gustos sibaritas, detuviese su pensamiento en estas hornagueras de una ciencia en que tan ilustre prócer, más de una vez, ha confesado faltarle preparación, aunque no han mostrado tenerla mayor sus ministros.

Ímproba cosa era, pues, desterrar de su espíritu, con monsergas escolásticas, el fantasma de la emisión, y convencerle de que ésta es como la lengua, que, según Esopo, es á la vez lo más bueno y lo más malo que puede existir.

Así lo comprendimos nosotros desde el principio. Por tal razón, basándose nuestro plan, contra todo el torrente empírico de las opiniones dominantes, en una emisión *sui generis, ga-*

rantida con un fuerte fondo amortizante, lo primero que intentamos fué demostrarle en nuestro opúsculo, con la autoridad incontestable de los primeros maestros de la ciencia, para calmar sus aprensiones, que *toda emisión de papel inconvertible* constituye, según la ciencia, *en circunstancias dadas, un empréstito forzoso á un prestamista indeterminado* (el público), *sin estipulación de interés en provecho del acreedor* (1).

Estaba, sin duda, demasiado escaldado el ilustre gobernante con las aventuras emisoras del pasado, para no haber doblado desde las primeras hojas nuestro opúsculo, si es que, contra el sentir del vulgo, llegó á abrirlo y encarar con su mirada opalina nuestras atrevidas doctrinas sobre una nueva emisión.

Y sin embargo, tenía en la mano, con ella, un remedio salvador, si lo hubiese estudiado sin prevenciones ni escrúpulos de conciencia contrita.

Conocida la índole científica de toda emisión, va sin decir que de ella puede abusarse como de la libertad, de la bebida y del placer, sin que por eso el abuso sea un argumento lógico, para, en circunstancias dadas, con todas las precauciones de la ciencia, proscribir su uso.

En ese uso legítimo, oportuno y precaucional, consistía todo el basamento de nuestro plan.

(1) Leroy - Beaulieu, tomo II, pág. 617.—Cauwes, tomo II, pág. 586.

Alguna vez, en estos últimos tiempos, no ha faltado un hombre público argentino que haya tenido el coraje de pregonar la idea de la emisión [1]. Es siempre un mérito tener el valor de singularizarse y atravesar con una idea propia, como el nautilus del período secundario, las corrientes bravas de la opinión.

Pero el distinguido financista á que nos referimos, ha tenido veleidades en sus ideas, preconizando primero la emisión á secas, el año 1899, en sus discursos ante el Senado, y en 1901 recurriendo á la forma ingeniosa de una emisión de 20 millones de conformes del tesoro [2], con interés de 6 % (1/2 % mensual) y amortización íntegra al plazo fijo de tres años, por medio de la renta aduanera.

No son ideas desacertadas, como se han impugnado; pero son más empíricas que científicas.

Nuestro pensamiento era más radical y rotundo, encuadrado en incontestables precedentes científicos.

Empréstito por empréstito, era siempre mil veces preferible el empréstito interno forzoso de una nueva emisión garantida, que un empréstito leonino y extorsivo que anduviese arrastrando la *robe de chambre* de nuestro crédito en los mercados de Europa, entregándole por largas déca-

(1) Senador don Francisco Uriburu.
(2) Informe de la Comisión de Presupuesto del Senado, pág. 50.

das la renta de alcoholes, sin restricciones y con derecho pleno para envenenar á la población con el alcohol amílico.

Todas las naciones del mundo, en circunstancias dadas, han echado mano de la emisión para salvar sus apuros y hacer frente á sus más premiosos compromisos, y los países de América en primera línea.

En primer lugar, pues, no era cosa de santiguarse, como si fuera uno de los cuernos ó la punta de la cola de Luzbel, la idea práctica y trivial de una emisión, toda vez que ella reuniese las condiciones que en tales casos exige la ciencia.

La nuestra los reunía, como se verá en seguida, y aun esperamos, como Lamartine, saludarla, algún día, al verla pasar triunfante por las arcadas del Congreso Argentino (1).

Proponíamos al ilustre gobernante argentino, en nuestro modesto opúsculo, un empréstito forzoso de *cien millones* de pesos de emisión fiduciaria, lanzado por la Caja de Conversión, pero *garantido* con un fondo de amortización acumulativo, que sería extensivo *á la totalidad de la emisión fiduciaria en circulación.*

Por esa operación de crédito, la emisión fiduciaria venía á quedar aumentada hasta la suma de 392:000.000 de pesos.

(1) En los momentos en que escribíamos este capítulo (26 de Marzo), vuelve á anunciarnos *La Nación* que se agita la idea de la emisión sobre la base del redescuento de la cartera de los bancos. Algo es algo.

Deber treinta millones más de pesos oro al exterior, que al cambio de la época eran poco más ó menos 90 millones m/n.; ó deber al interior 100 millones de pesos más, sin interés ni vencimientos perentorios, no era una monstruosidad que asustase ni á los mojigatos de este país clásico del papel moneda.

Pero si á una emisión á secas se hubiese limitado nuestro plan, habríamos encontrado muy legítimos, los espasmos diaforéticos que tal vez hubiesen causado nuestras ideas en el ánimo sobrecogido de S. E. y del público censor.

Mas, lejos de eso, nuestra emisión fiduciaria, totalizada con la del medio circulante existente, quedaba colocada, desde su alumbramiento, bajo la égida de una fuerte amortización, garantida con rentas especiales infalibles, muchas de ellas nuevas, viniendo por el hecho á constituir *una nueva deuda de carácter especial,* en combinación con el impuesto, como fondo amortizante.

El país debería 392 millones por emisión fiduciaria, pero no á *fondo perdido,* ó con promesas místicas de pago, sobre un porvenir remoto, que cada día, como los mirajes del desierto, se aleja más, convirtiéndose en la desesperación de nuestros financistas *bavolets,* — sino á plazos próximos, mediante una amortización sujeta á cálculos de renta *positivos.*

Esto por un lado; por otro, se extinguía la deuda flotante, la cual se chancelaba con parte

de la emisión de los cien millones, quedando un saldo disponible á favor del Gobierno de 30:000.000, que podría aplicarse á la extinción de otros compromisos del Estado; de modo que si el débito nacional aumentaba en 100 millones por la emisión fiduciaria, de un lado, disminuía en otro tanto por la extinción de la deuda flotante y otras deudas, trayendo como primera ventaja entonar el crédito del Estado y uniformarlo.

Científicamente no podía ser impugnada esta premisa, porque cuando no se puede pagar con dinero se paga con crédito, lo que siempre es más honrado que vivir ahogado de trampas, cantando los maitines de las economías.

Ahora bien, toda emisión contribuye á desvalorizar el medio circulante é introducir un grave trastorno en todos los valores, los servicios y los cambios.

Esto es exacto cuando se trata de una emisión á secas, como las que han hecho hasta aquí éste y otros países, arrojando, como los vendavales del desierto, las arenas del crédito sobre las generaciones del porvenir.

Pero no lo es cuando á la vez que se lanza una deuda nueva fiduciaria, se afectan á su extinción rentas seguras, que dan por resultado el que, lejos de desvalorizarse el billete, se inicie el proceso de su rápida valorización.

Simplificado de este modo el problema, venía á quedar reducido á excogitar tan sólo las ren-

tas ó recursos que debían constituir *ese fondo de amortización de toda la emisión fiduciaria en circulación, aumentada con los cien millones* emitidos para el pago de la deuda flotante y el ítem para enjugar el *déficit* del presupuesto.

Esta faz del problema se encerraba en el artículo 2.º de nuestro proyecto, que comprendía la enumeración taxativa de todos los rubros rentísticos que debían aplicarse á la conversión gradual y paulatina del papel, hasta el día en que el cambio hubiese llegado á las fronteras de la par.

He aquí algunos de los rubros tributarios que, además de la venta de los terrenos del Puerto, consignábamos en nuestro opúsculo, que aun hoy mismo aconsejaríamos utilizara el ilustre gobernante argentino, mientras su honorable Ministro de Hacienda, que, según *La Nación* y otros órganos de la prensa, se rasca el encéfalo buscando recursos para hacer frente á los ingentes gastos que demanda la defensa nacional que nos impone Chile, sigue apegado á la rutina empírica, apartando su vista de la gloriosa tradición científica que inauguró en su patria su ilustre hermano, el preclaro economista doctor Nicolás Avellaneda, que tanta honra reflejó sobre el apellido ilustre de la víctima de los sicarios de Rosas:

1.º Registro general de todos los actos jurídicos, cuya laboriosa ley, calcada en la de *Enregistrement francés,* que actualmente tratamos de aplicar á nuestro país, lo proyectábamos en la pág. 13 de nuestro opúsculo.

Calculando sobre más ó menos 1:000.000 de actos jurídicos en toda la República, y tres pesos cada toma de razón, rendiría 3:000.000 de pesos. Elevando el impuesto, rendiría, en casos extraordinarios como en el presente, mucho más.

2.º La renta de tabacos podría soportar un adicional, así como la de fósforos; la que daba también en nuestro opúsculo buenos rendimientos.

3.º La de vinos, especialmente los de elevada graduación alcohólica, que son los que sirven para el corte, y que á la vez que hacen una competencia ruinosa á la industria nacional, son los que más contribuyen á dañar la salud pública con su escandalosa sofisticación, debía soportar también un impuesto adicional.

4.º Los azúcares y la cerveza, ídem.

5.º El impuesto de transporte, apenas gravado entre nosotros, era otra de las fuentes que indicábamos en nuestro opúsculo al ilustre gobernante.

Las guías de carga y los pasajeros de tranvías y ferrocarriles, de los que el año anterior (1897) viajaron más de 105 millones, podrían sufragar algunos millones, con sólo que se gravaran con

algunos centavos, como sucede en Francia y otros países.

6.º Proyectábamos también un timbre de 0.20 cents. sobre los boletos de venta de remate, é igualmente otro sobre la venta de los diarios de calle y sobre los anuncios; impuesto insensible para la prensa, y que produciría buenos rendimientos.

Siendo esta materia muy delicada, pues así no más cualquier gobernante ó financista no pasa ileso por las horcas caudinas de este cuarto poder del Estado, lo fundábamos, haciéndolo entrar en la lógica inflexible de nuestro plan, pues la venta de diarios en las vías públicas y los anuncios en la prensa son contratos que entran en la clasificación taxativa del título de las *Mutaciones,* que en Francia, Bélgica, Austria, Italia, Alemania, España, etc., produce rendimientos fabulosos, casi increíbles, que sufragan la cuarta parte, y en algunos países la tercera de su presupuesto (1).

Conociendo la responsabilidad que nos imponían estas ideas, y el miedo que por lo general infunde la prensa á todos los que osan mirar de frente su cara de Medusa, decíamos en nuestro opúsculo:

«¿Nos expondremos acaso á su excomunión mayor?

(1) Leroy-Beaulieu, tomo I, pág. 503.

Anuarios de Gotha y Block. Véase en cada presupuesto el rubro *Enregistrement.*

En 1901 produjo en Francia 686 millones de francos, en España 132 millones de pesetas, en Bélgica 61 millones, en Italia 59 millones de liras.—Almanaque de Gotha, pág. 941.

« No lo creemos, por más que ella sea la Saga más temida y respetada en las sociedades modernas.

« Ella, como nosotros, rinde culto al *truismo científico,* y por eso no tememos sus anatemas empíricos.

« Sus ganancias, en anuncios *(réclames),* avisos, *affiches* y ventas en las calles, crecen día á día en razón directa de la población y de la civilización de que ella es faro y báculo, y no sería justo que yendo al frente del movimiento social, se mostrase sórdida, excusando un mísero sacrificio, y reclamase para sí el *noli me tangere* del Evangelio de San Lucas, olvidando que en el taller social, como en las colmenas, todos son obreros y tributarios del bien general. »

8.º Otro de los impuestos nuevos, de cierta originalidad, que indicábamos en nuestro opúsculo al ilustre gobernante argentino, era el de *capitación sobre los semovientes* (pág. 29), más ó menos como lo hemos expuesto en el capítulo XII de este libro (1), que en el momento en que escribimos estas líneas, vemos con dolor que se pretende desnaturalizar, convirtiéndolo en un impuesto abrumador de 0.50 centavos por cabeza, aunque por una sola vez, como recurso de guerra.

La justificación de este impuesto racional y moderado, la hemos expuesto en nuestro capítulo XII ya citado.

(1) *La Nación* del 5 de Abril.

Por más que no sea agradable al empirismo del señor Ministro Avellaneda este precioso rubro de la *capitación sobre los semovientes,* casi nos atreveríamos á vaticinar que S. E. ó el que le suceda en la poltrona, ha de echar mano de él, como de algún otro de los impuestos que dejamos proyectados, así que las necesidades públicas aumenten, siendo para nosotros por demás grato haber contribuído con nuestro pequeño *block* financiero, al edificio patriótico de aquel país de nuestras afecciones.

Empero, prosigamos, que hay embutido para muchas páginas en este capítulo.

9.º Las operaciones de bolsa, que entran también en el título de las *Mutaciones,* no las habíamos olvidado; pues aunque las operaciones á plazo están sujetas á una escala de estampillas, por el artículo 44 de la ley de Sellos, no encontramos razón para que, como en Italia, no paguen impuesto todas las operaciones de bolsa (1).

Calculábamos que este impuesto produciría cerca de un millón de pesos al año (2).

10.º La renta de 5 º/o sobre las hipotecas que se constituyen, y un impuesto sobre los depósitos bancarios improductivos, eran otros de los rubros sobre los que llamábamos la atención del ilustre gobernante, y que, como lo hemos demostrado en el capítulo XII, son susceptibles de legítimos y copiosos rendimientos.

(1) «Il Codice del Bollo», pág. 356; Manuel Hoepli.
(2) Pág. 29, opúsculo cit.

Como puede verse, no escaseaban las fuentes de recursos que ofrecíamos al Presidente Roca, y tenía en qué escoger, para aplicarlas á la constitución del fondo amortizante que debía en poco tiempo redimir el papel.

Tal vez esta abundancia de rubros fué lo que más perjudicó nuestro plan á los ojos de un gobernante tan cenobita en materias de Hacienda.

Necesariamente debimos hacerle entrar en sospecha de estar algo desequilibrados.

Sea de ello lo que fuere, y siguiendo con la exposición de nuestro plan, es lo cierto que aplicado el producido de este fondo amortizante con fidelidad absoluta á la extinción de la emisión totalizada de 392 millones, el primer año podía quedar extinguida más de la sexta parte de la emisión circulante. El segundo año, el tercero y el cuarto, otro tanto ó aún suma mayor.

Pero como cuando se aplica á una deuda cualquiera un fuerte fondo de amortización, se produce el fenómeno concomitante de su valorización, sobre todo si el fondo amortizante es acumulativo, resultaría con exactitud matemática, que llegaría un momento en que las necesidades de la circulación, que no pueden prescindir de ese instrumento de cambio, lo pagaría cada vez más caro, esto es, lo valorizaría hasta llegar al límite de la par, dándole en las transacciones *la estabilidad monetaria de un verdadero billete de banco convertible por especie.*

Se comprende entonces que este fenómeno de *infalible valorización,* que conjuraría con realidades incontrastables todos los temores agoreros de los agiotistas, dominados por el mercado, y éste á su vez por las leyes ineludibles del cambio, podría ser más ó menos rápido, ó lo que es lo mismo, podría hacer más ó menos paulatina la valorización, conforme fuesen muchos ó pocos los rendimientos de los arbitrios aplicados á la amortización del papel.

El tanto ó cuanto no es de esencia científica, pues él depende del manubrio del impuesto, siempre en las manos prudentes del legislador.

Rebajando todo cuanto se quiera al optimismo de nuestros cálculos de rendimientos, y aun cuando no alcanzaran ellos sino á la mitad de lo calculado, el fenómeno financiero de la valorización del papel se produciría siempre del mismo modo, pero con más lentitud, lo que todavía fuera más ventajoso, como medio de evitar las perturbaciones que en algunos gremios origina todo cambio brusco del ambiente económico.

En vez de tener el cambio á la par á los tres años, lo tendríamos á los cuatro ó á los cinco, ó quizá antes; porque está fuera de cuestión que cuando el elemento bursátil, que tiene el instinto de las focas, ve venir el tipo del cambio á un punto en que toda especulación de agio se hace imposible, por las necesidades de la circulación, comienza por descontar el tiempo y acelera la valorización,

llevando el cambio más de una vez arriba de la par.

La ciencia demuestra que en los fenómenos del cambio, así como en toda especulación, influye poderosamente un elemento moral,—el del pánico,—que produce bajas ex abruptas é inopinadas, y el optimismo, que opera alzas rápidas y sostenidas.

Llegados á esta parte de nuestro plan, enfocamos ya la tercera faz de este complicado problema, que es la que á nuestro juicio casi nunca tienen en cuenta los conversistas de una y otra escuela (la gradual y la de conversión á plazo fijo), quizá porque es de moda improvisar en esta clase de estudios científicos, y buscar tan sólo el efectismo de los profetas.

La Nación misma, que tanto ha dragoneado por la derogación de la ley monetaria, no ha estado exenta de este pecado de empirismo.

Nos referimos al arduo problema de *dar estabilidad al medio circulante,* una vez que alcance el tipo de la par, como resultante de su incesante valorización á impulsos de las necesidades de la circulación.

Suele ser éste el escollo con que generalmente se tropieza para derrotar definitivamente el agio, que siempre en acecho de cualquier contingencia que produzca alzas ó bajas, reaparece como la filoxera ó la bubónica, apenas encuentra el medio que le dé vida.

¿Cómo puede lograrse este desiderátum?

Con la mayor facilidad, con sólo prestar atención á las fórmulas científicas con que otras naciones han dominado estos fenómenos patológicos de todo organismo económico.

En economía, como en finanzas, hay poco nuevo, poco se inventa que no tenga ideas precursoras en la historia de la ciencia; el único mérito consiste en aplicar bien, con certero criterio científico, los progresos de otras naciones en materia de impuestos, de crédito, de régimen monetario, y es ésta la única originalidad que reivindicamos para nuestro plan, y que desearíamos se respetase, si llegase á adoptarse, como se respeta en las demás ciencias el nombre del autor de una teoría, de un principio ó de una fórmula verdadera, porque nada hay que deshonre más á la ciencia, que la kleptomanía, resto atávico y comunista de la depredación intelectual.

Nosotros, en el plan que ofrecíamos con tan poca suerte al ilustre gobernante argentino, no hicimos sino combinar la fórmula consagrada por la vieja Inglaterra, maestra de todas las naciones en la ciencia de las finanzas.

Ahora bien, llegados aquí, ha de permitírsenos que transcribamos algunas páginas de nuestro opúsculo inédito, en que se refunde la parte más importante de nuestro plan, haciendo de ella y las consideraciones finales, la materia del siguiente capítulo.

CAPÍTULO XIV

El fondo de la pipa

Los mejores chipres y falernos tenían fin, y las mejores ánforas un fondo, donde más de una vez quedaban las borras.

Con las pipas y toneles modernos pasa lo mismo.

No escapan de esta ley lo que podríamos llamar metafóricamente toneles, bocoys, barriles ó pipas intelectuales, que al fin con tanta trasiega se agotan y en sus fondos no suelen dejar sino borras.

Mi pipa deja ya ver su fondo, y quiera el Cielo que el litraje que falta contenga todavía algo de lo añejo, aunque vengan con él algunas borras.

Precedamos, pues, la materia impura que pueda tener en suspensión este capítulo, con las páginas inéditas que en nuestro referido opúsculo completaban nuestro plan de Hacienda.

Todavía son de actualidad algunas de ellas. Helas aquí:

« Consiste la parte más fundamental de nuestro proyecto, en aplicar á la Caja de conversión el mecanismo sapientísimo é infalible de los principios del Acta de Roberto Peel, que alguna vez también fué ensayada empíricamente y con éxito relativo entre nosotros bajo la patriótica administración del doctor Alsina, que organizó la célebre OFICINA DE CAMBIO (1), cuya paternidad, en aquellos tiempos de tinieblas científicas, se disputaron con ardor algunos Ministros, pero que, como lo demostramos en artículos por la prensa de entonces, no fué sino la implantación mutilada del Acta de Roberto Peel, que introdujo al país, libre de derechos, un señor alemán á quien se debió más tarde también el esbozo de la carta orgánica del primer Banco Nacional (2). »

¡Tantas cosas buenas introducen los extranjeros, que el elemento nacional no hace sino naturalizar!

Prosigamos.

« La historia de los errores, como la de los aciertos científicos, parece tener en los países americanos un ciclo histórico tan invariable como la periodicidad de los cometas.

(1) Ley de 3 de Enero de 1867. — Se encuentra en la obra del doctor Garrigós, « Banco de la Provincia », pág. 147.

(2) Si mal no recordamos, el nombre de este señor alemán era Kappman.

« La administración del honorable doctor Mariano Saavedra, impulsada por el clamoreo empírico que contra las fluctuaciones del papel se levantaba en todo el país, sancionó la ley de 3 de Noviembre de 1863, fijando el tipo del papel á 25 por 1, que, como dice muy bien el doctor Garrigós, *su solo preámbulo significaba una liquidación del pasado* (1) (forzosa á lo Austro-Rusa, agregaremos nosotros).

« Ni más ni menos que lo que han aconsejado hacer en estos últimos tiempos los doctores Pellegrini y Romero, pretendiendo erradamente fijar el cambio á 2 $^1/_2$ por 1, que es como si dijéramos pretender, como Josué, parar el curso del Sol.

« La ley de 3 de Enero de 1867, emanada de la administración Alsina, y cuya historia *esotérica* pocos conocen, *avanzando un paso más en el camino de la reforma monetaria,* como decía el doctor Garrigós (2), hizo triunfar los sabios principios de la escuela metálica inglesa *(bullion school)*, sanificando la moneda y dando estabilidad á su conversión por especies.

« Hoy que parece volvemos al ciclo de los mismos errores y que se repiten las mismas ó análogas circunstancias financieras; hoy, decimos, debemos recurrir á los mismos ó idénticos remedios experimentados y salvadores, con la diferencia de que entonces no estaban tan divulgados como

(1) «El Banco de la Provincia», por el doctor don Octavio Garrigós, pág. 147.

(2) Pág. 147, ob. cit.

hoy los conocimientos científicos y fácilmente se alucinaba al país con la *originalidad enfática* de ciertas ideas geniales, que, como la de la oficina de cambios, tenían y tienen gloriosos padres en la ciencia [1].

« *Nihil novi sub sole.*

« Por eso nosotros, al proyectar *conscientemente* la adaptación de los principios del Acta de Roberto Peel, que fué también *el molde en que se vació nuestra histórica oficina de cambio,* indicamos, con absoluta probidad, la fuente científica en que bebemos la inspiración, colocando nuestros modestos planes bajo la autoridad auspiciosa de uno de los más grandes genios financieros del siglo. »

« Diremos ahora en breves palabras, en qué consiste el mecanismo del Acta de Roberto Peel, para que se comprenda la eficiencia de nuestro plan.

« *Es un hecho indubitable,* — decía con profunda intuición el doctor Garrigós en su excelente libro, — *que la esfera de la circulación no puede ser desbordada más allá del límite de las necesidades* [2].

« Como Mr. Jourdan, que hacía prosa sin sospecharlo, el doctor Garrigós condensaba en una frase genial toda la teoría en que se basa el Acta de Roberto Peel.

(1) El gran Ministro Roberto Peel.
(2) Garrigós, ob. cit., pág. 144.

« La circulación fiduciaria es como la sangre que circula en el cuerpo humano: tiene un límite, más allá del cual se encuentra la anemia ó la plétora.

« El genio de Roberto Peel descubrió esa verdad profunda; descubrió que todo el país necesita una cantidad de medio circulante que se alimenta del crédito mutuo, que la sociedad dispensa al Estado, que es su órgano económico.

« *Sábese,* — dice un renombrado economista belga [1], — *que después del Acta de Roberto Peel, que separó el Departamento de emisión* [2] *del de las operaciones de Banco, el primero puede emitir catorce y medio millones de libras en billetes cubiertos solamente por valores iguales de fondos del Estado.*

« *Hase detenido esa ley en ese límite, porque la experiencia había demostrado que la circulación fiduciaria nunca había caído más abajo de catorce millones de libras, habiendo sido la cifra más baja desde 1800 á 1821, y desde 1821 á 1844 fué de 17:033.680 libras.*

« *Más allá de los 14 y medio millones de libras, toda nueva emisión debe ser garantida por su equivalente metálico; así, si el encaje sube á 10 millones de libras, por ejemplo, la emisión total en circulación será de 24 y* $^1/_2$ *millones; si cae á siete*

(1) Laveleye: « Le marché monétaire », pág. 204.

(2) Entre nosotros puede desempeñarlo, y hasta cierto punto lo desempeña, nuestra Caja de conversión.

millones, la emisión no pasará de 21 millones y medio [1], *et sic de cœteris.*

« He ahí el sencillo mecanismo en que reposa el Acta de Roberto Peel, padre de nuestra histórica Oficina de Cambios, y abuelo, según espero que lo sea, del plan de Hacienda que aconsejamos.

« Toda emisión, para que circule á la par, necesita tener un fondo metálico de garantía, cuando traspasa *el límite* de la circulación fiduciaria, de la que no puede dispensarse un país sin comprometer su existencia comercial é industrial.

« Esa suma limitada es la única que el mercado tolera y consiente aceptar sobre la fe pública de la garantía del Estado, que, como *acreedor* general del impuesto, la emite como moneda legal, y que las absolutas necesidades del cambio mantiene y puede mantener flotante.

« Descubrir *ese límite,* es toda la ciencia del financista nacional, y para ello no hay otro medio que retirar, ya por la conversión, ó ya por la amortización, *el papel emitido,* valorizando paulatinamente el remanente *por la quema* (pero quema de verdad, que no sea ni una prestidigitación indecorosa, ni una promesa púnica).

« Cuando esa operación se verifica á cartas vistas y con probidad absoluta, el cambio, con la regularidad física de un aeróstato á quien falta

(1) Laveloye cit. — Wolowsky: « Enquête del año 1865 », pág. 57.

hidrógeno, baja poco á poco, y bien pronto, con sujeción á la ley de la caída de todos los cuerpos, su movimiento se hace más uniformemente acelerado (1).

« Los salarios, las tierras, las fincas, los alquileres, los géneros, los consumos, los servicios de todas clases, que van poco á poco regularizando sus precios al tipo del oro, por la presión de la concurrencia y el intercambio internacional, acompañan al gran aeróstato en su descenso paulatino, hasta que el mercado mismo dice: *basta*, y trayendo el cambio á la par, impone á su vez un límite á la extinción del papel.

« Tales son los fenómenos económicos cuya inflexibilidad matemática es concomitante de toda conversión.

« Lo que tiene de maravillosa la invención de Roberto Peel, es el principio elástico en que se funda.

« Él previó que la circulación fiduciaria debía tener cierta elasticidad para ajustarse á las necesidades del mercado. Comprendió que unas veces la actividad de los negocios reclamaría mayor suma de moneda fiduciaria; que otras veces las restricciones del descuento, las crisis, el pánico, la disminución de la exportación reclamarían más oro y precipitarían la conversión, y que entonces era necesario articular por medio de un mecanismo

(1) Mucho tememos que entre nosotros antes del primer año baje á la par.

elástico, la doble circulación del papel y el oro.

« Ese mecanismo fué el de la *emisión en cambio de su equivalente en oro.*

« Roberto Peel, como dice Wolowsky, quiso *que la circulación se defendiera por sí misma, haciéndola depender de un mecanismo propio,* el del *Issue department* (Departamento de emisión), que garantiera su estabilidad hasta su límite natural por el contravalor del crédito del Estado, más allá de ese límite, por especies metálicas [1]. »

Como debe comprenderse, el articulado de nuestro proyecto respondía en un todo á la aplicación de este teorema científico fundamental.

No tenemos la pretensión de haber acertado con una fórmula perfecta, porque ningún artefacto humano lo es; pero aún hoy, después de cerca de tres años, y de las remoliendas financieras que hemos presenciado y deplorado en aquella comarca floreciente de empirismos presuntuosos, persistimos en creer que su ajustado engranaje á las exigencias de la actualidad, respondía á la solución completa del problema de la conversión del medio circulante, sin torturar el mecanismo aduanero para elaborar encajes forzados, que debían necesariamente encarecer cada día más los consumos; y sin valernos de otros elementos cien-

(1) Párrafos contenidos en nuestro opúsculo dedicado al ilustre General Roca, págs. 22 á 38.

tíficos que de una buena organización del impuesto y del crédito, cuyas brisas empezaban en aquellos días á hinchar las velas de la administración del General Roca.

Los resultados prácticos que habría producido nuestro plan, habrían sido la indefectible elevación de la renta, la paulatina valorización del papel, con inmenso provecho de sus tenedores, que lo son el país entero, alejando todo temor de crisis en los valores, que lentamente habrían ido buscando su nivel, aun á disgusto de ciertos rurales, vacunos ó vacunados, que fundan sus lucros en la explotación del salario, el cual pagan á papel, y que por lo mismo tienen interés en conservarlo depreciado.

Finalmente, no se necesita ser un numen para comprender cuáles habrían sido las consecuencias económicas de esta solución para el propio crédito de la administración del General Roca, que se inauguró entre dianas reparadoras, si ella, á más de traer el papel *á la par,* hubiese dotado á su patria, como Roberto Peel, con la fórmula científica más acreditada en la historia financiera del mundo para darle *estabilidad.*

Si no tuvimos la suerte de que el águila echase de ver al humilde coleóptero, y le escuchase, conste al menos que hicimos lo posible, en esto, como en otras cosas, por servir al país en la medida de nuestros esfuerzos y aptitudes, como con igual empeño hemos servido al nuestro.

Quizá si nuestras ideas hubiesen pasado por el crisol de una *enquête,* por la que tanto pugnamos en vano en aquellos días nefarios para las finanzas argentinas, habrían podido contribuir en parte á la solución de algún plan científico que hubiese evitado los torbellinos de la *ley - represa,* con que el empirismo triunfante echó á vuelo el carillón de sus campanas y determinó los primeros *cumulus* de la galopante crisis que todavía se cierne sobre aquel opulento país.

Fué aquél un momento psicológico para el Gobierno del ilustre General Roca.

Si el preclaro gobernante hubiese estado algo más familiarizado con la ciencia económica, como inducía á creerlo al leer su brillante plataforma y su primer mensaje, no se vería envuelto hoy en las procelosas corrientes de un mar financiero sin orillas, que por grande que sea su escepticismo epicúreo, no pueden dejar de impresionar su gran talento, al vislumbrar las torturas que le aguardan en las postrimerías de su administración, aún en la hipótesis de dominar con gloria la cuestión internacional; lo que no dudamos, conociendo sus intuiciones geniales en el arte de la guerra, como lo probó en la conquista del Desierto, y la actividad que despliega en la formación del ejército y de la armada, que en menos de seis años ha alcanzado sin jactancias ostentosas, el grado de perfección científica de las flotas europeas.

Á pesar de eso, terminada ó no la cuestión in-

ternacional, no dejarán por eso de golpear á su despacho las cuestiones más arduas y apremiantes que afligen á este país, y cuya solución todos esperábamos de su afortunado gobernante.

La política, que es el recipiente donde se calcinan todos los errores y bastardías de nuestras democracias, hará de ellas sus mejores armas, para pedir cuentas al gobernante poco previsor, que ha contemplado impasible que avancen sobre la nave del Estado, cuyo timón se le había confiado, esos inmensos témpanos y *icebergs* financieros, que van á romper sus cuadernas y exponerlo á un naufragio, que orzando *á tiempo, aún podría evitar.*

Pero el ilustre gobernante argentino, como la mayoría de los hombres públicos de su época, no cree en la ciencia económica, como cree en la ciencia militar y en las ciencias marinas.

Si hubiera creído en ella, si siquiera hubiese meditado sobre algunos de sus principios, hoy podría ofrecer á su país una Hacienda acompasada, y encontrar recursos abundantes y regularizados para adquirir, no sólo los dos acorazados que están construyéndose en Italia (1), sin echar mano del fondo de la conversión, sino también para pagar los dos más grandes acorazados de 15 mil toneladas y cañones de 30 centímetros, cuya construcción se disputan los astilleros de

(1) El «Rivadavia» y el «Moreno», de 7000 toneladas.

Inglaterra y de Italia, en el instante que terminamos estas páginas.

Tendría recursos, para no paralizar las obras públicas en un país en que el progreso es la capitalización del porvenir,—para hacer las obras de canalización y dragaje, que reclama tan vitalmente la circulación comercial de un país dotado de una de las más maravillosas redes fluviales del universo; tendría recursos para construir la multitud de obras públicas que ambiciona el idealismo patriótico de sus conciudadanos, pero que cuando no quedan en el primer piso, como el Palacio del Congreso, ó en proyecto, como el Palacio de Justicia, se pavonean como las del Estuario, con fondos votados en el presupuesto, de $ 500.000 (oro), como simples aperitivos de la fantasía nacional; pues no basta votar fondos si no se arbitran los recursos para cubrirlos, y en esto sus ministros son tan líricos como imprevisores.

Si el ilustre General Roca hubiese tenido la misma suerte que ha tenido en la repartición de Guerra y de Marina, de encontrar para la de Hacienda colaboradores científicos de indiscutible preparación, que hubiesen secundado su vasto programa de gobierno, de seguro que al volver de pasar revista á la armada y al ejército, en Mar del Plata y en el campo de Mayo, podría columpiarse tranquilo en su hamaca gubernativa y contemplar á Chile con una de esas sonrisas

florentinas que reserva para devolver sus caricias á la fortuna.

La armada, el ejército y el dinero han sido siempre, y hoy más que nunca, el trípode que decide del destino de las naciones.

Pero desgraciadamente para el ilustre gobernante, no es lo mismo pasar revista á la armada y al ejército, ni vivaquear satisfecho de sus indiscutibles progresos, que pasar revista á las huestes rebeldes de los guarismos financieros.

Éstos se esconden más y relumbran menos, y menester es sorprenderlos, como á los moluscos, dentro de sus caparazones calcáreas, con los reactivos infalibles que la ciencia moderna pone al alcance de los verdaderos hombres de Estado, por más que sean, como los mirlos blancos, escasos en todas las naciones.

Después de todo, es patriótico, no sólo disculpar, sino absolver de culpa y cargo al ilustre gobernante argentino, en cuestiones en las que no se ha especializado, pues es notorio que con excepción del ilustre General Mitre, que con altísimo patriotismo no lo abandona, se encuentra casi solo en el vasto anfiteatro de las finanzas argentinas, una de las más complicadas del Continente, sin que á su alrededor se destaquen hombres preparados y altruistas en estas materias, y lo que es peor, combatido con empeño carnívoro por la mayoría de una prensa industrial formidable, que dosifica día á día la diatriba y la de-

molición, que exagera con sus retumbantes fonógrafos sus faltas, que alcoholiza al país y al extranjero con todo cuanto puede empañar su ínclita personalidad, sin que después de todo consiga hacerle perder el equilibrio mental en los grandes rumbos del país, de los que bastaría un ligero desvío, una hora de desmayo, para comprometer su existencia, y cuando la misma prensa que lo alienta un poco, le desliza á menudo algunas gotas de acíbar, acaso por no perder la costumbre ó no disgustar al lector, en la copa de sus decretales olímpicas.

Hay que darse cuenta de lo que serán las mañanas del General Roca, en estos días de prueba por que atraviesa el país, asediado desde la aurora, que asoma sus miradas ansiosas hasta su mismo lecho, trayéndole la correspondencia de media República y del exterior; dando audiencia más tarde á sus íntimos; oyendo en entrevero sarcástico, ideas útiles y necedades de á folio, espolvoreadas con todos los efluvios de los cuentos, las intrigas y petitorios de la mitad de la cristiandad arribeña; obligado á agradecer las bendiciones matutinas de Monseñor Sabatucci, entre los partes de las novedades del día, de la escuadra y el ejército: todo ello mientras el desayuno le da fuerzas para sostener más tarde la *mirada* y *los pases* magnéticos de su canciller de hierro, que algún péndulo de compensación, que escapa á la mirada vulgar, debe tener, para man-

tenerse durante tantos años, como Sagasta, al frente del portafolio internacional, al través de varias administraciones.

El General Roca, por grande que sea su talento, su patriotismo y sus esfuerzos, no puede sobreponerse ni domeñar solo, cualquiera que sea su omnipotencia gubernativa, la pirámide de errores y de preocupaciones sociales y políticas que lo ahogan por todas partes, y que representan los desórdenes y las rutinas estratificados de muchos años atrás.

Ha pretendido en vano conciliar el progreso y la prosperidad nacional, con la *pax multa*, que fué su lema,—y el *cauchemar* de la política chilena, con las exigencias imperiosas de la paz armada, con el empirismo empedernido de sus cooperadores, respirando el vaho de las mediocridades que por todas partes le rodean, el barreno timpanizado de los que dirigen las instituciones bancarias de estado, que, en vez de ser, como en otras épocas, los propulsores de la vida nacional, son hoy dos órganos infartados, prestigiados por las agüerías de la prensa, que ha desbaratado todos sus anhelos y apocado todas sus nobles esperanzas; sin que esa misma prensa, tan afanosa por demoler con su piqueta demagoga, ilumine su sendero con un solo plan práctico, en medio de la noche polar que atraviesa su gobierno y que puede hacer zozobrar la nave de la patria en cualquier bordada.

Para no recurrir en las grandes cuestiones, como lo han hecho todas las naciones, á las claridades de una *enquête*, menester fuera que el ilustre gobernante argentino encontrara el genio de un financista superior que le ayudara á pilotear su remero, y cuyo concurso supletorio hiciera innecesaria aquélla.

Pero ese genio supletorio aun no se divisa en el horizonte, ó está, como el planeta Neptuno, tan oculto en los insondables espacios, que sólo el cálculo puede guiar el telescopio del Leverrier argentino que lo descubra y lo señale á la atención pública.

Los tristes ensayos que ha hecho el país, en su pretendida conversión monetaria, en su abigarrada unificación de deudas, en su perpetuo fracaso sobre una buena ley de alcoholes, en sus tentativas tan empíricas como campanudas sobre una buena legislación agraria, gastando hasta ahora toda su verba en salvas los titulados Ministros de Agricultura, que como campo de ensayo para su preparación y talento tienen un inmenso territorio de más de 60.000 leguas fiscales que poblar, sin que se les ocurra, que sepamos, un solo sistema de distribución de la tierra fiscal para colonizar el país, y menos para dotar á la propiedad territorial de un buen sistema de titulación, es algo que no puede dejar de preocupar la atención de un talento tan elevado como el del gobernante argentino, acerca de la escasa preparación

científica de sus ministros sobre tan fundamentales materias.

Hay un hecho elocuentísimo que hiere nuestra mente en los momentos que ponemos fin á este volumen, y es la revelación que surge de los cuadros estadísticos que la Oficina de Inmigración ha puesto en manos del Ministro del ramo [1].

Por primera vez, ese rico filón de la prosperidad nacional se ha *broseado.*

La emigración de los últimos meses ha superado á la inmigración, que era la estrofa del himno económico que más enorgullecía, y con razón, el patriotismo argentino.

Quare causam?

Las que apunta el ilustrado jefe de la repartición de estadística, no son sino el cuadro de síntomas, pero no son la etiología económica de ese mal grave y profundo, cuyo lento prodromo no echaban de ver los financistas argentinos, y que tenía necesariamente que acercarnos al desenlace actual.

Las causas de ese fenómeno mórbido son más profundas y radicales que las que apunta el ilustrado estadígrafo que dirige esa oficina.

Tal vez dará con ellas el señor Ministro de Agricultura, si, como es de creerse, responde á la expectativa pública, mostrándose un pensador más

(1) *La Nación* del 9 de Abril. Artículo: « La inmigración actual. Mayor salida que entrada. Exceso de jornaleros, escasez de trabajos ».

que un orador diserto, un estadista más que un verboso académico de corbatín y gorguera.

Lo que pasa en la repartición de Hacienda, en la que todo son oráculos, enigmas, flegmasías ingenuas, perplejidades, giros de un fatalismo soñador contra el Destino, es cosa que, á nuestro humilde juicio, debe preocupar también algo al ilustre gobernante y hacerle dudar de tanta intrepidez agarena, en presencia del descalabro de tantos planes y métodos rentísticos, que salen, como los caimanes, de vez en cuando á tomar el Sol, y de la erudición anacrónica de que hizo mérito el señor Ministro de Hacienda ante el Senado, afirmando, *tout heureux*, que *ningún país, con excepción de Túnez, Turquía y Egipto, habían afectado sus rentas de aduana al servicio de deudas ó empréstitos;* viéndose obligado á reconocer, al caer la tarde, que no sólo en la vieja Europa, sino en América, y *en su propia patria,* tales afectaciones tenían precedentes por demás notorios y autorizados (1).

Siempre será prudente, pues, desconfiar algo de los planes de un financista que tan atrasado está en su contabilidad con la historia.

Por lo demás, ante las exigencias que reclama la paz armada, y la adquisición de las nuevas unidades navales, los déficits del presupuesto nacional y del municipal, los servicios de la deuda pú-

(1) La historia de estas afectaciones la expuso magistralmente *El País* del 10 de Enero 1901 en un brillante y erudito artículo.

blica y los ordinarios del presupuesto, pasma la inmutabilidad búdica del señor Ministro, que cree tal vez cernirse en una región superior á todas esas tormentas australes.

El señor Ministro no quiere recurrir al impuesto sobre la renta [1], ni al impuesto sobre las herencias directas.—*Las emisiones no hay que mentarlas*, dijo, *mientras yo ocupe este puesto* [2].—No quiere oir hablar ni siquiera de la *emisión hipotecaria* [3], en lo que por desgracia se encuentra en la buena compañía de *La Nación* [4]; lo horripila toda operación de empréstito, externo, pudiendo decirse que en materia de empréstitos, S. E. profesa la máxima del doctor Pedro Recio de Tirte Afuera, que cuidaba de la salud de Sancho en la Ínsula.

Omnis saturatio mala, perdicis autem pessima.

Hasta la hora de brujas en que escribimos estas desaliñadas páginas, el señor Ministro no se apea de su único plan: las *Economías.*

Sólo encuentra sabrosa la idea de hacer una rebaja de 15 ó 20 °/o á todos los sueldos de la Administración; autofagia digna del refectorio de una Cartuja, y que á nuestro modo de ver, tendrá pocos adeptos en el mismo capítulo de cenobitas del Congreso.

(1) *La Nación* del 5 de Abril de 1902.
(2) *La Nación* del 5 de Abril.
(3) *La Nación* del 3 de Abril.
(4) *La Nación* del 3 de Abril.

Nuestros vaticinios, pues, se confirman una vez más.

La política del cerrojo, de que hablábamos en el capítulo XII, que era la del cajero español honrado, pero de coleta y arzapón, de la época colonial, miope con manguitos de lustrina, pluma de ave en la oreja y posaderas postizas, gastadas por el doble émbolo de los años y el trabajo: he ahí lo que parece haber modelado el retardado criterio científico con que S. E. se prepara á desafiar la más complicada crisis de que haya memoria en el país, desde don Juan Garay hasta la efeméride de la Unificación.

Los *amateurs* de la ciencia en esta parte de América, y en algunos centros financieros de Europa, estamos absortos, viéndonos abocados á una gran sorpresa, esperando el plan y los recursos con que S. E. el honorable Ministro de Hacienda espera dominar la situación, ó ser dominado por ella, dando, como sus predecesores, la zambullida histórica en turno, en el piélago de las finanzas argentinas.

Á menos que el humorismo del ilustre Presidente argentino se goce en este *sport* Saturnino de sus Ministros, creyendo en el fetichismo de alguna carambola, sólo así puede explicarse que tan preclaro gobernante no se dé cuenta de que es tiempo ya de archivar el empirismo y apelar con humildad á la ciencia.

Hay que desdeñar agüerías y preocupaciones,

empezando por los conjuros de los Directorios del Banco de la Nación, en donde abunda la honorabilidad, no hay duda, pero en conjunto con un respetable marco de nulidad seria y papelona.

Hay que volver á la liberalidad del descuento con una sola firma y á las amortizaciones del 5 °/o, al viejo socialismo de Estado, que es al que debe el país su inmensa prosperidad y el desarrollo de todas sus energías; pues si bien es cierto que se abusó de mil modos del crédito, no por eso deja el crédito de ser el alma de todo progreso económico y social, y cuando el egoísmo particular cierra sus arcas, y como el ratón filósofo, metido dentro del queso, sólo da buenos consejos, únicamente el Estado puede comanditar las energías del trabajo, que forman el capital social.

Es necesario que el General Roca se revista del valor moral que dan las convicciones científicas, y no haga caso de consejas, cuando le hablen los pechoños de su tierra *contra la emisión,* contra los préstamos de habilitación en la forma que lo hemos esbozado, contra la ley agraria sobre la base de la titulación de la ley de Torrens, que da al título la circulación de una letra de cambio; contra la rectificación de los alcoholes, cosa distinta del estanco, que es en lo que está el secreto científico de esa gran cuestión; en fin, contra las butibambas sonoras del proteccionismo, que van reduciendo á la mitad la renta fiscal.

Es menester que no se alucine con las sal-

modias de las *Economías,* ni otras dietas lácteas por el estilo, en un país donde hay exuberancia de recursos, como se lo hemos demostrado, y lo único que falta es un clínico honrado, de ciencia y conciencia, que esté á la altura de tan grave situación.

Y ya que hablamos de emisión, lamentando que no haya habido una *enquête,* para explayar más nuestra tesis, vamos á dar fin á nuestro libro recordando al oído del ilustre gobernante el mismo miserere que sobre la emisión hipotecaria, le cantamos al oído del malogrado Ministro doctor Berduc, en nuestro artículo de *La Nación* del 7 de Abril [1], sin que el almidonado funcionario parase la atención en nuestra murga, pues en aquellos días S. E. era el maestro de pala de la hornada pantagruélica de la Unificación.

«¿Por qué,—le decíamos,—S. E. no hace una hombrada clausurando la emisión de cédulas, de las que hay en circulación más de 110 millones?

«¿Por qué después de ese torniquete no pide el señor Ministro al Congreso que autorice el préstamo hipotecario en moneda corriente, mediante una emisión garantida de cincuenta á cien millones?

«La idea no es nueva, otros antes que nosotros la han concebido; pero no sabemos si la han propuesto, ni demostrado *coram populum.*

(1) Artículo titulado: «Escarceos económicos».

«Hoy son ya muy discutibles las ventajas que el país reporta de las cédulas hipotecarias, pues casi todas ellas se localizan en el exterior, exigiendo al país un drenaje de oro de muchos millones para hacer su servicio.

«Muchas menos ventajas ofrece ese título al propietario hipotecante, en cuyo beneficio fué creado, por puro espíritu imitativo (1).

«Antes de obtener un préstamo, se pasa por una verdadera *sala de pasos perdidos.*

«Hay que pagar á los letrados que revisan el título; luego media tasación, si no se acuerda el préstamo, y la tasación entera, si se acuerda.

«La tasación baja siempre: nunca excede del 45 °/o del verdadero valor de la propiedad.

«En seguida el asunto pasa por otras diluciones, como los glóbulos de Hahnemann, esto es, á la Comisión de justiprecio, que es una especie de pleonasmo de la Oficina de tasación, y que siempre se cree obligada, por el que dirán, á rebajar *algo.*

«En seguida (tercera dilución), pasa al Directorio, que, *por si acaso,* aprieta algo más la rueda ó el borceguí, y cuando después de tres ó cuatro meses de tormentos medioevales, el postulante escapa ileso, y en vez de un *in pace,* recibe su rollo de cédulas, acude á la Bolsa, donde le espera,

(1) El modelo en que están calcadas, tanto la Caja de Crédito Hipotecario chilena, creada por la ley de 29 de Agosto de 1855, como nuestra Institución Hipotecaria, es la Sociedad del *Crédit Foncier de France*, creada por la ley de 28 de Febrero de 1852.

cuando menos, un quebranto de 18 °/o bajo de la par.

«Merced á este proceso peculiar de nuestra fauna indígena, inventado, según dicen, para *acreditar la cédula,* el desgraciado hipotecante, después de echar cuentas, se encuentra con que apenas ha recibido en moneda la *tercera parte* del valor real de su finca ó fundo, es decir, que ha hecho el negocio del Tío Bartolo.

«¿Es ésta una institución que merezca canonizarse?....

«¡Hay que pensarlo!

«Pudo ser útil en su tiempo, y lo fué, cuando la creara el señor Balbín; pero hoy tan sólo sirve para extrangular al prestatario nacional, y para hacer el caldo gordo al capitalista extranjero, al que ofrece una opípara y segura colocación de 10 °/o.

«¿Por qué buscar colocaciones en la industria, cuando las cédulas son un maná pampeano, mejor que el de la Biblia?

«El préstamo hipotecario en *moneda corriente* salvaría el sistema y vivificaría el país, por cuanto el propietario no sufriría el quebranto de las cédulas, y las tasaciones se acercarían á lo normal.

«Esa emisión perpetuamente garantida sobre la propiedad inmueble, garantía *in re,* entraría á la circulación vivificando los negocios, y el banco, colocando su dinero en buenas hipotecas, ponemos por caso al 6 °/o y 1 ó 2 °/o de amortiza-

ción, no sólo influiría en la baja del interés y en la extinción de la usura, sino en las mismas facilidades del descuento por la abundancia del medio circulante.

« El Banco redimiría su emisión (sáquese la cuenta) en menos de 15 años, con sólo aplicarle mixto y fuego.

« Quisiéramos que el señor Ministro meditase estas ideas de cuño estrictamente científico, que flotan en la opinión del comercio, de la industria, del elemento rural, que tienen eco en la Bolsa y que serían el mejor contrafuerte de un *bill Berduc.*

« Repetiremos con Virgilio: *Non fumum ex fulgore, sed ex fumo lucem.*

« No hay que plantarse en mitad del camino, como el Dios Término, abriendo tan sólo el paraguas á la crisis.

« Hay que dominarla, salvando todos los respetos que se merece el ilustrado Sanhedrín del Banco. »

No debieron ser tan malos nuestros consejos, cuando el insigne patriarca argentino, aquel que en su levantado patriotismo no pide entrada ni contraseña para las ideas útiles, vengan de quien vengan, con tal de que conspiren al bien y á la grandeza de la patria; aquel grande hombre, sin rival en América, que tantas veces nos ha alentado con sus autógrafos preciosos; aquel maestro insigne y enciclopédico que todos los liberales del Continente veneramos y cuya huella de virtudes

seguimos, como los discípulos al maestro, no nos hizo aguardar muchas horas su autorizada opinión, enviándonos la siguiente tarjeta:

Bartolomé Mitre saluda afectuosamente á su amigo el doctor don Ángel Floro Costa, y acusa recibo de su atenta tarjeta, que recibió cuando ya había leído con gusto el artículo á que se refiere, considerándolo especialmente del punto de vista de su mérito literario, y encontrando especialmente notable, bajo el punto de vista económico, lo que trae sobre la cédula hipotecaria, deseándole, por su parte, toda felicidad (sic) (1).

Esta honrosa tarjeta anduvo de mano en mano; entró y salió del Congreso como una centella luminosa; estimuló la presentación del proyecto de ley sobre emisión hipotecaria; no sabemos si llegó á las gradas mismas del Capitolio, pero todo fué en vano para curar á las gentes empíricas de la panomanía que les causa la palabra *emisión.*

Huyendo de ese fetichismo, entendemos que madura en su cerebro el presidente del Banco Hipotecario, la misma idea, pero sobre la base utópica de un empréstito, que no falta quien se lo ofrezca en condiciones hebraicas, hasta la suma de 50 millones oro, á condición de fiscalizar cada préstamo (2) y cada tasación (sic), reduciendo á la institución nacional á una dependencia humi-

(1) Autógrafo en poder del autor.
(2) *La Nación*, Abril 1.° de 1902.

llante del prestamista, que en otra forma distinta de las cédulas se llevaría á Europa las mejores rentas de la propiedad inmobiliaria del país.

Afortunadamente, por esta vez *La Nación, El Diario, El Tiempo* y otra parte de la prensa, han empleado bien sus fuegos certeros, y es de creerse que esa visión judaizante se haya alejado para siempre del espíritu del Gobierno y del Congreso.

¿Para qué empréstitos á oro, cuando con la emisión proyectada en moneda corriente, que es un *empréstito forzoso garantido*[1], se puede hacer el milagro de levantar esa noble institución?

Confesemos que el miedo supersticioso á la idea de la *emisión* y los celos de *boutique* son los que perturban todas las cabezas empíricas del país.

Hay también algo del felino escaldado, en esta panomanía.

¿Por qué no ser entonces tolerantes con el gobernante que también participa de estas hipocondrías vulgares, y cree que la emisión es como la pólvora *cordita,* que por sí sola puede incendiar el país?

Para colmo de desdichas económicas, el andamiaje político de la República Argentina es el sistema federal, que tan tristes frutos financieros ofreció al mundo, no hace muchos años, obli-

(1) Leroy - Beaulieu y Cauwes, ya cit.

gando al gobierno central á cargar con todos las *débauches* de los gobiernos provinciales, para salvar el crédito argentino ante los mercados de Europa, que vió sus capitales devorados en las célebres bodas de Camacho del año 90.

Nada hay que complique más el problema económico de una nación como la argentina, poblada en su litoral, despoblada en sus inmensas regiones centrales, que esta asociación de Estados federales en el nombre, pues la mitad de ellos tiene que vivir de los subsidios del Gobierno nacional (1), y la otra mitad tiene que gastar sus mejores rentas en sostener un parasitarismo burocrático, perfectamente inútil en el orden administrativo-económico. Nada hay más ridículo en las nacionalidades en formación, que estos pujos de regionalismo cantonal, estimulados por los *clans* de familias influyentes de las localidades, que son las que fabrican el relleno de las mediocridades del terruño, las cuales cuando se hartan del vaho y la pituita de provincia, aspiran á un teatro más vasto y socorrido y se enrolan en la milicia politiquera de los grandes partidos, con la esperanza de ser transportados más tarde, con sus lares y pretensiones, á la metrópoli, á donde no siempre vienen las lumbreras y los caracteres del interior, porque los hombres de valor son los

(1) San Juan, Catamarca, La Rioja, Jujuy, San Luis, se hallan en este caso (*El Diario* del 5 de Abril 1902; artículo titulado: «Prediquen con el ejemplo»). — Presupuesto de 1901.

que menos se prodigan al menudeo en las lonjas políticas, donde casi todo es adulación, intriga y mentira. Es de ese modo que han ido perdiendo su antiguo brillo los parlamentos argentinos, donde ya no resuenan las grandes voces de otras épocas y los hombres de gran preparación no encuentran acomodo sino para los fracasos.

De ahí esa disciplina de línea que va poco á poco reduciendo á la impotencia la oposición parlamentaria y robusteciendo la monocracia del poder central, verdadero campeonato de toda la vida nacional.

La falsificación perpetua del régimen federativo, para el que no están preparadas ni política ni económicamente estas democracias nominales de Sud-América, adobadas por el lirismo universitario, que olvida hasta el origen etimológico de la palabra, pues es sabido que *demos*, en griego, era la *plebe* y el gobierno democrático el verdadero gobierno plebeyo; la falsificación perpetua de este régimen, decíamos, que ni siquiera está atemperado por el parlamentarismo, como en Francia, en Chile, Italia y otros países, y que ha ido convirtiendo el gobierno en una industria política, cuesta al país millones y millones, no tan sólo por los errores y bastardías que cometen los titulados partidos personales, sino por las filtraciones inconfesables de ese perpetuo *pandemonium* financiero y económico, que tan hondamente ha perturbado la moralidad administrativa y elaborado los cesaris-

mos gubernativos, que al fin son el *alfa* y el *omega* de toda la vida pública nacional.

La evolución, pues, hacia el sistema unitario, se impone; y creemos que el patriotismo y el buen sentido argentino no están distantes de inscribirlo en sus banderas políticas, si algún día este noble y rico país recobra la conciencia de sus destinos y deja de ser idólatra de quimeras.

Ninguno de los grandes problemas sociológicos que agitan los modernos organismos políticos, pueden solucionarse con rapidez y acierto cuando el Gobierno central se ve obligado á consumir sus mejores energías en el hormigueo político que pulula en torno de las catorce usinas provinciales, donde se cuecen y calcinan las ambiciones é intrigas campanudas del localismo aspirante y madrugador, que ni aun en la gran metrópoli suele perder sino muy lentamente el pelo de la dehesa y adquirir las formas de la alta intelectualidad argentina.

El sistema unitario es la única garantía del talento y del mérito modestos, que tanto abundan, arrinconados en las provincias. Es el único apto para las funciones de asimilación y selección de los mejores productos intelectuales del país, como lo prueban todas esas personalidades estatuarias que han elaborado las tradiciones más gloriosas de la nación, siempre al servicio de las ideas y tendencias del partido liberal, el unitario, el único que ha llenado el calendario ar-

gentino de mártires y héroes desde que *se levantó sobre la faz de la Tierra esta nueva y gloriosa nación,* y que tuvo su epopeya gemela, más grandiosa aún, en la otra orilla del Plata, refugio troyano, antemural homérico de los principios de libertad y el derecho contra todas las barbaries tiránicas, sangrientas y mancomunadas que han azotado por varios lustros las comarcas del Plata.

Él es también la mitad menos caro que el sistema federativo, el que mejor fortifica el sentimiento de la nacionalidad, borrando los alambrados de provincia, ubicando en sus gobernaciones hombres superiores; elementos representativos de notoria probidad y magistrados de ilustrada imparcialidad.

La mejor prueba de la quimérica institución del sistema federativo en países extensos y despoblados, es que casi todos los gobiernos que ha tenido el país, han representado, con su política centralista, la reacción contra ese ideologismo sofístico, vale decir que, cual más, cual menos, han tenido que ser unitarios en la práctica, por sus medios de acción, por sus facultades para decretar el estado de sitio é intervenir en las subversiones y luchas intestinas de las Provincias, por sus elementos financieros avasalladores é incontrastables, por la fuerza militar y naval que la Constitución ha puesto en sus manos, por las resistencias reaccionarias que han tenido que vencer para medio organizar la República, y ninguno

fué más despóticamente unitario que Rosas, el gran embaucador nacional de la *Santa Federación* de cintillo y de verga, que supo fanatizar como nadie, la ignorancia de las masas, que ni comprendía lo que era la federación ni la libertad.

Asombra tanta falta de buen sentido político y económico en un país de intelectualidad tan avanzada como la argentina, y más aún que no surja una propaganda patriótica científica, razonadora, que impulse esta evolución irradiante en las provincias, y opere esa trascendental y fecunda reforma constitucional, completándola con el régimen parlamentario, con el sufragio limitado por el impuesto, con la creación del Consejo de Estado y otras homilías, que hoy por hoy sólo arrancan sonrisas chulescas, al superficialismo empírico y escéptico de las escuelas de declamación política latino-americanas.

Estamos, como se comprende, á mitad de nuestra tesis.

Aún nos faltaría complementarla dilucidando en algunos otros capítulos la cuestión bancaria, la de la administración de justicia, la de la legislación agraria, la de alcoholes y reforma aduanera, y si no nos faltaran las fuerzas, enfocar la misma cuestión internacional tras el prisma de los intereses de nuestra patria, el Uruguay, que por su posición geográfica acaso no pueda ni deba permanecer indiferente en estas luchas sacrílegas entre pueblos hermanos.

Como se ve, aún nos queda algo en el fondo de la pipa; pero so pena de que pierdan su oportunidad algunas de las cuestiones que hemos bosquejado, tenemos que relegar para un segundo volumen lo que aún nos queda de añejo en el tonel.

Reclamamos, pues, de la indulgencia de los lectores del Plata, el derecho á una pausa, que nos devuelva, con el descanso y la meditación, las fuerzas que ya sentimos exhaustas.

FIN

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

DUE MAR 20 '36

Widener Library
004480596
3 2044 080 564 453